

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría

BBVA 2023

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Banco presenta, a 31 de diciembre de 2023, un valor, neto de ajustes por valoración, de 213.786 millones de euros. Los ajustes por valoración incluyen pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 4.576 millones de euros, según se desglosa en las notas 5 y 12 de las cuentas anuales adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos y modelos de valoración y la estimación de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio considerable por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por el Banco, que se detallan en la nota 2 y 5 de las cuentas anuales adjuntas.

La clasificación de los activos financieros incluidos en la cartera de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado, a efectos de la estimación de su deterioro, se realiza en tres categorías o *stages*, en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*stage* 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (*stage* 3) o si no se dan dichas circunstancias (*stage* 1). La determinación de esta clasificación por parte del Banco es un proceso relevante, ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función del *stage* en el que se incluya el activo financiero.

A su vez, la estimación de las pérdidas por deterioro de forma individualizada tiene en consideración la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de las estimaciones de la evolución futura de sus negocios y del valor de mercado de las garantías existentes en las operaciones crediticias.

Por su parte, la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro se realiza a través de modelos internos que incorporan el uso de bases de datos voluminosas, la estimación de diferentes escenarios macroeconómicos y la consideración de información presente, pasada y futura. La estimación de las pérdidas por deterioro es un proceso altamente automatizado y complejo, que depende de criterios de segmentación de las exposiciones y conlleva el uso de juicios para la determinación de la exposición en caso de incumplimiento ("EAD") y de los parámetros de pérdida esperada: la probabilidad de incumplimiento ("PD") y la pérdida en caso de incumplimiento ("LGD"). Periódicamente, el Banco realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos, que lleva a cabo una Unidad de Validación Interna, así como análisis de sensibilidad a las principales variables macroeconómicas, con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia real histórica.

Adicionalmente, como se describe en la nota 5 de las cuentas anuales adjuntas, el Banco puede complementar de forma temporal las pérdidas esperadas determinadas mediante la utilización de los modelos antes descritos, para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en los mismos, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales o que pudieran afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. En este sentido, los ajustes complementarios pendientes de asignar a operaciones o clientes concretos a 31 de diciembre de 2023 han sido utilizados durante el ejercicio, bien por su aplicación a las exposiciones afectadas, bien por haberse incorporado en el proceso de recalibración del ejercicio.

Hemos considerado la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado como una cuestión clave de nuestra auditoría, tanto por la significatividad de esta cartera y de sus pérdidas por deterioro, como por la complejidad y alto componente de juicio que conllevan los procesos de clasificación de las exposiciones y su estimación.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con esta área ha incluido la obtención de un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como de su eficacia operativa. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito. Nos hemos centrado en: (i) la evaluación de la metodología aplicada por el Banco para el cálculo de las pérdidas esperadas, (ii) la comprobación de los datos e hipótesis empleados en la determinación de los parámetros de pérdida esperada, las variables macroeconómicas utilizadas y los criterios cualitativos y cuantitativos usados para ajustar las provisiones colectivas resultantes de los modelos internos y (iii) en la corrección aritmética de los cálculos.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes se han centrado en las siguientes áreas:

- ▶ El marco de gestión del riesgo de crédito, incluyendo el diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables, como de metodologías y modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- ▶ La clasificación de las operaciones en *stages* en función de su riesgo de crédito, según se haya producido o no un incremento de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si presentan un deterioro crediticio conforme a los criterios definidos por el Banco.
- ▶ La definición de métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, la PD y la LGD, así como la determinación de las variables macroeconómicas y la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada.
- ▶ El marco de control sobre los modelos internos de estimación de pérdidas por deterioro calculadas de forma colectiva, así como de las variables empleadas en la estimación de las pérdidas por deterioro calculadas de manera individualizada.

- ▶ El marco de gobierno sobre la identificación, cálculo y asignación de los ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y, en su caso, la adecuación de la estimación de los mismos.
- ▶ La actuación de la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de pérdidas por deterioro colectivas.

Por su parte, las pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas por deterioro han incluido, entre otras, las siguientes:

- ▶ Hemos evaluado la adecuación de las políticas y criterios contables aplicados por el Banco al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- ▶ Hemos realizado pruebas de detalle sobre la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos empleadas por el Banco para la determinación del *stage* de las exposiciones y la estimación de los parámetros de pérdida esperada (por ejemplo, la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías y, con la involucración de nuestros especialistas en estudios económicos, la estimación de las variables macroeconómicas). Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su correcta clasificación y segmentación a efectos de la estimación de su deterioro.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías, así como de las tasas de descuento aplicadas.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos evaluado, con la involucración de nuestros especialistas en riesgo de crédito, el enfoque metodológico empleado por el Banco mediante el análisis de una muestra de modelos internos. Adicionalmente, hemos evaluado el funcionamiento del motor de cálculo de la pérdida esperada mediante el recálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva para una muestra de carteras de crédito.
- ▶ Hemos evaluado la idoneidad de la asignación durante el ejercicio 2023 de los ajustes complementarios a las pérdidas por deterioro identificadas durante periodos anteriores, así como la necesidad o no de registrar ajustes adicionales al 31 de diciembre de 2023.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de las cuentas anuales adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Valoración de instrumentos financieros a valor razonable

Descripción A 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene activos y pasivos financieros registrados por su valor razonable que se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. Según se detalla en la nota 6 de las cuentas anuales adjuntas, para muchos de los activos y pasivos financieros del Banco, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que la Dirección recurre a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración. Estos activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible se encuentran clasificados, a efectos de valoración, en los niveles 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable que se define en la nota 6 de las cuentas anuales adjuntas.

En la utilización de dichos modelos matemáticos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración. En la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado.

Hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos modelos matemáticos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que conllevan la aplicación de un alto componente de juicio por parte de la Dirección, ya sea en la determinación del modelo y/o en la estimación de las hipótesis y parámetros exigidos por los mismos.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en esta área se ha centrado en la evaluación de los modelos y metodologías de valoración utilizados por el Banco para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible. Para ello, hemos obtenido un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección para la valoración de estos instrumentos financieros, hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Banco en el mencionado proceso, así como su eficacia operativa. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre las estimaciones realizadas por el Banco, contando con la involucración de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño implementación y eficacia operativa de los controles relevantes se han centrado en las siguientes áreas:

- ▶ El marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa de los mercados financieros.
- ▶ El diseño y la aprobación tanto de políticas y criterios contables como de metodologías y modelos de valoración de instrumentos financieros, y su efecto en la jerarquía de valor razonable.
- ▶ La integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados en la valoración de instrumentos financieros, incluyendo el control y la gestión establecidos sobre las bases de datos existentes.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- ▶ Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Banco, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones entre otros.
- ▶ Para una muestra de instrumentos financieros valorados a valor razonable para los que no existe un precio de mercado disponible, hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración en la jerarquía de valor razonable, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración, bien mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros, en el caso de los derivados e instrumentos de deuda, bien mediante la revisión de informes de valoración de terceros, en el caso de instrumentos de patrimonio no cotizados, contrastando las hipótesis utilizadas con las estimadas de forma independiente por nuestros especialistas en valoraciones.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de las cuentas anuales adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Evaluación del deterioro de la participación en Garanti BBVA

Descripción Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene una participación en Türkiye Garanti Bankasi, A.S. ("Garanti BBVA") por importe de 5.038 millones de euros, según se desglosa en el anexo II de las cuentas anuales adjuntas, neto de las correcciones de valor por deterioro y por las coberturas contables que el Banco mantiene a fluctuaciones del tipo de cambio de la lira turca. Según se desglosa en la nota 14, al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha registrado una recuperación del deterioro de dicha participación de 132 millones de euros, siendo el deterioro total acumulado de 2.445 millones de euros a dicha fecha.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, estimadas en base al valor recuperable de la inversión. La estimación del valor recuperable de Garanti BBVA contempla, fundamentalmente, las proyecciones financieras de los negocios en Turquía, que consideran, entre otras cuestiones, la evolución esperada de las variables macroeconómicas y su impacto en el negocio futuro y se encuentran sujetas a una elevada incertidumbre asociada a las condiciones políticas, económicas y sociales de Turquía (según se indican en la nota 5.1 de las cuentas anuales adjuntas), lo que ha conllevado el uso de juicio por parte de la Dirección del Banco en la determinación de dichos flujos, así como en la estimación de las hipótesis a considerar en la valoración, tales como el coste del capital y la tasa de crecimiento a perpetuidad.

Por todo lo anterior, hemos considerado la evaluación del deterioro de la participación en Garanti BBVA como una cuestión clave de nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría en relación con la valoración de la participación en Garanti BBVA ha incluido la obtención de un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación descrita, la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos y de su eficacia operativa, así como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones, centrándonos en la evaluación de la metodología aplicada por el Banco, así como de la razonabilidad de los datos e hipótesis empleados.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes y a la verificación de la eficacia operativa de dichos controles se han centrado, entre otras, en las siguientes áreas:

- ▶ Evaluación del diseño y de la aplicación del marco de gobernanza y las políticas contables del Banco.
- ▶ Examen de los controles clave asociados al proceso de valoración de las participadas; en particular, sobre la inversión en Garanti BBVA.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- ▶ Hemos revisado las proyecciones financieras elaboradas para Garanti BBVA.
- ▶ Hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones en la evaluación de la razonabilidad de la metodología utilizada y la idoneidad del modelo de valoración empleado, así como en la revisión de las hipótesis financieras, tales como el coste del capital y la tasa de crecimiento a perpetuidad.
- ▶ Hemos comprobado la corrección aritmética de los cálculos realizados en el modelo de valoración.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de las cuentas anuales adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Riesgos asociados a las tecnologías de la información

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Banco es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. En este contexto, el Banco opera en un entorno tecnológico complejo, en el que el centro de procesamiento de datos en España proporciona soporte a los diferentes países en los que opera el Banco, combinándose con otros centros de procesamiento locales. Este entorno tecnológico debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera del Banco.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno del área de Tecnología, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en tecnologías de la información, hemos obtenido un entendimiento de los flujos de información y del entorno de control interno del Banco en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera evaluando tanto el diseño e implementación como la eficacia operativa de los controles generales de las tecnologías de la información y de los controles automáticos de aplicación, realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Evaluación del marco de gobierno de los riesgos tecnológicos.
- ▶ Pruebas sobre los controles de acceso, de cambios a programas y de seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones relevantes en la elaboración de la información financiera.
- ▶ Pruebas sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas relevantes en la elaboración de la información financiera.
- ▶ Pruebas sobre los controles automáticos que operan en los procesos relevantes para la generación de la información financiera.
- ▶ Evaluación del diseño, implantación y eficacia de los cambios realizados por la Dirección para fortalecer los controles de acceso en el entorno de ciertas aplicaciones, así como pruebas sobre los controles compensatorios establecidos por la Dirección cuando ha sido necesario u otros factores mitigantes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el Estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. del ejercicio 2023 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, "Reglamento FEUE"). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 9 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 nos nombró como auditores del Banco por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se ha iniciado el 1 de enero de 2022.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02068

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

9 de febrero de 2024

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 17469)

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., correspondientes al ejercicio 2023, han sido elaboradas siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea, de 17 de diciembre de 2018, con número de identificación *hash*:

5BD56FE21C8B0EDB90174F3E11EB6C08617BD3489D28EDFD368ABC1C8AF18F07

Índice

ESTADOS FINANCIEROS

Balances	1
Cuentas de pérdidas y ganancias	4
Estados de ingresos y gastos reconocidos	5
Estados totales de cambios en el patrimonio neto	6
Estados de flujos de efectivo	8

MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales, control interno financiero y otra información	9
2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados	11
3. Sistema de retribución a los accionistas	30
4. Beneficio por acción	33
5. Gestión de riesgos	33
6. Valor razonable de instrumentos financieros	71
7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	84
8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	85
9. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	86
10. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	87
11. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	87
12. Activos financieros a coste amortizado	89
13. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	91
14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	94
15. Activos tangibles	98
16. Activos intangibles	100
17. Activos y pasivos por impuestos	100
18. Otros activos y pasivos	104
19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	104
20. Pasivos financieros a coste amortizado	106
21. Provisiones	110
22. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados	111
23. Capital	116
24. Prima de emisión	118
25. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas	118
26. Acciones propias	119
27. Otro resultado global acumulado	120
28. Recursos propios y gestión del capital	120
29. Compromisos y garantías concedidas	124
30. Otros activos y pasivos contingentes	125
31. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras	125

32. Operaciones por cuenta de terceros	125
33. Margen de intereses	125
34. Ingresos por dividendos	126
35. Ingresos por comisiones	126
36. Gastos por comisiones	127
37. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas	127
38. Otros ingresos y gastos de explotación	128
39. Gastos de administración	129
40. Amortización	131
41. Provisiones o reversión de provisiones	131
42. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	131
43. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	132
44. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	132
45. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	132
46. Estado de flujos de efectivo	132
47. Honorarios de auditoría	133
48. Operaciones con partes vinculadas	133
49. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco	135
50. Otra información	143
51. Hechos posteriores	145

ANEXOS

ANEXO I. Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA	148
ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023	158
ANEXO III. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023	164
ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2023	165
ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2023	167
ANEXO VI. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023	169
ANEXO VII. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidas por el Banco	169
ANEXO VIII. Balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de saldos mantenidos en moneda extranjera	170
ANEXO IX. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer y segundo semestre de 2023 y 2022	171
ANEXO X. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España	172
ANEXO XI. Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España	175
ANEXO XII Red de Agentes	181
Glosario de términos	184

INFORME DE GESTIÓN

AVISO LEGAL

Balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVO (Millones de euros)	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	7	49.213	52.973
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8	116.828	91.391
Derivados		32.937	35.023
Instrumentos de patrimonio		3.339	3.361
Valores representativos de deuda		11.018	11.318
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.808	1.632
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		52.441	23.969
Préstamos y anticipos a la clientela		14.285	16.089
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	9	730	546
Instrumentos de patrimonio		507	438
Valores representativos de deuda		223	107
Préstamos y anticipos a la clientela		—	—
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	10	—	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	11	19.426	24.854
Instrumentos de patrimonio		1.019	977
Valores representativos de deuda		18.407	23.877
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12	261.765	246.950
Valores representativos de deuda		34.905	25.313
Préstamos y anticipos a bancos centrales		—	10
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.074	9.329
Préstamos y anticipos a la clientela		213.786	212.297
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	13	780	1.169
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	13	(97)	(148)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	14	23.019	21.960
Dependientes		22.637	21.644
Negocios conjuntos		24	36
Asociadas		358	280
ACTIVOS TANGIBLES	15	3.373	3.531
Inmovilizado material		3.285	3.432
De uso propio		3.285	3.432
Cedido en arrendamiento operativo		—	—
Inversiones inmobiliarias		87	99
ACTIVOS INTANGIBLES	16	894	855
Fondo de comercio		—	—
Otros activos intangibles		894	855
ACTIVOS POR IMPUESTOS	17	12.416	12.479
Activos por impuestos corrientes		2.145	1.629
Activos por impuestos diferidos		10.271	10.850
OTROS ACTIVOS	18	2.023	1.677
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	1.321	1.337
Existencias		132	—
Resto de los otros activos		569	340
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	19	512	651
TOTAL ACTIVO		490.883	458.888

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2023.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8	108.349	80.853
Derivados		28.615	30.954
Posiciones cortas de valores		11.849	11.408
Depósitos de bancos centrales		4.698	2.161
Depósitos de entidades de crédito		42.710	28.107
Depósitos de la clientela		20.476	8.224
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	10	2.361	1.859
Depósitos de bancos centrales		—	—
Depósitos de entidades de crédito		—	—
Depósitos de la clientela		2.361	1.859
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	20	339.476	335.941
Depósitos de bancos centrales		10.962	32.517
Depósitos de entidades de crédito		33.563	20.200
Depósitos de la clientela		234.754	234.797
Valores representativos de deuda emitidos		50.132	38.511
Otros pasivos financieros		10.065	9.915
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		11.741	9.106
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	13	2.075	2.599
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	13	—	—
PROVISIONES	21	3.131	3.385
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		1.871	2.085
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		404	433
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		396	388
Compromisos y garantías concedidas		240	280
Restantes provisiones		221	198
PASIVOS POR IMPUESTOS	17	992	943
Pasivos por impuestos corrientes		197	190
Pasivos por impuestos diferidos		795	753
OTROS PASIVOS	18	2.808	2.552
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		—	—
TOTAL PASIVO		459.192	428.133

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2023.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación) (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾
FONDOS PROPIOS		33.134	32.928
Capital	23	2.861	2.955
Capital desembolsado		2.861	2.955
Capital no desembolsado exigido		—	—
Prima de emisión	24	19.769	20.856
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitido		—	—
Otros elementos de patrimonio neto		40	49
Ganancias acumuladas	25	7.416	5.453
Reservas de revalorización	25	—	—
Otras reservas	25	(804)	(474)
Menos: acciones propias	26	(3)	(3)
Resultado del ejercicio		4.807	4.816
Menos: dividendos a cuenta	3	(952)	(724)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	27	(1.443)	(2.172)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.212)	(1.215)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(54)	(32)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	(1.213)	(1.256)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		55	72
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(230)	(957)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		—	—
Conversión de divisas		—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		45	(492)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	(275)	(464)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO		31.691	30.756
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		490.883	458.888
PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾
Compromisos de préstamo concedidos	29	98.667	95.948
Garantías financieras concedidas	29	18.784	16.305
Otros compromisos concedidos	29	30.013	26.850

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2023.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses	33	14.569	5.903
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		399	498
Activos financieros a coste amortizado		11.653	5.416
Restantes ingresos por intereses		2.517	(11)
Gastos por intereses	33	(9.005)	(2.083)
MARGEN DE INTERESES		5.564	3.821
Ingresos por dividendos	34	3.483	3.470
Ingresos por comisiones	35	2.689	2.612
Gastos por comisiones	36	(613)	(489)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	37	24	1
Activos financieros a coste amortizado		—	—
Restantes activos y pasivos financieros		24	1
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	37	(12)	438
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		(12)	438
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	37	200	(51)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		200	(51)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	37	16	128
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	37	(6)	—
Diferencias de cambio, netas	37	23	(122)
Otros ingresos de explotación	38	455	339
Otros gastos de explotación	38	(804)	(642)
MARGEN BRUTO		11.020	9.503
Gastos de administración	39	(4.157)	(3.755)
Gastos de personal		(2.425)	(2.217)
Otros gastos de administración		(1.733)	(1.538)
Amortización	40	(651)	(638)
Provisiones o reversión de provisiones	41	(116)	(50)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	42	(677)	(521)
Activos financieros valorados a coste amortizado		(682)	(504)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6	(16)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		5.419	4.539
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	43	118	642
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	44	5	7
Activos tangibles		17	21
Activos intangibles		(12)	(15)
Otros		—	1
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		3	—
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	45	2	(26)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		5.547	5.163
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	17	(740)	(347)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		4.807	4.816
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.807	4.816

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Millones de euros)		
	2023	2022 ⁽¹⁾
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.807	4.816
OTRO RESULTADO GLOBAL	730	(713)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	3	(40)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(24)	32
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	43	(129)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(24)	100
Resto de ajustes de valoración	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	9	(43)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	727	(673)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	—	—
Conversión de divisas	—	—
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	767	191
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	767	191
Transferido a resultados	—	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	—	—
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	271	(1.152)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	302	(1.148)
Transferido a resultados	(31)	(4)
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(311)	288
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	5.537	4.102

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

2023	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización (Nota 25)	Otras reservas (Nota 25)	(-) Acciones propias (Nota 26)	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta (Nota 3)	Otro resultado global acumulado (Nota 27)	Total
Saldos a 1 de enero de 2023	2.955	20.856	—	49	5.453	—	(474)	(3)	4.816	(724)	(2.172)	30.756
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	4.807	—	730	5.537
Otras variaciones del patrimonio neto	(94)	(1.087)	—	(9)	1.963	—	(330)	—	(4.816)	(228)	—	(4.602)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(94)	(1.087)	—	—	75	—	(316)	1.422	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.860)	—	—	—	—	(952)	—	(2.812)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.000)	—	—	—	(2.000)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(12)	578	—	—	—	566
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	2	4.092	—	(2)	—	(4.816)	724	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(30)	—	—	—	—	—	—	—	(30)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	19	(345)	—	—	—	—	—	—	(325)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	2.861	19.769	—	40	7.416	—	(804)	(3)	4.807	(952)	(1.443)	31.691

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

2022 ⁽¹⁾	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización (Nota 25)	Otras reservas (Nota 25)	(-) Acciones propias (Nota 26)	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta (Nota 3)	Otro resultado global acumulado (Nota 27)	Total
Saldos a 1 de enero de 2022	3.267	23.599	—	49	6.436	—	(1.026)	(574)	1.080	(533)	(1.461)	30.836
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	4.816	—	(713)	4.102
Otras variaciones del patrimonio neto	(313)	(2.743)	—	1	(983)	—	553	572	(1.080)	(190)	1	(4.182)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(313)	(2.743)	—	—	250	—	(355)	3.160	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.467)	—	—	—	—	(724)	—	(2.190)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.879)	—	—	—	(2.879)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(6)	291	—	—	—	285
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	1	547	—	(2)	—	(1.080)	533	1	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(313)	—	916	—	—	—	—	602
Saldos a 31 de diciembre de 2022	2.955	20.856	—	49	5.453	—	(474)	(3)	4.816	(724)	(2.172)	30.756

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	(1.809)	23.057	
1. Resultado del ejercicio	4.807	4.816	
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.766	(629)	
Amortización	651	638	
Otros ajustes	1.115	(1.268)	
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(35.004)	696	
Activos financieros mantenidos para negociar	(25.437)	13.999	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(184)	(109)	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.428	3.351	
Activos financieros a coste amortizado	(14.875)	(15.757)	
Otros activos de explotación	65	(788)	
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	27.697	18.825	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	27.495	2.995	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	501	(379)	
Pasivos financieros a coste amortizado	506	15.480	
Otros pasivos de explotación	(805)	729	
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(1.076)	(651)	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(140)	(2.753)	
1. Pagos	(906)	(3.937)	
Activos tangibles	(77)	(60)	
Activos intangibles	(382)	(360)	
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(447)	(3.516)	
Otras unidades de negocio	—	—	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—	
2. Cobros	765	1.184	
Activos tangibles	2	6	
Activos intangibles	—	—	
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	557	852	
Otras unidades de negocio	—	—	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	207	326	
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(1.986)	(5.921)	
1. Pagos	(6.307)	(6.190)	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	(2.812)	(2.190)	
Pasivos subordinados	(1.495)	(881)	
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(94)	(313)	
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.906)	(2.567)	
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	—	(240)	
2. Cobros	4.321	270	
Pasivos subordinados	3.679	—	
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—	
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	536	270	
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	106	—	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	175	(231)	
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(3.760)	14.153	
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	52.973	38.821	
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	49.213	52.973	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾
Efectivo	7	990	972
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	45.653	49.854
Otros activos financieros	7	2.570	2.147
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		49.213	52.973

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales, control interno financiero y otra información

1.1. Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco", "BBVA" o "BBVA, S.A.") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 17 de marzo de 2023.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2023 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, "Circular 4/2017"); y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. La mencionada Circular 4/2017 constituye el desarrollo y adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento y del Consejo relativo a la aplicación de estas normas.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 6 de febrero de 2024) aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3. Comparación de la información

La información comparativa del ejercicio 2022 desglosada en estas Cuentas Anuales, elaborada con las normas en vigor, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023.

1.4. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 5, 11, 12 y 14).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 21) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 22).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 15, 16 y 19).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y la previsión del gasto por impuesto de sociedades (ver Nota 17).

Con carácter general, BBVA está trabajando en considerar e incluir en sus modelos de análisis financiero cómo el riesgo climático y otras cuestiones relacionadas con el clima pueden afectar a los estados financieros, a los flujos de efectivo y al desempeño financiero del Banco. En caso de que estos riesgos estén siendo considerados, las relevantes estimaciones y juicios, en la medida que sean materiales, están siendo consideradas al preparar los estados financieros de BBVA y desglosados en la Notas correspondientes de esta Memoria. Las incertidumbres geopolíticas y económicas prevalecientes (ver Nota 5.1) implican una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio. Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros.

Durante el ejercicio 2023, no se han producido otros cambios significativos en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2022 distintos de los indicados en estas Cuentas Anuales.

1.6. Control interno sobre la información financiera del Banco

La descripción del modelo de Control Interno de Información Financiera del BBVA se encuentra detallada en las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual 2023.

1.7. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 262 y 246 millones de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 38).

Por otro lado, las contribuciones realizadas al Fondo de Resolución Único Europeo en los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 187 y 251 millones de euros, respectivamente (ver Nota 38).

1.8. Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 del Grupo BBVA han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 6 de febrero de 2024) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2023; teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

La gestión de las operaciones del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las Cuentas Anuales del Banco han de considerarse en el contexto del Grupo dado que no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación (integración global) o del método de la participación.

Dichas variaciones se reflejan, de hecho, en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio 2023 que el Consejo de Administración del Banco asimismo formula y, cuyos estados financieros consolidados se presentan en el Anexo I. De acuerdo con el contenido de dichas Cuentas Anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA al cierre del ejercicio 2023 asciende a 775.558 y 55.265 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante asciende a 8.019 millones de euros.

2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de las presentes Cuentas Anuales.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones en empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que la entidad tiene el control (ver definición de control en el Glosario).

Las entidades asociadas son aquellas en las que la entidad posee una influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario).

Los negocios conjuntos son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos de la entidad (ver definiciones sobre acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

Valoración y deterioro

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que el valor en libros no pudiera ser recuperable, se efectúa el correspondiente test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor en uso de la inversión. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2.2 Instrumentos financieros

La Circular 4/2017 entró en vigor el 1 de enero del 2018 para recoger los cambios en la clasificación y valoración de los instrumentos financieros, deterioro y coberturas contables, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 9. Sin embargo, el Banco ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas, tal y como contempla la propia Circular.

2.2.1 Clasificación y valoración de activos financieros

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable depende del modelo de negocio con el que la entidad gestiona los activos y de las características contractuales de los flujos de efectivo, comúnmente conocido como el "criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI" por sus siglas en inglés).

La valoración del modelo de negocio debe reflejar la forma en que el Banco gestiona los grupos de activos financieros y no depende de la intención para un instrumento individual.

Para determinar el modelo de negocio se tienen en cuenta:

- La forma en que se evalúa y reporta el rendimiento del modelo de negocio (y de los activos que forman parte de dicho modelo de negocio) al personal clave de la entidad.
- Los riesgos y la forma en que se gestionan, que afectan al rendimiento del modelo de negocio.

- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio.
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación a ventas futuras.

En este sentido, el Banco ha establecido políticas y ha desarrollado procedimientos para determinar cuando las ventas de activos financieros clasificados en la categoría de coste amortizado se consideran infrecuentes (incluso siendo significativas), o son poco significativas (incluso siendo frecuentes), para asegurar el cumplimiento de dicho modelo de negocio.

Asimismo, se considera que las eventuales ventas que se puedan producir por estar cercano el vencimiento del activo financiero, por razón de haberse producido un incremento del riesgo de crédito, o si fuera necesario por necesidades de liquidez son compatibles con el modelo de coste amortizado.

En cuanto al test del SPPI, el análisis de los flujos de efectivo tiene como objetivo determinar si los flujos de efectivo contractuales de los activos se corresponden únicamente con pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción, entendiendo por intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente de cobro durante un periodo concreto, por los costes de financiación y estructura, más un margen de ganancia.

Los juicios más significativos empleados por el Banco en la evaluación del cumplimiento de las condiciones del test SPPI son los siguientes:

- *Modified time value*: en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico de tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada seis meses al tipo a un año), el banco evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste para determinar si los flujos de efectivo contractuales (sin descontar) difieren o no significativamente de los flujos de efectivo (sin descontar) de un activo financiero *benchmark* que no presentaría modificación del valor temporal del dinero. Los umbrales de tolerancia definidos son un 10% para las diferencias en cada periodo y un 5% para el análisis acumulado a lo largo de la vida del activo financiero.
- *Cláusulas contractuales*: Las cláusulas contractuales que pueden modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales son analizadas para comprobar si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del instrumento debido al ejercicio de esa cláusula son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se analizan los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación.

Los principales criterios que se tienen en cuenta en el análisis son:

- a. Cláusulas de cancelación anticipada: con carácter general, una cláusula que permite al deudor prepagar una deuda cumple las condiciones del test SPPI siempre que el importe a prepagar represente sustancialmente los importes pendientes de principal e intereses (y puede incluir, además, una compensación adicional razonable por la terminación anticipada).
 - b. Instrumentos con tipo de interés referenciados a eventos contingentes:
 - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta al alza si el deudor impaga alguna cuota como compensación del mayor riesgo de crédito del cliente cumple con el test SPPI.
 - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta en función a las ventas o resultados del deudor, o se ajusta en función de un determinado índice o valor bursátil, no cumple con el test SPPI.
 - c. Instrumentos perpetuos: en la medida en que pueden considerarse instrumentos con continuas (múltiples) opciones de extensión, cumplen el test SPPI si los flujos contractuales lo cumplen. Cuando el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, cumplirían el test SPPI si los intereses diferidos devengan intereses adicionales mientras que si no lo hacen, no cumplirían el test.
- *Instrumentos financieros sin recurso*: en el caso de instrumentos de deuda que se reembolsan principalmente con los flujos de efectivo de activos o proyectos concretos y no existe responsabilidad personal de titular, se evalúan los activos o flujos de efectivo subyacentes para determinar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento consisten efectivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
 - a. Si sus condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo adicionales a los pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ni a limitaciones a estos pagos, se cumple con el test de SPPI.
 - b. Si de forma efectiva el instrumento de deuda representa una inversión en los activos subyacentes y sus flujos son inconsistentes con principal e intereses (porque dependen del desempeño de un negocio), no se cumple con el test SPPI.

- *Contractually linked instruments*: se realiza un análisis “look-through” en el caso de transacciones que se estructuran mediante la emisión de múltiples instrumentos financieros formando tramos que crean concentraciones de riesgo de crédito (ej. titulizaciones) en las que existe un orden de prelación que especifica cómo se asignan los flujos de efectivo generados por el conjunto subyacente de instrumentos financieros a los distintos tramos. Los tramos de deuda del instrumento cumplirán con el requerimiento de que sus flujos de caja supongan el pago de principal e intereses sobre el capital pendiente si:
 - a. Las condiciones contractuales del tramo que se está clasificando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) dan lugar a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente;
 - b. El conjunto subyacente de instrumentos financieros está compuesto por instrumentos que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y
 - c. La exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo que se está clasificando es igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros (por ejemplo, la calificación crediticia del tramo es igual o mejor que la que se aplicaría a un tramo único que financiase el conjunto subyacente de instrumentos financieros).

En todo caso, las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables no impiden el cumplimiento de las condiciones del test SPPI.

En base a las características anteriores los activos financieros se clasificarán y valorarán tal y como se describe a continuación.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en “Otro resultado global” si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, BBVA podría elegir de manera irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios posteriores del valor razonable en “otro resultado global”.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando BBVA decida cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, más, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 33), excepto en el caso de los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

[“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”](#)

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través de la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En el capítulo “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se clasificarán activos financieros sólo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa la inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías y variaciones por diferencias de cambio) se registran, por su importe neto en su caso, en los capítulos “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

[“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”](#)

– Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Esta categoría de valoración implica el reconocimiento de la información en la cuenta de resultados como si se tratara de un instrumento valorado a coste amortizado, mientras que el instrumento se valora a valor razonable en el balance. Así, tanto los ingresos por intereses de estos instrumentos como las diferencias de cambio y el deterioro que surjan en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance (ver Nota 27).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 42). Los ingresos por intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 33) y las diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

– Instrumentos financieros de patrimonio

En el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio se podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance (ver Nota 27). Los dividendos recibidos de estas inversiones se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 34). Estos instrumentos no están sujetos al modelo de deterioro.

[“Activos financieros a coste amortizado”](#)

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. En el caso de los instrumentos a tipo de interés variable, incluidos los bonos indexados a la inflación, las reestimaciones periódicas de los flujos de caja para reflejar el movimiento de tipos de interés y la inflación incurrida modifican el tipo de interés efectivo de forma prospectiva.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio, calculadas bajo el modelo de la Circular 4/2017, se registran en “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros” valorados a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 42).

2.2.2 Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Banco es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos o generar resultados en el corto plazo;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (“*Fair value option*”). El Banco tiene la opción de designar, en el momento de reconocimiento inicial, de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros que estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 33), excepto en los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37). Sin embargo, el cambio en el propio riesgo de crédito de los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, se presenta en “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados- Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito” del balance (ver Nota 27), salvo que este tratamiento produzca o incremente una asimetría en la cuenta de resultados.

“Pasivos financieros a coste amortizado”

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

“Pasivos financieros híbridos”

Cuando un pasivo financiero contiene un derivado implícito, BBVA analiza si las características y riesgos económicos del derivado implícito y del instrumento principal están estrechamente relacionadas.

Si las características y riesgos están estrechamente relacionados, el instrumento en su conjunto se clasificará y valorará de acuerdo a las reglas generales para los pasivos financieros. Si, por el contrario, las características económicas y riesgos del contrato principal son distintos al riesgo subyacente del derivado implícito, sus términos hacen cumplir con la definición de derivado y el instrumento no se contabiliza en su conjunto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el derivado implícito se contabilizará de forma separada del contrato principal a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y el instrumento principal se contabilizará y valorará de acuerdo a su naturaleza.

2.2.3 “Derivados – contabilidad de coberturas” y “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”

El Banco utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros, principalmente tipo de interés y tipo de cambio (Ver Nota 5).

Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos se consideran como de “cobertura”.

Los derivados financieros de cobertura se utilizan para cubrir variaciones en el valor de los activos y pasivos; cubrir alteraciones en los flujos de efectivo o cubrir la inversión neta en un negocio en el extranjero. Se establecen coberturas de valor razonable para instrumentos financieros a tipo fijo, y coberturas de flujos de efectivo para instrumentos financieros a tipo variable. El Banco también realiza operaciones de cobertura sobre riesgo de cambio.

La contabilidad de coberturas mantiene el esquema de registro bajo la norma, y se evalúa la eficacia de las mismas tanto de forma retrospectiva como prospectiva, de manera que se mantenga dentro de un rango entre el 80% y el 125%. La ineficacia de las coberturas, definida como la diferencia entre la variación de valor del instrumento de cobertura y del elemento cubierto en cada periodo, atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en la cuenta de resultados. En la cuenta de resultados se reconocen el importe de la ineficacia de las coberturas por riesgo de tipo de interés en el periodo, así como la ineficacia de las coberturas establecidas para gestionar el riesgo de cambio, y que principalmente se genera por el valor temporal de los derivados sobre riesgo de tipo de cambio que se utilizan para gestionar dicho riesgo (ver Notas 13 y 37).

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37); utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, (que son la casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco), caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en los epígrafes "Derivados – contabilidad de coberturas" y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" (ver Nota 37), utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" del balance, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los balances, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance (ver Nota 37).

2.2.4 Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, a los contratos de garantías financieras y otros compromisos. Se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial y que determinan el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito de las mismas:

– **Stage 1: Sin incremento significativo de riesgo**

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros (pérdida esperada a 12 meses).

– **Stage 2: Incremento significativo de riesgo**

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida de la operación. Es decir, son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

– **Stage 3: Deteriorados**

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en la cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula, al igual que en el *Stage 2*, como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Activo financiero deteriorado

Un activo financiero está deteriorado (*Stage 3*) cuando han ocurrido uno o más eventos que dan lugar a un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del mismo.

Históricamente, la definición de activo deteriorado ha estado sustancialmente alineada con la definición de incumplimiento (*default*) utilizada por el Banco a efectos de la gestión interna del riesgo de crédito, que es también la definición utilizada a efectos regulatorios. En 2021 el Banco actualizó su definición de *default* para adecuarla a las Directrices de la *European Banking Authority* (en adelante EBA) en cumplimiento del artículo 178 del Reglamento (EU) No 575/2013 (CRR). Consecuentemente, el Banco consideró adecuado actualizar la definición de activo financiero deteriorado (*Stage 3*), considerándolo un cambio de estimaciones contables, de forma que se restablezca su consistencia con la definición de *default*, facilitando con ello la integración de ambas definiciones en la gestión del riesgo de crédito

La determinación de un activo como deteriorado y su clasificación en *stage 3*, se basa exclusivamente en el riesgo de incumplimiento, sin considerar los efectos de mitigantes del riesgo de crédito como garantías y colaterales. Concretamente, se clasifican en *stage 3*:

1) Activos deteriorados por razones objetivas o morosidad: cuando existan importes impagados de principal o intereses con antigüedad superior a 90 días

De acuerdo con la Circular 4/2017, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y soportada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha utilizado plazos superiores a 90 días.

2) Activos deteriorados por razones subjetivas o distintas de la morosidad: cuando se identifican circunstancias que evidencien, incluso en ausencia de impagos, que no es probable que el deudor cumpla totalmente con sus obligaciones financieras. A tal efecto, se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Otorgamiento por el prestamista o prestamistas al prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con las dificultades financieras de este último, de concesiones o ventajas que en otro caso no hubieran otorgado.
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Otras que puedan afectar a los flujos de efectivo comprometidos como la pérdida de licencia del deudor o que haya cometido un fraude.
- Retraso generalizado en los pagos. En todo caso, se considera que se produce esta circunstancia cuando durante un periodo continuado de 90 días previo a la fecha de *reporting* se haya mantenido algún importe material impagado.

- Ventas de exposiciones crediticias de un cliente con una pérdida económica significativa implicarán que el resto de operaciones del mismo se identifiquen como deterioradas.

En relación al otorgamiento de concesiones por dificultades financieras, se considera que existe un indicador de probable impago, y por lo tanto el cliente ha de considerarse deteriorado, cuando las medidas de refinanciación o reestructuración puedan resultar en una reducción de la obligación financiera causada por una condonación o aplazamiento material de principal, intereses o comisiones. En concreto, salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de activos deteriorados las operaciones que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a) Se sustenten en un plan de pagos inadecuado.
- b) Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares. Entre otras, los periodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal se considerarán cláusulas con estas características.
- c) Presenten importes dados de baja del balance, al ser considerada remota su recuperación.

En todo caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1%.

La gestión de riesgo de crédito para las contrapartidas mayoristas se realiza a nivel cliente (o grupo). Por ello, la calificación de cualquier exposición material de un cliente como deteriorada, ya sea por presentar más de 90 días de impago o por alguno de los criterios subjetivos, implica la clasificación como deterioradas de todas las exposiciones del cliente.

Respecto a los clientes minoristas, que se gestionan a nivel de operación, los sistemas de *scoring* revisan su puntuación, entre otras razones, en caso de producirse algún incumplimiento en cualquiera de sus operaciones o que incurra en retrasos generalizados en los pagos, lo que también desencadena las acciones recuperatorias necesarias. Entre ellas se encuentran las medidas de refinanciación que, en su caso, pueden llevar a que todas las operaciones del cliente sean consideradas deterioradas. Además, dada la granularidad de las carteras minoristas, el comportamiento diferencial de estos clientes en relación a sus productos y garantías aportadas, así como el tiempo necesario para encontrar la mejor solución, el Banco ha establecido un indicador que consiste en que cuando una operación de un cliente minorista presenta impagos superiores a los 90 días o retrasos generalizados y ello supone más del 20% del saldo total del cliente, todas sus operaciones se consideran deterioradas.

Cuando entren en la categoría de *stage 3* operaciones de entidades relacionadas con el titular, incluyendo tanto las entidades del mismo grupo como aquellas otras con las que exista una relación de dependencia económica o financiera, las operaciones del titular se clasificarán también como *stage 3* si tras su análisis se concluye que existen dudas razonables sobre su reembolso total.

La clasificación en *stage 3* se mantendrá durante un periodo de prueba de 3 meses a contar desde la desaparición de todos los indicadores de deterioro durante el cual el cliente debe demostrar un buen comportamiento de pago y una mejora de su calidad crediticia a fin de corroborar la desaparición de las causas que motivaron la clasificación de la deuda como deteriorada. En el caso de las refinanciaciones y reestructuraciones el periodo de prueba se extiende a un año (ver Anexo XI para mayor detalle).

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Banco para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 5.2.1):

- Criterio cuantitativo: el Banco utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Banco vía los sistemas de *rating* y *scoring* o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo utiliza criterios cualitativos adicionales para identificar el incremento significativo del riesgo y recoger así las circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas *rating/scoring* o en los escenarios macroeconómicos utilizados. Estos criterios cualitativos son los siguientes:
 - a. Impago de más de 30 días: el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha utilizado un plazo más largo de 30 días.
 - b. En seguimiento especial (*watch list*): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.

- c. Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro o que, habiéndose identificado previamente, todavía se considera que existe un incremento de riesgo.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas, también llamadas soluciones prácticas, para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Banco no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. Esta posibilidad se limita a aquellos instrumentos financieros que se califican como de alta calidad crediticia y elevada liquidez para el cumplimiento del ratio de cobertura de liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*, en adelante "LCR"). Ello no impide que estos activos tengan asignada la cobertura por riesgo de crédito que corresponda a su calificación como *stage 1* basada en su calificación crediticia y en las expectativas macroeconómicas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- el valor del dinero en el tiempo,
- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente.

La estimación individualizada de las pérdidas crediticias resulta de calcular las diferencias entre los *cash flows* esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento (Ver Nota 5.2.1).

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se agrupan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 5.2.1):

- Tipo de operación.
- Herramientas de *rating* o *scoring*.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en *stage 3*.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de referencia de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. A estos efectos, en la estimación se considera la probabilidad de ejecución de la garantía, el momento hasta que se alcanza su posesión y posterior realización, los flujos de efectivo esperados y los costes de adquisición y venta.
- CCF: Factor de conversión en efectivo, es la estimación realizada sobre los saldos fuera de balance para determinar la exposición sometida a riesgo de crédito en caso de que se produzca un incumplimiento.

En BBVA las pérdidas crediticias esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras dentro del alcance de la Circular 4/2017, salvo los casos que están sujetos a la estimación individualizada.

El cálculo y el reconocimiento de las pérdidas esperadas incluye las exposiciones con administraciones públicas y entidades de crédito, para las que, a pesar de contar con un número reducido de incumplimientos en las bases de información, se han desarrollado modelos internos que tienen en cuenta como fuentes de información los datos proporcionados por agencias de calificación externa u otros observados en mercado, como los cambios en los rendimientos de los bonos, cotizaciones de los *credit default swaps* o cualquier otra información pública sobre los mismos.

Utilización de información presente, pasada y futura

La Circular 4/2017 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Para lograr esto, BBVA por lo general evalúa la relación lineal entre sus parámetros de pérdida estimada (PD, LGD y EAD) con la historia y previsiones futuras de los escenarios macroeconómicos.

Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

BBVA utiliza una metodología que descansa sobre el uso de tres escenarios. El primero es el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Banco, y otros dos adicionales, uno más positivo y otro más negativo. El resultado combinado de estos tres escenarios se calcula considerando la ponderación que se otorga a cada uno de ellos. Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios son el Producto Interior Bruto (PIB), el índice de precios de las propiedades inmobiliarias, los tipos de interés y la tasa de desempleo, si bien, en primer lugar, se trata de buscar la mayor capacidad predictiva respecto a las dos primeras (ver Nota 5.2.1).

Baja de balance por deterioro del valor de activos financieros

Se clasifican como riesgo fallido los instrumentos de deuda para los que, tras ser analizados, se considere razonablemente que su recuperación es remota debido al deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia del titular de la operación.

En función de sus procedimientos y particularidades las entidades del Banco reconocen operaciones como fallidas en base a los análisis de evidencias sobre la no recuperabilidad de la deuda, teniendo en consideración aspectos como: la antigüedad desde la clasificación como operaciones dudosas por razón de la morosidad, los niveles de cobertura alcanzados, tipo de cartera o producto, la situación concursal del titular y la existencia de garantías, su valoración y capacidad de ejecución. En aquellos casos que la garantía sea significativa, existe la posibilidad de realizar fallidos parciales sobre la parte no garantizada.

La clasificación de una operación como fallida, conlleva el reconocimiento de pérdidas por el importe en libros de la misma y su baja de balance (ver Nota 5.2.5).

2.2.5 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

En el caso concreto de las titulaciones, dicho pasivo se registra en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances (ver Nota 20). Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, el Banco deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos.

Seguidamente se especifican los criterios seguidos en relación con las transacciones de este tipo más habituales realizadas por el Banco:

- Compromisos de compra y de venta: Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.
- Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.
- Titulizaciones: En todas las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, el Banco ha aplicado los criterios más estrictos para decidir si retiene o no los riesgos y beneficios de los activos titulizados. Como resultado de dichos análisis, se ha concluido que, en ninguna de las titulizaciones realizadas desde esa fecha, los activos titulizados podían darse de baja de los balances (ver Nota 12 y Anexo VI), ya que el Banco retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

Las titulizaciones sintéticas, son aquellas transacciones en las cuales la transferencia del riesgo se lleva a cabo mediante la utilización de derivados de crédito o garantías, y en las que las exposiciones titulizadas siguen siendo exposiciones en el balance de la entidad originadora. El Banco ha instrumentalizado las titulizaciones sintéticas a través de garantías financieras recibidas. Las comisiones pagadas se periodifican durante la vigencia de las garantías financieras contratadas.

2.3 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las correcciones de valor experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado (ver Nota 2.2.4).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera se registran en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidas” del pasivo de los balances (ver Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 35).

Las titulizaciones sintéticas realizadas por el Banco hasta la fecha, cumplen los requisitos de la normativa contable para su contabilización como garantías.

2.4 Activos tangibles

Los activos tangibles se clasifican según su naturaleza:

– Inmovilizado material de uso propio

Incluye los activos, tanto en propiedad como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio económico. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

– Inversiones inmobiliarias

Recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio.

– Activos cedidos en arrendamiento operativo

Recoge los activos sobre los que la entidad ha otorgado el derecho de uso sobre el mismo a otra empresa mediante un contrato de arrendamiento operativo.

Con carácter general, y como opción de política contable, los activos tangibles se registran en los balances bajo el modelo de coste, es decir, a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 15).

El Banco utiliza el método lineal para calcular la amortización durante la vida útil estimada del activo. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 40) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes:

Porcentajes generales de amortización de activos materiales	
Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%
Derechos de uso por arrendamiento	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que un activo tangible pueda estar deteriorado y en caso de existir, ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, el Banco estima el valor recuperable del activo y reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. Se reconocerá contablemente cualquier pérdida o reversión de deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen en el ejercicio en que se incurren en la partida "Gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.2).

2.5 Arrendamientos

Con carácter general el Banco reconocerá los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento registrando un derecho de uso (derecho a utilizar el activo arrendado) en el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material" y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" del balance (ver Nota 15), y un pasivo por arrendamiento (su obligación de realizar los pagos de arrendamiento) en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (ver Nota 20.5). El Banco aplica dos excepciones para el caso de contratos de arrendamiento a corto plazo y arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, los pagos de los arrendamientos se reconocen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (ver Nota 38) de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de duración de contrato.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento es el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Posteriormente se valora a coste amortizado.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste y posteriormente se minoran por la amortización acumulada y el deterioro acumulado. El Banco ha decidido calcular la amortización aplicando el método lineal. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos por intereses" (ver Nota 33). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 39).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" (ver Nota 38).

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como financieros u operativos. En los arrendamientos financieros, se registra la suma de los valores actuales de los importes recibidos más el valor residual garantizado como una financiación prestada a terceros y se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance (ver Nota 12).

En los arrendamientos operativos se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance (ver Nota 12). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Notas 38 y 39).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

2.6 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este capítulo se incluye el valor en libros de las partidas individuales o partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una línea de negocio o área geográfica significativa que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren los estados financieros. Adicionalmente, también recogerá activos que se esperaba enajenar en el plazo de un año, pero en los que existe un retraso que viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Banco, existiendo evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender (ver Nota 19), en concreto, activos inmobiliarios u otros activos recibidos para cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias. Estos activos no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Respecto a la valoración, con carácter general, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes estimados de venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara. Cuando el importe de la venta menos costes estimados de venta es superior al valor en libros, la ganancia no se reconoce hasta el momento de la enajenación y baja de balance.

El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le corresponden en el momento anterior a la entrega. Por otro lado, el valor razonable de los activos adjudicados se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de deterioro mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma, derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación de mercado para estos activos y, en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

El Banco utiliza, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo BBVA y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Global Valuation, S.A.U.; Tinsa, S.A.; Gesvalt, Sociedad de Tasación; JLL Valoraciones, S.A.; Sociedad de tasación Tasvalor; Eurovaloraciones, S.A.,

Las ganancias/pérdidas generadas en la enajenación de estos activos y pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 45). El resto de ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación (netos de su efecto impositivo).

2.7 Activos intangibles

Los activos intangibles en los estados financieros del Banco son de vida útil definida.

La vida útil de los activos intangibles es, como máximo, igual al periodo durante el cual la entidad tiene derecho a uso del activo; si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluye el periodo de renovación sólo cuando existe evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo (ver Nota 16).

Los activos intangibles se amortizan en función de la duración de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil, con carácter general de 5 años, igualmente los programas informáticos desarrollados internamente, se reconocen como activo intangible cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).

El Banco reconocerá contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 44). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas anteriormente, son similares a los aplicados para los Activos tangibles.

2.8 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable al Banco, se reconoce como un gasto del ejercicio en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 17).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente excepto si el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, excepto en el caso de que surjan en el reconocimiento inicial de una transacción que no sea una combinación de negocios y que no afecte al resultado fiscal.

En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto individual que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.9 Provisiones y activos y pasivos contingentes

Este capítulo "Provisiones" del balance incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 21). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Banco no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen en los balances cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado.
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados (mencionadas en la Nota 2.12), así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informarán en caso de existir en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 30).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen también las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se desglosan en las notas a los estados financieros, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota (ver Nota 30).

2.10 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por el mismo que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" del balance (ver Nota 26).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda en el epígrafe "Fondos propios - Otras reservas" del balance (ver Nota 25).

En caso de que exista una obligación contractual de adquisición de acciones propias se registra un pasivo financiero por el valor actual del importe comprometido (en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros") y el correspondiente cargo en el patrimonio neto (en el epígrafe "Fondos propios - Otras Reservas") (ver Notas 20.5 y 25).

2.11 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto" en el balance. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias y en el correspondiente aumento del patrimonio neto.

2.12 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados del Banco, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 22).

Retribuciones a corto plazo

Son compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Banco financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal – Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

El Banco mantiene compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, el Banco ha ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, mantiene compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 21).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo a la cuenta “Gastos de administración – Gastos de personal - Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes “Ingresos por intereses” o en su caso “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, el Banco mantiene compromisos por premios de antigüedad, consistentes principalmente en la entrega de una cuantía establecida o en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se liquidarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe “Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del balance (ver Nota 21).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la “unidad de crédito proyectada”; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Banco registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 41). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto (ver Nota 27).

2.13 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando el Banco acuerda rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados o desde el momento en que registran los costes por una reestructuración que suponga el pago de indemnizaciones por rescisión de los contratos con sus empleados. Esto sucede cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

2.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el caso particular de los bonos indexados a la inflación, el efecto en resultados recoge también el impacto de la inflación real incurrida en el periodo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- a. Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- b. Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

En el caso de que un instrumento de deuda se considere deteriorado, los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

- Ingresos por dividendos percibidos:

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- a. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- b. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial del pago por el órgano adecuado de la sociedad. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo periodo.

- Ingresos por comisiones cobradas/pagadas:

Las comisiones financieras forman parte integral del rendimiento efectivo de una operación de financiación y se perciben por adelantado. Pueden ser:

- a. Comisiones percibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como por ejemplo, las percibidas por la evaluación de la situación financiera del prestatario, por el análisis y registro de garantías diversas así como las percibidas por negociación de condiciones de operaciones o preparación y tratamiento de documentación y cierre de transacciones, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación, formando parte del tipo efectivo de los préstamos.
- b. Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación cuando este no se valora a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Banco llegue a un acuerdo de préstamo específico, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación. Si el compromiso expira antes de que la entidad efectúe el préstamo tal comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.

Las comisiones no financieras derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación pueden estar:

- a. Relacionados con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo (por ejemplo, comisiones por administración de cuentas o percibidas por adelantado por la emisión o renovación de tarjetas de crédito), se reconocerán a lo largo del tiempo en función del grado de avance de la prestación del servicio.

- b. Relacionados con la ejecución de un servicio prestado en un momento concreto (por ejemplo, suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de un préstamo), se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.

- Otros Ingresos y gastos no financieros:

Como criterio general, se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en la medida en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos contractualmente y se reconoce como ingresos durante la vida del contrato.

En el caso de que se reciba o se tenga derecho a recibir una contraprestación sin que se haya realizado la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos, se reconoce un pasivo en balance hasta que se impute en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de cobros y pagos diferidos en el tiempo, se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.
- b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- c. Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.15 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios no financieros (ver Nota 38).

2.16 Operaciones en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados financieros del Banco es el euro, por ello, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran expresados en “moneda extranjera”.

Activos, pasivos y derivados

Las partidas monetarias en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en el extranjero, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado europeo al cierre de cada ejercicio.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se han convertido al tipo de cambio de su fecha de adquisición, y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera al euro se registran, en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de las cuentas de pérdidas y ganancias, con la excepción de aquellas diferencias surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio que se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto (epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”) (ver Nota 27).

El desglose de los principales saldos de los balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestran en el Anexo VIII.

Posiciones estructurales de cambio

Como política general, las inversiones del Banco en sociedades dependientes extranjeras son financiadas en euros, gestionando mediante derivados el riesgo abierto en divisas. En el caso de los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero, son financiados en la misma divisa de la inversión.

2.17 Sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por la Circular 4/2017. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna sucursal para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y el "Otro resultado global acumulado" (ver Nota 27); que se registran directamente en el patrimonio neto. "Otro resultado global" incluye las variaciones que se han producido en el ejercicio en "Otro resultado global acumulado", detallado por conceptos.

La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el "Resultado global total del ejercicio".

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado" (ver Nota 27), se incluyen en el patrimonio neto del Banco, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo fiscal diferido, según sea el caso.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del Banco, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que han sido o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en caja y los depósitos en bancos centrales.

En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Banco que no forman parte de las actividades de explotación.

2.21 Recientes pronunciamientos

Durante el año 2023 no ha entrado en vigor ninguna modificación a la Circular 4/2017 con impacto en estos Estados Financieros individuales.

Por otra parte, el 20 de diciembre de 2021, la OCDE publicó una iniciativa de fiscalidad internacional en la que articuló un marco de medidas ("*GloBE - Global Anti-Base Erosion Rules*") para la aplicación de las llamadas normas modelo relativas a Pilar Dos ("*Pillar Two Model Rules*"), estableciendo un sistema de impuesto complementario que hace que el tipo efectivo de tributación, en aquellas jurisdicciones donde estén presentes ciertos grupos multinacionales, alcance el tipo mínimo del 15%.

El 22 de diciembre de 2022, el Consejo de la Unión Europea adoptó la Directiva 2022/2523 (en adelante, "la Directiva"), incorporando las Normas Modelo al marco legal europeo. La Directiva recoge, con algunas excepciones, el contenido de las citadas Normas y señala como fecha límite para su transposición por los Estados miembros el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, prevé que las disposiciones correspondientes deberán entrar en vigor en los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

Como consecuencia, los grupos afectados (aquellos con un importe neto de la cifra de negocios consolidado igual o superior a 750 millones de euros en dos de los últimos cuatro ejercicios) deben calcular su tipo impositivo efectivo, a efectos de Pilar Dos, para cada jurisdicción en la que operen. En aquellos supuestos en que el tipo efectivo, calculado conforme a lo dispuesto en la Directiva, sea inferior a un 15%, habrán de pagar un Impuesto Complementario al objeto de alcanzar ese 15%.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el proceso de transposición de la Directiva en la legislación española aún está en curso. No obstante, en línea con lo establecido en el Anteproyecto de Ley sometido a trámite de información pública, se espera que tenga efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023 y, por tanto, en cuanto respecta a BBVA, a partir del próximo ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024.

3. Sistema de retribución a los accionistas

Modificación política retribución al accionista

El Consejo de Administración de BBVA anunció mediante Información Privilegiada de fecha 18 de noviembre de 2021, la modificación de la política de retribución al accionista del Banco que había sido comunicada mediante Información Relevante el 1 de febrero de 2017, estableciendo como política el reparto anual de entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio (excluyendo los importes y las partidas de naturaleza extraordinaria incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada), frente a la política previa que establecía un reparto entre el 35% y el 40%.

Esta política se implementa mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonará previsiblemente en el mes de octubre de cada ejercicio) y un dividendo complementario (que se abonará una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en el mes de abril de cada ejercicio), pudiendo combinarse los repartos en efectivo con las recompras de acciones, todo ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones correspondientes que sean de aplicación en cada momento.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2022

Repartos en efectivo

A lo largo del ejercicio 2022, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BBVA aprobaron el pago de las siguientes cantidades en efectivo:

- La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 aprobó, en el punto segundo de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de reservas voluntarias de BBVA como retribución adicional al accionista del ejercicio 2021, por importe de 0,23 euros brutos (0,1863 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación del Banco con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 8 de abril de 2022. La cantidad total abonada ascendió a 1.467 millones de euros.
- BBVA comunicó mediante Información Privilegiada de 29 de septiembre de 2022 que el Consejo de Administración de BBVA había acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2022, por importe de 0,12 euros brutos (0,0972 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 11 de octubre de 2022 ascendió a 724 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2022.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2023

Repartos en efectivo

A lo largo del ejercicio 2023, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BBVA aprobaron el pago de las siguientes cantidades en efectivo:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 aprobó, en el punto 1.3 de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a resultados del ejercicio 2022 como dividendo complementario del ejercicio 2022, por importe de 0,31 euros brutos (0,2511 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 5 de abril de 2023. La cantidad total abonada, ascendió a 1.860 millones de euros.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2023, acordó el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2023, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación, fijando como fecha de pago de esta cantidad el día 11 de octubre de 2023. La cantidad total abonada ascendió a 952 millones de euros.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe referido anteriormente y que había sido acordado por el Consejo de Administración de BBVA el 27 de septiembre de 2023, fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional (Millones de euros)	
	31 agosto 2023
Beneficio de BBVA, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	3.946
Cantidad máxima posible distribución	3.946
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	954
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	40.855

Otra retribución al accionista

El 30 de enero de 2024 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria del ejercicio 2023: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,39 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2023; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 781 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución.

Programa de recompra de acciones

Programas de recompras de acciones en 2021 y 2022

El 26 de octubre de 2021, BBVA recibió la preceptiva autorización por parte del BCE para la recompra de hasta el 10% de su capital social por un importe máximo de 3.500 millones de euros, en una o varias veces y durante un plazo máximo de 12 meses (la "Autorización").

Una vez recibida la Autorización, y en uso de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2021, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 (los "Reglamentos"), ejecutándose en varios tramos, por un importe máximo de hasta 3.500 millones de euros, con el propósito de reducir el capital social de BBVA (el "Programa Marco"), sin perjuicio de la posibilidad de suspender o finalizar anticipadamente el Programa Marco si concurrieran circunstancias que así lo aconsejaran, así como llevar a cabo un primer programa de recompra dentro del ámbito del Programa Marco (el "Primer Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, lo cual fue comunicado mediante Información Privilegiada el 29 de octubre de 2021.

El 19 de noviembre de 2021, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que el Primer Tramo se ejecutaría a partir del 22 de noviembre de 2021 de manera externa a través de J.P. Morgan AG como gestor principal y tendría un importe máximo de 1.500 millones de euros, con un número máximo de acciones a adquirir de 637.770.016 acciones propias, representativas, aproximadamente, del 9,6% del capital social de BBVA. Mediante Otra Información Relevante de fecha 3 de marzo de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Primer Tramo al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.500 millones de euros, habiéndose adquirido 281.218.710 acciones propias representativas, aproximadamente, del 4,22% del capital social de BBVA a esa fecha. El 15 de junio de 2022, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 137.797.167,90 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 281.218.710 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Tramo y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 23, 24, 25 y 26)

El 3 de febrero de 2022, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que su Consejo de Administración había acordado, dentro del ámbito del Programa Marco, llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones propias (el "Segundo Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, por un importe máximo de 2.000 millones de euros y un número máximo de acciones a adquirir igual al resultado de restar a 637.770.016 acciones propias (9,6% del capital social de BBVA a esa fecha) el número de acciones propias finalmente adquiridas en ejecución del Primer Tramo (sin finalizar a esa fecha).

Como continuación de la anterior comunicación, el 16 de marzo de 2022 BBVA informó mediante Información Privilegiada de que había acordado ejecutar el Segundo Tramo: (i) mediante la ejecución de un primer segmento por importe de hasta 1.000 millones de euros y con un número máximo de acciones a adquirir de 356.551.306 acciones (el "Primer Segmento"), de manera externa a través de Goldman Sachs International como gestor principal, quien ejecutaría las operaciones de compra a través del *broker* Kepler Cheuvreux, S.A.; y (ii) una vez finalizada la ejecución del Primer Segmento, mediante la ejecución de un segundo segmento que completase el Programa Marco (el "Segundo Segmento").

Mediante Otra Información Relevante de fecha 16 de mayo de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Primer Segmento al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido 206.554.498 acciones representativas, aproximadamente, del 3,1% del capital social de BBVA en dicha fecha.

Asimismo, el 28 de junio de 2022, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que había acordado completar el Programa Marco mediante la ejecución del Segundo Segmento, por un importe máximo de 1.000 millones de euros y un número máximo de acciones propias a adquirir de 149.996.808. La ejecución del Segundo Segmento se llevó a cabo a través de *Citigroup Global Markets Europe AG* como gestor principal, tal y como informó BBVA mediante Información Privilegiada de fecha 29 de junio de 2022. Mediante Otra Información Relevante de fecha 19 de agosto de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Segundo Segmento al haberse alcanzado el número máximo de 149.996.808 acciones propias, representativas, aproximadamente, del 2,3% del capital social de BBVA en dicha fecha (por un importe aproximado de 660 millones de euros). El 30 de septiembre de 2022, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial adicional del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 174.710.139,94 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 356.551.306 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Segmento y del Segundo Segmento del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver notas 23, 24, 25 y 26)

El Programa Marco tuvo la consideración de remuneración extraordinaria al accionista y por lo tanto no se encontraba incluido en el ámbito de la política de remuneración al accionista de BBVA descrita anteriormente.

Programas de recompras de acciones en 2023

El 1 de febrero de 2023 BBVA anunció, entre otras cuestiones, que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria del ejercicio 2023 la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 422 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución. El 17 de marzo de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en los Reglamentos, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por el mencionado importe monetario máximo de 422 millones de euros, cuya ejecución se ha llevado a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA.

Mediante Otra Información Relevante de fecha 21 de abril de 2023, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 422 millones de euros, habiéndose adquirido, entre el 20 de marzo y 20 de abril de 2023, 64.643.559 acciones propias representativas, aproximadamente, del 1,07% del capital social de BBVA en dicha fecha.

El 2 de junio de 2023, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 31.675.343,91 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 64.643.559 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 23, 24 25 y 26).

El 28 de julio de 2023 BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que había solicitado al BCE autorización para llevar a cabo un programa de recompra por importe de hasta 1.000 millones, sujeto a la obtención de la autorización solicitada, a la adopción de los acuerdos sociales correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes de su inicio, teniendo dicho programa la consideración de remuneración extraordinaria al accionista. El 2 de octubre de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en los Reglamentos, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por un importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, cuya ejecución se ha llevado a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA.

Mediante Otra Información Relevante de fecha 29 de noviembre de 2023, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido, entre el 2 de octubre y 29 de noviembre de 2023, 127.532.625 acciones propias representativas, aproximadamente, del 2,14 % del capital social de BBVA en dicha fecha.

El 19 de diciembre de 2023, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la segunda ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 62.490.986 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 127.532.625 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 23, 24, 25 y 26).

Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2023, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)	
	2023
Resultado del ejercicio	4.807
Distribución	
Dividendos a cuenta	952
Dividendo complementario	2.277
Reservas / Ganancias acumuladas	1.579

4. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver Glosario.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción		
	2023	2022
Numerador del beneficio por acción (millones de euros)		
Atribuible a los propietarios de la dominante	8.019	6.358
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional ⁽¹⁾	(345)	(313)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	7.675	6.045
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades continuadas, netas de remuneración de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional	7.675	6.045
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)</i>	—	—
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones)		
Número medio ponderado de acciones en circulación	5.988	6.424
Autocartera Media	(5)	(9)
Programa de Recompra ⁽²⁾	(28)	(225)
Número ajustado de acciones - beneficio básico por acción (C)	5.954	6.189
Número ajustado de acciones - beneficio diluido por acción (D)	5.954	6.189
Beneficio (pérdida) atribuido por acción	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/C	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/D	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/C	—	—
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/D	—	—

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 20.4).

(2) Para el cálculo del beneficio atribuido por acción: (i) en 2023 se incluye el promedio de acciones, teniendo en cuenta las dos amortizaciones realizadas correspondientes a los programas anunciados en dicho ejercicio; (ii) en 2022 se incluyó el promedio de acciones, teniendo en cuenta las dos amortizaciones realizadas correspondientes al programa anunciado en el ejercicio 2021 (ver Nota 3).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden para los ejercicios finalizados en dichas fechas.

5. Gestión de riesgos

5.1 Factores de riesgo

BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes áreas geográficas, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

– **Riesgos macroeconómicos y geopolíticos**

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas, a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, y está expuesto a deuda soberana especialmente en España, México y Turquía.

Actualmente la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra y por Rusia han ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación y un menor crecimiento económico, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía, que, sin embargo, se ha moderado más recientemente.

A pesar de que los precios del petróleo y del gas hayan disminuido y la volatilidad financiera se haya reducido, existe todavía el riesgo de que las tensiones geopolíticas generen aumentos adicionales en los precios de los insumos productivos e inestabilidad financiera, principalmente tras las tensiones causadas por el conflicto armado en Oriente Próximo, así como las recientes disrupciones en las rutas del comercio marítimo en el Mar Rojo.

Otro riesgo macroeconómico a nivel global es la posibilidad de una fuerte desaceleración del crecimiento en China, que podría favorecer una expansión del PIB menor a la actualmente prevista en muchas geografías. Aunque es probable que medidas fiscales, monetarias y regulatorias impulsadas por las autoridades eviten una desaceleración brusca de la actividad económica, hay riesgos relacionados con las tensiones en los mercados inmobiliarios y los posibles efectos de las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, entre otros factores.

Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit y el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y a una reducción de la integración de los mercados financieros. Cualquiera de estos factores podría afectar de forma sustancial y desfavorable a los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Asimismo, la economía mundial podría resultar vulnerable a otros factores, como el tono restrictivo de la política monetaria, en un contexto de relativamente elevadas presiones inflacionarias, que podría provocar una significativa ralentización del crecimiento, e incluso, una fuerte recesión económica, así como nuevos episodios de tensiones financieras.

Los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento de los ingresos y costes financieros. Además, el mantenimiento de tipos de interés elevados por un período de tiempo largo, podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la actividad y la demanda de crédito y provocar, posiblemente, un aumento en la tasa de incumplimiento de sus prestatarios y contrapartes. Por otro lado, el proceso de reducción de los tipos de interés ya ha empezado en muchas geografías y podría iniciarse hacia mediados de 2024 también en Estados Unidos y en la Eurozona. Además, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por la elevada inflación en todos los países en los que opera BBVA, especialmente en Turquía y Argentina.

El Grupo está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en los países en los que está presente: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión; presiones inflacionistas más persistentes, que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estancamiento por crisis de suministros más intensas o prolongadas; variaciones de los tipos de cambio; una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; un aumento de los precios del petróleo y del gas hasta niveles muy altos, que repercutirían de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; y episodios de volatilidad en los mercados financieros, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas. En particular, en Argentina persiste el riesgo de turbulencias económicas y financieras en un contexto de incertidumbre regulatoria, económica y política, y en el cual los ajustes anunciados por el nuevo gobierno para corregir las elevadas distorsiones económicas, incluyendo un fuerte ajuste fiscal y una significativa depreciación cambiaria, han reforzado aún más las presiones inflacionarias a corto plazo. En España, la incertidumbre política, regulatoria y económica ha aumentado desde las elecciones generales de julio; existe el riesgo de que las políticas puedan tener un impacto adverso en la economía. En México, la incertidumbre está relacionada, principalmente a las elecciones de junio de 2024 y a las eventuales políticas del nuevo gobierno. Finalmente, en Colombia y Perú, los factores climáticos y una mayor conflictividad social podrían, eventualmente, tener un impacto negativo sobre la economía.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

– Riesgos asociados a las condiciones políticas, económicas y sociales en Turquía

En mayo de 2022, el Grupo aumentó su participación accionarial en Garanti BBVA (Turquía) del 49,85% al 85,97% tras el cierre de una oferta pública de adquisición de carácter voluntario.

Hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones. A pesar de la progresiva mejora de las condiciones macroeconómicas, la situación sigue siendo relativamente inestable, caracterizada por una depreciación gradual de la lira turca, una elevada inflación, un significativo déficit comercial, un bajo nivel de las reservas de divisas del banco central, y un elevado coste de la financiación externa. Los terremotos de febrero de 2023 han profundizado las dificultades económicas de Turquía. Además de las enormes pérdidas humanas que causaron, los terremotos han presionado a la inflación, así como a las cuentas externas y fiscales. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía podría resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de los clientes del Grupo (tanto particulares como empresas). Además, los tipos de interés oficiales relativamente bajos (a pesar de los recientes aumentos) en un contexto de inflación todavía elevada, las políticas regulatorias y macroprudenciales que afectan al sector bancario, y una depreciación de la moneda han afectado y pueden seguir afectando a los resultados del Grupo.

Asimismo, ciertos factores geopolíticos, tales como la guerra en Ucrania y el conflicto armado en Oriente Próximo, y los desarrollos políticos internos, generan incertidumbre sobre la evolución de la economía y podrían desencadenar escenarios de mayor inestabilidad.

No es posible garantizar que estos u otros factores no tendrán un impacto en Turquía y que no causarán un mayor deterioro de la economía turca, lo que podría tener un efecto material adverso en el sector bancario turco y en la situación financiera y los resultados del Grupo en Turquía.

– Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios (como el impuesto a la banca aprobado recientemente en España, ver Notas 17.5 y 38) e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis. Además, cada vez se presta una mayor atención a la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima. Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a la normativa particular vigente en cada momento, en especial en España, México o Turquía, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación del Grupo y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

– Riesgos de nuevos negocios y operacionales y riesgos legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones y gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo contaba con 696 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado), de los cuales 539 millones de euros corresponden a contingencias legales y 158 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o que de cualquier otra forma pueda afectar al Grupo, ya sea individualmente o en su conjunto, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

– Riesgos relacionados con el cambio climático

El cambio climático, que está provocando un aumento de la intensidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y la degradación del medio ambiente, presenta riesgos a corto, medio y largo plazo para el Grupo y sus clientes y contrapartes, y se prevé que los riesgos aumenten a lo largo del tiempo. Los riesgos que plantea el cambio climático pueden clasificarse en riesgos de transición y riesgos físicos.

Los riesgos de transición se refieren a los cambios, entre otros, en la normativa, las tecnologías y las preferencias del mercado vinculados a la transición hacia una economía menos dependiente del carbono, entre los que cabe citar los siguientes:

- Riesgos legales y regulatorios: Los cambios legales y regulatorios relacionados con la forma en que los bancos han de gestionar el riesgo climático o que de otro modo afectan a las prácticas bancarias o a la información que ha de ser divulgada bajo la nueva normativa pueden dar lugar a mayores costes y riesgos de cumplimiento, operativos y crediticios. Además, los cambios legales y regulatorios pueden dar lugar a inseguridad jurídica y a la existencia de requisitos regulatorios o de otro tipo que se solapen o entren en conflicto. Es posible que el Grupo o sus clientes o contrapartes no puedan cumplir los nuevos requisitos, total o parcialmente, y en tiempo y forma. Además, los cambios en la legislación, incluidas las nuevas especificaciones aplicables a productos y servicios, pueden provocar la devaluación repentina de determinados activos. Cualquiera de estos riesgos puede afectar al Grupo y a sus clientes y contrapartes. Además, en el caso de los bancos, la nueva regulación puede incluir requisitos relacionados con la concesión de financiación, actividades de inversión, la adecuación del capital y la liquidez y la resiliencia operativa. La incorporación de los riesgos climáticos en el marco prudencial vigente aún está en desarrollo y puede dar lugar a un aumento de la ponderación del riesgo de los activos relacionados con altas emisiones de carbono. Además, existen riesgos significativos e incertidumbres inherentes al desarrollo de capacidades adecuadas de evaluación y modelización de los riesgos relacionados con el cambio climático y la recopilación de datos de clientes, terceros y otros, que pueden dar lugar a que los sistemas o marcos del Grupo (o los de sus clientes y contrapartes, en su caso) sean inadecuados, imprecisos o susceptibles de contener datos incorrectos de clientes, terceros u otros, lo que puede afectar negativamente a la información corporativa y financiera del Grupo. Además, una mayor regulación derivada del cambio climático puede dar lugar a un aumento de los litigios y de las investigaciones y acciones supervisoras.
- Riesgos tecnológicos: Algunos de los clientes y contrapartes del Grupo pueden verse afectados negativamente por la transición progresiva a una economía con bajas emisiones de carbono y/o por los riesgos y costes asociados a las nuevas tecnologías con bajas emisiones de carbono. Si nuestros clientes y contrapartes no consiguen adaptarse a la transición hacia una economía más descarbonizada, o si los costes de hacerlo afectan negativamente a su solvencia, esto puede afectar negativamente a las carteras de préstamos del Grupo.
- Riesgos de mercado: El Grupo y algunos de sus clientes y contrapartes pueden verse afectados negativamente por cambios en las preferencias del mercado debido a, entre otros, una mayor concienciación sobre el cambio climático. Además, pueden aumentar los costes de financiación de las empresas que se perciben como más expuestas al cambio climático. Todo ello puede reducir la solvencia de dichos clientes y contrapartes, lo que afectaría negativamente a las carteras de préstamos del Grupo. El Grupo y sus clientes y contrapartes también pueden verse afectados negativamente por los cambios en los precios resultantes de los cambios en la demanda o la oferta provocados por el cambio climático, incluidos los precios de la energía y las materias primas, o por su incapacidad para prever u obtener cobertura para cualquiera de dichos cambios.
- Riesgos reputacionales: La percepción del cambio climático como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otros grupos de interés sigue aumentando, incluyendo en relación con las actividades del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas, objetivos y divulgación o comunicaciones relacionados con el cambio climático. La reputación del Grupo y su capacidad para atraer o retener clientes pueden verse perjudicadas si sus esfuerzos por reducir los riesgos medioambientales y sociales se consideran insuficientes o si se generase una percepción en los distintos grupos de interés de que las declaraciones, acciones o comunicaciones del Grupo no se ajustan al perfil de sostenibilidad de la entidad, sus productos, servicios, objetivos y/o políticas. El Grupo puede optar por no prestar servicios de financiación o no llevar a cabo actividades de inversión que habrían sido rentables a los efectos de evitar daños a su reputación. Además, las opiniones divergentes sobre las políticas ESG también pueden tener un impacto negativo en la reputación del Grupo. Un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas y objetivos y la forma en que se comunican aspectos en relación con el cambio climático, puede dar lugar a litigios e investigaciones y acciones supervisoras. El Grupo ha hecho públicos determinados objetivos aspiracionales relacionados con el cambio climático, y dichos objetivos, que se persiguen a largo plazo, pueden resultar considerablemente más costosos o difíciles de alcanzar de lo previsto, o incluso imposibles, como consecuencia, por ejemplo, de los cambios en la normativa y la política medioambiental y energética, el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación y las acciones de los gobiernos, los clientes y los competidores del Grupo.

El riesgo físico derivado del cambio climático puede resultar de una mayor frecuencia y/o severidad de los fenómenos meteorológicos adversos o del impacto del cambio climático a largo plazo. Las actividades del Grupo o las de sus clientes o contrapartes pueden verse afectadas negativamente por los riesgos físicos derivados del cambio climático. Por ejemplo, los fenómenos meteorológicos extremos pueden dañar o destruir las propiedades y otros activos del Grupo o los de sus clientes o contrapartes, dar lugar a un aumento de los costes o perturbar de otro modo sus respectivas operaciones (por ejemplo, si las cadenas de suministro se interrumpen como consecuencia de ello), disminuyendo -en el caso de los clientes o contrapartes del Grupo- su capacidad de repago y, en su caso, el valor de los activos pignorados como garantía frente al Grupo. El Grupo también está expuesto a posibles riesgos a largo plazo derivados del cambio climático, como el aumento de los costes relacionados con el crédito debido al deterioro de las condiciones macroeconómicas, que puede estar causado en parte por un aumento de las enfermedades infecciosas u otras dolencias derivadas del cambio climático. El Grupo también puede verse afectado negativamente por la disminución del valor de los activos como consecuencia del cambio climático o de riesgos relacionados con el cambio climático, la reducción de la disponibilidad de seguros y las interrupciones significativas de las operaciones comerciales, y puede verse obligado a cambiar sus modelos de negocio en respuesta a lo anterior.

Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume el banco como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona.

Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en BBVA son:

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos y de generación de resultados recurrentes de BBVA, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- La capacidad de pago del prestatario u obligado al pago para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta, habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, es el principal criterio para la concesión de riesgos de crédito.
- Mejorar la salud financiera de nuestros clientes, ayudarles en su toma de decisiones y en la gestión diaria de sus finanzas a partir de un asesoramiento personalizado.
- Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible.

La gestión del riesgo de crédito en el Banco cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

A nivel Banco: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, que cuenta con un robusto esquema de gobierno que describe los objetivos y funcionamiento de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones

Medidas de apoyo

Desde el comienzo de la pandemia, el Banco ofreció medidas de apoyo a sus clientes, que han consistido tanto en moratorias de préstamos vigentes, como en nueva financiación con garantía pública. Los planes de ayuda mediante aplazamientos temporales en 2023 se limitan a España.

Adicionalmente, en España, en marzo 2022, el Consejo de Ministros (RDL 6/2022) habilitó una línea de financiación con garantías públicas del 70% y 80% del importe principal para autónomos y empresas con el fin de paliar las tensiones de liquidez por el incremento de precios de energía y materias primas, contratable hasta diciembre 2023.

Por último, se publicó el Real Decreto-ley 19/2022, de 22 de noviembre, por el que, se modifica el Código de Buenas Prácticas regulado por el RDL 6/2012, se establece un nuevo código de buenas prácticas para aliviar el impacto de la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos. Hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el número e importe de las operaciones concedidas a los clientes en cumplimiento de este nuevo Código de Buenas Prácticas han sido reducidos.

5.2.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La Circular 4/2017 requiere cuantificar la pérdida esperada (“*Expected Credit Loss*” o “ECL”) de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservadurismo u optimismo, e incluyendo el valor temporal del dinero y la información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la economía), todo ello en base a la información que esté disponible en un determinado momento y que sea razonable y soportable respecto a las condiciones económicas futuras.

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto la formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

La modelización del cálculo de las pérdidas esperadas está sometida a un sistema de gobierno que es común para todo el Grupo. Dentro de ese marco común, se han realizado las adaptaciones necesarias para capturar las particularidades de BBVA, S.A. Anualmente se revisa la metodología, supuestos y observaciones utilizados, y tras un proceso de validación y aprobación, el resultado de esta revisión se incorpora a los cálculos de las pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo por grupos homogéneos

Las pérdidas esperadas se pueden estimar tanto de forma individual como de manera colectiva. Respecto a la estimación colectiva, los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos (segmentos) que comparten características de riesgo similares. Siguiendo las directrices establecidas por el Grupo para el desarrollo de modelos bajo la norma aplicable, el Banco ha realizado la agrupación en función de la información disponible, su representatividad o relevancia y el cumplimiento de los requisitos estadísticos necesarios.

Dependiendo del segmento o del parámetro a estimar, los ejes de riesgo a aplicar pueden ser diferentes, y los segmentos reflejan las diferencias en las PD y LGD. Por lo tanto, dentro de cada segmento, la variación en el nivel de riesgo de crédito responde al impacto de las condiciones cambiantes en los factores comunes de las características de riesgo de crédito. También se tiene en cuenta el efecto sobre el riesgo de crédito de los cambios en la información prospectiva, por lo que la modelización macroeconómica para cada segmento se lleva a cabo utilizando algunas de las características de riesgo compartidas.

Los segmentos comparten características de riesgo de crédito de manera que los cambios en el riesgo de crédito de una parte de la cartera no queden ocultos por el desempeño de otras partes de la cartera. En este sentido la metodología desarrollada para el cálculo de pérdidas crediticias señala los ejes de riesgo que han de tenerse en cuenta para la segmentación de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), distinguiendo entre carteras mayoristas y minoristas.

Como ejemplo, de las variables que se pueden tener en consideración para determinar los modelos finales, se destacan las siguientes:

- PD – Minorista: Vencimiento residual contractual, Puntuación (*score*) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Días en incumplimiento, Refinanciado (contrato), Tiempo contractual transcurrido, Plazo hasta vencimiento, Nacionalidad del deudor, Canal de venta, Plazo original, Indicador de actividad de la tarjeta de crédito, porcentaje de uso inicial en tarjetas de crédito (PUI).
- PD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Nivel de *watch list*, refinanciado (cliente), Plazo hasta vencimiento, Sector industrial, Balance actualizado (S/N), Cancelación, Periodo de gracia.
- LGD – Minorista: Puntuación (*score*) del riesgo de crédito, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Canal de venta, Nacionalidad, Área de Negocio, Segmento comercial del deudor, Refinanciado (contrato), EAD (esta característica de riesgo podría estar correlacionada con el tiempo contractual transcurrido o el ratio préstamo/valor por lo que, antes de incluirse, debe llevarse a cabo una evaluación para evitar una doble contabilidad), El tiempo que el contrato lleva incumplido (en el caso de exposiciones incumplidas), Ubicación geográfica.
- LGD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Ubicación geográfica, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Área de Negocio, Refinanciado (cliente), Segmento comercial del deudor, El tiempo que la operación lleva incumplida (en el caso de exposiciones incumplidas).
- CCF – Mayorista/minorista, Producto, PUI, Segmento comercial del deudor, Días de retraso, Refinanciaciones, Límite de crédito, Actividad, Tiempo contractual transcurrido.

En BBVA las pérdidas esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras del Grupo, a no ser que los clientes estén sujetos a la estimación individualizada.

La cartera *Low Default Portfolio* (que incluye carteras con alta calidad crediticia como exposiciones con instituciones financieras, deuda soberana o corporativas; así como carteras de pocos clientes con exposiciones muy elevadas por ejemplo, *specialized lending* o renta fija) se caracterizan por presentar un número reducido de incumplimientos por lo que las bases históricas del Grupo no contienen información suficientemente representativa para construir modelos de deterioro en base a las mismas. Sin embargo, existen fuentes de información externas que, en función de observaciones más amplias, son capaces de proporcionar los inputs necesarios para desarrollar modelos de pérdidas esperadas. Por ello, en base al *rating* asignado a estas exposiciones y teniendo en cuenta los inputs obtenidos de dichas fuentes, se desarrollan internamente los cálculos de las pérdidas esperadas, incluida su proyección en función de las perspectivas macroeconómicas.

Estimación individualizada de las pérdidas esperadas

El Banco revisa periódicamente y de forma individualizada la situación y calificación crediticia de sus clientes, con independencia de su clasificación, contando para ello con la información que se considera necesaria. Asimismo, tiene establecidos procedimientos dentro del marco de gestión de riesgos para identificar los factores que pueden conducir a un aumento de riesgo y, en consecuencia, a una mayor necesidad de provisiones.

El modelo de seguimiento establecido por el Grupo consiste en monitorear de forma continua los riesgos a los que está expuesto, lo que garantiza la adecuada clasificación de los mismos en las diferentes categorías de la Norma. El análisis original de las exposiciones se revisa a través de los procedimientos de actualización de las herramientas de calificación (*rating* y *scoring*), que periódicamente revisan la situación financiera de los clientes, influyendo en la clasificación por *stages* de las exposiciones.

Dentro de ese marco de gestión del riesgo de crédito, el Banco cuenta con procedimientos que garantizan la revisión, al menos anual, de todas sus contrapartidas mayoristas a través de los denominados programas financieros, que recogen el posicionamiento actual y propuesto del Banco con el cliente en materia de riesgo de crédito. Esta revisión se basa en un análisis detallado de la situación financiera actualizada del cliente, que se complementa con otra información disponible en relación a las perspectivas individuales sobre la evolución del negocio, tendencias del sector, perspectivas macroeconómicas u otro tipo de datos públicos. Como consecuencia de este análisis se obtiene el *rating* preliminar del cliente que, tras someterse al procedimiento interno, puede ser revisado a la baja si se estima conveniente (por ejemplo, entorno económico general o evolución del sector). Estos factores adicionales a la información que pueda proporcionar el cliente se utilizan para revisar las calificaciones incluso antes de que se realicen las revisiones del plan financiero programadas si las circunstancias así lo aconsejan.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidos procedimientos para identificar a los clientes mayoristas en la categoría interna de *watch list*, que se define como aquel riesgo en el que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento del riesgo de crédito, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime que vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo deteriorado. Según este procedimiento, todas las exposiciones de un cliente en *watch list* se consideran en *stage 2* independientemente de cuando se han originado, si como resultado del análisis se considera que el cliente ha aumentado significativamente su riesgo

Por último, el Banco cuenta con los denominados Comités de *Workout*, tanto locales como corporativos, los cuales analizan no solo la situación y evolución de los clientes significativos en situación de *watch list* o deteriorados, sino también aquellos clientes significativos en los que, sin haber sido calificados todavía en *watch list*, pueden presentar alguna exposición clasificada en *stage 2* por un motivo cuantitativo (comparación de PD desde la originación). Este análisis se realiza con el fin de decidir si, derivado de esa situación, se deben considerar todas las exposiciones del cliente en la categoría de *watch list*, lo cual implicaría la migración de la totalidad de las operaciones del cliente a *stage 2* con independencia de la fecha en la que se han originado las mismas.

Con ello, el Banco se asegura de la revisión individualizada de la calidad crediticia de sus contrapartidas mayoristas, identificando las situaciones en las que se puede haber producido un cambio en el perfil de riesgo de estos clientes y procediendo, en su caso, a la estimación individualizada de las pérdidas crediticias. Junto a esa revisión, el Banco estima individualmente las pérdidas esperadas de aquellos clientes cuya exposición total supere determinados umbrales, incluyendo aquellos que parte de sus operaciones puedan estar clasificadas en *stage 1* y parte en *stage 2*. En la fijación de umbrales, se determina el importe mínimo de la exposición de un cliente cuyas pérdidas esperadas deben ser estimadas individualmente teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para clientes con exposiciones en *stage 3*. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 40% del riesgo total de la cartera mayorista en *stage 3*. Aunque la calibración del umbral se realiza en la cartera mayorista, los clientes de otras carteras deben analizarse si superan el umbral y están en *stage 3*.
- Para el resto de situaciones. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 20% del riesgo total de la cartera mayorista en *watch list*. Aunque la calibración del umbral se realiza sobre la exposición clasificada como *watch list*, los clientes mayoristas o pertenecientes a otras carteras que tengan exposiciones clasificadas en *stage 2* y cuya exposición total supere el citado umbral deben analizarse individualmente, considerando tanto las exposiciones clasificadas en *stage 1* como en *stage 2*.

En relación a la metodología utilizada para la estimación individualizada de las pérdidas esperadas, cabe mencionar, en primer lugar, que éstas se definen como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La cantidad recuperable estimada debe corresponder a la cantidad calculada según el siguiente método:

- El valor actual de los flujos de caja futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero; y
- La estimación de la cuantía recuperable de una exposición garantizada refleja los flujos de caja que pueden resultar de la liquidación de la garantía, teniendo en cuenta los costes asociados, así como la información de carácter prospectivo que el analista incluye en su análisis de manera implícita.

La estimación de los flujos de caja futuros depende del tipo de análisis que se realice, que puede ser:

- "*Going concern*": Cuando se dispone de información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes. Los flujos de caja de explotación del deudor, o del garante, continúan y pueden utilizarse para reembolsar la deuda financiera a todos los acreedores. Además, puede considerarse el flujo resultante de la ejecución de la garantía en la medida en que no influya en los flujos de caja de las operaciones. Como principios generales de este tipo de enfoque se destacan los siguientes:
 - a. Las estimaciones de los flujos de caja futuros deben basarse en los estados financieros actualizados del deudor/garante.
 - b. Cuando las proyecciones realizadas sobre dichos estados financieros supongan una tasa de crecimiento, se debe utilizar una tasa de crecimiento constante o decreciente a lo largo de un período máximo de crecimiento de 3 a 5 años, y posteriormente flujos de caja constantes.

- c. La tasa de crecimiento debe basarse en el análisis de la evolución de los estados financieros del deudor o en un plan de reestructuración empresarial sólido y aplicable, teniendo en cuenta los cambios resultantes en la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a desinversiones o a la interrupción de líneas de negocio no rentables).
 - d. Deberían considerarse las (re)-inversiones necesarias para preservar los flujos de caja, así como cualquier cambio futuro previsible de los flujos de caja (por ejemplo, si expira una patente o un contrato a largo plazo).
 - e. Cuando los flujos se basan en la realización de la enajenación de algunos activos del deudor, su valoración debe reflejar una valoración actualizada, una estimación del tiempo necesario hasta su realización y considerar los costos estimados relacionados con la enajenación.
- "Gone concern": Cuando no se dispone de información actualizada y fiable se considera que la estimación de los flujos de préstamos por cobrar es de gran incertidumbre. El análisis debe realizarse mediante la estimación de las cantidades recuperables a partir de las garantías reales efectivas recibidas. No serán admisibles como garantías efectivas, aquellas cuya efectividad dependa sustancialmente de la solvencia del deudor o del grupo económico en el que participe. Bajo el escenario de *gone concern*, se ejerce la garantía y cesa el flujo de efectivo operativo del deudor. En particular, este enfoque debe utilizarse cuando:
- a. La exposición ha estado vencida durante un largo período. Existe una presunción refutable de que la provisión debe estimarse con arreglo a un criterio de "Gone concern" cuando los atrasos son superiores a 18 meses.
 - b. Se estima que los flujos de caja futuros de explotación del deudor son bajas o negativas.
 - c. La exposición está considerablemente garantizada y esta garantía es fundamental para la generación de flujos de caja.
 - d. Existe un grado significativo de incertidumbre en torno a la estimación de los futuros flujos de caja. Así ocurriría si los beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) de los dos años anteriores hubieran sido negativos, o si los planes comerciales de los años anteriores hubieran sido defectuosos (debido a discrepancias importantes en el *backtesting*).
 - e. No se dispone de información suficiente para realizar un análisis "Going concern".

Incremento significativo del riesgo

Como se ha indicado en la Nota 2.1, los criterios para la identificación del incremento significativo del riesgo se aplican de forma coherente, distinguiendo entre motivos cuantitativos o por comparación de probabilidades de incumplimiento y motivos cualitativos (más de 30 días de impago, consideración de *watch list* o refinanciaciones no deterioradas).

Para la gestión del riesgo de crédito el Banco utiliza toda la información relevante que esté disponible y que pueda afectar a la calidad crediticia de las exposiciones. Esta información puede proceder principalmente de los procesos internos de admisión, análisis y seguimiento de las operaciones, de la estrategia definida por el Banco en cuanto al precio de las operaciones o distribución por áreas geográficas, productos o sectores de actividad, de la observancia del entorno macroeconómico, de datos de mercado como curvas de tipos de interés, o cotizaciones de los diferentes instrumentos financieros, o de fuentes externas de calificación crediticia.

Este conjunto de información es la base para determinar los *rating* y *scoring* (ver la Nota 5.2.4 para más información sobre sistemas de *rating* y *scoring*) correspondientes a cada una de las exposiciones y que tienen asignada una probabilidad de incumplimiento (PD) que, como ya se ha mencionado, se somete anualmente a un proceso de revisión que evalúa su representatividad (*backtesting*) y actualización con las nuevas observaciones. Además, se ha modelizado la proyección de estas PD en el tiempo en función de las expectativas macroeconómicas, lo que permite obtener las probabilidades de incumplimiento a lo largo de la vida de las operaciones.

A partir de esa metodología común, y conforme a lo previsto en la norma aplicable y en las directrices de la EBA sobre prácticas de gestión del riesgo de crédito, el Banco ha establecido umbrales absolutos y relativos para identificar si los cambios esperados en las probabilidades de incumplimiento han aumentado significativamente respecto al momento inicial, adaptados a particularidades de cada una de ellas en cuanto a niveles de originación, características de los productos, distribución por sectores o carteras y situación macroeconómica. Para el establecimiento de los citados umbrales se consideran una serie de principios generales como son:

- Uniformidad: Basado en los sistemas de *rating* y *scoring* que, de manera homogénea, están implantados en las unidades del Grupo.
- Estabilidad: Los umbrales deben establecerse para identificar el incremento significativo de riesgo producido en las exposiciones desde su reconocimiento inicial y no sólo para identificar aquellas situaciones en las que ya sea previsible que alcancen el nivel de deterioro. Por ello es de esperar que del total de exposiciones siempre exista un conjunto representativo para el que se identifique dicho incremento de riesgo.

- Anticipación: Los umbrales deben considerar la identificación del incremento de riesgo con anticipación respecto al reconocimiento de las exposiciones como deterioradas o incluso con anterioridad a que se produzca un impago real. La calibración de los umbrales debe minimizar los casos en los que los instrumentos se clasifican en *stage 3* sin haber sido previamente reconocidos como *stage 2*.
- Indicadores o métricas: Se espera que la clasificación de las exposiciones en *stage 2* tenga la suficiente permanencia como para permitir desarrollar una gestión anticipatoria de las mismas antes de que, en su caso, acaben migrando a *stage 3*.
- Simetría: prevé un tratamiento simétrico tanto para la identificación del incremento significativo de riesgo como para identificar que el mismo ha desaparecido, por lo que los umbrales también funcionan para mejorar la clasificación crediticia de las exposiciones. En este sentido, se espera que sean mínimos los casos en los que las exposiciones que mejoren desde *stage 3* sean directamente clasificadas en *stage 1*.
- La identificación del incremento significativo de riesgo a partir de la comparación de las probabilidades de incumplimiento debe ser el principal motivo por el que se reconocen las exposiciones en *stage 2*.

En concreto, un contrato será transferido a *stage 2* cuando se cumplan las dos condiciones siguientes comparando los valores actuales de PD y los valores de PD de originación:

$$(PD \text{ actual}) / (PD \text{ originación}) - 1 * 100 > \text{Umbral relativo (\%)} \text{ y}$$

$$PD \text{ actual} - PD \text{ originación} > \text{Umbral absoluto (pbs)}$$

Estos umbrales absolutos y relativos se establecen para cada cartera atendiendo a sus particularidades y fundamentados en los principios descritos. Los umbrales fijados están incluidos dentro del proceso de revisión anual y, a nivel general, se encuentran en el rango de 180% a 200% para el umbral relativo y de 30 a 100 puntos básicos para el umbral absoluto. En concreto, la cartera mayorista de BBVA, S.A. tiene un rango en el umbral relativo de 180% a 200% y de 30 a 100 puntos básicos en umbral absoluto; en la cartera minorista el umbral relativo se encuentra en 200% mientras que el umbral absoluto oscila entre 50 y 100 puntos básicos.

El establecimiento de umbrales absolutos y relativos, así como sus diferentes niveles atiende a lo previsto en la norma aplicable cuando indica que un cambio determinado, en términos absolutos, en el riesgo de que se produzca un impago será más significativo para un instrumento financiero con un riesgo inicial menor de que se produzca un impago en comparación con un instrumento financiero con un riesgo inicial mayor de que se produzca un impago.

Para contratos existentes antes de la implantación de la norma aplicable, dadas las limitaciones en la información disponible sobre los mismos, los umbrales están calibrados en base a las PD obtenidas de los modelos prudenciales o económicos para el cálculo de capital.

Parámetros de riesgo por grupos ajustados por escenarios macroeconómicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la Circular 4/2017 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macroeconómica. BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico de BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo determinar la relación entre variables macroeconómicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade al cálculo de la pérdida esperada a través de la introducción de escenarios macroeconómicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles respecto a cada una de ellas.

Basándose en la teoría y en el análisis económico, los factores más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD y EAD) son:

- Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- El importe de los pagos pendientes sobre principal e intereses de los instrumentos financieros.

- El valor de los colaterales pignorados.

BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macroeconómicos aportados por BBVA Research.

Únicamente se utiliza un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo uno de los siguientes indicadores macroeconómicos core deben ser considerados como primera opción:

- El crecimiento real del PIB se puede considerar en la previsión condicional como el único factor que se requiere para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PD y LGD internos.
- El tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más líquida o el tipo interbancario) o tipos de cambio expresados en términos reales.
- Un índice de precios para propiedades inmobiliarias, representativo y expresado en términos reales, en el caso de hipotecas y un índice representativo y en términos reales, para las mercancías relevantes de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica sino también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macroeconómicos.

Enfoque de múltiples escenarios bajo Circular 4/2017

La Circular 4/2017 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

BBVA Research elabora las previsiones de las variables macroeconómicas bajo el escenario de base (“*baseline scenario*”) que se están utilizando en el resto de los procesos del Grupo, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo, así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, BBVA Research genera los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la Circular 4/2017.

Escenarios macroeconómicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.
- BBVA Research monitoriza, analiza y pronostica el entorno económico para facilitar una evaluación *forward-looking* consistente del escenario más probable, así como de los riesgos que afectan a los países donde opera BBVA. Para generar los escenarios económicos, BBVA Research combina datos oficiales, técnicas econométricas y su criterio experto.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.
- El componente no lineal en la estimación de las pérdidas esperadas se define como el ratio entre la probabilidad ponderada de la pérdida esperada bajo los escenarios alternativos y el escenario de base, donde la probabilidad de los escenarios depende de la distancia entre los escenarios alternativos y el escenario de base.
- El Banco establece escenarios ponderados de manera equitativa, siendo la probabilidad del escenario base del 34%, la del 33% para el escenario alternativo más desfavorable y la del positivo 33% para el escenario alternativo más favorable

El enfoque de BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.), sobre el que se incorpora el efecto de utilizar múltiples escenarios. Este efecto se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto resultante de utilizar múltiples escenarios sea incrementar las pérdidas esperadas respecto a las estimadas en el escenario central, aunque pudiera ser posible que no se produjera dicho efecto en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas fuese lineal.

Por otro lado, el Banco también tiene en cuenta el rango de posibles escenarios en la definición de su incremento significativo del riesgo. De esta manera, las PD empleadas en el proceso cuantitativo para la identificación del incremento significativo de riesgo serán las que resulten de hacer una media ponderada de las PD calculadas bajo los tres escenarios.

Escenarios macroeconómicos

La información *forward looking* incorporada en el cálculo de pérdidas esperadas es acorde con las perspectivas macroeconómicas publicadas por BBVA Research y actualizadas de manera trimestral.

BBVA Research pronostica un máximo de cinco años para las variables macro-económicas. La estimación (escenarios favorable, base y desfavorable) del crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), la tasa de desempleo y del Índice de Precios de la Vivienda (IPV), que ha proporcionado BBVA Research y se ha usado para el cálculo de las pérdidas esperadas de cara al cierre a 31 de diciembre de 2023:

Principales variables de BBVA, S.A.

Fecha	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	IPV bajo escenario desfavorable	IPV bajo escenario base	IPV bajo escenario favorable	Desempleo bajo escenario desfavorable	Desempleo bajo escenario base	Desempleo bajo escenario favorable
2023	2,21 %	2,36 %	2,52 %	(2,28) %	(1,93) %	(1,61) %	12,40 %	12,13 %	11,84 %
2024	0,86 %	1,48 %	2,12 %	(2,54) %	(0,92) %	0,89 %	13,23 %	11,80 %	10,32 %
2025	2,25 %	2,47 %	2,70 %	1,00 %	1,94 %	2,96 %	12,77 %	11,20 %	9,58 %
2026	2,48 %	2,53 %	2,55 %	1,22 %	1,74 %	2,11 %	11,98 %	10,40 %	8,81 %
2027	2,30 %	2,34 %	2,34 %	0,93 %	1,69 %	2,14 %	11,34 %	9,63 %	8,22 %
2028	2,09 %	2,13 %	2,13 %	0,67 %	1,43 %	1,88 %	10,57 %	8,98 %	7,67 %

La estimación para los próximos cinco años de las siguientes tasas, utilizado en la medición de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2022, de forma consistente con las últimas estimaciones hechas públicas a dicha fecha era la siguiente:

Principales variables de BBVA, S.A.

Fecha	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	IPV bajo escenario desfavorable	IPV bajo escenario base	IPV bajo escenario favorable	Desempleo bajo escenario desfavorable	Desempleo bajo escenario base	Desempleo bajo escenario favorable
2022	4,33 %	4,61 %	4,90 %	(4,13) %	(3,50) %	(2,96) %	13,26 %	12,78 %	12,27 %
2023	0,58 %	1,20 %	1,85 %	(4,02) %	(2,41) %	(0,61) %	14,26 %	12,83 %	11,35 %
2024	3,15 %	3,37 %	3,60 %	(0,40) %	0,55 %	1,58 %	12,95 %	11,38 %	9,75 %
2025	2,93 %	2,98 %	3,00 %	0,79 %	1,30 %	1,67 %	11,53 %	9,95 %	8,36 %
2026	2,91 %	2,95 %	2,95 %	0,99 %	1,74 %	2,20 %	10,14 %	8,58 %	7,02 %
2027	2,89 %	2,93 %	2,93 %	1,10 %	1,86 %	2,31 %	8,77 %	7,18 %	5,87 %

Sensibilidad a los escenarios macroeconómicos

Se ha realizado un ejercicio de sensibilidad de las pérdidas esperadas debido a variaciones de las hipótesis clave por ser las que mayor incertidumbre introducen en la estimación de dichas pérdidas. Como primer paso se han identificado como variables más relevantes el PIB y el Precio de la Vivienda. Estas variables se han sometido a shocks de +/- 100 pbs en toda la ventana temporal con impacto en los modelos. Se han valorado sensibilidades independientes, bajo el supuesto de asignar una probabilidad del 100% a cada escenario determinado con estos shocks independientes.

La variación en pérdidas esperadas viene determinada tanto por el *re-staging* (es decir: en escenarios de empeoramiento por el reconocimiento de pérdidas crediticias de por vida para operaciones adicionales que se trasladan a *stage 2* desde *stage 1* donde se valoran 12 meses de pérdidas: o viceversa en escenarios de mejora) como por las variaciones en los parámetros de riesgos colectivos (PD y LGD) de cada instrumento financiero debido a los cambios definidos en las previsiones macroeconómicas del escenario. A continuación, se muestra la variación de la pérdida esperada para las principales carteras:

Variación de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2023

PIB	Total Portafolio	Empresas	Minorista
-100pb	61	14	47
+100pb	(58)	(13)	(45)
Precio Vivienda			
-100pb		—	32
+100pb		—	(32)

Variación de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2022

PIB	Total Portafolio	Empresas	Minorista
-100pb	118	54	62
+100pb	(95)	(42)	(52)
Precio Vivienda			
-100pb		1	23
+100pb		(1)	(22)

Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas

El Banco revisa periódicamente sus estimaciones individualizadas y sus modelos para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas, así como el efecto sobre las mismas de los escenarios macroeconómicos. Adicionalmente, el Banco puede complementar dichas pérdidas esperadas para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados, siguiendo un proceso interno formal de aprobación establecido al efecto, incluyendo entre otros los comités pertinentes de GRMC tal y como se describen en el capítulo Modelo General de gestión y control de Riesgos del Informe de Gestión.

Así, en España, durante los ejercicios 2021 y 2022, se revisó al alza la severidad de determinadas operaciones concretas clasificadas como dudosas por razones diferentes a la morosidad, con un ajuste remanente a 31 de diciembre de 2023 de 227 millones de euros, lo que supone una variación de 161 millones de euros con respecto al cierre del ejercicio 2022 principalmente debido al proceso de revisión anual de los modelos.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2023, los ajustes complementarios pendientes de asignar a operaciones o clientes concretos desaparecen por utilización y/o liberación. En comparación a 31 de diciembre de 2022, los ajustes complementarios pendientes de asignar a operaciones o clientes concretos ascendieron a 170 millones de euros.

5.2.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución, por epígrafes del balance, del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)					
	Notas	Diciembre 2023	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		83.891			
Instrumentos de patrimonio	8	3.339			
Valores representativos de deuda	8	11.018			
<i>Administraciones públicas</i>		9.121			
<i>Entidades de crédito</i>		739			
<i>Otros sectores</i>		1.158			
Préstamos y anticipos	8	69.534			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		730			
Instrumentos de patrimonio	9	507			
Valores representativos de deuda	9	223			
<i>Administraciones públicas</i>		130			
<i>Entidades de crédito</i>		49			
<i>Otros sectores</i>		44			
Préstamos y anticipos a la clientela	9	—			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	—			
Derivados y contabilidad de coberturas ⁽¹⁾		39.987			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		19.426			
Instrumentos de patrimonio	11.2	1.019			
Valores representativos de deuda	11.3	18.407	18.396	—	11
<i>Administraciones públicas</i>		12.069	12.069	—	—
<i>Entidades de crédito</i>		683	683	—	—
<i>Otros sectores</i>		5.655	5.644	—	11
Activos financieros a coste amortizado		266.347	235.327	22.953	8.067
Valores representativos de deuda		34.911	34.909	—	2
Préstamos y anticipos a bancos centrales		—	—	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.080	13.079	—	1
Préstamos y anticipos a la clientela		218.356	187.339	22.953	8.065
Total riesgo por activos financieros		410.381			
Total compromisos y garantías concedidas		147.464	142.477	4.385	601
Compromisos de préstamo concedidos	29	98.667	95.971	2.586	109
Garantías financieras concedidas	29	18.784	18.120	526	137
Otros compromisos concedidos	29	30.013	28.386	1.272	355
Total exposición máxima al riesgo de crédito		557.845			

(1) Sin considerar derivados cuya contraparte son empresas del Grupo BBVA.

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2022	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		56.368			
Instrumentos de patrimonio	8	3.361			
Valores representativos de deuda	8	11.318			
<i>Administraciones públicas</i>		9.225			
<i>Entidades de crédito</i>		759			
<i>Otros sectores</i>		1.333			
Préstamos y anticipos	8	41.690			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		546			
Instrumentos de patrimonio	9	438			
Valores representativos de deuda	9	107			
<i>Administraciones públicas</i>		20			
<i>Entidades de crédito</i>		47			
<i>Otros sectores</i>		40			
Préstamos y anticipos a la clientela	9	—			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	—			
Derivados y contabilidad de coberturas ⁽¹⁾		42.468			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		24.875			
Instrumentos de patrimonio	11.2	977			
Valores representativos de deuda	11.3	23.898	23.872	—	26
<i>Administraciones públicas</i>		18.090	18.090	—	—
<i>Entidades de crédito</i>		995	995	—	—
<i>Otros sectores</i>		4.813	4.787	—	26
Activos financieros a coste amortizado		251.786	224.645	19.678	7.464
Valores representativos de deuda		25.320	25.317	—	3
Préstamos y anticipos a bancos centrales		10	10	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.335	9.277	58	—
Préstamos y anticipos a la clientela		217.121	190.040	19.620	7.461
Total riesgo por activos financieros		376.043			
Total compromisos y garantías concedidas		139.104	133.635	4.732	738
Compromisos de préstamo concedidos	29	95.948	92.853	2.972	123
Garantías financieras concedidas	29	16.305	15.657	473	175
Otros compromisos concedidos	29	26.850	25.124	1.286	439
Total exposición máxima al riesgo de crédito		515.147			

(1) Sin considerar derivados cuya contraparte son empresas del Grupo BBVA.

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para los compromisos y garantías concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, o el mayor importe pendiente de disposición por parte del cliente en el caso de los compromisos.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "add-on").

A 31 de diciembre de 2023 no existen activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio en los balances de BBVA S.A.

A continuación, se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	13.261	13.199	37	25	(14)	(4)	(3)	(7)	13.247	13.195	34	18
Otras instituciones financieras	11.671	11.495	168	8	(10)	(3)	(3)	(5)	11.660	11.492	165	3
Sociedades no financieras	97.404	84.450	9.924	3.030	(1.808)	(205)	(282)	(1.321)	95.596	84.245	9.642	1.709
Hogares	96.020	78.194	12.825	5.002	(2.738)	(259)	(432)	(2.048)	93.282	77.936	12.393	2.954
Total préstamos y anticipos a la clientela ⁽¹⁾	218.356	187.339	22.953	8.065	(4.571)	(470)	(719)	(3.381)	213.786	186.869	22.234	4.683
<i>Del que: individual</i>					(552)	—	(130)	(422)				
<i>Del que: colectiva</i>					(4.018)	(470)	(589)	(2.959)				

(1) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2023, el saldo remanente era de 142 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	12.716	12.469	208	38	(18)	(3)	(4)	(11)	12.697	12.466	204	27
Otras instituciones financieras	11.528	11.291	224	12	(20)	(2)	(11)	(7)	11.507	11.289	213	5
Sociedades no financieras	96.725	84.941	8.573	3.210	(2.394)	(243)	(404)	(1.747)	94.332	84.699	8.169	1.464
Hogares	96.153	81.338	10.615	4.200	(2.392)	(227)	(344)	(1.821)	93.761	81.111	10.271	2.379
Total préstamos y anticipos a la clientela ⁽¹⁾	217.121	190.040	19.620	7.461	(4.824)	(475)	(763)	(3.586)	212.297	189.565	18.858	3.875
<i>Del que: individual</i>					(751)	—	(181)	(570)				
<i>Del que: colectiva</i>					(4.073)	(475)	(582)	(3.016)				

(1) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2022, el saldo remanente era de 190 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Diciembre 2023 (Millones de euros)								
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	—	—	27	128	30	186	247
Deuda por tarjetas de crédito	—	1	—	1	162	2.579	2.743	2.851
Deudores comerciales	—	947	71	580	19.595	35	21.229	21.368
Arrendamientos financieros	—	133	—	10	5.751	182	6.076	6.179
Préstamos de recompra inversa	—	—	4.181	92	—	—	4.273	4.273
Otros préstamos a plazo	—	12.051	3.616	8.740	69.313	90.307	184.027	188.192
Anticipos distintos de préstamos	—	115	5.206	2.210	646	149	8.325	8.326
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	—	13.247	13.074	11.660	95.596	93.282	226.860	231.436
<i>Por garantías reales</i>								
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>		240	—	483	8.887	70.879	80.489	82.238
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	—	—	4.080	137	1.453	369	6.039	6.101
<i>Por finalidad</i>								
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>						15.174	15.174	16.163
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>						71.184	71.184	72.389
<i>Por subordinación</i>								
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>					3.619		3.619	3.684
Diciembre 2022 (Millones de euros)								
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	—	—	222	32	29	284	351
Deuda por tarjetas de crédito	—	1	—	1	144	2.529	2.674	2.775
Deudores comerciales	—	1.018	23	363	20.194	29	21.627	21.806
Arrendamientos financieros	—	96	—	11	5.179	205	5.491	5.609
Préstamos de recompra inversa	—	—	1.429	102	—	—	1.531	1.532
Otros préstamos a plazo	—	11.370	2.380	7.598	67.842	90.832	180.022	184.387
Anticipos distintos de préstamos	10	212	5.498	3.210	940	137	10.007	10.007
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	10	12.697	9.330	11.507	94.332	93.761	221.637	226.467
<i>Por garantías reales</i>								
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>		255	—	294	8.874	71.995	81.417	83.141
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	—	—	1.429	159	1.370	435	3.393	3.562
<i>Por finalidad</i>								
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>						14.637	14.637	15.469
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>						72.283	72.283	73.247
<i>Por subordinación</i>								
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>					3.675		3.675	3.723

5.2.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, se ve reducida en determinados casos por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Banco. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Banco dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrado en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Banco requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en BBVA en tres niveles distintos:

- análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado;
- en su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas; y
- valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, el análisis de la garantía valorando, entre otros, la eficacia, la solidez y el riesgo, la adecuación de la garantía con la operación y otros aspectos como la ubicación, divisa, concentración o la existencia de limitantes. Adicionalmente, se deberán realizar las tareas necesarias para la constitución de garantías – en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (real, personal y coberturas) – adecuadas al riesgo asumido.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las políticas generales de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. La Norma de Garantías detalla los criterios relativos al tratamiento sistemático, homogéneo y eficaz de las garantías en la operativa de crédito en las bancas mayorista y minorista del Banco

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Banco.

La valoración de las garantías se tiene en cuenta en el cálculo de las pérdidas esperadas. El Banco ha desarrollado modelos internos para, a partir de observaciones reales basadas en su propia experiencia, estimar el valor de realización de los colaterales recibidos, el tiempo que transcurre hasta entonces, los costes para su adquisición, mantenimiento y posterior venta. Esta modelización forma parte de los procesos de estimación de las LGD que se aplican a los diferentes segmentos, y están incluidos dentro de los procedimientos de revisión y validación anual.

A continuación, se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Instrumentos de deuda mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento (principalmente, garantías del emisor).
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación (principalmente, colaterales).
- El resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2023 se presenta en la Nota 5.4.2.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento (principalmente, garantías personales).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, BBVA no tenía saldo significativo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 5.2.2).

- Activos financieros a coste amortizado:
 - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, cuentan con garantías personales de la contraparte o con títulos pignoralos en el caso de adquisiciones temporales de activos.
 - Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales o seguros).
 - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.
- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles por terceros: cuentan con la garantía personal de la contraparte u otros colaterales.

El desglose de los préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados (ver Nota 5.2.6) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados cubiertos por garantías reales y financieras (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Diciembre 2023	8.065	2.166	490	1	5	6
Diciembre 2022	7.461	1.664	609	1	3	6

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 601 y 738 millones de euros, respectivamente (ver Nota 5.2.2).

5.2.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

BBVA cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (PD). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de *scoring* y *rating*

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del *scoring* reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de *scoring* en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el *scoring*, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings*, es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *ratings* utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los *ratings* incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de *rating* se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el benchmarking de las agencias de calificación externa (*Moody's*, *Standard & Poor's* y *Fitch*). Por ello, cada año se comparan las PD estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

La probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes es calibrada con una visión de largo ya que de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo (una probabilidad de incumplimiento media a largo plazo). Esta probabilidad se mapea a la Escala Maestra elaborada por el Banco con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas *Standard & Poor's* y *Moody's*. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación, se presenta la distribución, por probabilidad de incumplimiento y *ratings* internos, de la exposición (incluidos los derivados) de los principales epígrafes del balance de riesgos con empresas, entidades financieras y otras instituciones (excluyendo riesgo soberano) del Banco a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Distribución del riesgo de crédito según rating interno

PD	2023		2022		
	Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%	
AAA/AA	0 a 5	137.186	27,20 %	163.327	35,00 %
A	2 a 11	173.710	34,40 %	132.195	28,30 %
BBB+	11 a 17	54.551	10,80 %	53.141	11,40 %
BBB	11 a 39	50.731	10,00 %	39.854	8,50 %
BBB-	39 a 194	38.914	7,70 %	28.882	6,20 %
BB+	39 a 67	14.700	2,90 %	14.770	3,20 %
BB	67 a 116	12.238	2,40 %	10.968	2,30 %
BB-	116 a 194	8.989	1,80 %	7.778	1,70 %
B+	194 a 335	4.786	0,90 %	4.894	1,00 %
B	335 a 581	2.985	0,60 %	3.400	0,70 %
B-	581 a 1061	1.750	0,30 %	2.180	0,50 %
C	1061 a 2121	1.761	0,30 %	1.977	0,40 %
D	>2121	2.528	0,50 %	3.757	0,80 %
Total		504.830	100 %	467.123	100 %

5.2.5 Riesgos deteriorados

A continuación, se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", por contraparte, incluyendo su respectivo importe en libros bruto, deteriorados y el deterioro de valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Diciembre 2023 (Millones de euros)				
	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	—	—	—	— %
Administraciones públicas	13.261	25	(14)	0,2 %
Entidades de crédito	13.080	1	(6)	— %
Otras sociedades financieras	11.670	8	(10)	0,1 %
Sociedades no financieras	97.404	3.030	(1.808)	3,1 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.737	72	(42)	4,2 %
Industrias extractivas	2.506	10	(8)	0,4 %
Industria manufacturera	24.842	502	(326)	2,0 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	10.026	116	(63)	1,2 %
Suministro de agua	835	12	(7)	1,5 %
Construcción	6.388	475	(276)	7,4 %
Comercio al por mayor y al por menor	15.512	662	(354)	4,3 %
Transporte y almacenamiento	5.103	149	(74)	2,9 %
Hostelería	4.294	202	(106)	4,7 %
Información y comunicaciones	5.266	55	(38)	1,0 %
Actividades financieras y de seguros	6.911	165	(98)	2,4 %
Actividades inmobiliarias	5.586	194	(125)	3,5 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.727	144	(94)	5,3 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.928	73	(39)	2,5 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	156	1	(5)	0,6 %
Educación	233	21	(12)	9,2 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	948	116	(33)	12,2 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	624	41	(21)	6,6 %
Otros servicios	783	17	(88)	2,2 %
Hogares	96.020	5.002	(2.738)	5,2 %
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	231.436	8.065	(4.576)	3,5 %

Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	10	—	—	— %
Administraciones públicas	12.716	38	(18)	0,3 %
Entidades de crédito	9.335	—	(6)	— %
Otras sociedades financieras	11.528	12	(20)	— %
Sociedades no financieras	96.725	3.210	(2.394)	3,0 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.678	89	(54)	5,3 %
Industrias extractivas	2.347	10	(7)	0,4 %
Industria manufacturera	24.936	509	(349)	2,0 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9.511	19	(52)	0,2 %
Suministro de agua	813	17	(11)	2,1 %
Construcción	6.354	527	(351)	8,3 %
Comercio al por mayor y al por menor	15.287	620	(391)	4,1 %
Transporte y almacenamiento	5.691	120	(96)	2,1 %
Hostelería	4.249	300	(153)	7,1 %
Información y comunicaciones	5.760	98	(34)	1,7 %
Actividades financieras y de seguros	6.612	150	(148)	2,3 %
Actividades inmobiliarias	5.459	301	(190)	5,5 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.910	131	(114)	4,5 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.453	77	(47)	3,1 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	154	—	(5)	0,3 %
Educación	245	19	(11)	7,9 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	942	131	(39)	13,9 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	658	55	(38)	8,4 %
Otros servicios	666	37	(303)	5,6 %
Hogares	96.153	4.200	(2.392)	4,4 %
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	226.467	7.461	(4.830)	3,3 %

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de los riesgos deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos deteriorados. Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2023	2022
Saldo inicial	8.075	8.700
Entradas	3.759	2.737
Disminuciones ⁽¹⁾	(2.250)	(2.402)
Entrada neta	1.509	335
Traspasos a fallidos	(541)	(539)
Diferencias de cambio y otros	(487)	(421)
Saldo final	8.557	8.075
Recuperaciones sobre entradas en mora (%)	60 %	88 %

(1) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance durante todo el ejercicio por recuperaciones dinerarias, así como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de activos inmobiliarios recibidos como dación en pago. (ver Nota 19).

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 en los activos financieros dados de baja de los balances adjuntos por considerarse remota su recuperación, denominados "activos fallidos", se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Saldo inicial		17.155	16.951
Altas		830	894
Activos de recuperación remota		541	539
Productos vencidos no cobrados		289	355
Bajas por		(665)	(693)
Refinanciación o reestructuración		(1)	(1)
Cobro en efectivo	42	(193)	(228)
Adjudicación de activos		(3)	(22)
Ventas ⁽¹⁾		(196)	(270)
Condonación		(221)	(151)
Prescripción y otras causas		(51)	(19)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(3)	3
Saldo final		17.316	17.155

(1) Incluye principal e intereses.

Tal y como se indica en la Nota 2.2.4, a pesar de estar dados de baja del balance, BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

5.2.6 Correcciones de valor

A continuación, se presentan los movimientos, medidos sobre un periodo de 12 meses, producidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en los saldos brutos contables y correcciones de valor registrados en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos a coste amortizado:

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2023 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	199.328	19.678	7.461	226.467
Transferencia de activos financieros:	(7.880)	5.746	2.134	—
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	(11.089)	11.089	—	—
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	4.317	(4.317)	—	—
<i>Transferencias a stage 3</i>	(1.167)	(1.718)	2.885	—
<i>Transferencias desde stage 3</i>	59	692	(751)	—
Producción neta anual de activos financieros	9.211	(2.469)	(989)	5.753
Pase a fallidos	—	—	(541)	(541)
Diferencias de cambio	(241)	(2)	—	(243)
Modificaciones que no resultan en baja	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—
Saldo final	200.418	22.953	8.065	231.436

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2023 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	479	765	3.586	4.830
Transferencia de activos financieros:	(10)	133	519	642
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	(19)	209	—	190
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	16	(114)	—	(98)
<i>Transferencias a stage 3</i>	(7)	(20)	710	683
<i>Transferencias desde stage 3</i>	—	58	(191)	(133)
Producción neta anual de correcciones de valor	47	(47)	(288)	(288)
Pase a fallidos	—	—	(469)	(469)
Otros	(40)	(132)	33	(139)
Saldo final	476	719	3.381	4.576

A 31 de diciembre de 2023, el importe registrado como "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" ha ascendido a 677 millones de euros (521 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) (ver Nota 42).

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2022 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	184.700	21.381	8.137	214.218
Transferencia de activos financieros:	(2.096)	1.184	912	—
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>(7.481)</i>	<i>7.481</i>	—	—
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>5.958</i>	<i>(5.958)</i>	—	—
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>(719)</i>	<i>(1.087)</i>	1.806	—
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>146</i>	<i>748</i>	<i>(894)</i>	—
Producción neta anual de activos financieros	16.241	(2.894)	(1.049)	12.298
Pase a fallidos	—	—	(539)	(539)
Diferencias de cambio	483	7	—	489
Modificaciones que no resultan en baja	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—
Saldo final	199.328	19.678	7.461	226.467

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2022 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	679	934	3.641	5.254
Transferencia de activos financieros:	(23)	(38)	371	310
<i>Transferencias de Stage 1 a Stage 2</i>	<i>(35)</i>	<i>142</i>	—	107
<i>Transferencias de Stage 2 a Stage 1</i>	<i>18</i>	<i>(187)</i>	—	(169)
<i>Transferencias a Stage 3</i>	<i>(7)</i>	<i>(45)</i>	524	472
<i>Transferencias desde Stage 3</i>	<i>1</i>	<i>52</i>	<i>(153)</i>	(100)
Producción neta anual de correcciones de valor	(124)	(29)	42	(111)
Pase a fallidos	—	—	(462)	(462)
Diferencias de cambio	1	—	—	1
Modificaciones que no resultan en baja	—	—	—	—
Otros	(54)	(102)	(6)	(162)
Saldo final	479	765	3.586	4.830

Las correcciones de valor registradas en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor estimado en los valores representativos de deuda ascendieron a 21 y 27 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. La variación se debe principalmente a cambios por variación del riesgo de crédito.

Adicionalmente, las correcciones de valor registradas en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor estimado en los compromisos y garantías concedidas ascendieron a 240 y 280 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente (ver Nota 21).

5.3. Riesgos estructurales

Los riesgos estructurales se definen, en general, como la posibilidad de experimentar pérdidas ante movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado en el *banking book*.

En BBVA se distinguen las siguientes tipologías de riesgos estructurales, según la naturaleza y los factores de mercado: riesgo de tipo de interés y *spread* de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de renta variable.

El ámbito del riesgo estructural en el Banco excluye los riesgos de mercado del *trading book*, que se encuentran claramente delimitados y separados y que componen la tipología de Riesgo de Mercado.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de los riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/financiación, tipo de interés, *spread* de crédito, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, y de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, en el comité se monitorizan y controlan los riesgos anteriormente citados y se presentan para su aprobación las propuestas de planes de acción relacionados con su gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, manteniendo un alineamiento con el marco de apetito de riesgo, tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera, así como de preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

El área de Global Risk Management (GRM) actúa como una unidad independiente, garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y de control del riesgo, y es responsable de asegurar que los riesgos estructurales en el Grupo se gestionan conforme a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración.

Consecuentemente, GRM se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su presentación a los órganos pertinentes corporativos. A través del Comité Global de Gestión del Riesgo (GRMC) desempeña la función de control y análisis del riesgo y se encarga de desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA. Con dicho fin, GRM, a través de la unidad corporativa de Riesgos Estructurales, propone un esquema de límites que declina el apetito de riesgo fijado para cada una de las tipologías de riesgos estructurales relevantes, tanto a nivel de Grupo como por ámbitos de gestión, que será revisado anualmente, reportando su seguimiento periódicamente a los órganos sociales del Grupo así como al GRMC.

Adicionalmente, tanto el sistema de gestión como de control y medición de los riesgos estructurales, se ajustan necesariamente al modelo de control interno del Grupo, cumpliendo con los procesos de evaluación y certificación que integran el mismo. En este sentido, se han identificado y documentado las tareas y controles necesarios para su ámbito de actuación, asegurando con ello, un marco normativo, que incluye procesos y medidas concretas para riesgos estructurales, con una perspectiva global desde el punto de vista geográfico.

Dentro del esquema de tres líneas de defensa en el que se constituye el modelo de control interno de BBVA según los estándares más avanzados en materia de control interno, la primera línea de defensa está compuesta por el área de Finanzas, como responsable de la gestión del riesgo estructural.

Mientras que GRM, como segunda línea de defensa, se encarga de la identificación de los riesgos, y establece políticas y modelos de control, evaluando periódicamente su eficacia.

En la segunda línea de defensa, se encuentran, además, las unidades de Control Interno de Riesgos, que de forma independiente revisan el control del Riesgo Estructural, y de Control Interno Financiero, las cuales realizan una revisión del diseño y la efectividad de los controles operativos sobre la gestión de los riesgos estructurales.

La tercera línea de defensa la compone el área de Auditoría Interna, unidad con independencia, que es responsable de la revisión de los controles y procesos específicos.

5.3.1. Riesgo de tipo de interés y *spread* de crédito en el *banking book*

El riesgo de interés estructural (en adelante, "RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en el tipo de interés de mercado pueden provocar en los resultados, a través de su efecto en el margen de intereses y en la valoración de los instrumentos contabilizados a valor razonable, así como en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran todas las fuentes principales de generación de este riesgo: el riesgo de repreciaación, el riesgo de curva, el riesgo de opcionalidad y el riesgo de base.

Adicionalmente, el riesgo de *spread* de crédito del *Banking Book* (CSRBB) se deriva de los impactos potenciales en los resultados y/o en el valor patrimonial del *banking book* como consecuencia de una variación en el nivel del *spread* de crédito de mercado, que no se explique por los riesgos de default y migración, ni por movimientos en los tipos de interés de mercado.

La evaluación de los riesgos de interés y de *spread* de crédito en el *banking book* se realiza con una visión integral, desde una doble perspectiva, de valor económico del patrimonio y de resultados, en sentido amplio, dónde se engloba la gestión del margen de intereses y el seguimiento específico de las carteras y demás instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado que por su tratamiento tengan efecto en resultados y/o en el patrimonio (vía otro resultado global). Además, para los instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado (fair value) se realiza un seguimiento específico, dada su repercusión en el riesgo y su efecto en el capital, vía "Otro resultado global acumulado" o resultados.

La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés y en los *spreads* de crédito de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria al tiempo que supone una oportunidad para la generación de valor. Por ello, estos riesgos deben ser gestionados eficazmente y guardar una relación razonable tanto con los recursos propios de la entidad como con el resultado económico esperado.

En BBVA, la gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la generación de resultados recurrentes ante variaciones de tipos de interés de mercado, a través de la contribución del margen de intereses y el control de los impactos potenciales en el mark-to-market de las carteras contabilizadas a valor razonable, así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural. Asimismo, la gestión del riesgo de *spread* de crédito en el *banking book* tiene como objetivo acotar el impacto patrimonial derivado de cambios en la valoración de los instrumentos de renta fija utilizados en la gestión de los riesgos de interés y liquidez del balance, a fin de potenciar la diversificación y mantener el riesgo en niveles coherentes respecto al volumen total de la cartera de inversión y a los recursos propios del Banco, así como a controlar el efecto en resultados ante movimientos en los *spreads* de crédito de mercado.

Estas funciones recaen en la unidad de ALM (*Asset & Liability Management*), dentro del área de Finanzas, quien, a través del COAP, trata de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad, ciñéndose siempre al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Banco.

La gestión se lleva a cabo de forma descentralizada e independiente en cada una de las entidades bancarias que constituyen el balance estructural del Banco, manteniéndose una exposición, a las fluctuaciones de los tipos de interés y los *spreads* de crédito, acorde a la estrategia y perfil de riesgo objetivo del Banco y cumpliendo a su vez con los requerimientos regulatorios, conforme a las directrices establecidas por la EBA.

Naturaleza del riesgo de tipo de interés y spread de crédito

El riesgo de reprecación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos, la indexación a diferentes curvas y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

El procedimiento de gestión y control de los riesgos de interés y de spread de crédito en el *banking book* de BBVA se concreta en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorear de forma precisa el perfil de riesgo del Banco, apoyándose en un conjunto de hipótesis que tiene como objeto caracterizar el comportamiento del balance con la mayor exactitud.

La medición del riesgo de tipo de interés y de *spread* de crédito en el *banking book* se realiza mensualmente e incorpora métricas probabilísticas mediante métodos de simulación de curvas de tipos de interés y de movimientos en los *spreads* de crédito. La metodología corporativa permite evaluar otras fuentes de riesgo adicionales a los movimientos direccionales de tipos, como son los cambios en la pendiente, en la curvatura o en el basis. Además se evalúan regularmente cálculos de sensibilidad ante movimientos paralelos de diversa magnitud en las curvas de mercado. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Banco.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos, pruebas de estrés y de *reverse* estrés. Las pruebas de *stress testing* incorporan análisis de escenarios extremos tanto en los tipos de interés de mercado como en los supuestos de comportamiento, además de evaluar escenarios de mercado de *BBVA Research*, y el conjunto de escenarios prescriptivos definidos en las directrices de la EBA.

Los sistemas y modelos de medición internos se someten a un proceso de revisión y mejora continua con el fin de mantenerlos alineados con las directrices establecidas por la EBA.

Hipótesis clave del modelo

En la medición del riesgo de interés estructural cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, cuyas características no vienen fijadas en sus términos contractuales y por tanto tienen que ser estimadas.

Las hipótesis que caracterizan estas partidas de balance deben ser comprensibles para las áreas y órganos involucrados en la gestión y control del riesgo y mantenerse debidamente actualizadas, justificadas y documentadas. La modelización de estos supuestos debe ser conceptualmente razonable y consistente con la evidencia en base a la experiencia histórica o, si fuera el caso, con el comportamiento de los clientes que es inducido por las áreas de negocio. Estos supuestos se someten recurrentemente a un análisis de sensibilidad para evaluar y comprender el impacto de la modelización en las métricas de riesgo.

La aprobación y actualización de los modelos de comportamiento del riesgo de interés estructural están sometidos a la gobernanza corporativa bajo el ámbito de GRM-Analytics. De esta forma, deben estar debidamente inventariados y catalogados y cumplir con los requerimientos para su desarrollo, actualización y gestión de los cambios recogidos en los procedimientos internos. Asimismo, están sujetos a las validaciones internas correspondientes y a los requerimientos de seguimiento establecidos en base a su relevancia, así como a procedimientos de *backtesting* frente a la experiencia para ratificar la vigencia de los supuestos aplicados.

Entre las hipótesis de comportamiento del balance destacan las establecidas para el tratamiento de las partidas sin vencimiento contractual, principalmente para los depósitos de clientes a la vista, y las relativas a las expectativas sobre el ejercicio de opciones de tipos de interés, especialmente aquellas referentes a los préstamos y depósitos sujetos a riesgo de prepago.

Para la modelización de los depósitos a la vista se realiza previamente una segmentación de las cuentas en varias categorías en función de las características del cliente (minorista/mayorista) y del producto (tipo de cuenta/ transaccionalidad/ remuneración), con el fin de perfilar el comportamiento específico de cada segmento.

A fin de establecer la remuneración de cada segmento, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas de tipo administrado, con el objetivo de determinar la dinámica de traslación (porcentaje y retardo) de las variaciones de tipos a la remuneración de las cuentas. A este respecto, se tienen en consideración las potenciales limitaciones en la reprecación de estas cuentas en escenarios de tipos bajos o negativos, con especial atención a los clientes minoristas, mediante el establecimiento de suelos en la remuneración.

El comportamiento asignado a cada categoría de cuentas se determina mediante un análisis de la evolución histórica de los saldos y de la probabilidad de cancelación de las cuentas. Para ello, se aísla la parte volátil del saldo a la que se asigna una salida en el corto plazo, evitándose así oscilaciones en el nivel de riesgo provocadas por variaciones puntuales en los saldos y favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Una vez separado el saldo tendencial, a este se le aplica un modelo de vencimiento a medio/ largo plazo mediante una distribución de decaimiento calculada en función del plazo medio de vigencia de las cuentas y de las probabilidades condicionadas de cancelación a lo largo de la vida del producto.

Además, en la modelización del comportamiento se incorpora, cuando procede, la relación entre la evolución del saldo de depósitos y los niveles de tipos de interés de mercado, especialmente en entornos de tipos bajos. De esta forma, se recoge el efecto de las variaciones de tipos sobre la estabilidad de los depósitos y la potencial migración entre los distintos tipos de productos (vista y plazo) en cada escenario de tipos.

Igualmente relevante es el tratamiento de las opciones de amortización anticipada implícitas en la inversión crediticia, carteras hipotecarias y depósitos de clientes. La evolución de los tipos de interés de mercado puede condicionar, junto a otras variables, el incentivo que tienen los clientes a cancelar anticipadamente préstamos o depósitos, alterando el comportamiento futuro de los saldos de balance respecto a lo previsto en el calendario de vencimientos contractual.

El análisis detallado de la información histórica relativa a las amortizaciones anticipadas, tanto parciales como totales, junto al de otras variables como los tipos de interés, permite estimar las amortizaciones futuras y, en su caso, su comportamiento ligado a la evolución de dichas variables, mediante la relación entre el incentivo del cliente a amortizar y la velocidad de prepago.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, teniendo sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el margen de intereses.

Respecto a eventos relevantes en los mercados financieros en 2023, los primeros trimestres del año estuvieron caracterizados por la persistencia de la inflación en niveles elevados, lo cual, unido a la fortaleza de los indicadores de crecimiento, sirvió al BCE y a la Fed como argumento para consolidar un discurso según el cual los tipos se mantendrían elevados durante un periodo de tiempo prolongado. Esto llevó a repuntes de las curvas soberanas con impacto negativo en la valoración de las carteras de deuda del Grupo. Sin embargo, en el último trimestre del año los datos de inflación a la baja y las expectativas convergiendo hacia el objetivo de los bancos centrales, unidos al debilitamiento de algunos indicadores macroeconómicos hacen pensar que el ciclo de subidas ha llegado a su fin en Europa y Estados Unidos y han llevado a que el mercado descuenta bajadas de tipos aproximadamente a mediados de 2024. Lo anterior ha provocado una caída de las rentabilidades de los bonos soberanos y ha llevado a un comportamiento positivo en la mayoría de las carteras de deuda del Grupo. Por su parte, los diferenciales de las curvas periféricas continúan soportados. En México el ciclo de subidas se da también por finalizado, mientras que en la mayoría de países de América del Sur se han iniciado los recortes de tipos de interés. Por el contrario, el banco central de Turquía ha continuado el endurecimiento de su política monetaria iniciado en junio con incrementos de tasas relevantes.

El balance de España se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. En un entorno de mayores tipos, el perfil de riesgo de tipo de interés del balance se ha reducido durante el año.

Por otro lado, el BCE mantuvo sin cambios los tipos de interés en el último trimestre, situando a cierre del año el tipo de interés de referencia en el 4,5%, el tipo de la facilidad de depósito en el nivel de 4,0% y el tipo de la facilidad marginal de crédito en el 4,75%. El mercado descuenta la primera bajada de tipos en la primera mitad de 2024, y en este entorno los tipos de referencia Euribor a 6 y 12 meses cayeron en el último trimestre empezando a recoger estas expectativas, mientras que las referencias de más corto plazo se mantuvieron fundamentalmente estables. Con todo, el diferencial de la clientela se ha beneficiado durante 2023 de la reprecación de los activos y de la contención en el coste de los depósitos.

5.3.2. Riesgo de renta variable en el *banking book*

El riesgo de renta variable en el *banking book* se define como la posibilidad de experimentar pérdidas en los resultados y en el valor en las posiciones en acciones y otros instrumentos de renta variable mantenidas en el *banking book* con horizontes de inversión a medio y largo plazo debido a movimientos en el valor de las acciones o índices de renta variable.

La exposición del BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales, financieras y en nuevos negocios (innovación). En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión del riesgo de renta variable estructural está dirigida a incrementar la capacidad de generación de resultados de las participaciones, limitando las necesidades de capital y acotando el impacto en el nivel de solvencia mediante una gestión proactiva de la cartera a través de coberturas. La función de gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a las unidades especializadas de las áreas corporativas de Global ALM, *Strategy & M&A* y *Client Solutions (Banking for Growth Companies)*. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el marco de apetito de riesgo definido.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural, diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Estos ejercicios se llevan a cabo regularmente para evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en renta variable no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

Los mercados de Renta Variable en Europa y Estados Unidos presentaron ganancias significativas en 2023 gracias a un crecimiento económico más resistente de lo esperado a principio de año, y a la caída de la inflación posibilitando el inicio de un proceso de relajación gradual de las condiciones monetarias aproximadamente a mediados de 2024. El sector bancario europeo fue uno de los más destacados, consiguiendo superar los niveles previos a la pandemia. La bolsa española supera tanto a los índices bursátiles a nivel europeo como a los índices locales de los principales países de Europa. Por último, Telefónica, donde el Grupo mantiene una participación con consideración de renta variable de su *banking book*, subió algo menos que los índices pero significativamente más que el sector de telecomunicaciones europeo.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico ha aumentado en el último año por la mayor exposición asumida. La sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del -1% en el precio de las acciones se sitúa a cierre del ejercicio 2023 en -24 millones de euros, como en diciembre de 2022. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

5.3.3 Reforma de los IBOR

La transición de los Ibor a los *Risk Free Rate* (en adelante, "RFR") se consideró como una iniciativa compleja, que afectaba a BBVA en multitud de productos, sistemas y procesos. Los principales riesgos a los que estaba expuesto el Banco por la transición eran; (1) riesgo de litigios relacionados con los productos y servicios ofrecidos por el Banco; (2) riesgos legales derivados de los cambios en la documentación requerida para las operaciones existentes; (3) riesgos financieros y contables, derivados de modelos de riesgos de mercado y de la valoración, cobertura, cancelación y reconocimiento de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia; (4) riesgo de precio, derivado de cómo los cambios en los índices podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos; (5) riesgos operacionales, ya que la reforma podría requerir cambios en los sistemas informáticos del Banco, la infraestructura de informes comerciales, los procesos operativos y los controles, y (6) riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición, que podrían dar lugar a quejas de clientes, sanciones regulatorias o impacto en la reputación.

Así, el Banco estableció un proyecto de transición dotándolo de una robusta estructura de gobierno, teniendo en cuenta los distintos enfoques y plazos de transición a los nuevos RFR a la hora de evaluar los diversos riesgos asociados con la transición, así como para definir las líneas de actuación con la finalidad de mitigar los mismos.

BBVA ha estado colaborando activamente en la transición de los IBOR, tanto por su apoyo y participación en los grupos de trabajo sectoriales como en su compromiso por la modificación de los contratos con sus contrapartidas. En este sentido, BBVA ha realizado un proceso de comunicación y contacto con las contrapartes para modificar los términos de las relaciones contractuales de forma, que dichos acuerdos, han sido modificados utilizando diferentes mecanismos: mediante la inclusión de adendas a los contratos, por la adhesión a protocolos estándares de la industria, la transición de la operativa por cámara de compensación, la cancelación de contratos y suscripción de nuevos o por la transición a través de otros mecanismos legislativos. Este proceso ha sido gestionado a través de los mecanismos de seguimiento e indicadores que se han desarrollado por los grupos de trabajo dentro del Banco.

En relación a los índices afectados por la reforma, la transición de los índices EONIA y LIBOR GBP, CHF, JPY y EUR se completó ya satisfactoriamente en el Banco. En el caso del EURIBOR, las autoridades europeas han promovido modificaciones en su metodología para que cumpla los requerimientos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia, por lo que de momento no se prevé el cese de este índice. En cuanto al LIBOR USD, el único índice sobre el que BBVA tiene exposición a 31 de diciembre del 2023, BBVA está trabajando activamente en modificar todos sus contratos referenciados a este índice al correspondiente RFR (SOFR, Secured Overnight Financing Rate). La FCA (Financial Conduct Authority) ha anunciado su decisión de publicación del LIBOR USD bajo una metodología "sintética" para los plazos 1, 3 y 6 meses hasta el 30 de septiembre de 2024. La exposición del Banco a activos y pasivos financieros pendientes de transicionar a los nuevos RFR no es significativa.

5.4. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los activos y pasivos financieros. El ámbito del riesgo de mercado en carteras de negociación del Banco viene principalmente delimitado a las carteras originadas por *Global Markets* valoradas a valor razonable y mantenidas con el propósito de negociar y generar resultados a corto plazo. El riesgo de mercado en el ámbito del *banking book* se encuentra claramente delimitado y separado en los riesgos estructurales del tipo de interés y spread de crédito, de tipo de cambio y de renta variable (ver Nota 5.3).

5.4.1. Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado en carteras de negociación se puede categorizar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surge como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés – *caps*, *floors*, *swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto quanto (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorear.
- Riesgo de *spread* de crédito: El *spread* de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de *spread* se produce por las variaciones en los niveles de *spread* tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocian derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de *trading* de las unidades de *Global Markets* del Grupo.

La métrica estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (en adelante, "VaR" por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de *trading* teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de *trading* como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. Adicionalmente, y para determinadas posiciones resulta necesario considerar también otros riesgos, como el de *spread* de crédito, el de base, el de volatilidad o el riesgo de correlación.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en métricas propias de las actividades de mercado (VaR- *Value at Risk*-, capital económico, así como de *stop loss* para cada una de las unidades de negocio de BBVA.

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo estas metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

La utilización del VaR por simulación histórica como métrica de riesgo presenta numerosas ventajas, aunque también ciertas limitaciones, entre las cuales cabría destacar:

- La estimación de la pérdida máxima diaria de las posiciones de la cartera de *Global Markets* (con un nivel de confianza del 99%) depende de los movimientos de mercado de los dos últimos años, por lo que no va a recoger eventos de mercado de gran impacto si éstos no se han producido en dicha ventana histórica.
- La utilización del nivel de confianza del 99% no tiene en consideración el orden de magnitud de las pérdidas potenciales que pueden ocurrir más allá de dicho nivel. Para mitigar esta limitación, adicionalmente se realizan diferentes ejercicios de *stress*, descritos posteriormente.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

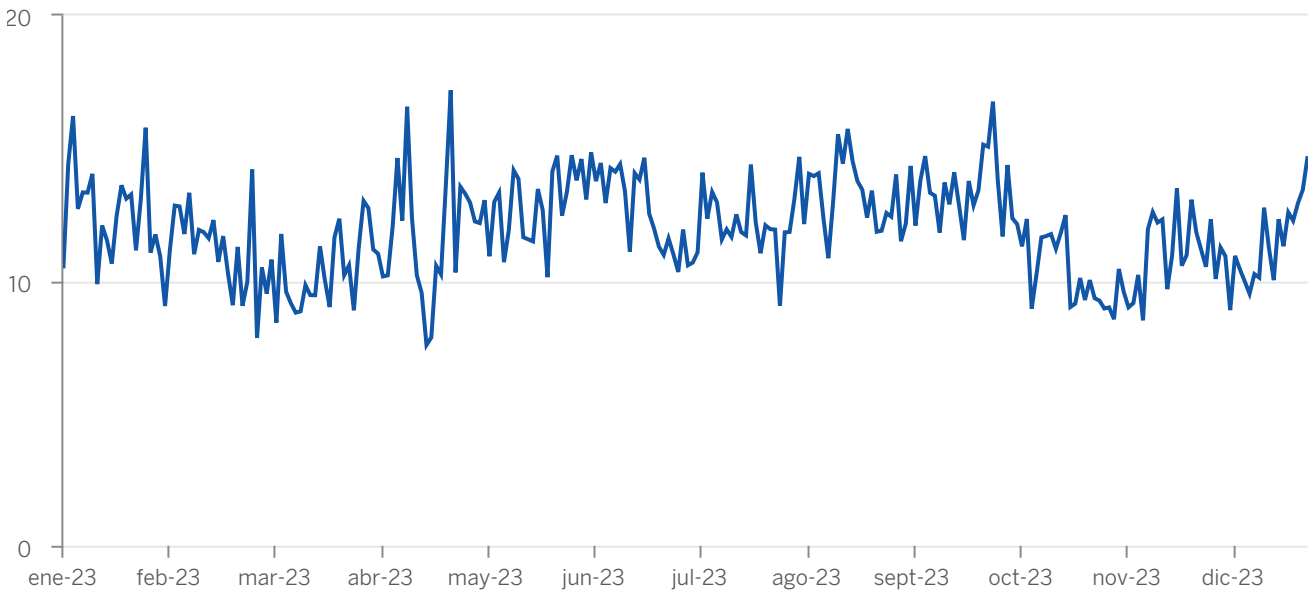
- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR *stress*, computándose la suma de las dos (VaR y VaR *stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, crédito, etc.). Tanto al VaR como al VaR *stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio (entre 3 y 4) y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("IRC"). Cuantificación de los riesgos de impago y cambios de calificación crediticia de las posiciones de en bonos, y derivados de crédito y fondos de deuda con *look-through* diario o *benchmark* significativo (correlación > 90%) de la cartera de *Trading*. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas áreas geográficas con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y BBVA México). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o *default* por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulaciones, Carteras de correlación y Fondos de inversión sin *look-through*. La carga de capital por las titulaciones y por la cartera de correlación recogen las pérdidas potenciales asociadas a la ocurrencia de un evento crediticio en las exposiciones subyacentes. Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura. La carga de capital por Fondos recoge las pérdidas asociadas a la volatilidad y riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes del fondo. Todas las cargas son calculadas por método estándar.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Banco, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*stress testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2023

El riesgo de mercado del Banco en 2023 continúa en niveles bajos si se compara con otras magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. A cierre del ejercicio 2023, el riesgo de mercado de la cartera de negociación del Banco ha aumentado respecto al cierre del ejercicio anterior, situándose, en términos de VaR en 15 millones de euros al cierre del período.

El VaR promedio del ejercicio 2023 se ha situado en 12 millones de euros, al igual que en el ejercicio 2022, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 25 de abril de 2023 que ascendió a 17 millones de euros:



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de *trading* de BBVA, el principal factor de riesgo en BBVA a cierre del ejercicio 2023 continua ligado al tipo de interés (esta cifra incorpora el riesgo de *spread*), que representa un 60% del total, aumentando el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2022 (44%). El peso asociado al riesgo de tipo de cambio y renta variable es del 12% y 9% respectivamente, a finales del ejercicio 2023, disminuyendo frente al cierre del ejercicio 2022, donde representaban un 28% y 18% respectivamente.

Por otro lado, el riesgo de volatilidad y correlación representan un 19% a finales de 2023, aumentando su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2022 (10%)

Riesgo de mercado (Millones de euros)		
	2023	2022
Riesgo de interés y spread	20	16
Riesgo de cambio	4	10
Riesgo renta variable	3	7
Riesgo volatilidad/ correlación	6	4
Efecto diversificación ⁽¹⁾	(19)	(23)
Total	15	14
VaR Medio	12	12
VaR Máximo	17	18
VaR Mínimo	8	8

(1) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *backtesting*. El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Banco y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* "Hipotético": el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* "Real": el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de *backtesting* incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2022 y finales del ejercicio 2023, se realizó el *backtesting* del modelo interno de cálculo de VaR, comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. En dicho ejercicio no se produjo ninguna excepción negativa en BBVA, S.A.

Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona “verde” (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Banco.

Análisis de Stress Test

En las carteras de *trading* de BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado, se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de *Lehman Brothers* o la crisis del “Tequilazo”. Estos ejercicios de *stress* se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de *stress test* fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de *stress* histórico de referencia en BBVA es el de *Lehman Brothers*, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de *trading*. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de *stress* (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta la fecha de evaluación), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de *stress* no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

5.4.2. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance, sólo cuando el Banco cumple con lo establecido en la Circular 4/2017 y en la NIC 32, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Banco tiene activos y pasivos no compensados en el balance para los que existen acuerdos marco de compensación *Master Netting Agreement*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *Master Netting Agreement*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* (CSA) en ISDA y Anexo III en CMOF, minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Banco posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionados a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato GMRA (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* (ICMA), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación, se presenta a 31 de diciembre de 2023 y 2022 un resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

	2023						2022					
				Importe bruto no compensado en balance (D)						Importe bruto no compensado en balance (D)		
	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Instrumentos financieros	Colaterales (incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Instrumentos financieros	Colaterales (incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	42.583	8.866	33.717	25.851	8.353	(487)	46.746	10.554	36.192	26.276	9.491	424
Adquisición temporal de activos y similares	73.343	—	73.343	74.270	956	(1.883)	42.666	—	42.666	42.735	970	(1.039)
Total activo	115.926	8.866	107.059	100.121	9.309	(2.370)	89.412	10.554	78.858	69.011	10.461	(615)
Derivados de negociación y de cobertura	39.556	8.866	30.690	25.851	6.477	(1.638)	44.107	10.554	33.553	26.276	7.619	(342)
Cesión temporal de activos y similares	88.768	—	88.768	89.844	2.002	(3.078)	42.477	—	42.477	40.798	586	1.093
Total pasivo	128.324	8.866	119.458	115.695	8.479	(4.716)	86.584	10.554	76.030	67.074	8.205	751

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el Banco mantiene acuerdos de neteo, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

5.5 Riesgo de liquidez y financiación

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

5.5.1 Estrategia y planificación de la liquidez y financiación

El Banco es una institución financiera multinacional que focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista y comercial. Al modelo de negocio minorista, que conforma su núcleo de negocio, se le suma la banca corporativa y de inversión, localizada en el área global de C&IB (*Corporate & Investment Banking*).

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación está dirigida a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. La estrategia de Liquidez y Financiación del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Principio de autosuficiencia financiera de filiales, por lo que cada una de las Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) debe cubrir de manera independiente sus necesidades de financiación en los mercados donde opera, evitando eventuales contagios por crisis que podrían afectar a una o varias UGL del Grupo.
- Recursos estables de clientes como principal fuente de financiación en todas las UGL, de acuerdo al modelo de negocio del Grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, en plazo, mercado, instrumentos, contrapartidas y divisas, con acceso recurrente al mercado.

- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegurando la disponibilidad de amplios buffers de liquidez de alta calidad, así como de instrumentos suficientes requeridos por la regulación con capacidad de absorber pérdidas.
- Cumplimiento de las métricas internas de Riesgo de Liquidez y Financiación, cumpliendo en todo momento con el nivel de Apetito al Riesgo establecido para cada UGL.

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación tiene como objetivo, en el corto plazo, evitar que una entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Esta gestión de la financiación estructural y de la liquidez, está fundamentada en el principio de la autosuficiencia financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada, se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan.

Dentro de esta estrategia, el Grupo BBVA se estructura en torno a ocho UGL formadas por la matriz y las filiales bancarias en cada área geográfica, más las sucursales que dependan de ellas.

Adicionalmente, la política en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación se fundamenta en la robustez de su modelo y en la planificación e integración de la gestión del riesgo en el proceso presupuestario de cada UGL, acorde al apetito al riesgo de liquidez y financiación que decide asumir en el desarrollo de su negocio.

La planificación de la liquidez y financiación se enmarca dentro de los procesos estratégicos de planificación presupuestaria y de negocio de la entidad. Tiene como objetivo permitir el crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, a través de una amplia gama de instrumentos que permitan diversificar las fuentes de financiación, y manteniendo un amplio volumen de activos líquidos de alta calidad disponibles.

5.5.2 Gobernanza, monitorización y medidas de mitigación

La responsabilidad de la gestión de la Liquidez y Financiación, en el desarrollo de la normal actividad del negocio corresponde al área de Finanzas como primera línea de defensa en la gestión de los riesgos inherentes a dicha actividad, de acuerdo a los principios establecidos por la EBA y en línea con los estándares, políticas, procedimientos y controles más exigentes, en el Marco fijado por los órganos sociales. Finanzas, a través del área de Gestión de Balance, planifica y ejecuta la financiación del Gap estructural de largo plazo y propone al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas establecidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de acuerdo con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Finanzas es también responsable de la elaboración del *reporting* regulatorio de la liquidez, coordinando los procesos necesarios para cubrir los requerimientos que se generen a nivel corporativo y regulatorio, asegurándose de la integridad de la información proporcionada.

GRM es responsable de garantizar que el riesgo de liquidez y financiación en el Banco se gestiona según el marco establecido por los órganos corporativos. También se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su comunicación a los órganos pertinentes corporativos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de Riesgos en el Banco se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de gestión.

Adicionalmente, el Banco tiene, en su segunda línea de defensa una unidad de Control Interno de Riesgos, que realiza una revisión independiente del control del Riesgo de Liquidez y Financiación, y una Unidad de Control Interno Financiero que revisa el diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión y *reporting* de la liquidez.

Como tercera línea de defensa del modelo de control interno del Banco, Auditoría Interna se encarga de revisar controles y procesos específicos conforme a un plan de trabajo que se traza anualmente.

Los objetivos fundamentales del Banco en términos de riesgo de liquidez y financiación se determinan a través del *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) y el *Loan to Stable Customer Deposits* (LtSCD).

La métrica regulatoria LCR tiene como objeto garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100% como medida de mitigación.

La ratio LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez. En las áreas geográficas con balances en doble divisa se controla también el indicador por divisa, para gestionar los desequilibrios que pudieran surgir.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Uno de los ejes fundamentales dentro del marco general de gestión de riesgo de liquidez y financiación consiste en mantener un buffer de liquidez constituido por activos líquidos de alta calidad libres de cargas, que se puedan vender u ofrecer como garantía para obtener financiación, tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Finanzas es la unidad encargada de la gestión del colateral y determinación del buffer de liquidez dentro de BBVA. Además, el buffer de liquidez debe estar en consonancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y financiación, y con los límites de gestión fijados y aprobados en cada caso que se derivan del mismo.

En este sentido se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que el banco disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días, con el objetivo de preservar el periodo de supervivencia por encima de 3 meses con el buffer disponible, sin considerar los *inflows* del balance.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garantice la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos periodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses, incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating de BBVA de hasta tres escalones ("*notches*").

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (*Early Warning Indicators*) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al *asset encumbrance*, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

Finanzas es la unidad encargada de la elaboración, seguimiento, ejecución y actualización del plan de liquidez y financiación y de la estrategia de acceso a mercado en él contenida, con el objetivo de garantizar y favorecer la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiación mayorista.

Con objeto de implementar y establecer una gestión con carácter anticipatorio, anualmente se establecen límites sobre las métricas de gestión principales que forman parte del proceso presupuestario del plan de liquidez y financiación. En este sentido, este marco de límites contribuye a la planificación del comportamiento evolutivo conjunto de:

- La inversión crediticia, considerando la tipología de activos y su grado de liquidez, así como su validez como garantía en financiaciones colateralizadas.

- Los recursos estables de clientes, a partir de la aplicación de metodología para establecer qué segmentos y saldos de clientes tienen la consideración de recursos estables o volátiles sobre la base del principio de sostenibilidad y recurrencia de estos fondos.
- La proyección del Gap de Crédito, con el objetivo de requerir un grado de autofinanciación que queda definido en términos de la diferencia entre la inversión crediticia y los recursos estables de clientes.
- Incorporando planificación de carteras de títulos en el *banking book*, que incluyen tanto títulos de renta fija como renta variable, y clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado; y adicionalmente sobre las carteras de negociación.
- La proyección del Gap estructural, como resultado de evaluar las necesidades de financiación tanto generadas a partir del Gap de Crédito como por la cartera de títulos en el *banking book*, junto con el resto de necesidades de financiación mayorista en balance, excluyendo las carteras de negociación. Por tanto, este Gap ha de ser financiado con recursos de clientes que no sean considerados estables o en los mercados mayoristas.

Como consecuencia de estas necesidades de financiación, BBVA planifica la estructura de financiación mayorista objetivo acorde a la tolerancia fijada.

Por lo tanto, una vez identificado el Gap estructural y, por ende, la apelación necesaria a los mercados mayoristas, se establece el importe y la composición de la financiación estructural mayorista en los ejercicios siguientes, con la finalidad de mantener un mix de financiación diversificado garantizando que no exista una elevada dependencia de la financiación a corto plazo (financiación mayorista de corto plazo más los recursos volátiles de clientes).

En la práctica, la ejecución de los principios de planificación y de autofinanciación en las distintas UGL fomenta que la principal fuente de financiación del Banco sean los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

Como fuentes de financiación, complementan a los depósitos de la clientela, el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para adecuar los requerimientos de liquidez adicionales, implementando programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo.

Todo este proceso de análisis y evaluación de la situación de liquidez y financiación y de los riesgos inherentes, se realiza de forma continua en BBVA y participan todas las áreas del Grupo involucradas en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Dicho proceso, que se desarrolla tanto en el ámbito local como en el ámbito corporativo, está incorporado en el desarrollo de toma de decisiones de la gestión de la liquidez y financiación y existe una integración entre la estrategia y la fijación de Apetito de Riesgo con el proceso de planificación, el plan de financiación y el esquema de límites.

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de BBVA en la eurozona basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

	BBVA, S.A.	
	2023	2022
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	43.931	48.271
Activos negociables de Nivel 1	31.606	33.081
Activos negociables de Nivel 2A	919	3.450
Activos negociables de Nivel 2B	2.916	3.471
Otros activos negociables	44.324	22.708
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	—	—
Capacidad de contrabalance acumulada	123.696	110.981

El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento

El LCR, NSFR y LtSCD de BBVA a 31 de diciembre de 2023, es del 178 %, 120 % y 100 %, respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinados capítulos de los balances adjuntos, por vencimientos remanentes contractuales, sin tener en cuenta, en su caso, los ajustes por valoración ni las correcciones de valor:

Diciembre 2023. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.732	42.715	—	—	—	—	—	—	—	—	46.446
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	502	251	446	497	450	570	114	—	399	3.229
Préstamos a otras instituciones financieras	—	1.191	480	859	270	539	1.803	733	520	2.888	9.283
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	32.854	21.694	6.706	3.398	2.596	3.319	3.817	2.133	139	76.657
Préstamos	—	14.474	12.325	12.732	7.858	10.177	23.648	19.555	25.470	71.673	197.913
Liquidación de cartera de valores	—	330	3.359	1.316	893	8.649	3.376	9.988	14.629	29.119	71.658

Diciembre 2023. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	530	3.051	7.030	3.986	3.390	7.624	5.353	7.791	15.420	54.173
Depósitos de entidades de crédito	1.448	2.757	1.000	199	85	89	309	2	89	471	6.449
Depósitos de otras instituciones financieras	6.967	3.809	2.863	769	774	707	1.456	1.210	1.255	3.755	23.566
Financiaciones del resto de la clientela	185.072	18.323	6.047	3.948	2.139	3.430	726	642	417	879	221.622
Financiaciones con colateral de valores	—	63.646	30.984	5.913	2.207	1.213	2.456	967	250	551	108.188
Derivados, neto	—	(115)	(193)	(63)	(171)	(412)	(192)	(81)	(272)	(2.569)	(4.069)

Diciembre 2022. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.675	46.987	—	—	—	—	—	—	—	—	50.662
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	343	161	189	302	307	200	171	35	353	2.062
Préstamos a otras instituciones financieras	—	1.842	481	455	372	221	718	724	493	2.580	7.887
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	26.404	5.794	3.102	1.432	1.127	4.582	1.354	2.400	289	46.485
Préstamos	—	13.377	13.903	12.303	7.656	9.891	24.146	21.003	26.777	67.946	197.001
Liquidación de cartera de valores	—	333	668	5.860	1.274	2.765	11.904	3.669	13.579	28.055	68.107

Diciembre 2022. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	1.343	3.250	675	2.629	1.249	4.448	7.679	9.513	13.011	43.798
Depósitos de entidades de crédito	1.064	7.286	436	116	21	39	232	32	78	376	9.679
Depósitos de otras instituciones financieras	6.715	4.645	1.299	220	359	1.145	1.140	847	1.418	3.540	21.327
Financiaciones del resto de la clientela	192.909	13.440	7.581	3.047	1.334	1.252	577	577	421	232	221.370
Financiaciones con colateral de valores	—	40.248	14.174	17.580	743	1.317	6.892	1.299	731	386	83.370
Derivados, neto	—	(91)	(72)	(1.229)	(137)	37	(130)	(311)	(555)	(3.712)	(6.200)

Respecto a la estructura de financiación, la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas. El tramo a la vista de las salidas contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes retail cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez reciben un mejor tratamiento.

En BBVA, S.A. se ha mantenido una sólida posición, habiendo devuelto la práctica totalidad del programa TLTRO III. Durante 2023, la actividad comercial ha aportado liquidez al balance principalmente debido a la buena evolución de los depósitos de clientes en el último trimestre del año, con un crecimiento superior al de la inversión crediticia. Este comportamiento viene explicado parcialmente por el componente estacional de fin de año. Por otro lado, el Banco inició en diciembre de 2022 la devolución del programa TLTRO III (ver Nota 20.1), manteniendo en todo momento las métricas regulatorias de liquidez ampliamente por encima de los mínimos establecidos.

A continuación, se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por BBVA S.A. durante 2023:

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Nominal (millones)	Divisa	Cupón	Amortización anticipada	Fecha de vencimiento
Senior no preferente	Ene-23	1.000	EUR	4,625 %	Ene-30	Ene-31
Cédulas hipotecarias	Ene-23	1.500	EUR	3,125 %	—	Jul-27
Senior preferente	May-23	1.000	EUR	4,125 %	May-25	May-26
Tier 2	Jun-23	750	EUR	5,750%	Jun-Sep 28	Sep-33
AT1	Jun-23	1.000	EUR	8,375 %	Dic-28	Perpetuo
Tier 2	Ago-23	300	GBP	8,250 %	Ago-Nov 28	Nov-33
AT1	Sep-23	1.000	USD	9,375 %	Sep-29	Perpetuo
Tier 2	Nov-23	750	USD	7,883 %	Nov 33	Nov 34

Adicionalmente, en junio de 2023, BBVA, S.A. completó una titulización de préstamos para la adquisición de vehículos por un importe de 804 millones de euros.

5.5.3 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

	Activos comprometidos y libres de cargas (millones de euros)							
	Activos comprometidos				Activos no comprometidos			
	Valor en libros		Valor razonable		Valor en libros		Valor razonable	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	592	819	346	819	4.454	3.956	4.454	3.956
Valores representativos de deuda	32.647	20.653	29.434	20.201	31.906	39.963	32.906	40.415
Préstamos y anticipos y otros activos	21.496	52.135	—	—	399.820	341.362	—	—

El valor comprometido de “Préstamos y otros activos” corresponde principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 20), así como, en menor medida, a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las garantías recibidas principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellas que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

	Garantías recibidas (Millones de euros)					
	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida		Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer		Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Garantías recibidas	70.988	38.717	8.297	6.879	996	1.278
Instrumentos de patrimonio	1.009	338	51	759	—	—
Valores representativos de deuda	69.978	38.379	8.245	6.119	996	1.278
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	—	—	74	—	—	—

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

	Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)			
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos		Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos	
	2023	2022	2023	2022
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	124.125	102.157	125.204	108.585
Derivados	11.034	11.911	10.684	11.700
Depósitos	103.998	79.531	104.966	84.042
Emisiones	9.094	10.715	9.554	12.843
Otras fuentes de pignoración	237	236	519	3.739

6. Valor razonable de instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Banco tiene como objetivo asegurar que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios de valor razonable, que define como precio que sería recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado activo o mercado más ventajoso a la fecha de valoración.

BBVA ha establecido, a nivel de áreas geográficas, una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Informe de Gestión - Riesgos).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables cumpliendo con la gobernanza de modelos oficial.

Jerarquía de valor razonable

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio neto.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Banco, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,63% de los activos financieros y el 0,23% de los pasivos financieros. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

6.1. Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Adicionalmente, BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros a valor razonable en los balances adjuntos desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles.
Diciembre 2023 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	8	116.828	13.090	101.740	1.999
Derivados		32.937	144	32.571	222
Instrumentos de patrimonio		3.339	3.321	—	18
Valores representativos de deuda		11.018	9.625	1.304	89
Préstamos y anticipos		69.534	—	67.864	1.669
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	730	160	143	427
Instrumentos de patrimonio		507	141	—	366
Valores representativos de deuda		223	19	143	61
Préstamos y anticipos a la clientela		—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	—	—	—	—
Valores representativos de deuda		—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	19.426	18.350	662	415
Instrumentos de patrimonio		1.019	987	—	32
Valores representativos de deuda		18.407	17.362	662	383
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		—	—	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	780	—	780	—
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	108.349	10.495	97.177	677
Derivados		28.615	191	28.206	218
Posiciones cortas de valores		11.849	10.305	1.501	44
Depósitos		67.885	—	67.470	415
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	2.361	—	2.054	307
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—	—
Depósitos de la clientela		2.361	—	2.054	307
Valores representativos de deuda emitidos		—	—	—	—
Otros pasivos financieros		—	—	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	2.075	—	2.036	39

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles.
Diciembre 2022 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	8	91.391	15.140	74.084	2.168
Derivados		35.023	778	33.334	911
Instrumentos de patrimonio		3.361	3.338	—	23
Valores representativos de deuda		11.318	11.023	228	66
Préstamos y anticipos		41.690	—	40.521	1.169
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	546	67	64	414
Instrumentos de patrimonio		438	67	4	367
Valores representativos de deuda		107	—	60	47
Préstamos y anticipos a la clientela		—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	—	—	—	—
Valores representativos de deuda		—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	24.854	24.221	463	170
Instrumentos de patrimonio		977	946	—	31
Valores representativos de deuda		23.877	23.275	463	139
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		—	—	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	1.169	—	1.169	—
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	80.853	12.134	68.005	715
Derivados		30.954	726	29.640	588
Posiciones cortas de valores		11.408	11.408	—	—
Depósitos		38.492	—	38.364	127
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	1.859	—	1.457	402
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—	—
Depósitos de la clientela		1.859	—	1.457	402
Valores representativos de deuda emitidos		—	—	—	—
Otros pasivos financieros		—	—	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	2.599	—	2.574	25

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles

	Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs observables en Niveles 2 y 3	Principales inputs no observables en Niveles 2 y 3
ACTIVOS			
Activos financieros mantenidos para negociar			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos - Tipos de cambio	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Derivados			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA); Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black 76, ajuste de momentos y Heston	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos Repo a largo plazo
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, volatilidad local, ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA PD y LGD de modelos internos, tasaciones y criterios específicos Protocolo EPA	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos - Tipos de cambio.	- Valoración inmobiliaria
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Derivados - Contabilidad de coberturas			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA); Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black 76, ajuste de momentos y Heston	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, volatilidad local, ajuste de momentos		
Crédito	Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles

	Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs observables en Niveles 2 y 3	Principales inputs no observables en Niveles 2 y 3
PASIVOS			
Pasivos financieros mantenidos para negociar			
Depósitos	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR		- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black, ajuste de momentos y Heston	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, volatilidad local, ajuste de momentos	- Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR		- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black 76, ajuste de momentos y Heston	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, volatilidad local, ajuste de momentos	- Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito	Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
 - a. Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
 - b. Tasa de recuperación: se define como el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- *Net asset value*: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de *default* que se aproxima por la de los CDS (*Credit Default Swaps*) de los emisores.
- Black 76: variante del modelo *Black Scholes* cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, *caps/ floors* y *swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del forward y no el propio spot.
- *Black Scholes*: El modelo *Black Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones *vanilla* se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- *Heston*: El modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de *Heston* es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo del día.
- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los *forwards* que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos *forwards* cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El input "Volatilidad de impago" aplicaría en operativa híbrida tipos/crédito. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.
- *Local volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de nivel 3 a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Inputs no observables. Diciembre 2023

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	—	136	4.369	pb
		Tasa de recuperación	0 %	39 %	40 %	%
	Precios comparables		0 %	99 %	237 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	2,26 %	3,74 %	5,76 %	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	26 %	60 %	85 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio				Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(88 %)	52 %	99 %	%
		Volatilidad	8,47	29,41	70,94	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	4,31	10,24	18,52	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	3,00 %	5,00 %	11,00 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Correlación tipo/inflación	52 %	60 %	74 %	%

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2022

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	—	111	1.538	pb
		Tasa de recuperación	0 %	39 %	40 %	%
	Precios comparables		2 %	94 %	139 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	0,71 %	3,48 %	5,52 %	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	26 %	44 %	58 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(93 %)	59 %	99 %	%
		Volatilidad	7,81	32,62	98,71	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	5,32	11,93	20,73	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25 %	2,00 %	18,00 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Correlación tipo/inflación	51 %	66 %	76 %	%

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Ajustes a la valoración

Bajo la Circular 4/2017 la entidad debe estimar el valor razonable teniendo en cuenta los supuestos y condiciones que los participantes en el mercado tendrían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con objeto de cumplir con los requerimientos de valor razonable la entidad aplica ajustes a la valoración razonable considerando criterios de riesgo de incumplimiento tanto propio como de las contrapartidas, riesgo valorativo por la financiación y riesgos valorativos por incertidumbre en la valoración o criterios de valoración prudente, alineado con los requerimientos regulatorios, considerando riesgo de modelo, riesgo de liquidez (*Bid/Offer*) y riesgo de incertidumbre de precios.

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Banco realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (*exposure at default*), la probabilidad de incumplimiento (*probability of default*) y la severidad (*loss given default*), -que está basada en los niveles de recuperaciones (*recoveries*)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que BBVA tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (*credit valuation adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*debit valuation adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El Banco incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t , la probabilidad de incumplimiento entre $t-1$ y t , y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t , las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre $t-1$ y t , y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (*legal netting*).

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe *credit default swap* para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Sobre los instrumentos contabilizados aplicando la opción de valor razonable (*Fair Value Option*) recogida en la norma, se aplica un ajuste adicional por riesgo de crédito propio (*Own Credit Adjustment*, en adelante OCA).

Los importes registrados en el balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondientes por OCA ascendieron a 406 y 333 millones de euros respectivamente.

Los importes registrados en el balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -111 y -147 millones de euros por CVA y 64 y 88 millones de euros por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de 12 millones de euros y de -13 millones de euros, respectivamente.

Como consecuencia de las variaciones de valor del riesgo de crédito propio que se incluye en la valoración de los depósitos designados como pasivos a valor razonable con cambios en resultados, el importe reconocido en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" de los balances, ha ascendido a 78 y 103 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Ajustes de valoración por riesgo de financiación

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo de financiación de la entidad, teniendo en cuenta lo anterior, el Banco realiza ajustes por valoración por riesgo de financiación (*Funding Valuation Adjustment*, FVA) en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

El ajuste a la valoración por riesgo de financiación incorpora el coste de financiación implícito en la valoración de posiciones a valor razonable, este ajuste refleja el coste de fondeo para operativa no colateralizada o parcialmente colateralizada.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha registrado en los balances un importe de -16 y -16 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por "Funding Valuation Adjustment" (FVA) en operativa de derivados, el ajuste se ha mantenido estable en el año 2023.

Ajustes de valoración por incertidumbre valorativa

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo valorativo derivado de la incertidumbre en la valoración por conceptos de pura incertidumbre de precios, riesgo de liquidez y riesgos de modelo. Este ajuste se alinea con los requerimientos regulatorios de valoración prudente vía ajustes valorativos con impacto en CET1, y cumple los requerimientos que a tal efecto se solicitan.

El ajuste a la valoración por liquidez incorpora un ajuste por diferenciales *Bid/Offer* en la valoración de posiciones que no cumplen las condiciones necesarias para ser considerada operativa de creador de mercado (*Market Maker*).

El ajuste a la valoración por riesgo de modelo recoge la incertidumbre en el precio asociado a los productos valorados con la utilización de un modelo de valoración ("*Mark to Model*") ante la existencia de más de un posible modelo aplicable para la valoración del producto o la calibración de sus parámetros a partir de las observaciones de inputs en el mercado.

El ajuste a la valoración por incertidumbre de precio recoge la incertidumbre asociada a la dispersión en los valores observados en mercado para los precios tomados en la valoración de activos o como inputs en los modelos de valoración.

El impacto en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 ha sido de -50 millones de euros (-43 millones de euros en 2022). Así mismo aplica un ajuste a 31 de diciembre de 2023 en posiciones de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global por un total de -7 millones de Euros (-11 millones de euros en 2022).

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	2.752	1.142	3.711	487
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias ⁽¹⁾	38	174	268	49
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	(18)	—	(23)	—
Compras, ventas y liquidaciones	(132)	(97)	(599)	515
Entradas (salidas) netas en Nivel 3	200	(196)	(606)	91
Diferencias de cambio y otros	—	—	—	—
Saldo final	2.840	1.023	2.752	1.142

(1) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

Durante el ejercicio 2023, fruto de la implementación del criterio multifactorial en la clasificación, que considera todos los factores de riesgo de las exposiciones, la observabilidad y la incertidumbre de éstos, se produce una reducción de exposición en nivel 3 en derivados, compensado con un incremento de exposición clasificada en nivel 3 en posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA) por inobservabilidad en los inputs aplicados en su valoración.

Durante el ejercicio 2022 se redujo el neto de volumen de exposiciones clasificadas como nivel 3. Esta reducción se concentraba principalmente en posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA), derivado de la rotación de la cartera hacia posiciones con mejor observabilidad en el mercado de los inputs aplicados en su valor razonable. Adicionalmente la reducción del volumen de exposiciones nivel 3 de posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA) se vio mitigada por el incremento en el volumen de exposiciones nivel 3 en derivados, para los cuales se tiene peor observabilidad en mercado de los inputs aplicados en su valor razonable.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

Trasposos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de instrumentos financieros mantenidos para negociar definida por la normativa contable.

Mensualmente, las posiciones de derivados, depósitos, préstamos y anticipos de la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Trimestralmente, las posiciones de instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda son clasificados, siguiendo estos criterios por las áreas locales en coordinación con Valoración Global de Mercados.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2023 y 2022 presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Trasposos de niveles (Millones de euros)													
DE:	2023						2022						
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo													
Activos financieros mantenidos para negociar	437	3	55	661	—	460	15	—	1.873	326	23	885	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	1	—	33	—	14	—	—	—	—	—	2	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	85	21	29	11	—	56	103	—	112	—	—	22	
Derivados - Contabilidad de coberturas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Total	522	26	84	705	—	530	117	—	1.985	326	23	909	
Pasivo													
Pasivos financieros mantenidos para negociar	498	3	36	119	1	251	17	—	239	132	—	233	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	196	—	262	—	—	—	221	—	55	
Derivados - Contabilidad de coberturas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	—	
Total	498	3	36	315	1	513	17	—	239	378	—	287	

El importe de los instrumentos financieros a valor razonable que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2023 corresponden principalmente en el caso del traspaso de Nivel 1 a Nivel 2 de las revisiones de la clasificación entre niveles por la aplicación de valorar a modelo el corto plazo de las opciones de cámara, siempre sólo aquellas posiciones para las que se garantice que los inputs aplicados de transacciones reales *OTC* cumplen los criterios de corroborabilidad de mercado, completando de este modo la valoración a modelo de toda la estructura temporal de las opciones afectadas. Adicionalmente hay un trasvase de exposición Nivel 1 a Nivel 2 en posiciones de contado de renta fija y renta variable, todo directamente relacionado con la observabilidad de los inputs. El volumen de posiciones que pasan de Nivel 2 a Nivel 3 se netea con posiciones que pasan de Nivel 3 a Nivel 2, concentrado principalmente en posiciones de contados de renta fija, contado de renta variable y préstamos y anticipos.

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2022 corresponden a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto, los traspasos entre los niveles 1 y 2 se producen en su mayoría en derivados y valores representativos de deuda. Asimismo, los traspasos desde el nivel 2 al nivel 3 se dan fundamentalmente en derivados y en depósitos designados a valor razonable con cambios en resultados, y en relación a los traspasos desde el nivel 3 al Nivel 2 se centran en derivados y préstamos y anticipos mantenidos para negociar.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo en base a los criterios definidos por el área Global de Valoración alineados con los requerimientos regulatorios oficiales de métricas de *Prudent Valuation*, teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los *inputs* y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2023, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

	Instrumentos financieros Nivel 3. Análisis de sensibilidad (Millones de euros)							
	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias				Impacto potencial en otro resultado global acumulado			
	Hipótesis más favorables		Hipótesis menos favorables		Hipótesis más favorables		Hipótesis menos favorables	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
ACTIVOS								
Activos financieros mantenidos para negociar	18	33	(48)	(33)	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	2	1	(2)	(1)	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	9	—	(22)	—	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	—	25	(17)	(25)	—	—	—	—
Derivados de negociación	6	6	(6)	(6)	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5	135	(114)	(136)	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	3	17	(21)	(19)	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	2	118	(92)	(118)	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	34	24	(89)	(25)
Total	23	168	(161)	(169)	34	24	(89)	(25)
PASIVOS								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	12	7	(17)	(7)	—	—	—	—
Total	12	7	(17)	(7)	—	—	—	—

6.2. Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / préstamos y anticipos a bancos centrales / préstamos y anticipos a entidades de crédito a corto plazo / adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.). Por lo que sus valoraciones vendrán condicionadas por los tipos de interés y diferenciales de las carteras y sus duraciones.
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / depósitos de entidades de crédito a corto plazo / cesiones temporales de activos / depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).

- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

Las siguientes tablas presentan el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco de los balances adjuntos registrados a coste amortizado desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, y su correspondiente valor en libros, así como los principales métodos de valoración e inputs utilizados en nivel 2 y nivel 3 a 31 de diciembre de 2023 y 2022

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles.
Diciembre 2023 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable				Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
			Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	49.213	49.213	49.213	—	—		
Activos financieros a coste amortizado	12	261.765	258.572	29.771	9.749	219.052		
Valores representativos de deuda		34.905	35.157	29.771	4.770	616		- Diferencial de crédito
Préstamos y anticipos a bancos centrales		—	—	—	—	—	Método del valor presente	- Tasa de prepago
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.074	13.100	—	4.217	8.883	(Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela		213.786	210.315	—	762	209.553		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS								
Pasivos financieros a coste amortizado	20	339.476	339.771	48.764	288.556	2.451		
Depósitos de bancos centrales		10.962	10.962	10.962	—	—		- Riesgo de crédito del emisor
Depósitos de entidades de crédito		33.563	33.626	—	33.626	—	Método del valor presente	- Tasa de prepago
Depósitos de la clientela		234.754	234.461	1.448	230.563	2.451	(Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés
Valores representativos de deuda emitidos		50.132	50.657	36.354	14.303	—		
Otros pasivos financieros		10.065	10.064	—	10.064	—		

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles.
Diciembre 2022 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable				Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
			Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	52.973	52.973	52.973	—	—		
Activos financieros a coste amortizado	12	246.950	244.293	16.767	7.877	219.649		
Valores representativos de deuda		25.313	23.685	16.757	6.381	547		- Diferencial de crédito
Préstamos y anticipos a bancos centrales		10	10	10	—	—	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasa de prepago
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.329	9.326	—	80	9.247		- Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela		212.297	211.272	—	1.416	209.856		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS								
Pasivos financieros a coste amortizado	20	335.941	335.668	67.396	267.589	683		
Depósitos de bancos centrales		32.517	32.517	32.517	—	—	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor
Depósitos de entidades de crédito		20.200	20.210	—	20.210	—		- Tasa de prepago
Depósitos de la clientela		234.797	236.059	1.158	234.380	521		- Tipos de interés
Valores representativos de deuda emitidos		38.511	36.967	33.721	3.084	162		
Otros pasivos financieros		9.915	9.915	—	9.915	—		

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	Notas	2023	2022
Efectivo		990	972
Saldos en efectivo en bancos centrales		45.653	49.854
Otros depósitos a la vista		2.570	2.147
Total	6.2	49.213	52.973

8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

8.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
Derivados		32.937	35.023
Instrumentos de patrimonio	5.2.2	3.339	3.361
<i>Entidades de crédito</i>		282	286
<i>Otros sectores</i>		2.293	2.536
<i>Participación en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>		764	539
Valores representativos de deuda	5.2.2	11.018	11.318
<i>Emitidos por bancos centrales</i>		—	—
<i>Emitidos por administraciones públicas</i>		9.121	9.225
<i>Emitidos por entidades de crédito</i>		739	759
<i>Otros valores representativos de deuda</i>		1.158	1.333
Préstamos y anticipos	5.2.2	69.534	41.690
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.808	1.632
<i>Adquisición temporal de activos</i>		2.808	1.632
Préstamos y anticipos a entidades de crédito ⁽¹⁾		52.441	23.969
<i>Adquisición temporal de activos</i>		52.411	23.938
Préstamos y anticipos a la clientela		14.285	16.089
<i>Adquisición temporal de activos</i>		13.850	15.791
Total activos	6.1	116.828	91.391
PASIVOS			
Derivados		28.615	30.954
Posiciones cortas de valores		11.849	11.408
Depósitos		67.885	38.492
Depósitos de bancos centrales		4.698	2.161
<i>Cesión temporal de activos</i>		4.698	2.161
Depósitos de entidades de crédito ⁽¹⁾		42.710	28.107
<i>Cesión temporal de activos</i>		42.050	27.738
Depósitos de la clientela		20.476	8.224
<i>Cesión temporal de activos</i>		20.371	8.116
Total pasivos	6.1	108.349	80.853

(1) La variación se debe principalmente a la evolución de "Adquisición temporal de activos", parcialmente compensada con la evolución de "Cesión temporal de activos"

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe de "Posiciones cortas de valores" incluye 11.219 y 10.602 millones de euros mantenidos con las administraciones públicas, respectivamente.

8.2 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de instrumentos de patrimonio.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de mercado, del valor razonable, así como los noiciales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)						
	2023			2022		
	Activos	Pasivos	Importe nocial - Total	Activos	Pasivos	Importe nocial - Total
Tipo de interés	12.308	8.169	4.296.633	14.685	11.327	4.016.211
OTC	12.308	8.169	4.282.955	14.685	11.327	4.010.398
Mercados organizados	—	—	13.678	—	—	5.814
Instrumentos de patrimonio	2.598	2.638	70.937	3.125	2.803	75.457
OTC	1.224	1.467	49.289	1.869	1.161	52.245
Mercados organizados	1.374	1.172	21.649	1.256	1.642	23.211
Divisas y oro	17.491	17.281	708.553	16.920	16.542	627.899
OTC	17.491	17.281	708.553	16.920	16.542	627.899
Mercados organizados	—	—	—	—	—	—
Crédito	540	527	29.790	293	282	41.704
Permutas de cobertura por impago	540	527	29.790	293	282	41.704
Materias primas	—	—	136	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—
DERIVADOS	32.937	28.615	5.106.049	35.023	30.954	4.761.271
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>22.289</i>	<i>22.122</i>	<i>1.156.636</i>	<i>23.370</i>	<i>22.269</i>	<i>1.041.648</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>6.493</i>	<i>2.896</i>	<i>3.798.816</i>	<i>7.042</i>	<i>3.192</i>	<i>3.573.051</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>2.781</i>	<i>2.425</i>	<i>115.135</i>	<i>3.356</i>	<i>3.851</i>	<i>117.547</i>

9. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	5.2.2	507	438
Valores representativos de deuda	5.2.2	223	107
Préstamos y anticipos a la clientela	5.2.2	—	—
Total	6.1	730	546

(1) A 31 de diciembre de 2023, BBVA mantiene una participación directa en la sociedad Neon Payments Limited del 22,6%. En 2022 se anunció el acuerdo con la compañía Neon Payments Limited para la suscripción de acciones preferentes por parte de BBVA representativas de aproximadamente el 21,7% de su capital social. Pese a ser titular de más del 20% del capital social, la capacidad de influencia de BBVA sobre las decisiones de políticas financieras y operativas de esta compañía es muy limitada por lo que esta participación se ha contabilizado en este epígrafe.

10. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados no recoge saldo alguno (ver Nota 5.2.2).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados recoge depósitos tomados de la clientela por importe de 2.361 y 1.859 millones de euros, respectivamente.

El reconocimiento de activos y pasivos en estos epígrafes se realiza para reducir inconsistencias (asimetrías) en la valoración de dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

11. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	5.2.2	1.019	977
Valores representativos de deuda		18.407	23.877
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	5.2.2	—	—
Total	6.1	19.426	24.854
		<i>(15)</i>	<i>(21)</i>

Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han producido otras reclasificaciones significativas desde el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

11.2. Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)		
	2023	2022
Instrumentos de patrimonio cotizados		
Acciones de sociedades españolas	987	946
Acciones de sociedades en el extranjero	—	—
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	987	946
Instrumentos de patrimonio no cotizados		
Acciones de sociedades españolas	11	11
Entidades de crédito	—	—
Otras entidades	11	11
Acciones de sociedades en el extranjero	21	20
Estados Unidos	—	—
Otros países	21	20
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	32	31
Total	1.019	977

11.3. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” de los balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Valores representativos de deuda (Millones de euros)		
	2023	2022
Valores españoles		
Deuda del estado y otras administraciones públicas	6.050	10.254
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	194	224
Otras entidades	170	147
Subtotal	6.414	10.625
Valores extranjeros		
México		
	103	160
Deuda del estado y otras administraciones públicas	—	—
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	—	—
Otras entidades	103	160
Estados Unidos	3.837	3.258
Deuda del estado y otras administraciones públicas	1.389	1.414
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	55	56
Otras entidades	2.393	1.788
Otros países	8.053	9.834
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	4.549	6.330
Bancos centrales	80	89
Entidades de crédito	434	715
Otras entidades	2.990	2.700
Subtotal	11.993	13.252
Total	18.407	23.877

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

	2023		2022	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	337	1,8 %	1.469	6,2 %
AA+	1.417	7,7 %	80	0,4 %
AA	197	1,1 %	289	1,2 %
AA-	477	2,6 %	220	0,9 %
A+	1.302	7,1 %	3.527	14,7 %
A	1.130	6,1 %	1.282	5,4 %
A-	7.448	40,5 %	11.437	47,9 %
BBB+	1.621	8,8 %	1.192	5,0 %
BBB	4.171	22,7 %	4.138	17,4 %
BBB-	178	1,0 %	117	0,5 %
Con rating igual o inferior a BB+	22	0,1 %	9	— %
Sin clasificar	106	0,6 %	118	0,5 %
Total	18.407	100,0 %	23.877	100,0 %

11.4. Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) producidas en los ejercicios 2023 y 2022 de los valores representativos de deuda registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y de los instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Movimiento plusvalías / minusvalías (Millones de euros)					
	Notas	Valores representativos de deuda		Instrumentos de patrimonio	
		2023	2022	2023	2022
Saldo inicial		(464)	342	(1.256)	(1.127)
Ganancias y pérdidas por valoración		302	(1.148)	43	(129)
Importes transferidos a resultados		(31)	(4)	—	—
Impuestos sobre beneficios y otros		(82)	346	—	—
Saldo final	27	(275)	(464)	(1.213)	(1.256)

En los ejercicios 2023 y 2022, los instrumentos de patrimonio presentaron un incremento de 42 millones de euros y un decremento de 129 millones de euros, respectivamente, en el epígrafe "Ganancias y pérdidas por valoración - Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", debido, principalmente, a la cotización de Telefónica. Asimismo, las valoraciones de los valores representativos de deuda se han visto afectadas por la evolución de los tipos de interés.

12. Activos financieros a coste amortizado

12.1.Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Valores representativos de deuda		34.905	25.313
Administraciones públicas		31.514	24.016
Entidades de crédito		2.139	220
Otras sociedades financieras y no financieras		1.251	1.077
Préstamos y anticipos a bancos centrales		—	10
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.074	9.329
Adquisición temporal de activos		4.181	1.429
Otros préstamos y anticipos		8.893	7.900
Préstamos y anticipos a la clientela	5.2.2	213.786	212.297
Administraciones públicas		13.247	12.697
Otras sociedades financieras		11.660	11.507
Sociedades no financieras		95.596	94.332
Resto de la clientela		93.282	93.761
Total	6.2	261.765	246.950
<i>Del que: activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>5.2.5</i>	<i>8.065</i>	<i>7.461</i>
<i>Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos</i>	<i>5.2.5</i>	<i>(4.576)</i>	<i>(4.830)</i>
<i>Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda</i>		<i>(6)</i>	<i>(6)</i>

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han producido reclasificaciones significativas desde el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado".

12.2. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances adjuntos, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda (Millones de euros)		
	2023	2022
Valores españoles		
Deuda del estado y otras administraciones públicas	25.838	18.379
Entidades de crédito	1.028	—
Otras entidades	230	144
Subtotal	27.095	18.523
Valores extranjeros		
Estados Unidos	1.885	1.891
Deuda del estado y otras administraciones públicas	1.855	1.860
Entidades de crédito	18	19
Otras entidades	12	12
Otros países	5.925	4.899
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	3.821	3.777
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	1.093	202
Otras entidades	1.010	920
Subtotal	7.810	6.790
Total	34.905	25.313

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating					
	2023		2022		
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	
AAA	1.739	5,0 %	2.634	10,0 %	
AA+	2.723	7,8 %	172	1,0 %	
AA	63	0,2 %	—	— %	
AA-	—	— %	—	— %	
A+	8	— %	—	— %	
A	439	1,3 %	501	2,0 %	
A-	24.720	70,8 %	17.032	67,0 %	
BBB+	1.105	3,2 %	1.006	4,0 %	
BBB	3.774	10,8 %	3.556	12,0 %	
BBB-	99	0,3 %	101	— %	
Con rating igual o inferior a BB+	237	0,7 %	233	3,0 %	
Sin clasificar	—	— %	79	— %	
Total	34.905	100,0 %	25.314	100,0 %	

12.3. Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)		
	2023	2022
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	186	284
Deuda por tarjetas de crédito	2.743	2.674
Cartera comercial	21.158	21.604
Arrendamientos financieros	6.076	5.491
Adquisición temporal de activos	92	102
Otros préstamos a plazo	180.411	177.642
Anticipos distintos de préstamos	3.120	4.500
Total	213.786	212.297

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el 43,3 % y el 41,2%, respectivamente, de las operaciones de “Préstamos y anticipos a la clientela” con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 56,7% y el 58,8% a tipo de interés variable, respectivamente.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Banco ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo. Los saldos registrados en los balances correspondientes a los préstamos titulizados son:

Préstamos titulizados (Millones de euros)		
	2023	2022
Activos hipotecarios titulizados	20.406	23.290
Otros activos titulizados	8.493	5.495
Total	28.899	28.784

Por otro lado, este epígrafe incluye un depósito en el Banco de Francia correspondiente a la parte de la contribución al Fondo Único de Resolución de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, que se realizó en forma de compromiso de pago irrevocable, cuyo importe se considera recuperable a 31 de diciembre de 2023. Durante el ejercicio 2024 se espera la resolución del recurso presentado por una entidad financiera ajena al Grupo BBVA contra la decisión desestimatoria del Tribunal de Justicia de la Unión Europea con respecto a la devolución de su depósito, lo que pudiera suponer la reclamación por la Junta Única de Resolución del depósito de BBVA. En cualquier caso, el saldo del depósito de BBVA a 31 de diciembre de 2023 no es significativo.

13. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)		
	2023	2022
ACTIVOS		
Derivados- contabilidad de coberturas	780	1.169
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(97)	(148)
PASIVOS		
Derivados- contabilidad de coberturas	2.075	2.599
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	—	—

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
 - a. Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable), y ventas a plazo.
 - b. Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - c. Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - d. Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés”.
- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en las carteras de coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA (*forward rate agreement*).
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa (ver Nota 27).

En la Nota 5 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Banco cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de producto y riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados – Contabilidad de coberturas. Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura. (Millones de euros)				
Tipo de interés	329	173	576	138
OTC	329	173	576	138
Mercados organizados	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—
Divisas y oro	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—
Materias primas	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	329	173	576	138
Tipo de interés	421	1.761	373	2.426
OTC	421	1.761	373	2.426
Mercados organizados	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—
Divisas y oro	—	—	—	—
OTC	—	—	—	—
Mercados organizados	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—
Materias primas	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	421	1.761	373	2.426
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	27	136	213	26
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	3	5	7	8
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	—	—	—	—
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	780	2.075	1.169	2.599
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	682	1.865	1.091	2.228
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	98	211	78	371
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	—	—	415	—

A continuación, se presenta un desglose de los elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable:

Elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable (Millones de euros)										
	Importe en libros de microcoberturas		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/ pasivos ⁽¹⁾		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas ⁽¹⁾		Macrocoberturas : Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficiencias reconocidas en resultados	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
ACTIVOS										
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.063	11.881	(646)	(1.007)	165	—	—	—	—	16
Valores representativos de deuda	9.063	11.881	(646)	(1.007)	165	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	9.063	11.881	(646)	(1.007)	165	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Otros</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Otros</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
Activos financieros valorados a coste amortizado	2.675	4.331	(119)	(384)	685	—	936	1.179	(8)	(12)
Valores representativos de deuda	2.300	4.164	(119)	(397)	685	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	2.300	4.164	(119)	(397)	685	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
Préstamos y anticipos	375	167	28	13	—	—	936	1.179		
<i>Tipo interés</i>	375	167	28	13	—	—	936	1.179		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
PASIVOS										
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	42.396	(31.564)	517	1.314	—	—	—	—	3	(4)
Depósitos	8.986	(1.163)	(83)	(58)	—	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	8.986	(1.163)	(83)	(58)	—	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
Valores representativos de deuda emitidos	33.410	(30.401)	600	1.372	—	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	33.410	(30.401)	600	1.372	—	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		

(1) El saldo correspondiente a coberturas discontinuadas no es significativo.

A continuación, se presenta el calendario de los vencimientos de los no financieros de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2023:

Calendario del importe nominal del instrumento de cobertura (Millones de euros)					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	4.950	13.643	24.989	12.024	55.606
<i>Del que: Tipo de interés</i>	<i>4.937</i>	<i>13.642</i>	<i>24.989</i>	<i>12.024</i>	<i>55.592</i>
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	7.270	8.585	12.127	2.625	30.607
<i>Del que: Tipo de interés</i>	<i>7.270</i>	<i>8.585</i>	<i>12.127</i>	<i>2.625</i>	<i>30.607</i>
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	11.391	1.344	—	—	12.735
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	250	597	1.828	747	3.422
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	—	—	—	—	—
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	23.861	24.169	38.944	15.396	102.370

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos adjuntos (ver Nota 37).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2023 y 2022 no son significativas.

14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

14.1. Inversiones en dependientes

El epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas - Dependientes" recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo BBVA. En el Anexo II se indican los porcentajes de inversión, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Inversiones en dependientes (Millones de euros)		
	2023	2022
Dependientes		
Por moneda	38.496	37.621
En euros	19.587	19.933
En moneda extranjera	18.909	17.688
Por cotización	38.496	37.621
Cotizados	7.694	8.037
No cotizados	30.802	29.584
Correcciones de valor	(15.859)	(15.977)
Total	22.637	21.644

Garanti Bank

De acuerdo con las normas contables de aplicación a los estados financieros individuales, el Banco mantiene la participación en Garanti BBVA A.S. valorada a coste histórico (precio medio ponderado en euros de las distintas adquisiciones realizadas desde el ejercicio 2011) y en cada cierre se evalúa la recuperabilidad de la inversión en euros en caso de indicios de deterioro.

En los ejercicios 2023 y 2022, aunque la lira turca se ha seguido depreciando, las positivas expectativas de crecimiento de Garanti en Turquía junto con el efecto positivo de las coberturas en el ejercicio 2023, (las acciones adquiridas en la oferta pública de adquisición voluntaria del 18 de mayo de 2022 a un precio inferior al coste medio en libras de BBVA, junto con el buen desempeño y las buenas expectativas de crecimiento de Garanti en Turquía en el caso del ejercicio 2022); supusieron una recuperación de parte del deterioro registrado en ejercicios anteriores. Esta recuperación ha supuesto un impacto positivo en el resultado individual del Banco de 132 millones de euros en el ejercicio 2023 (647 millones de euros en el ejercicio 2022). A 31 de diciembre de 2023, el deterioro total de la participación en Garanti es de 2.445 millones de euros.

Estos deterioros o recuperaciones de la participación en los estados financieros individuales del Banco no tienen impacto en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA, ya que las diferencias de conversión de divisas se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio Neto consolidado del Grupo, de acuerdo con las normas contables de aplicación a los estados financieros consolidados, por lo que la depreciación de la Lira Turca se encontraba ya registrada minorando el Patrimonio Neto consolidado del Grupo.

Movimientos

A continuación, se indica el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 en el saldo de este epígrafe, sin considerar las correcciones de valor:

Inversiones en dependientes: movimientos del ejercicio (Millones de euros)		
	2023	2022
Saldo inicial	37.621	33.970
Adquisiciones y ampliaciones de capital	373	3.444
Ventas y reducciones de capital ⁽¹⁾	(548)	(943)
Traspasos	—	—
Diferencias de cambio y otros	1.050	1.150
Saldo final	38.496	37.621

(1) En el ejercicio 2023 el movimiento correspondió principalmente con una devolución de aportaciones de Tree Inversiones Inmobiliarias, S.A.U. que supuso una reducción de 500 millones de euros del valor en libras de dicha participación. En el ejercicio 2022, el movimiento se correspondió principalmente a devoluciones de aportaciones de Anida Grupo Inmobiliario, S.L. por importe de 269 millones de euros, PECRI Inversión, S.L. por importe de 155 millones de euros, Catalunya Caixa Inmobiliaria, S.A. Unipersonal por importe de 111 millones de euros, Unnim Sociedad para la Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. Unipersonal por importe de 87 millones de euros y BBV América S.L. por importe de 79 millones de euros.

Variaciones en las inversiones en entidades del Grupo

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2023 y 2022 se resumen a continuación:

Principales operaciones en el ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones corporativas significativas.

Principales operaciones en el ejercicio 2022

Inversiones

Compra de Tree Inversiones Inmobiliarias SOCIMI, S.A.U. (Tree) a Merlin Properties SOCIMI, S.A.

El 15 de junio de 2022 BBVA adquirió a Merlin Properties SOCIMI, S.A., las acciones representativas de la totalidad del capital social de Tree Inversiones Inmobiliarias SOCIMI, S.A. (en adelante, "Tree") por un importe de 1.988 millones de euros. Esta sociedad cuenta con 662 inmuebles arrendados a BBVA, que formaban parte del conjunto de inmuebles que BBVA vendió entre 2009 y 2010 bajo un contrato de venta y arrendamiento posterior (*sale and leaseback*) y que están registrados como "Derechos de uso" en el activo del Balance de BBVA y, en el pasivo se refleja la obligación de pago en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros", de acuerdo con la Norma 33 de la Circular de Banco de España 4/2017.

BBVA registró la compra de esta sociedad en el epígrafe "Inversiones en Dependientes, Negocios conjuntos y Asociadas" en el Activo del Balance por su coste, que ascendió a 1.988 millones de euros.

Asimismo, dado que BBVA mantiene el contrato de arrendamiento con Tree, continúa reflejando el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento por el contrato de arrendamiento que mantiene con ella, tal y como venía haciendo hasta ahora.

Oferta pública de adquisición de carácter voluntario sobre la totalidad del capital social de Türkiye Garanti Bankası A.Ş. (Garanti BBVA)

El 15 de noviembre de 2021, BBVA anunció la oferta pública de adquisición voluntaria (en adelante, "OPA") dirigida a las 2.106.300.000 acciones¹ no controladas por BBVA, que representaban el 50,15% del total del capital social de *Türkiye Garanti Bankası A.Ş.* (en adelante, "Garanti BBVA"). El 18 de noviembre de 2021, BBVA presentó la solicitud de autorización de la OPA ante el supervisor del mercado de valores de Turquía (*Capital Markets Board*, en adelante, "CMB").

Con fecha 31 de marzo de 2022, CMB aprobó el documento informativo de la oferta y, ese mismo día, BBVA anunció el inicio del periodo de aceptación de la OPA con fecha 4 de abril de 2022. El 25 de abril de 2022, BBVA informó del incremento del precio ofrecido en efectivo por acción de Garanti BBVA, del inicialmente anunciado (12,20 liras turcas) a 15,00 liras turcas.

El 18 de mayo de 2022, BBVA anunció la finalización del periodo de aceptación con la adquisición de un 36,12% del capital social de Garanti BBVA. El importe total pagado por BBVA fue de aproximadamente 22.758 millones de liras turcas (equivalente a, aproximadamente, 1.390 millones de euros², incluyendo los gastos asociados a la operación y neto del cobro de los dividendos correspondientes al porcentaje adquirido

Tras la finalización de la OPA el 18 de mayo de 2022, el porcentaje total del capital social de Garanti BBVA sobre el que BBVA mantiene la titularidad es del 85,97%.

14.2. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Negocios conjuntos y asociadas (Millones de euros)	2023	2022
Asociadas		
Por moneda	650	585
En euros	271	280
En moneda extranjera	379	305
Por cotización	650	585
Cotizados	239	249
No cotizados	411	336
Correcciones de valor	(292)	(305)
Subtotal	358	280
Negocios conjuntos		
Por moneda	24	36
En euros	24	36
En moneda extranjera	—	—
Por cotización	24	36
Cotizados	—	—
No cotizados	24	36
Correcciones de valor	—	—
Subtotal	24	36
Total	382	316

El detalle de las inversiones en asociadas a 31 de diciembre de 2023, así como sus datos más relevantes, se muestra en el Anexo III.

¹ Todas las referencias a "acciones" o "acción" deben entenderse realizadas a lotes de 100 acciones, al ser esta unidad en la que cotizan las acciones de Garanti BBVA en Borsa Istanbul.

² Utilizando el tipo de cambio efectivo de 16,14 liras turcas por euro

Los movimientos brutos que han tenido lugar durante los ejercicios 2023 y 2022 en este capítulo de los balances adjuntos se resumen a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas: movimientos del ejercicio (Millones de euros)		
	2023	2022
Saldo inicial	621	591
Adquisiciones y ampliaciones de capital	75	72
Ventas y reducciones de capital	(22)	(42)
Saldo final	674	621

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los movimientos más significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponden con ampliaciones de capital en Atom Holdco Limited. Durante el ejercicio 2022 se produjo la creación de Atom Holdco Limited, holding que posee el 100% del capital de Atom Bank PLC, y en la que el Banco pasó a ser accionista bajo las mismas condiciones y términos que en la anterior participación en Atom Bank PLC.

14.3. Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley 4/2015, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

14.4. Deterioro

El movimiento de las correcciones de valor que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2023 y 2022 se indica a continuación:

Correcciones de valor (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Saldo inicial		16.282	17.057
Incremento del deterioro con cargo a resultados	43	60	56
Decremento del deterioro con abono a resultados	43	(178)	(698)
Utilización		(13)	(133)
Saldo final		16.151	16.282

15. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances adjunto, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2023 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso			Total
					Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	
Coste								
Saldo inicial		1.028	—	2.601	3.323	213	12	7.177
Adiciones		1	—	76	169	10	—	256
Retiros		—	—	(15)	(135)	—	(1)	(150)
Trasposos		(7)	—	—	(15)	14	—	(9)
Diferencia de cambio y otros		—	—	—	—	—	—	—
Saldo final		1.022	—	2.662	3.342	237	11	7.274
Amortización acumulada								
Saldo inicial		187	—	2.136	758	69	2	3.152
Dotaciones	40	13	—	84	202	21	—	320
Retiros		—	—	(14)	(19)	—	—	(33)
Trasposos		(1)	—	—	(3)	3	—	(1)
Diferencia de cambio y otros		—	—	(1)	—	—	—	(1)
Saldo final		199	—	2.205	938	93	2	3.437
Deterioro								
Saldo inicial		70	—	—	369	50	5	494
Adiciones	44	—	—	1	5	11	—	17
Retiros	44	—	—	—	(34)	—	—	(34)
Trasposos		—	—	—	—	—	—	—
Diferencia de cambio y otros		—	—	(1)	(11)	—	—	(12)
Saldo final		70	—	—	328	61	5	464
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		771	—	465	2.196	94	5	3.531
Saldo final		753	—	456	2.077	83	4	3.373

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2022 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso			Total
					Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	
Coste								
Saldo inicial		1.047	1	2.700	3.092	161	14	7.015
Adiciones		1	1	59	285	19	—	365
Retiros		—	(1)	(103)	(22)	—	—	(126)
Trasposos		(20)	(1)	(55)	(32)	33	(2)	(77)
Diferencia de cambio y otros		—	—	—	—	—	—	—
Saldo final		1.028	—	2.601	3.323	213	12	7.177
Amortización acumulada								
Saldo inicial		185	—	2.180	592	46	2	3.005
Dotaciones	40	12	—	88	190	18	—	308
Retiros		—	—	(99)	(19)	—	—	(118)
Trasposos		(10)	—	(35)	(5)	5	—	(45)
Diferencia de cambio y otros		—	—	2	—	—	—	2
Saldo final		187	—	2.136	758	69	2	3.152
Deterioro								
Saldo inicial		70	—	—	417	34	6	527
Adiciones	44	—	—	4	34	16	—	54
Retiros	44	—	—	—	(75)	—	—	(75)
Trasposos		—	—	—	(7)	—	(1)	(8)
Diferencia de cambio y otros		—	—	(4)	—	—	—	(4)
Saldo final		70	—	—	369	50	5	494
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		792	1	520	2.083	81	6	3.482
Saldo final		771	—	465	2.196	94	5	3.531

El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 1.705 y 1.619 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)

	2023	2022
España	1.882	1.886
Resto del mundo	24	24
Total	1.906	1.910

16. Activos intangibles

El detalle del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde, principalmente, al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas. La vida útil media del activo intangible del Banco es de 5 años.

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)			2023	2022
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas			875	824
Otros activos intangibles de vida definida			19	31
Total			894	855

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)							
	Notas	2023			2022		
		Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total activos intangibles	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total activos intangibles
Saldo inicial		825	31	855	797	44	841
Adiciones		382	—	382	360	—	360
Amortización del ejercicio	40	(319)	(12)	(331)	(317)	(13)	(330)
Variación neta por deterioro contra resultados	44	(12)	—	(12)	(15)	—	(15)
Saldo final		875	19	894	825	31	855

17. Activos y pasivos por impuestos

El saldo del capítulo "Pasivos por impuestos" de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo "Activos por impuestos" del activo de los balances adjuntos.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente consolidables han venido tributando en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades dependientes de Argentaria, que integraban el Grupo Fiscal nº 7/90, entraron a formar parte del Grupo Fiscal nº 2/82 desde el ejercicio 2000. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de tributación de Consolidación Fiscal. Con motivo de la adquisición del Grupo Unnim en el ejercicio 2012, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 580/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2013. Por último, y con motivo de la adquisición del Grupo Catalunya Banc en el ejercicio 2015, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 585/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2016.

En ejercicios anteriores, el Banco ha participado en diversas operaciones de reestructuración societaria acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en los términos previstos en la normativa del Impuesto sobre Sociedades en vigor en cada uno de los ejercicios correspondientes. Dichas operaciones se explican en detalle en las Memorias que forman parte de las cuentas anuales de los respectivos ejercicios. De igual modo, los requisitos de información establecidos por las citadas normas fiscales figuran en las Memorias correspondientes al ejercicio en que se han realizado dichas operaciones, así como en las escrituras públicas de dichas operaciones, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración Tributaria.

17.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre 2023, el Banco tiene actualmente bajo inspección los ejercicios 2018 a 2020, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el Banco estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

17.2 Conciliación

A continuación, se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Conciliación gasto por impuesto de sociedades al tipo impositivo general y el gasto registrado (Millones de euros)		
	2023	2022
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo	1.664	1.549
Aumentos por diferencias permanentes	130	60
Disminuciones por diferencias permanentes	(1.376)	(1.461)
Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas	(58)	(48)
Otros conceptos neto	86	87
Aumento (disminuciones) netos por diferencias temporarias	(94)	(174)
Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	—	—
Dotación (utilización) de activos y pasivos por impuestos diferidos	94	174
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el ejercicio	447	186
Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	293	161
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	740	347

En la partida "Disminuciones por diferencias permanentes" del detalle anterior del ejercicio 2023 se incluye, fundamentalmente, el efecto en el Impuesto sobre beneficios de dividendos y plusvalías con derecho a exención para evitar la doble imposición al 95%, por aproximadamente 3.871 millones de euros, así como disponibles de deterioros no deducibles por 251 millones de euros. En el ejercicio 2022 el impacto de estos conceptos ascendió a 3.654 y 714 millones de euros, respectivamente.

El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Tanto el Banco, como las sociedades absorbidas, como las Cajas que posteriormente resultarían en Unnim Banc y Catalunya Banc se acogieron, hasta el 31 de diciembre de 2001, al diferimiento por reinversión a efectos del Impuesto sobre Sociedades. La información relativa a este beneficio fiscal se encuentra detallada en la Memoria y cuentas anuales correspondientes.

A partir del ejercicio 2002 y hasta 2014, tanto el Banco, como las sociedades absorbidas, como las Cajas que posteriormente resultarían en Unnim Banc y Catalunya Banc, se acogieron a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de inmuebles y de acciones participadas en más del 5%. La información relativa a este incentivo fiscal se encuentra detallada en la Memoria y cuentas anuales correspondientes.

17.3 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tenía registrado en su patrimonio neto las siguientes cargas fiscales por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)		
	2023	2022
Cargos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	—	—
Instrumentos de patrimonio	(3)	(3)
Resto	(10)	—
Subtotal	(13)	(3)
Abonos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	94	168
Instrumentos de patrimonio	—	—
Resto	—	219
Subtotal	94	387
Total	81	384

17.4 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe “Activos por impuestos” de los balances adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe “Pasivos por impuestos” se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Banco. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)			
	2023	2022	Variación
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes	2.145	1.629	516
Activos por impuestos diferidos	10.272	10.850	(578)
<i>Pensiones</i>	123	158	(35)
<i>Instrumentos financieros</i>	161	456	(295)
<i>Otros activos</i>	41	49	(8)
<i>Insolvencias</i>	242	237	5
<i>Otros</i>	532	508	24
<i>Activos por impuestos garantizados ⁽¹⁾</i>	8.534	8.689	(155)
<i>Pérdidas tributarias</i>	639	753	(114)
Total	12.417	12.479	(62)
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes	197	190	7
Pasivos por impuestos diferidos	795	753	42
<i>Libertad de amortización y otros</i>	795	753	42
Total	992	943	49

(1) La Ley que garantiza los activos por impuestos diferidos fue aprobada en España en el ejercicio 2013.

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco para los próximos 15 años, se ha revisado el plan de recuperabilidad de activos y pasivos por impuestos diferidos (ver Nota 1.5) y se considera que existen claras evidencias positivas, superiores a las negativas, de que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos contenida en el cuadro anterior, es conveniente señalar lo siguiente:

- El aumento de los Activos corrientes corresponde a una mayor Hacienda Pública deudora por la devolución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 por los pagos fraccionados ingresados en el ejercicio.
- La disminución en los activos por impuestos diferidos relativos a instrumentos financieros es consecuencia principalmente del registro del efecto fiscal asociado a los ajustes por valoración contabilizados en Patrimonio Neto
- El resto de las variaciones en los saldos de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producen, principalmente, por la presentación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022 y la estimación de cierre del ejercicio 2023.
- La disminución en Activos por impuestos garantizados y pérdidas tributarias se produce como consecuencia de la compensación prevista en la estimación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto del Banco aquéllos que constan en la Nota 17.3 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)		
	2023	2022
Pensiones	1.622	1.622
Insolvencias	6.912	7.067
Total	8.534	8.689

Por otro lado, BBVA, S.A. no tiene reconocidos contablemente (o en su caso, han sido objeto de un ajuste de valoración) determinados activos por impuestos diferidos por importe de 1.484 millones de euros en cuota para los que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

Por otro lado, señalar que en el marco del continuo proceso de racionalización de la estructura societaria del Grupo que, entre otros, puede prever la disolución y liquidación futura de compañías pueden ponerse de manifiesto en la entidad pérdidas fiscales pendientes de deducir, como consecuencia de ajustes fiscales realizados en el pasado, asociadas a la participación en la compañía objeto de liquidación, que en gran medida supone la materialización de activos por impuestos diferidos no reconocidos contablemente ni en la propia entidad que ostenta la condición de socio, ni en la compañía objeto de disolución y liquidación. Asimismo, BBVA, S.A., en relación con las Sucursales de la red exterior, tiene activos por impuestos diferidos no registrados contablemente por importe de 8.046 miles de euros de Portugal, 2.897 miles de euros de Japón y 96 miles de euros de China, todos ellos importes en cuota.

17.5 Otras contribuciones

Gravamen temporal de entidades crédito en España

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de Estado la Ley para el establecimiento del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.

Esta ley establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024 para las entidades de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros.

El importe de la prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria a satisfacer es el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8 por ciento a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago. La obligación de pago nace el primer día del año natural de los ejercicios 2023 y 2024.

Para el ejercicio 2023, su impacto de 215 millones de euros se ha contabilizado en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 38). Asimismo, el impacto estimado correspondiente al ejercicio 2024 es de 285 millones de euros y ha sido contabilizado el 1 de enero de 2024 en esta misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

18. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Otros activos y pasivos (Millones de euros)			
	Nota	2023	2022
ACTIVOS			
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	1.321	1.337
Existencias		132	—
Resto de los otros activos		569	340
Operaciones en camino		17	63
Periodificaciones		392	265
Resto de otros conceptos		161	12
Total		2.023	1.677
PASIVOS			
Operaciones en camino		96	27
Periodificaciones		1.012	949
Resto de otros conceptos		1.700	1.576
Total		2.808	2.552

19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de los saldos de los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta: Desglose por conceptos (Millones de euros)		
	2023	2022
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	558	728
<i>Adjudicaciones</i>	522	685
<i>Recuperaciones de arrendamientos financieros</i>	37	43
Activos procedentes del inmovilizado material	422	460
Sociedades en proceso de venta	—	—
Amortización acumulada ⁽¹⁾	(79)	(89)
Deterioro del valor	(389)	(449)
Total activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	512	651

(1) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2023 y 2022 fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedentes de inmovilizado material ⁽¹⁾		Sociedades en proceso de venta		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Coste (1)		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial		728	920	371	447	—	—	1.099	1.367
Adiciones		80	118	—	—	—	—	80	118
Retiros (ventas y otras bajas)		(227)	(269)	(34)	(110)	—	—	(261)	(379)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(23)	(41)	6	34	—	—	(17)	(7)
Saldo final		558	728	343	371	—	—	901	1.099
Deterioro (2)									
Saldo inicial		214	216	234	266	—	—	448	482
Variaciones netas contra resultados	45	16	50	1	14	—	—	17	64
Retiros (ventas y otras bajas)		(51)	(46)	(22)	(46)	—	—	(73)	(92)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(3)	(6)	—	—	—	—	(3)	(6)
Saldo final		176	214	213	234	—	—	389	448
Saldo final neto (1)-(2)		382	514	130	137	—	—	512	651

(1) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Como se indica en la Nota 2.3 "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A continuación, se detallan los principales activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones (Millones de euros)

	2023	2022
Activos residenciales	278	373
Activos industriales	94	127
Activos agrícolas	8	11
Total	380	511

A continuación, se indica el período de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones. Periodo de permanencia (Millones de euros)

	2023	2022
Hasta un año	27	22
Entre 1 y 3 años	72	103
Entre 3 y 5 años	91	184
Más de 5 años	190	202
Total	380	511

Durante los ejercicios 2023 y 2022, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por parte del Banco. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 11 y 14 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado del 79% y 82%, respectivamente, del precio de venta. El importe total nominal de este tipo de préstamos, registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de 1.393 y 1.395 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no había beneficios no reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, con origen en la venta de activos financiadas por el Banco.

20. Pasivos financieros a coste amortizado

20.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)		
	2023	2022
Depósitos	279.279	287.514
Depósitos de bancos centrales	10.962	32.517
<i>Cuentas a la vista</i>	158	197
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	10.804	32.320
Depósitos de entidades de crédito	33.563	20.200
<i>Cuentas a la vista</i>	5.922	10.505
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	7.222	6.113
<i>Cesión temporal de activos</i>	20.419	3.583
Depósitos de la clientela	234.754	234.797
<i>Cuentas a la vista</i>	195.004	203.235
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	38.519	30.683
<i>Cesión temporal de activos</i>	1.231	880
Valores representativos de deuda emitidos	50.132	38.511
Otros pasivos financieros	10.065	9.915
Total	339.476	335.941

El importe registrado en "Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo" recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, que ascienden a 3.490 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 26.411 millones euros a 31 de diciembre de 2022, respectivamente, tras el inicio de la devolución del programa en diciembre 2022 (ver Nota 5.5.2).

La remuneración positiva generada por las disposiciones de las facilidades TLTRO III se ha registrado en el epígrafe de "Ingresos por intereses y otros ingresos similares – Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 33.1), mientras que la remuneración negativa generada por las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registra en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

20.2. Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2023				
España	1.270	1.611	899	3.779
Resto de Europa	2.945	2.087	19.260	24.292
México	286	—	—	286
América del Sur	302	451	—	753
Resto del mundo	1.119	3.073	260	4.452
Total	5.922	7.222	20.419	33.563
Diciembre 2022				
España	1.223	676	67	1.967
Resto de Europa	3.541	2.117	1.567	7.225
México	215	—	—	215
América del Sur	648	673	—	1.322
Resto del mundo	4.876	2.646	1.949	9.471
Total	10.505	6.113	3.583	20.200

20.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica es la siguiente:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2023				
España	182.485	16.664	—	199.149
Resto de Europa	10.197	16.892	1.231	28.320
México	146	284	—	430
América del Sur	932	960	—	1.892
Resto del mundo	1.244	3.719	—	4.963
Total	195.004	38.519	1.231	234.754
Diciembre 2022				
España	191.426	12.693	—	204.119
Resto de Europa	8.973	13.875	880	23.728
México	187	411	—	598
América del Sur	1.220	392	—	1.612
Resto del mundo	1.428	3.312	—	4.740
Total	203.235	30.683	880	234.797

El detalle anterior incluye a 31 de diciembre de 2023 y 2022 depósitos tomados por importe de 177 y 184 millones de euros respectivamente vinculados a las emisiones de deuda subordinada realizadas por BBVA Global Finance Ltd.

20.4. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)		
	2023	2022
En euros	40.753	31.228
Pagarés y efectos	5.320	1.075
Bonos y obligaciones no convertibles	16.675	18.025
Cédulas hipotecarias	5.626	6.364
Otros valores	6.182	339
Intereses devengados y otros ⁽¹⁾	(116)	(864)
Pasivos subordinados	7.066	6.289
<i>Valores perpetuos eventualmente convertibles</i>	3.000	3.000
<i>Otros pasivos subordinados no convertibles</i>	4.051	3.460
<i>Ajustes de valoración pasivos subordinados ⁽¹⁾</i>	15	(171)
En moneda extranjera	9.379	7.283
Pagarés y efectos	145	111
Bonos y obligaciones no convertibles	3.125	4.290
Cédulas hipotecarias	98	105
Otros valores	1.479	111
Intereses devengados y otros ⁽¹⁾	35	34
Pasivos subordinados	4.498	2.633
<i>Valores perpetuos eventualmente convertibles</i>	2.715	1.875
<i>Otros pasivos subordinados no convertibles</i>	1.768	750
<i>Ajustes de valoración pasivos subordinados ⁽¹⁾</i>	14	8
Total	50.132	38.511

(1) Incluye los intereses devengados pendientes de pago, así como las correcciones por valoración de derivados de cobertura.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 73% y 63% de los "Valores representativos de deuda emitidos" estaba formalizado a tipo de interés fijo y el 27% y 37% a tipo de interés variable, respectivamente.

El coste total por los intereses devengados por los "Valores representativos de deuda emitidos" durante los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 1.123 y 559 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses devengados pendientes de pago de pagarés y efectos y de bonos y obligaciones ascendían a 500 y 310 millones de euros, respectivamente.

Las cuentas "Bonos y Obligaciones no convertibles" recogen, a 31 de diciembre de 2023, varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2039.

La cuenta "Cédulas Hipotecarias" recoge, a 31 de diciembre de 2023, varias emisiones, siendo el último vencimiento en el año 2037.

Los pasivos subordinados incluidos en esta Nota y en la Nota 20.3 tienen el carácter de deuda subordinada por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, pero por delante de los accionistas del Banco, sin perjuicio de los distintos rangos de prelación de crédito que pudiesen existir entre las mismas. El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, sin tener en consideración los ajustes por valoración, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, se muestra en el Anexo VII.

La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos), de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable en cada momento, con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco (5) años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cumpliendo en todo caso con los requisitos y limitaciones legales establecidas al efecto en cada momento.

En virtud de dicha delegación, BBVA ha realizado las siguientes emisiones de valores eventualmente convertibles que computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013:

- El 21 de junio de 2023, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.
- El 19 de septiembre de 2023, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en New York Stock Exchange y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.

Todos estos valores perpetuos serán, en su caso, objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Este tipo de emisiones que realiza el Banco podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación. En concreto, a lo largo de los ejercicios 2022 y 2023:

- El 24 de mayo de 2022, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 24 de mayo de 2017 por un importe de 500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 24 de septiembre de 2023, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 24 de septiembre de 2018 por un importe de 1.000 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Valores convertibles

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos) a los que se refieren los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021, en su punto quinto del orden del día), con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 6.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, quedando limitada esta facultad, a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que se lleven a cabo para atender la conversión de las emisiones realizadas con exclusión del derecho de suscripción preferente y que se realicen en virtud de esta delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) y los que se acuerden o ejecuten en uso de la delegación del punto 4 de la misma Junta General y que se describe en la Nota 23 con exclusión del derecho de suscripción preferente, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA en la fecha de adopción del acuerdo.

A la fecha del presente documento el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022.

20.5. Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)		
	2023	2022
Pasivos por arrendamientos	2.744	2.869
Acreeedores por otros pasivos financieros	2.860	2.928
Cuentas de recaudación	2.825	2.731
Acreeedores por otras obligaciones a pagar	1.636	1.386
Total	10.065	9.915

A continuación, se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamiento con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2023:

Vencimientos de pasivos por arrendamientos (Millones de euros)					
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento	153	401	411	1.781	2.746

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

Pagos realizados y pendientes de pago ⁽¹⁾ (Millones de euros)				
	2023		2022	
	BBVA S.A.	GRUPO BBVA EN ESPAÑA	BBVA S.A.	GRUPO BBVA EN ESPAÑA
Periodo medio de pago a terceros (Días)	23	23	26	26
Ratio de operaciones pagadas (Días) ⁽¹⁾	23	23	26	26
Ratio de operaciones pendientes de pago (Días) ⁽¹⁾	18	18	18	18
Total de pagos realizados	3.058	3.053	2.590	2.584
Total de pagos pendientes	136	136	114	114

⁽¹⁾ Para obtener estos ratios se tienen en cuenta el total de facturas registradas

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros -Acreedores por otras obligaciones a pagar" del balance.

A 31 de diciembre de 2023, según la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, BBVA ha pagado un total de 127.360 facturas (representan un 92,9% del total de facturas recibidas) con un importe total de 2.461 millones de euros (que representa un 95,4% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones: Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	22	1.871	2.085
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	22	404	433
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		396	388
Compromisos y garantías concedidas		240	280
Restantes provisiones ⁽¹⁾		221	198
Total		3.131	3.385

(1) Provisiones de distintos conceptos que, de manera individual, no son significativas

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones, otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y otras retribuciones a los empleados a largo plazo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2023	2022
Saldo inicial	2.518	3.627
Cargos a resultados del ejercicio	42	21
<i>Intereses y cargas asimiladas</i>	37	16
<i>Gastos de personal</i>	3	4
<i>Dotaciones a provisiones</i>	1	1
Cargos (Abonos) a patrimonio neto ⁽¹⁾	24	(39)
Trasposos y otros movimientos	—	—
Prestaciones pagadas	(262)	(420)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	(39)	(546)
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(8)	(125)
Saldo final	2.275	2.518

(1) Los incrementos con cargo a patrimonio neto del fondo para pensiones y obligaciones similares corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo. (Ver Nota 2.12).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes, compromisos y garantías concedidas y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2023	2022
Saldo inicial	866	861
Adiciones	328	469
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(207)	(296)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	(130)	(168)
Saldo al final	857	866

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos y litigios judiciales, individuales o colectivos, derivados de su actividad y operaciones, incluyendo procedimientos derivados de su actividad crediticia, de sus relaciones laborales y de otras cuestiones comerciales, regulatorias o fiscales, así como en arbitrajes.

Con la información disponible el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2023, las provisiones que se han dotado en relación con los procedimientos judiciales y los arbitrajes, cuando así se requieren, son adecuadas y cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de dichos procedimientos y arbitrajes. Asimismo, con la información disponible y con las salvedades indicadas en la Nota 5.1 "Factores de riesgo", BBVA considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, consideradas cada una de ellas de forma individualizada, un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

22. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.12, el Banco tiene asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 39.1, planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El principal Sistema de Previsión Social se encuentra en España. De acuerdo con el convenio colectivo laboral, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho habientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. El Banco exteriorizó la totalidad de sus compromisos con el personal activo y pasivo, de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre mediante la constitución de Planes de Pensiones y la formalización de contratos de seguro con compañías ajenas al Banco y de contratos de seguro con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente en un 99,96% al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

El desglose de los pasivos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en balance (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Obligaciones por pensiones		2.108	2.227
Obligaciones por prejubilaciones		407	600
Otras retribuciones a largo plazo		404	433
Total obligaciones		2.919	3.260
Activos afectos a planes por pensiones		644	742
Total activos afectos		644	742
Total pasivo/activo neto		2.275	2.518
<i>De los que: provisiones - pensiones y otras oblig. post-empleo</i>	21	1.871	2.085
<i>De los que: provisiones - otras retribuciones a largo plazo</i>	21	404	433
<i>Resto activos netos en planes pensiones</i>		—	—
<i>De los que: contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	18	(1.321)	(1.337)

A continuación, se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2023 y 2022:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias y patrimonio neto (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Ingresos y gastos por intereses		37	16
Gastos por intereses		37	16
Ingresos por intereses		—	—
Gastos de personal		58	43
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	39	54	37
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	39	1	2
Dotaciones beneficios sociales		3	4
Provisiones o reversión de provisiones	41	(5)	(123)
Coste por prejubilaciones del ejercicio		—	—
Coste de servicios pasados		—	1
Pérdidas/ganancias actuariales ⁽¹⁾		(7)	(125)
Resto de provisiones		2	1
Total efectos en las cuentas de pérdidas y ganancias: cargos (abonos)		90	(64)
Total efectos en el patrimonio neto: cargos (abonos) ⁽²⁾		24	(31)

(1) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.12).

(2) Corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones antes de su efecto fiscal (ver Nota 2.12).

22.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden principalmente a personal jubilado o prejubilado del Banco, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Banco desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023				2022			
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados
Saldo inicial	2.827	742	2.085	1.337	4.075	1.058	3.017	1.882
Coste de servicios corriente	4	—	4	—	5	—	5	—
Gastos o ingresos por intereses	100	26	74	51	58	15	43	32
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	28	(28)	—	—	2	(2)	—
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	3	—	3	—	3	—	3	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	60	(10)	70	54	(792)	(252)	(540)	(437)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	(10)	10	54	—	(252)	252	(437)
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	(2)	—	(2)	—	7	—	7	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	67	—	67	—	(768)	—	(768)	—
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(5)	—	(5)	—	(31)	—	(31)	—
Prestaciones pagadas	(412)	(75)	(337)	(121)	(519)	(78)	(441)	(140)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	(74)	(75)	1	—	(3)	(3)	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	2	2	—	—	(7)	(7)	—	—
Otros movimientos	5	6	(1)	—	7	7	—	—
Saldo al final	2.515	644	1.871	1.321	2.827	742	2.085	1.337

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2023 incluye 210 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 49).

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Banco tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Tipo de descuento	3,43 %	3,91 %
Tasa de crecimiento de salarios	—	—
Tablas de mortalidad	PER 2020	PER 2020

El tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2023 se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 3,25 % y el 4 % en función del tipo de compromiso.

El tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos futuros se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad de la zona Euro.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación o a la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera registrado un impacto en patrimonio por los compromisos en España, en aproximadamente un decremento o incremento de 8 millones de euros netos de efecto fiscal.

Además de los compromisos anteriores, el Banco mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que corresponden a excedencias y premios por antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida, o en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se entregarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. Adicionalmente, en el año 2021 se incluyó un fondo relacionado con el procedimiento de despido colectivo que se llevó a cabo en el banco. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de estos compromisos ascendía a 404 y a 433 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances adjuntos (ver Nota 21).

La información sobre los distintos compromisos se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado. Todos estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

El movimiento de los compromisos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023				2022			
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados
Saldo inicial	2.227	742	1.485	1.337	3.132	1.058	2.074	1.882
Incorporación de compromisos netos	—	—	—	—	—	—	—	—
Coste de servicios corriente	4	—	4	—	5	—	5	—
Gastos o ingresos por intereses	83	26	57	51	51	15	36	32
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	28	(28)	—	—	2	(2)	—
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	3	—	3	—	3	—	3	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	67	(10)	77	54	(727)	(252)	(475)	(437)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	(10)	10	54	—	(252)	252	(437)
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	(2)	—	(2)	—	7	—	7	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	64	—	64	—	(715)	—	(715)	—
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	5	—	5	—	(19)	—	(19)	—
Prestaciones pagadas	(209)	(75)	(134)	(121)	(234)	(78)	(156)	(140)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	(74)	(75)	1	—	(3)	(3)	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—	—	—	—	—
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	2	2	—	—	(7)	(7)	—	—
Otros movimientos	5	6	(1)	—	7	7	—	—
Saldo al final	2.108	644	1.464	1.321	2.227	742	1.485	1.337
<i>De los que: Compromisos por pensiones causadas</i>	1.998	—	—	—	2.122	—	—	—
<i>De los que: Compromisos por pensiones no causados</i>	110	—	—	—	105	—	—	—

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de seguros.

Estos compromisos por pensiones se encuentran asegurados mediante pólizas con la aseguradora perteneciente al Grupo, y con otras aseguradoras no vinculadas cuyo tomador es BBVA. Asimismo, existen compromisos en la aseguradora del Grupo y otras no vinculadas cuyo tomador es el Plan de Pensiones de Empleo de BBVA.

Todas las pólizas cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, las pólizas cuyo tomador es la Entidad y el aseguramiento se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada a BBVA, no pueden considerarse "Activos del plan" según la normativa aplicable. Por este motivo, los compromisos se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances adjuntos (ver Nota 21), recogiendo los activos de las pólizas de seguros en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros del Plan de Pensiones y con compañías aseguradoras no vinculadas al Banco, que se presentan en los balances adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances adjuntos.

Las pensiones para empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando éstas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

Asimismo, el Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España que supuso la homogeneización de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual.

Adicionalmente, una parte de la red exterior del Banco mantiene compromisos por pensiones con parte de su personal activo y/o pasivo. Dichos compromisos se encuentran cerrados para los nuevos empleados que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Compromisos por prejubilaciones

Adicionalmente, existen compromisos con el personal prejubilado del Banco. Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor de estos compromisos ascendía a 407 y 600 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023			2022		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	600	—	600	943	—	943
Coste de servicios corriente	—	—	—	—	—	—
Gastos o ingresos por intereses	17	—	17	7	—	7
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	—	—	—	—	—
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(7)	—	(7)	(65)	—	(65)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	3	—	3	(53)	—	(53)
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(10)	—	(10)	(12)	—	(12)
Prestaciones pagadas	(203)	—	(203)	(285)	—	(285)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—	—	—
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	—	—	—	—	—	—
Saldo al final	407	—	407	600	—	600

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

La valoración de estos compromisos, así como su reflejo contable, se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones, salvo el reflejo de las diferencias actuariales (ver Nota 2.12).

Distribución esperada de pagos

La estimación del pago de las distintas prestaciones en los próximos diez años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar (Millones de euros)						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 - 2033
Compromisos en España	477	325	279	242	210	697
De los que: Prejubilaciones	145	105	74	49	31	26

22.2 Planes de aportación definida

El Banco cuenta con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances adjuntos (ver Nota 2.12).

23. Capital

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de BBVA ascendía a 2.860.590.786,20 euros y 2.954.757.116,36 euros respectivamente, formalizados en 5.837.940.380 y 6.030.116.564 acciones, respectivamente, y el valor nominal de las acciones ascendía a 0,49 euros, en ambos periodos todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Esta variación ha sido consecuencia de las ejecuciones parciales de los acuerdos de reducción de capital adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023 en el punto tercero del orden del día, las cuales fueron comunicadas mediante Otra Información Relevante el 2 de junio de 2023 y 19 de diciembre de 2023 (ver Nota 3). Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York bajo el *ticker* BBVA.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 las acciones de Banco BBVA Perú, S.A.; Banco Provincial, S.A.; Banco BBVA Colombia, S.A.; Banco BBVA Argentina, S.A. y Garanti BBVA, cotizan en sus respectivos mercados de valores locales. Banco BBVA Argentina, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York. Los *Depositary Receipts* (DR) de Garanti BBVA, también cotizan en la Bolsa de Valores de Londres. Asimismo, BBVA también está incluido en la actualidad, entre otros índices, en el Índice IBEX 35®, que está formado por los 35 valores más líquidos negociados en el mercado español y, técnicamente, es un índice de precios ponderado por capitalización y ajustado según el *free float* de cada una de las empresas que componen este índice.

A 31 de diciembre de 2023, *State Street Bank and Trust Co.*, *The Bank of New York Mellon S.A. NV*, y *Chase Nominees Ltd.* en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 15,73%, un 1,81% y un 9,20% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad Capital Research and Management Company, con fecha 8 de noviembre de 2023, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 3,010% del cual son 3,007% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,003% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

Por otra parte, BBVA no tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. Asimismo, BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Acuerdos de la Junta de accionistas

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación.

Esta facultad, no obstante, quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de las emisiones convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos)) acordada por la misma Junta en el punto quinto de su orden del día y que se encuentra descrita en la Nota 20.4 (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución), no supere la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA en el momento de la delegación. La presente delegación dejó sin efecto la delegación concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto del orden del día, de la que el Banco no hizo uso.

A la fecha del presente documento, el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

Reducción de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo de su orden del día acordó aprobar la reducción de capital social de BBVA hasta un importe máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA, tanto las que hayan sido adquiridas al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018 en su punto tercero del orden del día, como las que se hayan adquirido en virtud de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 18 de marzo de 2022 en su punto sexto del orden del día a partir de esa fecha, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y cuyo plazo de ejecución se determinó hasta la fecha de celebración de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas facultó al Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, para ejecutar total o parcialmente la reducción de capital, en una o varias veces, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021, en el punto sexto del orden del día, del cual el Banco no hizo uso.

En ejecución de dicho acuerdo, BBVA ha llevado a cabo las siguientes reducciones de capital (ver Nota 3):

- El 15 de junio de 2022, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 137.797.167,90 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 281.218.710 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Tramo del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.
- El 30 de septiembre de 2022, BBVA comunicó la segunda ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 174.710.139,94 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 356.551.306 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Segundo Tramo del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día acordó aprobar la reducción de capital social de BBVA hasta un importe máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 18 de marzo de 2022 en su punto sexto del orden del día, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y cuyo plazo de ejecución se determinó hasta la fecha de celebración de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas facultó al Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, para ejecutar total o parcialmente la reducción de capital, en una o varias veces, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo del orden del día, cuyas ejecuciones parciales han sido descritas más arriba.

En ejecución de dicho acuerdo, BBVA ha llevado a cabo las siguientes reducciones de capital (ver Nota 3):

- El 2 de junio de 2023, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 31.675.343,91 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 64.643.559 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución de un programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.
- El 19 de diciembre de 2023, BBVA comunicó la segunda ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 62.490.986,25 € euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 127.532.625 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución de un programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.

Valores convertibles y/o canjeables

En la Nota 20.4 se presenta el detalle de los valores perpetuos eventualmente convertibles y/o canjeables.

24. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos ascendía a 19.769 y 20.856 millones de euros, respectivamente (ver Nota 3).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 23).

25. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

25.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras (Millones de euros)		
	2023	2022
Reservas restringidas		
Reserva legal	572	591
Reservas indisponibles	561	482
Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	—	—
Reservas libre disposición		
Voluntarias y otras	5.478	3.906
Total	6.612	4.979

25.2. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

25.3. Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles. Desglose por conceptos (Millones de euros)		
	2023	2022
Reserva indisponible por capital amortizado	495	400
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones	65	80
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2
Total	561	482

Hasta 2021, la reserva indisponible por capital amortizado tenía su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000. Los ejercicios 2023 y 2022 incluyen las ejecuciones parciales de los acuerdos de reducción de capital adoptados por las Juntas Generales de Accionistas de BBVA celebradas el 17 de marzo de 2023 y el 18 de marzo de 2022, respectivamente (ver Nota 23).

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

25.4. Reservas por regularizaciones y actualizaciones del balance

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a su fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 Banco Bilbao Vizcaya, S.A. se acogió a la revalorización de su inmovilizado material prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se derivaba de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material se incrementaron en los importes que se muestran más adelante.

Una vez que la Administración Tributaria comprobó, en el año 2000, el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuesto, o a eliminar resultados contables negativos o a la ampliación del capital social; si bien, a partir del 1 de enero del año 2007 el saldo remanente que tuviera la cuenta podría destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hubieran sido amortizadas o hubieran sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

El detalle del cálculo y el movimiento a reservas de libre disposición de este concepto son:

Regularizaciones y actualizaciones del balance (Millones de euros)	
Regularizaciones y actualizaciones legales del inmovilizado tangible:	—
Coste	187
Menos:	
<i>Gravamen único de actualización (3%)</i>	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 1999	181
Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000	(5)
Traspaso a reservas libre disposición	(176)
Total a 31 de diciembre de 2022 y 2023	—

26. Acciones propias

Durante los ejercicios 2023 y 2022, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

	2023		2022	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	5.485.414	29	127.633.399	647
+ Compras	301.882.728	2.166	598.457.024	2.966
- Ventas y otros movimientos	(302.981.517)	(2.161)	(720.605.009)	(3.583)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	—	—	—	—
+/- Otros movimientos	—	—	—	—
Saldo al final	4.386.625	34	5.485.414	29
De los que:				
<i>Propiedad de BBVA, S.A.</i>	—	3	—	3
<i>Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.</i>	4.354.004	31	5.454.516	26
<i>Propiedad de otras sociedades del Grupo</i>	32.621	—	30.898	—
Precio medio de compra en euros	7,18	—	4,96	—
Precio medio de venta y otros movimientos en euros	7,14	—	4,99	—
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		1		9

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se registraron transacciones por el programa de recompra de acciones (ver Nota 3).

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022, fueron los siguientes:

Autocartera	2023			2022		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,038%	2,214%	0,075%	0,078%	7,492%	0,094%

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas, era el siguiente:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía		
	2023	2022
Número de acciones en garantía	17.492.194	23.437.363
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,29%	0,39%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, era el siguiente:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo		
	2023	2022
Número de acciones propiedad de terceros	13.258.994	18.686.027
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,23%	0,31%

27. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.212)	(1.215)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(54)	(32)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.4	(1.213)	(1.256)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		55	72
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(230)	(957)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		—	—
Conversión de divisas		—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		45	(492)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.4	(275)	(464)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Total		(1.443)	(2.172)

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

28. Recursos propios y gestión del capital

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Tras la última decisión de SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora por sus siglas en inglés), el BCE ha comunicado al Banco que, con efecto 1 de enero de 2024, deberá mantener un ratio de capital total del 12,10% y un ratio de capital CET1 del 7,94%, que incluyen un requerimiento de Pilar 2 del 1,50% (un mínimo del 0,84% deberá ser satisfecho con CET1).

A continuación, se muestra la conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Conciliación del capital contable y regulatorio (Millones de euros)			
	Notas	2023 ⁽¹⁾	2022
Capital	23	2.861	2.955
Prima de emisión	24	19.769	20.856
Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas	25.1	6.612	4.979
Otros elementos del patrimonio neto		40	49
Acciones propias en cartera	26	(3)	(3)
Resultado del ejercicio		4.807	4.816
Dividendo a cuenta		(952)	(724)
Total Fondos Propios		33.134	32.928
Otro resultado global acumulado		(1.443)	(2.172)
Total Patrimonio Neto		31.691	30.756
Activos intangibles		(318)	(328)
Fin. Acciones Propias		(51)	(67)
Autocartera sintética		–	–
Deducciones		(369)	(394)
Ajustes transitorios CET 1		–	160
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		–	160
Resto de ajustes y deducciones ⁽²⁾		(4.810)	(4.188)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		26.512	26.333
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		5.715	4.875
Capital de nivel 1 (Tier 1)		32.227	31.208
Capital de nivel 2 (Tier 2)		5.461	3.730
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		37.688	34.938
Total recursos propios mínimos exigibles		26.244	24.773

(1) Datos provisionales.

(2) Resto de ajustes y deducciones incluye, entre otros el importe de dividendos pendientes de distribuir y el importe de recompra de acciones propias hasta el límite máximo autorizado por el BCE al Grupo BBVA (ver Nota 3).

A continuación, se muestran los recursos propios computables y los activos ponderados por riesgo del Banco (*phased-in*), calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Capital regulatorio (Millones de euros)	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽²⁾
Capital y prima de emisión	22.629	23.810
Ganancias acumuladas y elementos de patrimonio neto	7.306	5.673
Otros ingresos acumulados y otras reservas	(2.226)	(2.385)
Beneficios provisionales ⁽³⁾	1.579	2.222
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	29.288	29.320
Fondo de comercio y activos intangibles	(318)	(328)
Tenencias directas e indirectas de instrumentos propios	(329)	(353)
Activos por impuestos diferidos	(639)	(753)
Otras deducciones y filtros ⁽⁴⁾	(1.491)	(1.553)
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	(2.776)	(2.987)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	26.512	26.333
Instrumentos de capital y primas de emisión clasificadas como pasivo computables como AT1	5.715	4.875
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	5.715	4.875
Ajustes transitorios Tier 1	—	—
Total de ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 adicional	—	—
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	5.715	4.875
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario-capital de nivel 1 adicional)	32.227	31.208
Instrumentos de capital y primas de emisión computables como Tier 2	5.214	3.515
Ajustes por riesgo de crédito	257	225
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	5.471	3.740
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	(10)	(10)
Capital de nivel 2 (Tier 2)	5.461	3.730
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	37.688	34.938
Total APRs	216.897	206.273
Ratio CET1 phased-in	12,22 %	12,77 %
Ratio Tier 1 phased-in	14,86 %	15,13 %
Capital total phased-in	17,38 %	16,94 %

(1) Datos provisionales.

(2) En 2022, la diferencia entre los ratios phased-in y fully-loaded surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente como resultado del impacto de la NIIF 9 al que el Banco se ha adherido (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea). En 2023 no existen diferencias entre los ratios phased-in y fully-loaded por el mencionado tratamiento transitorio.

(3) Se deduce la remuneración al accionista de cada ejercicio correspondiente al dividendo en efectivo ya abonado. Igualmente, para el ejercicio 2023, se deduce el dividendo en efectivo previsto según la política de dividendos de la entidad y sujeto a su aprobación en la Junta General de Accionistas.

(4) Incluye los importes de los programas de recompra de acciones efectuados. Igualmente, para el ejercicio 2023, se incluye el importe máximo previsto sujeto a su aprobación en la Junta General de Accionistas (ver Nota 3).

El ratio CET1 del Banco ha disminuido en -55 puntos básicos explicados, fundamentalmente por el Programa de Recompra de Acciones (SBB, por sus siglas en inglés) y por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APRs), derivados del crecimiento orgánico de la actividad. Compensándose éstos por la generación positiva de resultados en el año, neta de las remuneraciones a accionistas y pago de los cupones de instrumentos contingentes convertibles (CoCos), y por la evolución positiva del resto de elementos que forman el CET1.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) fully -loaded del Banco se situó a 31 de diciembre de 2023 en 2,63%, 27 puntos básicos más que en 2022, debido, principalmente, a la emisión de instrumentos AT1 por 1.000 millones de dólares en junio. Adicionalmente, se realizó otra emisión en septiembre por valor de 1.000 millones de euros, en sustitución de un instrumento AT1 de igual valor, amortizado anticipadamente en el mismo mes.

El ratio Tier 2 fully loaded se situó en el 2,52% que supone un incremento de 67 puntos básicos respecto a 2022, explicado principalmente por las emisiones subordinadas de 750 millones de euros en Junio, 300 millones de libras esterlinas en Agosto y 750 millones de dólares en noviembre.

Como consecuencia de lo anterior, el ratio total de fondos propios se sitúa, a 31 de diciembre de 2023, en el 17,38%.

La gestión de capital de BBVA tiene como finalidad asegurar que tanto BBVA como el Grupo cuentan en cada momento con el capital necesario para desarrollar la estrategia corporativa que se encuentre recogida en el Plan Estratégico, de forma alineada con el perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo.

En este sentido, la gestión de capital de BBVA forma parte, además, del resto de las decisiones estratégico-prospectivas más relevantes en la gestión y control del Grupo, como son el Presupuesto anual y el Plan de Liquidez y Financiación, con las que se coordina; todo ello, orientado a la consecución de la estrategia general del Grupo.

La necesidad de preservar en todo momento la solvencia de BBVA y su Grupo requiere de una asignación óptima del capital que, junto con el perfil de riesgo del Grupo en términos de solvencia recogido en el Marco de Apetito al Riesgo (RAF), sirve como guía para la gestión de capital del Grupo y se traduce en la necesidad de contar, de forma continua, con una sólida posición de capital que permita:

- anticipar consumos ordinarios y extraordinarios que se puedan producir, incluso en una situación de estrés;
- promover el desarrollo del negocio del Grupo y alinearlos con los objetivos de capital y de rentabilidad, mediante una asignación de los recursos adecuada y eficiente;
- cubrir todos los riesgos – incluso potenciales – a los que se expone;
- cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios e internos de gestión; y
- remunerar a los accionistas de BBVA de acuerdo con la Política de Remuneración al Accionista vigente en cada momento.

Las áreas involucradas en la gestión de capital en el Grupo deberán seguir y respetar los siguientes principios en sus respectivos ámbitos de responsabilidades:

- Asegurar que la gestión de capital se integra y es coherente con el Plan Estratégico, el RAF, el Presupuesto anual y el resto de procesos estratégico-prospectivos del Grupo, contribuyendo a alcanzar la sostenibilidad del Grupo a largo plazo.
- Tener en cuenta tanto los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables como los riesgos a los que esté –o pueda estar– expuesto el Grupo en el desarrollo de sus negocios (visión económica) a la hora de establecer un nivel de capital objetivo, todo ello con una visión prospectiva (*forward-looking*) y que tome en consideración escenarios adversos.
- Llevar a cabo una asignación eficiente de capital que promueva el buen desarrollo de los negocios, vigilando que las expectativas de evolución de actividad cumplan con los objetivos estratégicos del Grupo y anticipando los consumos ordinarios y extraordinarios que puedan producirse.
- Asegurar el cumplimiento de los niveles de solvencia, incluyendo MREL, requeridos en cada momento.
- Remunerar de manera adecuada y sostenible a los accionistas de BBVA.
- Optimizar el coste del conjunto de los instrumentos que sirvan para alcanzar, en cada momento, el nivel de capital objetivo.

Para alcanzar los principios enumerados, la gestión de capital se articulará sobre la base de los siguientes elementos esenciales:

- Un esquema de gobierno y de gestión adecuado, tanto a nivel de órganos sociales como a nivel ejecutivo.
- Una adecuada planificación, gestión y monitorización del capital, contando para ello con los sistemas de medición, herramientas, estructuras, recursos y datos de calidad que resulten necesarios.
- Un conjunto de métricas, debidamente actualizado, que facilite el seguimiento de la situación de capital, y que permita identificar cualquier desviación relevante del nivel de capital objetivo.
- Una comunicación y difusión de la información relativa a capital fuera del Grupo transparente, correcta, consistente y puntual.
- Un cuerpo normativo a nivel interno, debidamente actualizado, incluyendo las normas y procedimientos que permitan asegurar una gestión de capital adecuada.

29. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos es:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Compromisos de préstamo concedidos		98.667	95.948
<i>De los cuales: deteriorados</i>		109	123
Bancos centrales		—	—
Administraciones públicas		2.765	2.919
Entidades de crédito		15.582	15.397
Otras sociedades financieras		6.893	5.550
Sociedades no financieras		60.670	58.998
Hogares		12.757	13.084
Garantías financieras concedidas		18.784	16.305
<i>De las cuales: deteriorados</i>		137	175
Bancos centrales		—	—
Administraciones públicas		16	38
Entidades de crédito		462	476
Otras sociedades financieras		9.806	7.722
Sociedades no financieras		8.389	7.966
Hogares		111	104
Otros compromisos concedidos		30.013	26.850
<i>De los cuales: deteriorados</i>		355	439
Bancos centrales		—	—
Administraciones públicas		81	85
Entidades de crédito		2.016	2.131
Otras sociedades financieras		1.824	1.755
Sociedades no financieras		25.974	22.769
Hogares		118	110
Total	5.2.2	147.464	139.103

Los importes registrados en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2023 para los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos ascendieron a 68, 52 y 120 millones de euros, respectivamente. En el ejercicio 2022 estos importes ascendieron a 80, 56 y 143 millones de euros respectivamente (ver Nota 21).

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

30. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

31. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

Los compromisos de compra y venta de BBVA se detallan en las Notas 8, 12 y 20.

Las obligaciones de pago futuras, corresponden principalmente a obligaciones en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo, (ver Nota 20.5) y prestaciones esperadas por compromisos con empleados (ver Nota 22.1).

32. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación, se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Operaciones por cuenta de terceros. Desglose por conceptos (Millones de euros)		
	2023	2022
Instrumentos financieros confiados por terceros	333.653	288.532
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	5.190	4.722
Valores recibidos en préstamo	8.206	5.148
Total	347.049	298.402

33. Margen de intereses

33.1. Ingresos por intereses

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Ingresos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)		
	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	2.628	518
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	54	15
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	399	498
Activos financieros a coste amortizado	11.653	5.416
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(192)	(941)
<i>Coberturas de los flujos de efectivo</i>	(742)	(940)
<i>Coberturas de valor razonable</i>	549	—
Otros ingresos	6	3
Ingresos por intereses de pasivos ⁽¹⁾	22	394
Total	14.569	5.903

(1) El saldo incluye 176 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, correspondiente al importe neto de los intereses devengados por las operaciones del TLTRO III (Ver Nota 20.1).

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto durante los ejercicios 2023 y 2022 y los que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluidos en los resultados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos".

33.2. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)		
	2023	2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.447	367
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	139	58
Pasivos financieros a coste amortizado	5.783	1.655
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (de valor razonable)	574	(264)
Otros gastos	40	20
Gastos por intereses de activos	21	246
Total	9.005	2.083

34. Ingresos por dividendos

El desglose de los ingresos por dividendos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)		
	2023	2022
Participaciones en asociadas	3	3
Participaciones en negocios conjuntos	6	22
Participaciones en dependientes	3.381	3.347
Otras acciones e ingresos por dividendos	94	98
Total	3.483	3.470

35. Ingresos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Ingresos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)		
	2023	2022
Efectos de cobro	13	14
Cuentas a la vista	212	308
Tarjetas de crédito y débito y TPV	535	492
Cheques	4	5
Transferencias, giros y otras órdenes	212	205
Productos de seguros	204	193
Compromisos de préstamo concedidos	153	136
Otros compromisos y garantías financieras concedidas	217	200
Gestión de activos	185	134
Comisiones por títulos	36	44
Administración y custodia de títulos	106	104
Otras comisiones	813	778
Total	2.689	2.612

36. Gastos por comisiones

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Gastos por comisiones. Desglose según origen (Millones de euros)		
	2023	2022
Tarjetas de crédito y débito	236	216
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	18	11
Administración y custodia de títulos	15	15
Otras comisiones	345	248
Total	613	489

37. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas. Desgloses por epígrafe (Millones de euros)		
	2023	2022
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	24	1
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	—	—
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	24	1
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(12)	438
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	(12)	438
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	200	(51)
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	200	(51)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	16	128
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(6)	—
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y contabilidad de coberturas	222	516
Diferencias de cambio	23	(122)
Total	245	394

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros. Desgloses por instrumento (Millones de euros)		
	2023	2022
Valores representativos de deuda	84	(76)
Instrumentos de patrimonio	672	(1.227)
Préstamos y anticipos a la clientela	144	(241)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	(595)	1.746
Derivados de negociación	(590)	1.747
<i>Contratos de tipos de interés</i>	377	294
<i>Contratos de valores</i>	(418)	1.504
<i>Contratos de materias primas</i>	9	—
<i>Contratos de derivados de crédito</i>	(84)	(38)
<i>Contratos de derivados de tipos de cambio</i>	(474)	(13)
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas	(6)	—
Coberturas de valor razonable	(5)	—
<i>Derivado de cobertura</i>	(342)	224
<i>Elemento cubierto</i>	337	(225)
Coberturas de flujos de efectivo	(1)	—
Depósitos de la clientela	(76)	316
Resto	(7)	(3)
Total	222	516

38. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)		
	2023	2022
Ingresos por alquileres	41	35
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	358	290
Resto de ingresos de explotación	56	14
Total	455	339

El desglose del saldo del capítulo “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Fondo de garantía de depósitos y resolución	1.7	449	498
Inversiones inmobiliarias		34	36
Resto de gastos de explotación ⁽¹⁾		322	109
Total		804	642

(1) A 31 de diciembre de 2023 incluye 215 millones de euros correspondientes al importe total anual desembolsado del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, según Ley 38/2022 de 27 de diciembre de 2022 (ver Nota 17.5)

39. Gastos de administración

39.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Sueldos y salarios		1.867	1.705
Seguridad Social		378	337
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	22	54	37
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	22	1	2
Otros gastos de personal		125	136
Total		2.425	2.217

39.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 correspondientes a los planes de remuneraciones basados en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 23 y 32 millones de euros para BBVA, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación, se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Retribución variable en acciones

BBVA cuenta con un esquema de remuneración específico aplicable a aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de BBVA y/o de su Grupo (en adelante, "Colectivo Identificado") que implica la entrega de acciones o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA, diseñado en el marco de lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional en esta materia.

Así pues, de conformidad con las políticas de remuneraciones aplicables, la retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado queda sometida, principalmente, a las siguientes reglas:

- La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital.
- Como máximo, el 40% de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y miembros de la Alta Dirección de BBVA y el 60% para el resto del Colectivo Identificado (la "Parte Inicial" de la Retribución Variable Anual) se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer trimestre del ejercicio siguiente al que la Retribución Variable Anual corresponda.
- El importe restante, y al menos un 60% de la Retribución Variable Anual para aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y miembros de la Alta Dirección de BBVA, y un 40% para el resto del Colectivo Identificado, se diferirá durante un período de 4 años (la "Parte Diferida" de la Retribución Variable Anual). No obstante lo anterior, para los miembros de la Alta Dirección de BBVA el periodo de diferimiento será de 5 años. En ambos casos, la Parte Diferida se abonará, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los años de diferimiento y no se abonará más rápidamente que de manera proporcional.
- Tanto la Parte Inicial como la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado se abonará un 50% en efectivo y un 50% en acciones de BBVA o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA. Para los miembros de la Alta Dirección de BBVA, la Parte Diferida, se abonará un 40% en efectivo y un 60% en acciones de BBVA y/o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA.
- Las acciones o instrumentos recibidos en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un año desde su entrega. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las acciones y/o instrumentos.
- La Parte Diferida de la Retribución Variable Anual estará sometida a posibles ajustes ex post por riesgo, de tal forma que no se consolidará o podrá verse reducida, en caso de que no se alcancen unos determinados umbrales de capital y liquidez.
- Hasta el 100% de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio, tanto en efectivo como en acciones o instrumentos, estará sometida a cláusulas de reducción de la retribución variable (malus) y de recuperación de la retribución variable ya satisfecha (clawback), que estarán vigentes durante el periodo de diferimiento y de indisponibilidad y, que resultarán aplicables en caso de producirse determinadas circunstancias recogidas en las políticas de remuneraciones.

- Las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual que finalmente consoliden, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios, o cualesquiera otros criterios establezca a tal efecto el Consejo de Administración con la misma finalidad.
- Los miembros del Colectivo Identificado no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la Retribución Variable Anual y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- En el caso de que los miembros del Colectivo Identificado tuvieran derecho a percibir, cualquier otro concepto retributivo, distinto de la Retribución Variable Anual, que tuviera la consideración de remuneración variable, dicha remuneración variable estará sujeta a las reglas de generación, concesión, consolidación y pago que le sean aplicables de acuerdo con la configuración del propio elemento retributivo y con su naturaleza.
- La remuneración variable del Colectivo Identificado correspondiente a un ejercicio (entendida como la suma de todas las remuneraciones de carácter variable) estará limitado a un importe máximo del 100% del elemento fijo (entendido como la suma de todas las remuneraciones de carácter fijo) de la remuneración total, salvo que la Junta General de Accionistas de BBVA acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.
- A estos efectos, la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el informe emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 09 de febrero de 2023.

En el ejercicio 2023, este esquema de remuneración queda recogido en las siguientes políticas de remuneraciones:

- Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, aprobada por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2023, de aplicación a los empleados y miembros de la Alta Dirección de BBVA (excluyendo a los consejeros ejecutivos de BBVA) y de las sociedades que conforman su Grupo sobre las cuales BBVA tenga control sobre su gestión. Esta política recoge en un capítulo específico las particularidades aplicables al Colectivo Identificado, en el que se incluye la Alta Dirección de BBVA.
- Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración de BBVA. El sistema de remuneración de los consejeros ejecutivos se corresponde, con carácter general, con el aplicable a los miembros del Colectivo Identificado, incorporando ciertas especificidades propias, derivadas de su condición de consejeros.

En 2023 se ha realizado la entrega de acciones a los miembros del Colectivo Identificado derivada de la liquidación de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 y de retribuciones variables diferidas de ejercicios anteriores, las cuales están sometidas a las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en el ejercicio al que corresponden.

Así pues, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2022, durante el ejercicio 2023, se han entregado un total de 2.082.589 acciones o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022, en su mayoría, y a otros componentes variables de la remuneración.

Por otro lado, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2017, durante el ejercicio 2023 se ha entregado un total de 99.760 acciones de BBVA correspondientes al tercer y último pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 del Presidente y otros miembros de la Alta Dirección de BBVA.

Adicionalmente, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2018, durante el ejercicio 2023 se han entregado un total de 138.172 acciones de BBVA correspondientes al segundo pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 del Presidente y otros miembros de la Alta Dirección de BBVA.

De igual forma, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2019, durante el ejercicio 2023 se han entregado un total de 3.006.319 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, al primer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA y a la totalidad de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019 del resto del Colectivo Identificado, así como a otros componentes variables de la remuneración.

Por último, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2021, durante el ejercicio 2023 se han entregado un total de 523.095 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, al primer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 del Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA, así como a otros componentes variables de la remuneración.

En el caso de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2023, la información detallada sobre las acciones entregadas se incluye en la Nota 49.

39.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)			
		2023	2022
Tecnología y sistemas		802	721
Comunicaciones		55	51
Publicidad		106	99
Inmuebles, instalaciones y material		119	110
Tributos		69	47
Servicio de transporte de fondos, vigilancia y seguridad		36	34
Otros gastos de administración		546	475
Total		1.733	1.538

40. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Activos tangibles	15	320	308
<i>De uso propio</i>		97	101
<i>Derecho de uso de activos</i>		223	207
Activos intangibles	16	331	330
Total		651	638

41. Provisiones o reversión de provisiones

En los ejercicios 2023 y 2022, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias fueron:

Provisiones o reversión de provisiones (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	22	(5)	(123)
Compromisos y garantías concedidas	21	(36)	(32)
Otras provisiones	21	157	205
Total		116	50

42. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación, se presentan las correcciones de valor de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(6)	16
Activos financieros a coste amortizado		682	504
<i>De los que: Recuperación de activos fallidos por cobro en efectivo</i>	5.2.5	(193)	(228)
Total		677	521

43. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros y del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Millones de euros)

	2023	2022
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas ⁽¹⁾	(118)	(642)
Total	(118)	(642)

(1) Incluye la reversión del deterioro registrada en los ejercicios 2022 y 2023 en Garanti BBVA (ver Nota 14).

44. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2023	2022
Activos tangibles	15	(17)	(21)
Activos intangibles	16	12	15
Otros		—	(1)
Total		(5)	(7)

45. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2023	2022
Ganancias netas por ventas de inmuebles		19	43
Deterioro de activos no corrientes en venta	19	(17)	(64)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta		—	(4)
Total		2	(26)

46. Estado de flujos de efectivo

A continuación, se desglosan los principales flujos de efectivo de las actividades de financiación a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Principales flujos de efectivo de las actividades de financiación en el ejercicio 2023 (Millones de euros)

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	Flujos netos de efectivo	Diferencias de cambio y resto
Depósitos subordinados	177	184		
Emisiones de pasivos subordinados	11.564	8.922		
Total	11.741	9.106	2.529	106

Principales flujos de efectivo de las actividades de financiación en el ejercicio 2022 (Millones de euros)

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021	Flujos netos de efectivo	Diferencias de cambio y resto
Depósitos subordinados	184	173		
Emisiones de pasivos subordinados	8.922	9.739		
Total	9.106	9.912	(568)	(238)

47. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para el ejercicio de 2023 por el Banco con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados (Millones de euros) (2)

	2023	2022
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial EY y otros trabajos relacionados con la auditoría ⁽¹⁾	15,7	14,0
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial EY	0,3	0,3
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	—	—

(1) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (12,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

(2) Independientemente del periodo de facturación.

Adicionalmente, el Banco contrató en los ejercicios 2023 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)

	2023	2022
Firmas de la organización mundial EY	—	—

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados ⁽¹⁾ (Millones de euros)

	2023	2022
Auditoría legal a BBVA, S.A.	6,3	5,9
Otros servicios de auditoría a BBVA, S.A.	5,4	5,2
Revisión limitada a BBVA, S.A.	1,9	1,4
Informes relativos a emisiones	1,0	0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,6	0,5

(1) Servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a sociedades ubicadas en España, la sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

La información relativa a los servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a las sociedades controladas por BBVA, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se encuentra recogida en las Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la *Sarbanes-Oxley Act of 2002*, asumida por la *Securities and Exchange Commission* (SEC).

48. Operaciones con partes vinculadas

BBVA, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

48.1. Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 23).

48.2. Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)		
	2023	2022
Activo:		
Valores representativos de deuda	424	269
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	836	586
Préstamos y anticipos a la clientela	4.379	4.356
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	1.070	1.053
Depósitos de la clientela	24.103	12.887
Pro-memoria		
Garantías concedidas	8.472	7.034
Compromisos de préstamo concedidos	767	704
Otros compromisos concedidos	752	950

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado son las siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)		
	2023	2022
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	366	125
Gastos por intereses	919	252
Ingresos por comisiones	628	601
Gastos por comisiones	155	102

En los estados financieros no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas sociedades, y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 22.

Adicionalmente, el Banco tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros.

48.3. Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

Las operaciones celebradas entre BBVA o Sociedades de su Grupo con miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus partes vinculadas, pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco, son de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y han sido realizadas en condiciones normales de mercado o en condiciones aplicables al resto de empleados. A continuación, se facilita el importe y la naturaleza de las principales operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus respectivas partes vinculadas.

Saldo a 31 de diciembre de cada ejercicio (miles de euros)

	2023				2022			
	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección *	Partes vinculadas de la Alta Dirección
Préstamos y créditos	531	243	5.553	727	668	1.880	6.321	764
Avales	-	-	10	-	-	-	10	-
Créditos Comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-

1) Excluidos los consejeros ejecutivos.

La información sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 49.

49. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos

Las retribuciones de los consejeros no ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros) ⁽¹⁾

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos ⁽²⁾	Total	
									2023	2022
José Miguel Andrés Torrecillas	129	167	132	-	-	115	-	50	593	527
Jaime Caruana Lacorte	129	167	99	107	-	-	-	-	502	567
Sonia Dulá ⁽³⁾	107	-	44	71	-	-	-	-	223	-
Raúl Galamba de Oliveira	129	-	-	178	-	31	43	80	461	332
Belén Garíjo López	129	111	22	-	107	46	-	-	416	349
Connie Hedegaard Koksang	129	-	44	-	-	-	-	-	173	107
Lourdes Máiz Carro	129	-	66	-	43	-	-	-	238	238
José Maldonado Ramos	129	167	-	-	-	46	-	-	342	342
Ana Peralta Moreno	129	-	66	-	43	-	-	-	238	238
Juan Pi Llorens	129	-	-	143	-	46	43	-	361	458
Ana Revenga Shanklin	129	-	-	107	29	-	43	-	307	264
Susana Rodríguez Vidarte ⁽⁴⁾	32	42	-	27	-	12	-	-	112	449
Carlos Salazar Lomelín ⁽⁵⁾	129	-	-	-	43	-	-	-	172	172
Jan Verplancke	129	-	-	-	43	-	43	-	214	214
Total	1.684	653	475	633	307	297	171	130	4.350	4.257

(1) Incluye los importes correspondientes a los cargos en el Consejo y en las distintas Comisiones, cuya composición fue modificada el 26 de abril de 2023, con efectos desde el 1 de mayo de 2023.

(2) Importes correspondientes a los cargos de Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Coordinador.

(3) Consejera nombrada por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023. Remuneraciones en 2023 correspondientes al periodo en el cargo durante el ejercicio.

(4) Consejera que cesó en su cargo el 17 de marzo de 2023. Remuneraciones en 2023 correspondientes al periodo en el cargo durante el ejercicio.

(5) Adicionalmente, el consejero Carlos Salazar Lomelín ha percibido en los ejercicios 2023 y 2022, 67 miles de euros y 90 miles de euros, respectivamente, en concepto de dietas por su pertenencia al órgano de administración de BBVA México, S.A. de C.V. y Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y al foro de estrategia de BBVA México, S.A. de C.V.

Igualmente, en los ejercicios 2023 y 2022 se han satisfecho 123 miles de euros y 110 miles de euros, respectivamente, que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos.

Sistema de retribución con entrega diferida de acciones de los consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución fija en acciones, con entrega diferida, para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016 por un periodo adicional de cinco años, en cada caso, por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 por un periodo adicional de tres años y por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 por otro periodo adicional de cuatro años.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de acciones teóricas de BBVA equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales de Accionistas ordinarias que aprueben los estados financieros de cada ejercicio.

Las acciones de BBVA, en un número equivalente a las acciones teóricas acumuladas por cada consejero no ejecutivo, serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han asignado las siguientes acciones teóricas derivadas del sistema de retribución con entrega diferida de acciones de los consejeros no ejecutivos, equivalentes al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente:

	2023		2022	
	Acciones teóricas asignadas ⁽¹⁾	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre	Acciones teóricas asignadas ⁽¹⁾	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre
José Miguel Andrés Torrecillas	16.023	134.048	19.253	118.025
Jaime Caruana Lacorte	17.255	94.960	20.733	77.705
Sonia Dulá ⁽²⁾	0	0	0	0
Raúl Galamba de Oliveira	10.091	29.768	10.177	19.677
Belén Garijo López	10.603	101.192	12.741	90.589
Connie Hedegaard Koksang ⁽³⁾	3.263	3.263	0	0
Lourdes Máiz Carro	7.237	71.593	8.696	64.356
José Maldonado Ramos	10.397	146.874	12.493	136.477
Ana Peralta Moreno	7.237	42.329	8.696	35.092
Juan Pi Llorens	13.943	148.542	18.703	134.599
Ana Revenga Shanklin	8.035	24.214	8.611	16.179
Susana Rodríguez Vidarte ⁽⁴⁾	13.648	0	16.400	177.775
Carlos Salazar Lomelín	5.218	17.130	6.270	11.912
Jan Verplancke	6.521	35.772	7.835	29.251
Total	129.471	849.685	150.608	911.637

(1) El número de acciones teóricas asignadas ha sido calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las Juntas Generales de Accionistas de 17 de marzo de 2023 y de 18 de marzo de 2022, que fueron de 6,58 y 5,47 euros por acción, respectivamente.

(2) Consejera nombrada por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023, por lo que la asignación de acciones teóricas no corresponde hasta 2024.

(3) Consejera nombrada por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022, por lo que la asignación de acciones teóricas se realizó por primera vez en 2023.

(4) Consejera que cesó en su cargo el 17 de marzo de 2023. En aplicación del sistema recibió, tras su cese, un total de 191.423 acciones de BBVA, lo que equivale al total de acciones teóricas acumuladas hasta dicha fecha.

Remuneraciones de los consejeros ejecutivos

Las remuneraciones de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 son el resultado de la aplicación de las políticas retributivas aprobadas por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023 y el 20 de abril de 2021, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en dichas políticas, se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo, las retribuciones de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022.

Retribución Fija Anual (Miles de euros)	2023	2022
	Presidente	2.924
Consejero Delegado	2.179	2.179
Total	5.103	5.103

Además, el Consejero Delegado ha percibido, durante los ejercicios 2023 y 2022, de conformidad con las condiciones establecidas contractualmente y en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en cada ejercicio, las cantidades de 654 miles de euros en concepto de "cash in lieu of pension" (equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual), al no contar con una prestación por jubilación (ver apartado sobre "Obligaciones contraídas en materia de previsión con los consejeros ejecutivos" de esta Nota) y de 600 miles de euros en concepto de complemento de movilidad.

Retribución en especie (Miles de euros)

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, se han satisfecho retribuciones en especie a favor de los consejeros ejecutivos, que incluyen primas por seguros y otras, por importe de 213 miles de euros y 283 miles de euros en el caso del Presidente y 131 miles de euros y 155 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, respectivamente.

Retribución variable

Por lo que se refiere a la retribución variable, como principal novedad, la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas en 2023 establece un nuevo modelo en virtud del cual la Retribución Variable Anual ("RVA") de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2023 pasa a estar integrada por dos componentes: un Incentivo a Corto Plazo ("ICP") y un Incentivo a Largo Plazo ("ILP"). Para la concesión de ambos incentivos deberán alcanzarse los umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto. La suma del ICP y el ILP constituye la RVA del ejercicio de cada consejero ejecutivo.

El ICP se concederá una vez cerrado el ejercicio de medición de los indicadores anuales establecidos para su cálculo, y su importe se determinará en función de su resultado, atendiendo a los objetivos, escalas de consecución y ponderaciones establecidas para cada uno de ellos, pudiendo situarse entre el 0% y el 150% del "ICP Objetivo". El "ICP Objetivo" representa el importe del ICP en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos para estos indicadores.

Una vez alcanzados los citados umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital, se generará el derecho al ILP, cuyo importe final, que podrá situarse entre el 0% y el 150% del "ILP Objetivo". El "ILP Objetivo" representa el importe del ILP en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos para los indicadores de largo plazo aprobados para su cálculo. El importe final del ILP se determinará una vez cerrado el último ejercicio de medición de los indicadores de largo plazo, en función de su resultado, y atendiendo a los objetivos, escalas de consecución y ponderaciones establecidas para cada uno de ellos.

Un porcentaje no superior al 40% de la RVA se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer trimestre del ejercicio siguiente al que corresponda (la "Parte Inicial"), a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante, y al menos un 60% de la RVA, se diferirá durante un periodo de 5 años y se abonará, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, un 40% en efectivo y un 60% en acciones de BBVA y/o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA (la "Parte Diferida" o la "RVA Diferida").

Dentro de dicho periodo de diferimiento, el ILP sólo comenzará a abonarse una vez transcurrido el periodo de medición de objetivos de los indicadores de largo plazo, a cuyo resultado queda sujeto su importe final, formando parte, por tanto, de la Parte Diferida de la RVA de los consejeros ejecutivos.

De conformidad con lo anterior, en el ejercicio 2023 los consejeros ejecutivos han generado un Incentivo a Corto Plazo por importe de 2.871 miles de euros en el caso del Presidente y de 2.147 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han generado el derecho a un Incentivo a Largo Plazo por un importe máximo teórico de 1.929 miles de euros en el caso del Presidente y de 1.443 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, que equivale, en ambos casos, al 150% de su "ILP Objetivo". Una vez finalizado el periodo de medición de los indicadores de largo plazo establecidos para su cálculo (a cierre de 2026), se determinará su importe final que podrá situarse entre el 0% y el 150% del "ILP Objetivo". Por tanto, en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos, ascenderá a 1.286 miles de euros en el caso del Presidente y a 962 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica a continuación, la Parte Inicial de la RVA de los ejercicios 2023 y 2022 de los consejeros ejecutivos, a abonar, respectivamente, una vez cerrado cada uno de dichos ejercicios, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Retribución Variable Anual (RVA)

	2023 ⁽¹⁾		2022 ⁽²⁾	
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	897	107.835	926	158.169
Consejero Delegado	671	80.650	712	121.646
Total	1.568	188.485	1.639	279.815

(1) Parte Inicial de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2023 y se abonará durante el primer trimestre del ejercicio 2024, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023) quedará diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones y/o en instrumentos vinculados a las acciones) durante un periodo de 5 años.

El importe de la Parte Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la Parte Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse, los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

Además, a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023, que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) actualización de la Parte Diferida en efectivo que finalmente se consolide conforme al IPC; (iv) sujeción a cláusulas de reducción (malus) y de recuperación (clawback) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad de las acciones o instrumentos; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada en 2023.

(2) 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 que ha sido abonada en 2023. A la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 le resultan aplicables las reglas de diferimiento, consolidación y pago y las restantes condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2021.

		2023 ⁽¹⁾		2022 ⁽²⁾	
		En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	2022	229	56.941	—	—
	2021	222	57.325	215	57.325
	2020	0	0	—	—
	2019	176	45.529	513	136.587
	2018	132	35.795	128	35.795
	2017	—	—	154	27.898
Subtotal		760	195.590	1.011	257.605
Consejero Delegado	2022	176	43.793	—	—
	2021	169	43.552	164	43.552
	2020	0	0	—	—
	2019	158	40.858	460	122.572
	2018	—	—	—	—
	2017	—	—	—	—
Subtotal		503	128.203	624	166.124
Total		1.263	323.793	1.635	423.729

(1) Retribuciones diferidas cuya entrega corresponde una vez cerrado el ejercicio 2023. Su abono al Presidente y/o al Consejero Delegado se producirá en 2024 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2022: corresponde el primer pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 80% de la RVA Diferida 2022 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025, 2026, 2027 y 2028.
- RVA Diferida 2021: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 60% de la RVA Diferida 2021 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025, 2026 y 2027.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, los consejeros ejecutivos renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020.
- RVA Diferida 2019: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 20% de la RVA Diferida 2019 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025.
- RVA Diferida 2018: corresponde el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida) al Presidente, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará concluido el pago al Presidente de la RVA Diferida 2018. Esta retribución está asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.

(2) Retribuciones diferidas cuya entrega correspondía una vez cerrado el ejercicio 2022. Su abono al Presidente y al Consejero Delegado se produjo en 2023 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2021: en 2023 se ha satisfecho el primer pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo.
- RVA Diferida 2019: en 2023 se ha satisfecho el primer pago (60% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo.

- RVA Diferida 2018: en 2023 se ha satisfecho al Presidente el segundo pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Esta retribución está asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.
- RVA Diferida 2017: en 2023 se ha satisfecho al Presidente el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedó concluido el pago al Presidente de la RVA Diferida 2017. Esta retribución estaba asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con los consejeros ejecutivos

El Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión con los consejeros no ejecutivos.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual, en el caso del Presidente, tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, en forma de renta o de capital, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será el que resulte de las aportaciones anuales realizadas por el Banco junto con sus correspondientes rendimientos acumulados a esa fecha.

La aportación anual pactada para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida del Presidente establecida en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA es de 439 miles de euros. Este importe podrá actualizarse por el Consejo de Administración durante el plazo de vigencia de la Política en la misma medida en que se actualice su Retribución Fija Anual, en los términos establecidos en la misma.

Un 15% de esta aportación anual girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Presidente cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado de las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el Presidente, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas por estas contingencias.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2023, se ha registrado un importe de 458 miles de euros que integra la aportación anual para cubrir la contingencia de jubilación, que es de 439 miles de euros, y un importe de 19 miles de euros correspondiente al ajuste al alza de los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2022, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2023. Asimismo, se ha satisfecho un importe de 322 miles de euros en concepto de primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2023, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el Presidente asciende a 24.759 miles de euros.

El 15% de la aportación anual para la contingencia de jubilación correspondiente al ejercicio 2023 (66 miles de euros) se ha registrado en dicho ejercicio como "beneficios discrecionales de pensión". Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar el Incentivo a Corto Plazo que forma parte de la Retribución Variable Anual del Presidente correspondiente al ejercicio 2023, quedando determinado en 83 miles de euros, lo que supone un ajuste de 17 miles de euros. Estos "beneficios discrecionales de pensión" se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2024 y quedarán sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien tiene derecho a una cantidad anual en efectivo, en lugar de la prestación de jubilación ("cash in lieu of pension"), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual. Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2023, el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado el importe de remuneración fija en concepto de "cash in lieu of pension" recogido en el apartado de "Remuneraciones de los consejeros ejecutivos" de esta Nota.

Por otra parte, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión en el caso del Consejero Delegado para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, a cuyos efectos se abonan las correspondientes primas anuales de seguro. A estos efectos, en 2023 se han registrado 230 miles de euros por este concepto.

Sistemas de previsión social (Miles de euros)

	Aportaciones ⁽¹⁾				Fondos acumulados	
	Jubilación		Fallecimiento e invalidez		2023	2022
	2023	2022	2023	2022		
Presidente	458	451	322	473	24.759	22.771
Consejero Delegado	—	—	230	285	—	—
Total	458	451	552	758	24.759	22.771

(1) Aportaciones registradas para atender los compromisos asumidos en materia de previsión con los consejeros ejecutivos en los ejercicios 2023 y 2022. En el caso del Presidente, estas se corresponden con la suma de la aportación anual a la pensión de jubilación y el ajuste realizado a los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2022 y 2021, cuya aportación correspondía realizar en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente, y con las primas por fallecimiento e invalidez. En el caso del Consejero Delegado, las aportaciones registradas se corresponden, exclusivamente, con las primas de seguro satisfechas por el Banco en 2023 y 2022 para las contingencias de fallecimiento e invalidez, dado que en su caso no existen compromisos en materia de previsión para la contingencia de jubilación.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnización a los consejeros ejecutivos.

Remuneraciones de la Alta Dirección

Las retribuciones del conjunto de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 (15 y 16 miembros con tal condición a 31 de diciembre de cada ejercicio, respectivamente, excluyendo los consejeros ejecutivos) son el resultado de la aplicación de las políticas retributivas aprobadas por el Consejo de Administración (el 30 de junio de 2021 y el 29 de marzo de 2023, respectivamente).

De conformidad con lo dispuesto en dichas políticas, se indican a continuación, por concepto retributivo, las retribuciones del conjunto de la Alta Dirección correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022.

Retribución fija (Miles de euros)

	2023	2022
Total Alta Dirección ⁽¹⁾	18.187	18.149

(1) 15 miembros a 31 de diciembre de 2023 y 16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Retribución en especie (Miles de euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han satisfecho al conjunto del colectivo de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2023 y 16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluidos los consejeros ejecutivos), retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 904 miles de euros y 1.093 miles de euros, respectivamente.

Retribución variable

Por lo que se refiere a la retribución variable, como principal novedad, la nueva Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA aprobada por el Consejo de Administración en 2023, en línea con las novedades introducidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023, establece un nuevo modelo en virtud del cual la Retribución Variable Anual (RVA) de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2023, al igual que la de los consejeros ejecutivos, pasa a estar integrada por dos componentes: un incentivo a corto plazo (ICP) y un incentivo a largo plazo (ILP). Para la concesión de ambos incentivos deberán alcanzarse los umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto. La suma del ICP y el ILP constituye la RVA del ejercicio de cada miembro de la Alta Dirección.

De conformidad con dicho modelo, y en los mismos términos expuestos anteriormente para los consejeros ejecutivos, en el ejercicio 2023 el conjunto de miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ha generado un Incentivo a Corto Plazo por importe total conjunto de 7.122 miles de euros.

Asimismo, el conjunto de miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, han generado el derecho a un Incentivo a Largo Plazo por un importe máximo teórico conjunto de 4.711 miles de euros, que equivale, a la suma del 150% del "ILP Objetivo" de cada beneficiario. Una vez finalizado el periodo de medición de los indicadores de largo plazo establecidos para su cálculo (a cierre de 2026), se determinará el importe final del ILP de cada beneficiario que podrá situarse entre el 0% y el 150% del "ILP Objetivo". Por tanto, en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos, ascenderá a un importe total conjunto de 3.141 miles de euros.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica a continuación el importe total de la Parte Inicial de la RVA de los ejercicios 2023 y 2022 del conjunto de miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, a abonar, respectivamente, una vez cerrado cada uno de dichos ejercicios, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Retribución Variable Anual (RVA)

	2023 ⁽¹⁾		2022 ⁽²⁾	
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección ⁽³⁾	2.226	267.550	2.158	365.746

(1) Parte Inicial de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2023 y que se abonará durante el primer trimestre del ejercicio 2024, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023) quedará diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones o en instrumentos vinculados a las acciones) durante un periodo de 5 años (la Parte Diferida).

El importe de la Parte Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la Parte Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

Además, a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA aprobada por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2023, que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) actualización de la Parte Diferida en efectivo que finalmente se consolide conforme al IPC; (iv) sujeción a cláusulas de reducción (malus) y de recuperación (clawback) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad de las acciones o instrumentos; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada en 2023.

(2) 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 que ha sido abonada en 2023. A la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 le resultan aplicables las reglas de diferimiento, consolidación y pago y las restantes condiciones establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2021.

(3) 15 miembros a 31 de diciembre de 2023 y 16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Retribución Variable Anual Diferida de ejercicios anteriores

	RVA Diferida	2023 ⁽¹⁾		2022 ⁽²⁾	
		En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección ⁽³⁾	2022	493	122.566	—	—
	2021	456	116.528	477	124.602
	2020	1.484	289.020	—	—
	2019	302	77.447	1.364	320.172
	2018	138	36.454	155	41.442
	2017	—	—	171	29.267
Total		2.873	642.015	2.167	515.483

(1) Retribuciones diferidas cuya entrega corresponde una vez cerrado el ejercicio 2023. Su abono a los miembros de la Alta Dirección que sean beneficiarios se producirá en 2024 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2022: corresponde el primer pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido el 80% de la RVA Diferida 2022 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025, 2026, 2027 y 2028.
- RVA Diferida 2021: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido el 60% de la RVA Diferida 2021 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025, 2026 y 2027.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, todos los miembros de la Alta Dirección renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020. Sin perjuicio de lo anterior, corresponde abonar a dos miembros de la Alta Dirección, directivos de BBVA USA en ese momento, la Parte Diferida de una prima de éxito por la operación venta de BBVA USA. De esta Parte Diferida corresponde el pago de la totalidad en un caso y el 60% de la misma en el otro, de conformidad con las reglas de consolidación y pagos aplicables en cada caso de conformidad con la política retributiva aplicable en el ejercicio.
- RVA Diferida 2019: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los miembros de la Alta Dirección que sean beneficiarios, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido el 20% de la RVA Diferida 2019 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025. Además, corresponde abonar a un miembro de la Alta Dirección el segundo pago (20%) de la Parte Diferida de un plan de retención.

- RVA Diferida 2018: corresponde el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida) a los miembros de la Alta Dirección que sean beneficiarios, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará concluido el pago de la RVA Diferida 2018 a sus beneficiarios.

(2) Retribuciones diferidas cuya entrega correspondía una vez cerrado el ejercicio 2022. Su abono a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios se produjo en 2023 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2021: en 2023 se ha satisfecho a los miembros de la Alta Dirección el primer pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo.
- RVA Diferida 2019: en 2023 se han satisfecho a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios las cantidades que en cada caso correspondía (60% de la Parte Diferida o la totalidad de la Parte Diferida) en atención al calendario de pago establecido en las políticas retributivas aplicables en 2019, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Además, se ha satisfecho a dos miembros de la Alta Dirección el pago de la Parte Diferida de un plan de retención de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en la política retributiva aplicable en dicho ejercicio.
- RVA Diferida 2018: en 2023 se ha satisfecho a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios, el segundo pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo.
- RVA Diferida 2017: en 2023 se ha satisfecho a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios, el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedó concluido el pago de la RVA Diferida 2017 a sus beneficiarios.

(3) 15 miembros a 31 de diciembre de 2023 y 16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección

Para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2023, excluidos los consejeros ejecutivos), en el ejercicio 2023, se ha registrado un importe total conjunto de 3.829 miles de euros para la contingencia de jubilación, lo que se corresponde con la aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación incrementada en un importe de 144 miles de euros correspondiente al ajuste al alza de los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio 2022, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2023. Asimismo, se ha satisfecho un importe total conjunto de 1.102 miles de euros en concepto primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2023, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 34.069 miles de euros.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas para cubrir la contingencia de jubilación de los miembros de la Alta Dirección, al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio 2023, un importe total conjunto de 551 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2023 como “beneficios discrecionales de pensión” y, una vez cerrado el ejercicio, al igual que en el caso del Presidente, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar el Incentivo a Corto Plazo que forma parte de la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2023. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio correspondientes a la totalidad de los miembros de la Alta Dirección han quedado determinados en un importe total conjunto de 701 miles de euros, lo que supone un ajuste al alza de 150 miles de euros. Estos “beneficios discrecionales de pensión” se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2024, sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección, de conformidad con la normativa aplicable al Banco en esta materia.

Sistemas de previsión social (Miles de euros)

	Aportaciones ⁽¹⁾				Fondos acumulados	
	Jubilación		Fallecimiento e invalidez		2023	2022
	2023	2022	2023	2022		
Total Alta Dirección ⁽²⁾	3.829	3.694	1.102	1.465	34.069	29.435

(1) Aportaciones registradas para atender los compromisos asumidos en materia de previsión con el conjunto de la Alta Dirección en los ejercicios 2023 y 2022, que se corresponden con la suma de las aportaciones anuales a la pensión de jubilación y los ajustes realizados a los “beneficios discrecionales de pensión” de los ejercicios 2022 y 2021 cuya aportación correspondía realizar en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, y con las primas de seguro satisfechas por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

(2) 15 miembros a 31 de diciembre de 2023 y 16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

Respecto al colectivo de Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, el Banco ha satisfecho durante el ejercicio 2023 un importe total de 2.802 miles de euros derivado de la extinción de la relación contractual de un miembro de la Alta Dirección en concepto de indemnización legal y preaviso de conformidad con lo previsto en su contrato. En este sentido, los contratos de los miembros de la Alta Dirección recogen el derecho a percibir la indemnización legal que corresponda, siempre que la causa del cese no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado atendiendo a lo dispuesto en la normativa laboral aplicable, así como una cláusula de preaviso. Asimismo, en el contrato se establece un pacto de no competencia post-contractual de un periodo de duración de un año desde su cese siempre que ello no sea debido a su jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, el referido miembro saliente de la Alta Dirección ha percibido durante el ejercicio 2023 una cantidad de 110 miles de euros.

Estos pagos cumplen con las condiciones establecidas en la normativa aplicable al colectivo de empleados con incidencia significativa en el perfil de riesgos de BBVA y su Grupo, al que pertenecen los miembros de la Alta Dirección de BBVA.

50. Otra información

50.1. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre del 2023 no se presenta ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales de los sujetos obligados a su publicación. En el Informe de Gestión adjunto se presenta con más detalle la gestión de impactos y riesgos medioambientales de BBVA.

50.2. Relación de agentes de entidades de crédito

En el Anexo XII se presenta la relación de los agentes requerida según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, del Ministerio de Economía y Competitividad.

50.3. Informe de actividad del departamento de servicio de atención al cliente y del defensor del cliente

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el Informe de Gestión adjunto a las presentes cuentas anuales.

50.4. Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2023 y 2022 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado). Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2023 y 2022 (ver Nota 3).

	2023			2022		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	95,92 %	0,47	2.812	71,43 %	0,35	2.190
Resto de acciones	—	—	—	—	—	—
Total dividendos pagados en efectivo	95,92 %	0,47	2.812	71,43 %	0,35	2.190
Dividendos con cargo a resultados	95,92 %	0,47	2.812	24,49 %	0,12	724
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	—	—	—	46,94 %	0,23	1.467
Dividendos en especie	—	—	—	—	—	—
Pago flexible	—	—	—	—	—	—

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)			
	Notas	2023	2022
Mercado nacional		12.461	5.086
Mercado internacional		2.108	818
<i>Unión Europea</i>		558	193
<i>Zona Euro</i>		558	193
<i>Zona no Euro</i>		—	—
<i>Resto de países</i>		1.550	625
Total	33.1	14.569	5.903

Número de empleados

El desglose del número medio de empleados del Banco, distribuido por género, durante los ejercicios 2023 y 2022 es:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	1.181	541	1.070	440
Managers	5.166	4.417	4.812	4.050
Técnicos y administrativos	3.941	5.937	3.941	6.043
Sucursales en el extranjero	664	467	601	440
Total	10.951	11.362	10.424	10.973

A 31 de diciembre de 2023, BBVA, S.A. en España contaba con 197 personas con capacidades diferentes en la plantilla en España (139 en 2022).

El desglose del número de empleados del Banco a 31 de diciembre de 2023 y 2022, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	1.207	587	1.155	486
Managers	5.336	4.656	4.999	4.307
Técnicos y administrativos	3.984	5.801	3.899	5.950
Sucursales en el extranjero	691	479	632	455
Total	11.218	11.523	10.685	11.198

50.5. Concesión responsable de préstamos

BBVA ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por las distintas Normativas de Banco de España, BCE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En concreto, la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista (aprobada por la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración del Banco el 18 de septiembre de 2019) y las Normas y Marcos de Actuación que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la distinta Normativa de Banco de España, BCE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y Ministerio de Hacienda y Función Pública, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista de BBVA:

- La necesidad de adecuación de los planes de pago con las fuentes de capacidad de pago;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad, en su caso, de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa / divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;
- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedades de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control del efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, BBVA dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los *workflows* de análisis, decisión y contratación de operaciones, a efectos de embeber estos principios en la gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de *reporting* que permite hacer el seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

51. Hechos posteriores

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha publicado una nota de prensa del Tribunal Constitucional en la que se anunciaba la decisión unánime del Pleno de este órgano jurisdiccional en relación con la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016. Adicionalmente, el 29 de enero de 2024, dicha sentencia ha sido publicada en la página web del Tribunal Constitucional, estando pendiente aún de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los efectos de esta sentencia se derivarán de la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados, por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución. Se prevé que los impactos de los distintos procesos de ejecución puedan tener un impacto agregado positivo en el patrimonio neto del Grupo, permitiendo una aceleración en el aprovechamiento de créditos fiscales y una posible recuperación de caja por los impuestos pagados en ejercicios anteriores, todo ello sujeto a las decisiones que, respecto de cada ejercicio y como parte del proceso de ejecución, adopte el Grupo al respecto y sin que, en ningún caso, dicho impacto pudiera exceder de aproximadamente un 0,4% del patrimonio neto del Banco.

El 30 de enero de 2024 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria del ejercicio 2023: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,39 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2023; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 781 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución. (Ver Nota 3).

Desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a las presentes Cuentas Anuales, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

BBVA

Anexos

ANEXO I. Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

ACTIVO (Millones de euros)	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	75.416	79.756	67.799
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	141.042	110.671	123.493
Derivados	34.293	39.908	30.933
Instrumentos de patrimonio	4.589	4.404	15.963
Valores representativos de deuda	28.569	24.367	25.790
Préstamos y anticipos a bancos centrales	2.809	1.632	3.467
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	56.599	25.231	31.916
Préstamos y anticipos a la clientela	14.182	15.130	15.424
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	8.737	6.888	6.086
Instrumentos de patrimonio	7.963	6.511	5.303
Valores representativos de deuda	484	129	128
Préstamos y anticipos a la clientela	290	247	655
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	955	913	1.092
Valores representativos de deuda	955	913	1.092
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	62.205	65.374	60.421
Instrumentos de patrimonio	1.217	1.198	1.320
Valores representativos de deuda	60.963	64.150	59.074
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	26	26	27
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	451.732	414.421	372.676
Valores representativos de deuda	49.462	36.639	34.781
Préstamos y anticipos a bancos centrales	7.151	4.401	5.681
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	17.477	16.031	13.276
Préstamos y anticipos a la clientela	377.643	357.351	318.939
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.482	1.891	1.805
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	(97)	(148)	5
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	976	916	900
Negocios conjuntos	93	100	152
Asociadas	883	816	749
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	211	183	269
ACTIVOS TANGIBLES	9.253	8.737	7.298
Inmovilizado material	9.046	8.441	7.107
De uso propio	8.295	7.911	6.874
Cedido en arrendamiento operativo	751	530	233
Inversiones inmobiliarias	207	296	191
ACTIVOS INTANGIBLES	2.363	2.156	2.197
Fondo de comercio	795	707	818
Otros activos intangibles	1.568	1.449	1.379
ACTIVOS POR IMPUESTOS	17.501	16.725	15.850
Activos por impuestos corrientes	2.860	1.978	932
Activos por impuestos diferidos	14.641	14.747	14.917
OTROS ACTIVOS	2.859	2.586	1.934
Contratos de seguros vinculados a pensiones	—	—	—
Existencias	276	325	424
Resto de los otros activos	2.583	2.260	1.510
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	923	1.022	1.061
TOTAL ACTIVO	775.558	712.092	662.885

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	121.715	95.611	91.135
Derivados	33.045	37.909	31.705
Posiciones cortas de valores	15.735	13.487	15.135
Depósitos de bancos centrales	6.397	3.950	11.248
Depósitos de entidades de crédito	43.337	28.924	16.176
Depósitos de la clientela	23.201	11.341	16.870
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	13.299	10.580	9.683
Depósitos de la clientela	717	700	809
Valores representativos de deuda emitidos	3.977	3.288	3.396
Otros pasivos financieros	8.605	6.592	5.479
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	557.589	529.172	487.893
Depósitos de bancos centrales	20.309	38.323	47.351
Depósitos de entidades de crédito	40.039	26.935	19.834
Depósitos de la clientela	413.487	394.404	349.761
Valores representativos de deuda emitidos	68.707	55.429	55.763
Otros pasivos financieros	15.046	14.081	15.183
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	15.867	12.509	14.808
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	2.625	3.303	2.626
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	—	—
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	12.110	10.131	10.865
PROVISIONES	4.924	4.933	5.889
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.571	2.632	3.576
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	435	466	632
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	696	685	623
Compromisos y garantías concedidas	770	770	691
Restantes provisiones	452	380	366
PASIVOS POR IMPUESTOS	2.554	2.935	2.413
Pasivos por impuestos corrientes	878	1.415	644
Pasivos por impuestos diferidos	1.677	1.520	1.769
OTROS PASIVOS	5.477	4.909	3.621
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	—	—
TOTAL PASIVO	720.293	661.575	614.125

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
FONDOS PROPIOS	67.955	64.535	60.383
Capital	2.861	2.955	3.267
Capital desembolsado	2.861	2.955	3.267
Capital no desembolsado exigido	—	—	—
Prima de emisión	19.769	20.856	23.599
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	—	—	—
Otros elementos de patrimonio neto	40	63	60
Ganancias acumuladas	36.237	32.711	31.841
Reservas de revalorización	—	—	—
Otras reservas	2.015	2.345	(1.857)
Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(237)	(221)	(247)
Otras	2.252	2.566	(1.610)
Menos: acciones propias	(34)	(29)	(647)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	8.019	6.358	4.653
Menos: dividendos a cuenta	(951)	(722)	(532)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(16.254)	(17.642)	(16.476)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(2.105)	(1.881)	(2.075)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.049)	(760)	(998)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.112)	(1.194)	(1.079)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	55	72	2
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(14.148)	(15.760)	(14.401)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(2.498)	(1.408)	(146)
Conversión de divisas	(11.419)	(13.078)	(14.988)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	133	(447)	(533)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(357)	(809)	1.274
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(8)	(18)	(9)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	3.564	3.623	4.853
Otro resultado global acumulado	(3.321)	(3.109)	(8.414)
Otros elementos	6.885	6.732	13.267
TOTAL PATRIMONIO NETO	55.265	50.517	48.760
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	775.558	712.092	662.885
PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
Compromisos de préstamo concedidos	152.868	136.920	119.618
Garantías financieras concedidas	18.839	16.511	11.720
Otros compromisos concedidos	42.577	39.137	34.604

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	47.850	31.432	23.015
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	3.098	3.110	1.880
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	38.328	25.258	18.364
<i>Restantes activos</i>	6.424	3.064	2.770
Gastos por intereses	(24.761)	(12.309)	(8.329)
MARGEN DE INTERESES	23.089	19.124	14.686
Ingresos por dividendos	118	123	176
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	26	21	1
Ingresos por comisiones	9.899	8.260	6.997
Gastos por comisiones	(3.611)	(2.888)	(2.232)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	76	64	134
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	41	8	27
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	35	56	106
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.352	562	341
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	1.352	562	341
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	337	(67)	432
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	337	(67)	432
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	96	150	335
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(17)	(45)	(214)
Diferencias de cambio, netas	339	1.275	883
Otros ingresos de explotación	619	528	661
Otros gastos de explotación	(4.042)	(3.438)	(2.041)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	3.081	2.622	2.593
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.821)	(1.547)	(1.685)
MARGEN BRUTO	29.542	24.743	21.066
Gastos de administración	(10.905)	(9.373)	(8.296)
<i>Gastos de personal</i>	(6.530)	(5.601)	(5.046)
<i>Otros gastos de administración</i>	(4.375)	(3.773)	(3.249)
Amortización	(1.403)	(1.328)	(1.234)
Provisiones o reversión de provisiones	(373)	(291)	(1.018)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(4.428)	(3.379)	(3.034)
<i>Activos financieros valorados a coste amortizado</i>	(4.386)	(3.303)	(3.017)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	(42)	(76)	(17)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	12.432	10.372	7.484
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(9)	42	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(54)	(27)	(221)
<i>Activos tangibles</i>	(16)	53	(161)
<i>Activos intangibles</i>	(26)	(25)	(19)
<i>Otros</i>	(12)	(55)	(41)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	28	(11)	24
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	22	(108)	(40)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	12.419	10.268	7.247
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(4.003)	(3.505)	(1.909)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	8.416	6.763	5.338
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—	280
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.416	6.763	5.618
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	397	405	965
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	8.019	6.358	4.653

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Creando Oportunidades

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (continuación)

BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	1,29	0,98	0,67
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas	1,29	0,98	0,63
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas	1,29	0,98	0,63
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas	—	—	0,04
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas	—	—	0,04

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Creando Oportunidades

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.416	6.763	5.618
OTRO RESULTADO GLOBAL	1.175	789	(3.977)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	(223)	190	358
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(358)	354	218
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	(3)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	100	(121)	189
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(24)	100	33
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	59	(143)	(80)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	1.398	599	(4.335)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(1.095)	(1.172)	(117)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.095)	(1.172)	(117)
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Conversión de divisas	1.379	3.413	(2.256)
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	1.378	3.413	(2.239)
Transferido a resultados	1	—	(17)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	832	72	(691)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	832	91	(553)
Transferido a resultados	—	(19)	(137)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	752	(2.498)	(1.139)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	757	(2.528)	(1.082)
Transferido a resultados	(5)	30	(57)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	(663)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—	(30)
Transferido a resultados	—	—	(633)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	(7)	8
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(482)	791	523
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	9.591	7.552	1.640
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	184	1.352	(500)
Atribuible a los propietarios de la dominante	9.407	6.200	2.141

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2023	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2023 ⁽¹⁾	2.955	20.856	—	63	32.536	—	2.345	(29)	6.420	(722)	(17.432)	(3.112)	6.736	50.615
Efectos de los cambios en las políticas contable	—	—	—	—	175	—	—	—	(62)	—	(210)	4	(4)	(98)
Saldo inicial ajustado	2.955	20.856	—	63	32.711	—	2.345	(29)	6.358	(722)	(17.642)	(3.109)	6.732	50.517
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	8.019	—	1.388	(213)	397	9.591
Otras variaciones del patrimonio neto	(94)	(1.087)	—	(22)	3.526	—	(331)	(5)	(6.358)	(228)	—	1	(244)	(4.842)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(94)	(1.087)	—	—	75	—	(316)	1.422	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.857)	—	—	—	—	(951)	—	—	(263)	(3.071)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.166)	—	—	—	—	—	(2.166)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	1	739	—	—	—	—	—	741
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	2	5.651	—	(17)	—	(6.358)	722	—	1	(1)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(41)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(41)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	17	(344)	—	2	—	—	—	—	—	20	(305)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	2.861	19.769	—	40	36.237	—	2.015	(34)	8.019	(951)	(16.254)	(3.321)	6.885	55.265

(1) Saldos a 31 de diciembre de 2022 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2022 ⁽¹⁾	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2022 ⁽²⁾	3.267	23.599	—	60	31.841	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.476)	(8.414)	13.267	48.760
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	178	—	—	—	—	—	(186)	1	(6)	(12)
Saldo inicial ajustado	3.267	23.599	—	60	32.019	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.662)	(8.413)	13.261	48.748
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	6.358	—	(158)	947	405	7.552
Otras variaciones del patrimonio neto	(313)	(2.743)	—	3	692	—	4.202	617	(4.653)	(190)	(822)	4.358	(6.935)	(5.783)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(313)	(2.743)	—	—	250	—	(355)	3.160	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.463)	—	—	—	—	(722)	—	—	(185)	(2.370)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.966)	—	—	—	—	—	(2.966)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	9	423	—	—	—	—	—	432
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	2.231	—	2.712	—	(4.653)	532	(822)	4.358	(4.358)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(22)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto ⁽³⁾	—	—	—	25	(326)	—	1.836	—	—	—	—	—	(2.392)	(857)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	2.955	20.856	—	63	32.711	—	2.345	(29)	6.358	(722)	(17.642)	(3.109)	6.732	50.517

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(2) Saldos a 31 de diciembre de 2021 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

(3) Se incluye en las líneas de "Transferencias entre componentes de patrimonio" y "Otros aumentos o disminuciones de patrimonio" los efectos asociados de la aplicación de la NIC 29 en las filiales de Turquía (ver Nota 2.2.18 de las Cuentas Anuales consolidadas) por unos importes de -1.873 millones de euros en "Ganancias acumuladas", +1.862 millones de euros de "Otro resultado Global acumulado" y, en el epígrafe de "Intereses minoritarios", -1.621 millones de euros en "Otros elementos" y +1.480 millones de euros en "Otro resultado Global acumulado".

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2021 ⁽²⁾	3.267	23.992	—	42	30.508	—	(164)	(46)	1.305	—	(14.356)	(6.949)	12.421	50.020
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	3.267	23.992	—	42	30.508	—	(164)	(46)	1.305	—	(14.356)	(6.949)	12.421	50.020
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	4.653	—	(2.512)	(1.465)	965	1.640
Otras variaciones del patrimonio neto	—	(393)	—	17	1.333	—	(1.693)	(600)	(1.305)	(532)	391	—	(119)	(2.900)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(393)	—	—	—	—	—	—	—	(532)	—	—	(119)	(1.045)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.022)	—	—	—	—	—	(1.022)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	17	421	—	—	—	—	—	438
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	1.693	—	(780)	—	(1.305)	—	391	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(11)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(11)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	28	(360)	—	(930)	—	—	—	—	—	1	(1.260)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	3.267	23.599	—	60	31.841	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.476)	(8.414)	13.267	48.760

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(2) Saldo a 31 de diciembre de 2020 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(721)	23.718	(1.242)
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de explotación	1.884	2.692	—
Resultado del ejercicio	8.416	6.763	5.618
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	12.150	11.746	7.688
Amortización	1.403	1.328	1.234
Otros ajustes	10.747	10.418	6.454
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(77.408)	(42.900)	(38.267)
Activos financieros mantenidos para negociar	(27.884)	14.658	(17.031)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(1.288)	(421)	(908)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(42)	179	25
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.512	(1.014)	7.116
Activos financieros a coste amortizado	(51.182)	(55.754)	(28.062)
Otros activos de explotación	476	(548)	592
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	61.473	51.343	25.266
Pasivos financieros mantenidos para negociar	24.435	2.907	6.479
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.003	293	(837)
Pasivos financieros a coste amortizado	36.127	48.161	19.682
Otros pasivos de explotación	(1.092)	(17)	(58)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(5.353)	(3.234)	(1.546)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.419)	(3.911)	(1.634)
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de inversión	772	759	—
Pagos	(1.912)	(4.506)	(12.472)
Activos tangibles	(1.129)	(1.812)	(396)
Activos intangibles	(690)	(630)	(550)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(93)	(81)	(50)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	—	(1.389)	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	(594)	(11.476)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—	—
Cobros	492	596	10.838
Activos tangibles	92	29	78
Activos intangibles	—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	58	127	80
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	21	—	10
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	321	440	10.670
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—	—
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.842)	(7.563)	(4.349)
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de financiación	—	—	—
Pagos	(7.224)	(7.996)	(4.786)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	(2.808)	(2.185)	(926)
Pasivos subordinados	(1.629)	(2.258)	(2.301)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(94)	(313)	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(2.072)	(2.670)	(1.022)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(622)	(571)	(538)
Cobros	5.383	434	438
Pasivos subordinados	4.672	—	—
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	711	434	438
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	—	—	—
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(357)	(288)	(1.864)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(4.339)	11.957	(9.089)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO ⁽²⁾	79.756	67.799	76.888
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	75.416	79.756	67.799
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
Efectivo	7.751	6.533	6.877
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	60.750	67.314	55.004
Otros activos financieros	6.916	5.909	5.918
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	75.416	79.756	67.799

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(2) En el ejercicio 2021, se incluye saldo de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1.8 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,64	49,36	100,00	3	3	—
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	11	8	3
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	19	18	1
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	1.188	1.198	—
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	—	100,00	100,00	23	23	—
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1.136	1.142	(6)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	21	21	—
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPessoAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	24	15	(2)
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	REINO UNIDO	CARTERA	—	100,00	100,00	11	16	(3)
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	53	114	(2)
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	56	62	—
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	59	75	—
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	22	22	—
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	17	24	—
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,59	66,56	158	494	820
BANCO BBVA PERÚ SA ⁽³⁾	PERU	BANCA	—	46,12	46,12	1.390	2.551	463
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	—	100,00	110	242	76
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	1
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	—	100,00	100,00	51	45	6
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	48	175	45
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	99,80	0,20	100,00	—	609	56
BBVA (SUIZA) SA	SUIZA	BANCA	100,00	—	100,00	118	152	7
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA AI FACTORY SL	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA SAU SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	ARGENTINA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	13	—	13
BBVA ASSET MANAGEMENT MEXICO SA DE CV, SOC.OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION, GRUPO FRO. BBVA MEXICO	MEXICO	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	48	25	22
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SAF	PERU	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	7	6	1
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIIC	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	100,00	—	100,00	36	(73)	136
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	28	20	8
BBVA AXIAL TECH SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	—	100,00	231	281	3
BBVA BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	3	3	—
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	—	100,00	16	21	1
BBVA BROKER ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	—	99,96	99,96	—	2	10
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	—	3	6
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	521	1.463	89

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023 (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	4	4	—
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	7	3	4
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	9	8	1
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	5	—
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—
BBVA GLOBAL SECURITIES, B.V.	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—
BBVA GLOBAL WEALTH ADVISORS INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	6	7	(1)
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	158	291	19
BBVA INSTITUIÇÃO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	62	1
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	51	258	40
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,99	0,01	100,00	11	(14)	28
BBVA MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	BANCA	—	100,00	100,00	17.545	12.979	4.566
BBVA NEXT TECHNOLOGIES OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	44	40	6
BBVA NEXT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	2	2	—
BBVA OPERADORA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	79	73	6
BBVA PENSIONES MEXICO, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	397	318	79
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	13	16	10
BBVA PERU HOLDING SAC	PERU	CARTERA	100,00	—	100,00	112	1.184	214
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2	5	—
BBVA PROCESSING SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	1	1	—
BBVA RE INHOUSE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.E.	ESPAÑA	SEGUROS	100,00	—	100,00	63	61	(1)
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	233	244	(16)
BBVA SEGUROS ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	10	11	32
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	31	11
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	123	52
BBVA SEGUROS MÉXICO SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	687	185	502
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	—	99,96	713	704	224
BBVA SEGUROS SALUD MEXICO SA DE CV GRUPO FRO. BBVA MEXICO.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	26	14	11
BBVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	8	6	2
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	1
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	PERU	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	1	1	—
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	9	9	—
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	13	11	2
BILBAO VIZCAYA HOLDING SAU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	265	387	(61)

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura e negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023 (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
CARTERA E INVERSIONES SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	92	136	1
CASA DE BOLSA BBVA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	89	52	37
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	186	185	1
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	2	2	—
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	17	17	—
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	53	54	29
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	—	—	—
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	282	(14)
CONSOLIDAR A.F.J.P SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	—	—
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	2	1	—
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	510	904	35
CREA MADRID NUEVO NORTE SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54	143	193	(4)
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	2	(1)
DATA ARQUITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	37	32	4
EMPREDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	3	5	(2)
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT .	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	—	88,24	2	19	2
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION ⁽³⁾	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	—	1	—
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00	—	1	—
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	5	3	—
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	57	46	11
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	—	—
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	3	2	1
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	1	—
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99	—	2	—
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	5	2	2
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	7	6	—
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00	—	—	—
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	8	7	1

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023 (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	51	39	10
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	234	215	10
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	393	323	—
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	—	100,00	100,00	252	363	33
GARANTI BBVA AS	TURQUIA	BANCA	85,97	—	85,97	5.038	5.090	2.671
GARANTI BBVA DIJITAL VARLIKLAR ANONIM SIRKETI	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	14	14	(3)
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	TURQUIA	SEGUROS	—	84,91	84,91	93	46	65
GARANTI BBVA FACTORING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	81,84	81,84	43	21	32
GARANTI BBVA FILO AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	169	66	102
GARANTI BBVA FINANSAL TEKNOLOJI ANONIM SIRKETI	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	11	14	—
GARANTI BBVA LEASING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	253	121	132
GARANTI BBVA PORTFOY YONETIMI AS	TURQUIA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	22	10	13
GARANTI BBVA YATIRIM AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	167	68	99
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	(3)	(8)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	1
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	615	393	—
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	10	6	5
GARANTI ODEME VE ELEKTRONIK PARA HIZMETLERI ANONIM SIRKETI	TURQUIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	7	8	(1)
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS ^{(3) (4)}	TURQUIA	CARTERA	—	3,61	3,61	—	2	1
GARANTIBANK BBVA INTERNATIONAL N.V.	PAISES BAJOS	BANCA	—	100,00	100,00	833	647	101
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	8	8	—
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	3	3	—
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALIZAZCIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	34	35	(2)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00	9	17	5
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	2	—
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	424	446	15
GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	—	99,98	9.826	15.950	5.225
INMUEBLES Y RECUPERACIONES BBVA SA	PERU	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	37	36	1
INVERAHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	130	134	(3)
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	—	—	—
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV ⁽³⁾	CURACAO	CARTERA	48,00	—	48,00	16	47	6
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	—	—	—
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46	—	—	—
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	4	3	1

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

(4) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 99,97%.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023 (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	—	—	—
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	7	8	—
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	34	35	4
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	4	1
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	COLOMBIA	EN LIQUIDACION	—	50,00	50,00	—	42	(26)
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	101	76	25
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	3	3	—
OPENPAY ARGENTINA SA	ARGENTINA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	6	2	1
OPENPAY COLOMBIA SAS	COLOMBIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	7	3	(2)
OPENPAY PERÚ SA	PERU	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	13	6	(5)
OPENPAY SA DE CV	MEXICO	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	44	23	(10)
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	1	33	9
PECRI INVERSION SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	119	111	7
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	26	26	—
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	15	20	—
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	5	5	—
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
PROPEL EXPLORER FUND I LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	31	28	2
PROPEL EXPLORER FUND II LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	—	—	—
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL US LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,80	99,80	12	21	—
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL US, LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	114	171	41
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	99,50	—	99,50	163	249	(31)
PROPEL XYZ I LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,40	99,40	11	13	(2)
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86	—	—	—
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES MOBILIARIA (INVERSIÓN)	—	90,00	90,00	1	1	—
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	1	1	—
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	—	100,00	100,00	2	2	—
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	50,00	50,00	7	6	8
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	36	17	(7)
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	—	—
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	5	5	—
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023 (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	—	100,00	100,00	10	9	1
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	8	8	(1)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	64	66	(2)
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	2	3	(1)
SPORT CLUB 18 SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	11	11	—
TREE INVERSIONES INMOBILIARIAS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	1.488	277	59
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	529	437	—
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	—	60,60	—	—	—
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPANIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	51,00	51,00	13	8	17

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 14.1 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO III. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,5 % del total de inversión en este colectivo.

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros (1)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros consolidados	Activos 31.12.2023	Pasivos 31.12.2023	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultados 31.12.2023
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	44,44	44,44	4	23	13	9	1
ATOM HOLDCO LIMITED	REINO UNIDO	CARTERA	49,51	—	49,51	211	9.222	8.756	444	22
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	—	49,00	49,00	5	11	1	9	1
BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	—	50,00	50,00	251	917	377	530	10
COMPANÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	SOCIEDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS	16,67	—	16,67	35	218	10	187	22
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	28,50	28,50	1	4	—	3	1
FRAUDFENSE SL	ESPAÑA	SERVICIOS	—	33,33	33,33	2	6	1	7	(2)
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	259	2.482	801	1.706	(24)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	24,90	—	24,90	22	134	48	80	7
ROMBO COMPANÍA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	40,00	40,00	3	39	30	2	7
SBD CREIXENT, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	23,05	23,05	1	6	1	5	—
SEGURIDAD Y PROTECCION BANCARIAS SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	26,14	26,14	1	5	—	4	1
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	46,14	46,14	36	77	—	58	19
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	—	28,72	8	56	29	27	—
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	ENTIDADES DE PAGO	20,61	—	20,61	2	487	478	5	4
SOLARIS SE (2)	ALEMANIA	BANCA	—	15,53	15,53	34	2.013	1.795	240	(21)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA (3)	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	—	30,00	5	120	103	7	10
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	24,30	24,30	1	6	1	4	2
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	32,05	32,05	1	17	13	14	(10)
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	—	50,00	31	1.808	1.745	48	14
COMPANÍA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	50,00	50,00	7	15	—	23	(8)
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. (4)	ESPAÑA	CARTERA	—	50,00	50,00	29	62	4	58	—
F/ 5356 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADM. INMOBILIARIA CON DERECHO DE REVERSIÓN-FIDEICOMISO SELVA	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	8	19	—	19	—
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (4)	MEXICO	INMOBILIARIA	—	44,09	44,09	12	206	—	206	—
INVERSIONES PLATCO CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	5	11	1	12	(1)
PROMOCIONES TERRES CAVADES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	39,11	39,11	1	3	—	3	—
RCI COLOMBIA SA COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	49,00	49,00	40	1.000	919	80	1

(1) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2023.

(2) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del Grupo en esta sociedad es 22,22%

(3) Datos CCAA a 31 de diciembre 2022

(4) Clasificada como Activo no corriente en venta.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 14.2 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2023

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
BBVA GLOBAL WEALTH ADVISORS INC	CONSTITUCIÓN	100,00	01-jun-23
GARANTI BBVA DIJITAL VARLIKLAR ANONIM SIRKETI	CONSTITUCIÓN	100,00	05-may-23
GARANTI BBVA FINANSAL TEKNOLOJI ANONIM SIRKETI	CONSTITUCIÓN	100,00	30-abr-23

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
BAHIA SUR RESORT S.C.	LIQUIDACIÓN	—	16-may-23
BBVA DISCOVERY INC	LIQUIDACIÓN	—	01-nov-23
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SLU	FUSIÓN	—	01-dic-23
CDD GESTION I S.R.L. IN LIQUIDAZIONE	LIQUIDACIÓN	—	12-ene-23
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	FUSIÓN	—	01-dic-23
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	LIQUIDACIÓN	—	01-nov-23
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS MEXICO SACV	DILUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	—	06-jun-23
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS USA LLC	DILUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	—	06-jun-23

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2023 (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
F/ 5356 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADM. INMOBILIARIA CON DERECHO DE REVERSIÓN- FIDEICOMISO SELVA	CONSTITUCIÓN	42,40	01-oct-23
NUEVO MARKETPLACE, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	AMPLIACIÓN	30,23	22-nov-23
PLAY DIGITAL SA	AMPLIACIÓN	11,06	31-mar-23
FRAUDFENSE SL	CONSTITUCIÓN	33,33	27-jul-23
ATOM HOLDCO LIMITED	AMPLIACIÓN	49,51	10-nov-23

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
CABAL URUGUAY, S.A.	VENTA	—	03-ene-23
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	DILUCIÓN PARTICIPACIÓN	32,05	06-jun-23
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	VENTA	20,20	01-oct-23

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 14.3 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BANCO BBVA PERÚ SA	BANCA	—	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	—	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
CREA MADRID NUEVO NORTE SA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	EN LIQUIDACION	—	50,00	50,00
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	SEGUROS	—	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	50,00	50,00

ANEXO VI. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2023
TDA 19	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-feb-04	600	29
TDA 22	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-dic-04	592	37
Hipocat 9	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-nov-05	1.016	94
Hipocat 10	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	05-jul-06	1.526	140
AYT HIP MIXTO V	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	21-jul-06	120	74
TDA 27	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-dic-06	275	122
TDA 28	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	23-jul-07	250	87
BBVA RMBS 1 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	19-feb-07	2.500	523
Hipocat 11	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-mar-07	1.628	157
BBVA RMBS 2 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	26-mar-07	5.000	982
BBVA Leasing 1 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-jun-07	2.500	87
BBVA RMBS 3 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-jul-07	3.000	921
TDA Tarragona 1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	30-nov-07	397	50
BBVA RMBS 5 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-may-08	5.000	1.526
GAT ICO-FTVPO1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-jun-09	780	15
BBVA RMBS 9 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	18-abr-10	1.295	537
BBVA RMBS 14 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-nov-14	700	278
BBVA RMBS 17 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	21-nov-16	1.800	868
BBVA Consumer Auto 2020-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	15-jun-20	1.100	521
BBVA Consumo 11	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	12-mar-21	2.500	845
BBVA RMBS 20 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	14-jun-21	2.500	1.929
BBVA RMBS 21 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	17-mar-22	12.400	9.975
BBVA Consumer Auto 2022-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-jun-22	1.200	765
BBVA RMBS 22 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	28-nov-22	1.400	1.281
BBVA Consumo 12	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-mar-23	3.000	2.357
BBVA Consumer Auto 2023-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	08-jun-23	804	718
BBVA Leasing 3 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-nov-23	2.400	2.313

ANEXO VII. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidas por el Banco

Tipo y fecha de emisión (Millones de euros)					
	2023	2022	Tipo de interés vigente 2023	Tipo fijo (F) o variable (V)	Fecha de vencimiento
Financiación Subordinada - No convertibles					
marzo-07	74	74	5,28 %	V	Perpetuo
marzo-08	125	125	6,03 %	V	marzo-33
mayo-08	—	50	— %	V	mayo-23
julio-08	—	100	— %	F	julio-23
febrero-17	1.000	1.000	3,50 %	F	febrero-27
febrero-17	99	99	4,00 %	F	febrero-32
marzo-17	65	65	4,00 %	F	febrero-32
marzo-17	53	53	4,33 %	V	marzo-27
marzo-17	109	113	5,70 %	F	marzo-32
mayo-17	22	20	1,60 %	F	mayo-27
mayo-17	150	150	2,54 %	F	mayo-27
mayo-18	269	279	5,25 %	F	mayo-33
febrero-19	750	750	2,58 %	V	febrero-29
enero-20	994	994	1,00 %	V	enero-30
julio-20	345	338	3,10 %	V	julio-31
junio-23	741	—	5,75 %	V	septiembre-33
agosto-23	345	—	8,25 %	V	noviembre-33
noviembre-23	679	—	7,88 %	V	noviembre-34
Financiación Subordinada - Convertibles					
noviembre-17	905	938	6,13 %	V	Perpetuo
septiembre-18	—	1.000	— %	V	septiembre-23
marzo-19	1.000	1.000	6,00 %	V	Perpetuo
septiembre-19	905	938	6,50 %	V	Perpetuo
jul-20	1.000	1.000	6,00 %	V	Perpetuo
junio-23	1.000	—	8,38 %	V	Perpetuo
septiembre-23	905	—	9,38 %	V	Perpetuo
Financiación subordinada	11.535	9.086			
Depósitos subordinados	177	184			
Total	11.712	9.270			

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 20.4 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO VIII. Balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de saldos mantenidos en moneda extranjera

2023 (Millones de euros)

	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	Total
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	22.542	2.077	611	25.230
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	401	5	176	582
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.243	211	987	6.441
Activos financieros a coste amortizado	28.919	2.914	3.205	35.038
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	16.617	16.617
Activos tangibles	62	13	7	82
Otros activos	5.065	116	1.016	6.197
Total	62.232	5.336	22.619	90.187
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	22.566	890	590	24.046
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.633	102	503	2.238
Pasivos financieros a coste amortizado	38.686	3.709	3.708	46.103
Otros pasivos	319	34	93	446
Total	63.204	4.735	4.894	72.833

2022 (Millones de euros)

	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	Total
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	11.592	1.497	515	13.604
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	373	—	61	434
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.923	197	3.065	8.185
Activos financieros a coste amortizado	28.645	2.385	3.618	34.648
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	15.189	15.189
Activos tangibles	7	13	3	23
Otros activos	4.216	44	834	5.094
Total	49.756	4.136	23.285	77.177
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.527	333	399	11.259
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.467	109	284	1.860
Pasivos financieros a coste amortizado	35.186	4.519	3.022	42.727
Otros pasivos	333	37	86	456
Total	47.513	4.998	3.791	56.302

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.16 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO IX. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer y segundo semestre de 2023 y 2022

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)				
	Primer semestre 2023	Primer semestre 2022	Segundo semestre 2023	Segundo semestre 2022
Ingresos por intereses	6.304	2.326	8.265	3.577
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	179	182	220	316
Activos financieros a coste amortizado	5.246	1.801	6.406	3.615
Restantes ingresos por intereses	879	343	1.639	(354)
Gastos por intereses	(3.743)	(561)	(5.262)	(1.521)
MARGEN DE INTERESES	2.561	1.765	3.003	2.056
Ingresos por dividendos	3.195	1.485	289	1.984
Ingresos por comisiones	1.345	1.323	1.344	1.289
Gastos por comisiones	(274)	(234)	(339)	(255)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(51)	(1)	75	2
Activos financieros a coste amortizado	—	—	—	—
Restantes activos y pasivos financieros	(51)	(1)	75	2
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(171)	215	159	223
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—	—	—
Otras ganancias o pérdidas	(171)	215	159	223
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	22	(48)	178	(3)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—	—	—
Otras ganancias o pérdidas	22	(48)	178	(3)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2)	81	18	47
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	73	3	(79)	(3)
Diferencias de cambio, netas	40	59	(17)	(182)
Otros ingresos de explotación	244	165	211	174
Otros gastos de explotación	(486)	(325)	(318)	(318)
MARGEN BRUTO	6.495	4.489	4.525	5.014
Gastos de administración	(2.005)	(1.808)	(2.153)	(1.947)
Gastos de personal	(1.161)	(1.040)	(1.263)	(1.177)
Otros gastos de administración	(844)	(767)	(889)	(771)
Amortización	(320)	(317)	(331)	(322)
Provisiones o reversión de provisiones	(43)	(11)	(73)	(39)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(259)	(183)	(418)	(337)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(262)	(166)	(420)	(338)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4	(17)	2	1
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3.869	2.170	1.550	2.369
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	31	634	87	8
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	8	47	(2)	(41)
Activos tangibles	13	47	5	(26)
Activos intangibles	(5)	(1)	(7)	(15)
Otros	—	1	—	—
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(1)	1	4	(1)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	3	(10)	(1)	(16)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.910	2.843	1.637	2.320
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(337)	(240)	(403)	(107)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.574	2.603	1.234	2.212
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—	—	—
RESULTADO DEL PERIODO	3.574	2.603	1.234	2.212

ANEXO X. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

a. Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización se produce tanto en los equipos de Admisión de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc.

Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, existen unas pautas de actuación a las que se acogen la mayoría de las operaciones entre las que tiene especial importancia el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto

En este contexto, la estrategia con clientes del sector promotor está sometida, a un límite de *asset allocation* y a un marco de actuación que permite definir una cartera objetivo, tanto en volumen como en especificaciones de calidad crediticia.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se celebran Comités de Seguimiento en los que se repasa la evolución de la cartera inmobiliaria, con revisión de su calidad crediticia, las calificaciones otorgadas a los clientes y las entradas en Mora que se hayan producido.

Trimestralmente se realizan Comités de Seguimiento con las áreas de riesgos de los Territorios en los que se analiza el desarrollo de todos los proyectos financiados, su correcta evolución en cuanto a obras y ventas y el cumplimiento de los calendarios previstos de entrega.

Con respecto a las políticas relativas a las refinanciaciones de riesgos con el sector promotor e inmobiliario, hay que indicar que son las mismas que con criterio general se utilizan para todos los riesgos del Grupo (Anexo XI). En particular, en el sector promotor e inmobiliario están basadas en criterios claros de solvencia y viabilidad de los proyectos siendo exigentes en la obtención de garantías adicionales y cumplimientos jurídicos contando con una herramienta de refinanciaciones que homogeneiza los criterios y variables a considerar en cualquier refinanciación.

b. Información cuantitativa sobre actividades en mercado inmobiliario en España.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria de acuerdo con la finalidad de los créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Millones de euros)						
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía		Deterioro de valor acumulado	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.105	1.861	482	350	(126)	(171)
Del que: deteriorados	183	239	53	82	(105)	(132)
<i>Pro memoria:</i>						
Activos fallidos	2.097	2.086				
<i>Pro memoria</i>						
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	174.280	176.853				
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	490.883	458.888				
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(1.344)	(1.407)				

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)		
	2023	2022
Sin garantía inmobiliaria	359	232
Con garantía inmobiliaria	1.746	1.629
Edificios y otras construcciones terminados	857	898
<i>Vivienda</i>	685	710
<i>Resto</i>	172	188
Edificios y otras construcciones en construcción	749	556
<i>Viviendas</i>	731	536
<i>Resto</i>	18	21
Terrenos	139	175
<i>Suelo urbano consolidado</i>	92	119
<i>Resto de terrenos</i>	47	56
Total	2.105	1.861

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 40,7% y el 48,3% del crédito promotor está garantizado por edificios terminados (79,9% y 79,1% viviendas) y únicamente el 6,6% y 9,3% por suelos, de los cuales el 66,2% y 68% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras concedidas (Millones de euros)		
	2023	2022
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	36	54
Importe registrado en el pasivo del balance	3	3

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra en los siguientes cuadros:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)				
	Importe en libros bruto		De los cuales: dudosos	
	2023	2022	2023	2022
Préstamos para adquisición de vivienda	71.144	71.799	3.267	2.486
<i>Sin hipoteca inmobiliaria</i>	1.415	1.539	10	8
<i>Con hipoteca inmobiliaria</i>	69.730	70.260	3.257	2.477

A continuación, se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España) (Millones de euros)"						
	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Diciembre 2023						
Importe bruto	17.201	20.302	22.850	5.856	3.519	69.729
<i>Del que: Dudosos</i>	307	464	642	617	1.227	3.257
Diciembre 2022						
Importe bruto	16.981	20.060	22.255	6.794	4.171	70.260
<i>Del que: Dudosos</i>	248	341	438	450	999	2.477

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 42%, y 43% respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el banco BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)								
	Valor contable bruto		Correcciones de valor por deterioro de activos		Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación		Valor contable neto	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	16	23	(15)	(18)	(2)	(3)	2	5
Edificios terminados	1	3	—	(1)	—	—	—	2
Viviendas	—	2	—	—	—	—	—	2
Resto	1	1	—	(1)	—	—	—	—
Edificios en construcción	—	—	—	—	—	—	—	—
Viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Suelo	16	20	(14)	(17)	(2)	(3)	1	3
Terrenos urbanizados	16	20	(14)	(17)	(2)	(3)	1	3
Resto de suelo	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	528	716	(289)	(397)	(90)	(124)	239	318
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	364	449	(231)	(270)	(76)	(79)	133	179
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	410	—	(293)	—	(254)	—	117
Total	909	1.598	(535)	(977)	(169)	(460)	374	620

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de 527 y 716 millones de euros, respectivamente, con una cobertura media del 54,6% y 55,4%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe total de los activos inmobiliarios en balance (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 908 y 1.188 millones de euros, respectivamente, con una cobertura media del 58,8% y 57,7%, respectivamente.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 5 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO XI. Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Operaciones de refinanciación y reestructuración. Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con refinanciaciones y reestructuraciones.

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada área geográfica en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, existiendo de manera excepcional la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/ reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a las empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de “deteriorado” o “con incremento significativo de riesgo de crédito”. La reclasificación a las categorías de “con incremento significativo de riesgo de crédito” o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- “Riesgos deteriorados”, ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como “*unlikely to pay*” cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- “Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito”, hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Los activos clasificados como “riesgos deteriorados” deben cumplir con las siguientes condiciones para ser reclasificados a “riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito”:

- El cliente debe haber pagado una parte significativa del riesgo pendiente.
- Ha transcurrido al menos un año a partir del último de: i) el momento de extender las medidas de reestructuración, ii) el momento en que la exposición se clasificó como deteriorada o iii) el final de cualquier período de gracia incluido en los acuerdos de reestructuración.
- El cliente no presenta importes impagados y se han verificado criterios objetivos que muestran su capacidad de pago.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como “riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito” para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación, o si fuese posterior, desde la fecha de la reclasificación desde la categoría de deteriorado. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

Se clasifican como riesgo normal las renovaciones y renegociaciones siempre y cuando no exista incremento significativo de riesgo. Esta clasificación es de aplicación en el momento inicial, y ante cualquier empeoramiento, se siguen los criterios establecidos en la normativa vigente. En este sentido, se incluyen las condiciones anteriormente mencionadas incluyendo, entre otras, no tener impagos de plazo superior a 30 días y no identificarse como “*unlikely to pay*”.

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las correcciones de valor por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como *re-defaults* de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

En cualquier caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1%.

b) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones.

SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)*

	TOTAL													
	Sin garantía real						Con garantía real						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Número de operaciones		Importe en libros bruto		Número de operaciones		Importe en libros bruto		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse					
									Garantía inmobiliaria		Resto de garantías reales			
2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	
Entidades de crédito														
Administraciones Públicas	49	55	31	37	24	24	7	9	5	6	—	—	6	9
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	259	267	16	9	20	18	6	1	5	1	—	—	4	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	35.691	38.236	2.228	2.707	4.451	5.380	1.283	1.674	712	911	59	71	1.093	1.471
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	85	96	12	14	474	585	194	264	101	137	—	—	98	123
Resto de hogares	53.064	57.386	789	856	36.511	36.956	3.947	3.842	2.817	2.834	2	3	1.254	1.129
Total	89.063	95.944	3.064	3.609	41.006	42.378	5.243	5.526	3.539	3.752	61	74	2.357	2.614

Del cual: DUDOSOS

	TOTAL													
	Sin garantía real						Con garantía real						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Número de operaciones		Importe en libros bruto		Número de operaciones		Importe en libros bruto		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse					
									Garantía inmobiliaria		Resto de garantías reales			
2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	
Entidades de crédito														
Administraciones Públicas	25	26	14	20	4	23	2	9	1	5	—	—	4	8
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	183	206	5	8	14	14	1	1	1	1	—	—	2	4
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	27.869	30.100	1.275	1.299	3.308	3.910	781	1.075	335	455	6	6	947	1.298
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	81	89	12	14	370	436	134	185	49	73	—	—	90	111
Resto de hogares	38.088	39.196	586	611	23.689	19.756	2.622	2.037	1.721	1.331	1	1	1.141	1.008
Total	66.165	69.528	1.880	1.938	27.015	23.703	3.406	3.122	2.058	1.792	7	7	2.094	2.318

c) Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (valor en libros)

	Préstamos a la clientela por actividad (millones de euros)						Préstamos y partidas a cobrar - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real. Loan to value									
	Total ⁽¹⁾		Del que: Garantía hipotecaria		Del que: Otras garantías reales		Inferior o igual al 40 %		Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %		Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %		Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %		Superior al 100 %	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Administraciones Públicas	13.304	12.485	240	255	172	—	129	92	86	118	21	44	173	1	2	—
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	22.697	23.895	487	298	14.285	16.078	123	142	351	107	48	127	10.101	3.707	4.148	12.293
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	99.406	97.716	9.620	9.702	2.030	1.703	4.674	4.508	3.304	3.270	1.743	1.481	833	865	1.098	1.282
Construcción y promoción inmobiliaria	1.759	1.484	1.598	1.374	6	3	917	807	480	388	125	126	25	26	57	29
Construcción de obra civil	5.071	5.202	482	514	218	257	217	244	185	165	75	85	22	32	200	245
Resto de finalidades	92.576	91.031	7.541	7.814	1.806	1.443	3.540	3.457	2.639	2.717	1.543	1.269	785	806	840	1.008
Grandes empresas	68.012	65.221	2.828	2.701	1.256	941	1.445	1.268	814	808	724	397	594	641	507	527
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	24.564	25.810	4.713	5.113	550	503	2.096	2.188	1.825	1.909	819	872	191	165	333	481
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	89.545	89.790	70.141	71.156	257	321	18.175	17.961	20.905	20.691	22.902	22.516	5.555	6.652	2.861	3.657
Viviendas	71.184	72.283	69.325	70.303	88	104	17.898	17.702	20.701	20.446	22.767	22.339	5.442	6.496	2.605	3.424
Consumo	15.174	14.637	78	80	104	134	54	57	57	55	26	51	16	22	29	30
Otros fines	3.187	2.871	739	773	66	83	224	203	147	190	109	126	97	134	228	203
TOTAL	224.952	223.887	80.488	81.411	16.743	18.102	23.101	22.703	24.645	24.186	24.715	24.167	16.662	11.224	8.108	17.232

PRO MEMORIA

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾	5.950	6.521	3.970	4.200	64	78	872	920	887	839	792	756	608	631	875	1.131
---	-------	-------	-------	-------	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

d) Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros)

Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica										
	TOTAL ⁽¹⁾		España		Resto de la Unión Europea		América		Resto del mundo	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Entidades de crédito	152.727	123.167	51.219	54.616	56.130	30.904	19.386	16.053	25.992	21.594
Administraciones Públicas	66.512	64.214	50.853	44.905	9.827	11.506	4.029	3.897	1.802	3.906
<i>Administración Central</i>	51.224	49.251	36.920	31.535	9.167	10.727	3.798	3.572	1.338	3.418
<i>Resto</i>	15.288	14.963	13.933	13.370	660	779	232	325	464	488
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	61.221	59.130	11.216	11.885	27.195	26.013	16.810	14.908	6.000	6.324
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	148.032	145.087	84.753	86.078	22.953	22.617	23.327	20.426	16.999	15.966
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	2.621	2.371	2.621	2.371	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	8.798	8.352	6.230	6.254	842	1.056	748	263	978	780
<i>Resto de finalidades</i>	136.613	134.365	75.902	77.454	22.111	21.561	22.579	20.163	16.020	15.186
<i>Grandes empresas</i>	110.076	106.495	50.293	50.424	21.571	21.037	22.428	19.989	15.784	15.045
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	26.537	27.869	25.609	27.029	540	525	152	174	236	141
Resto de hogares e ISFLSH	89.850	90.066	88.513	88.500	1.027	1.180	78	91	233	295
<i>Viviendas</i>	71.184	72.284	70.073	70.901	839	1.044	65	78	207	261
<i>Consumo</i>	15.174	14.637	15.111	14.595	43	20	12	11	9	10
<i>Otros fines</i>	3.492	3.146	3.329	3.004	145	116	1	2	17	24
TOTAL	518.343	481.665	286.554	285.985	117.132	92.219	63.631	55.375	51.026	48.085

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Concentración de las exposiciones por actividad y comunidad autónoma																				
	TOTAL ⁽¹⁾		Andalucía		Aragón		Asturias		Balears		Canarias		Cantabria		Castilla La Mancha		Castilla y León		Cataluña	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Entidades de crédito	51.219	54.616	1.006	717	688	40	—	—	28	45	—	—	1.558	687	1	3	—	—	241	401
Administraciones Públicas	50.853	44.905	1.655	964	404	466	393	236	408	526	905	678	7	9	331	408	1.221	1.039	1.707	1.656
Administración Central	36.920	31.535	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	13.933	13.370	1.655	964	404	466	393	236	408	526	905	678	7	9	331	408	1.221	1.039	1.707	1.656
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	11.216	11.885	92	114	56	50	16	6	18	16	3	3	—	—	2	1	6	11	365	383
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	84.753	86.078	7.650	7.660	1.974	2.109	1.268	1.628	2.371	2.436	2.397	2.301	526	572	1.663	1.544	1.589	1.637	14.553	15.001
Construcción y promoción inmobiliaria	2.621	2.371	380	320	27	17	32	21	24	15	91	98	10	9	62	45	23	25	584	622
Construcción de obra civil	6.230	6.254	572	566	113	130	48	50	137	144	114	136	49	52	216	151	95	91	1.008	1.023
Resto de finalidades	75.902	77.454	6.698	6.775	1.834	1.962	1.188	1.557	2.210	2.277	2.192	2.066	468	511	1.385	1.348	1.471	1.522	12.961	13.356
Grandes empresas	50.293	50.424	2.483	2.579	1.109	1.139	881	1.248	1.493	1.449	1.056	843	270	303	534	489	653	658	7.113	7.196
Pymes y empresarios individuales	25.609	27.029	4.215	4.195	725	823	307	309	717	828	1.137	1.223	197	208	851	859	818	864	5.848	6.160
Resto de hogares e ISFLSH	88.514	88.500	13.593	13.402	1.377	1.404	1.231	1.229	1.961	1.980	3.896	3.885	858	863	2.539	2.546	2.932	2.938	26.577	26.810
Viviendas	70.073	70.901	10.647	10.592	1.078	1.116	890	887	1.588	1.636	2.739	2.789	698	706	1.880	1.923	2.238	2.259	21.912	22.259
Consumo	15.111	14.595	2.596	2.472	266	256	279	283	347	318	1.061	1.004	131	126	601	567	577	568	3.610	3.547
Otros fines	3.329	3.004	350	339	33	32	61	59	27	26	96	92	30	31	57	55	116	111	1.055	1.004
TOTAL	286.554	285.985	23.995	22.857	4.500	4.069	2.908	3.099	4.786	5.002	7.201	6.867	2.949	2.131	4.534	4.502	5.748	5.626	43.443	44.251

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Concentración de las exposiciones por actividad y comunidad autónoma																			
	Extremadura		Galicia		Madrid		Murcia		Navarra		Comunidad Valenciana		País Vasco		La Rioja		Ceuta y Melilla		
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	
Entidades de crédito	—	—	393	375	44.610	51.010	—	—	—	6	2.400	1.095	293	238	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	267	312	755	730	3.277	3.446	95	129	303	313	696	746	1.362	1.560	82	84	67	67	
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Resto	267	312	755	730	3.277	3.446	95	129	303	313	696	746	1.362	1.560	82	84	67	67	
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	1	1	28	30	9.936	10.710	2	2	—	—	5	4	684	552	—	—	—	—	
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	989	955	2.802	2.608	30.474	30.343	1.718	1.767	1.041	1.112	5.908	6.010	7.372	7.936	342	352	116	106	
Construcción y promoción inmobiliaria	10	12	59	71	994	825	47	41	3	4	146	143	122	99	4	2	2	3	
Construcción de obra civil	53	48	333	225	2.795	2.941	109	88	55	56	302	291	209	236	10	12	14	12	
Resto de finalidades	926	894	2.410	2.311	26.685	26.577	1.562	1.638	984	1.052	5.460	5.577	7.041	7.601	328	338	100	91	
Grandes empresas	403	354	1.448	1.322	22.366	22.148	806	806	686	711	3.010	2.727	5.826	6.309	139	139	17	5	
Pymes y empresarios individuales	524	540	963	989	4.319	4.429	755	832	297	341	2.451	2.850	1.214	1.292	189	199	83	86	
Resto de hogares e ISFLSH	1.474	1.447	3.270	3.194	14.240	14.126	1.979	1.969	487	496	8.075	8.192	2.937	2.917	333	336	755	766	
Viviendas	1.084	1.073	2.378	2.361	11.494	11.628	1.502	1.511	380	389	6.318	6.526	2.374	2.349	261	266	613	629	
Consumo	352	337	688	669	1.928	1.874	442	422	92	91	1.552	1.470	397	404	60	59	130	128	
Otros fines	38	37	204	164	818	624	34	35	15	15	206	197	165	164	12	12	11	10	
TOTAL	2.732	2.716	7.248	6.937	102.538	109.634	3.794	3.867	1.831	1.928	17.084	16.048	12.648	13.204	757	773	937	940	

ANEXO XII. Red de Agentes

ISABEL ALVAREZ CALDERON	MONTSERRAT COSTA CALAF	RAMON LINARES LOPEZ
DIEGO TORRES PARRA	ESTHER MONTOYA CARRASCO	TANIA FERNANDEZ NOGALES
ANA GAROZ DURO	GERARD MARTINEZ ALCAÑIZ	DIEGO HERNANDEZ QUERO
MARIA ROSARIO SANCHEZ PALACIOS	JOSEFA FOLCRA MARTIN	EVA MARIA FERNANDEZ CAMPO
JAVIER CANALES FUENTE	EDUARD RECASENS BLANCH	MARIA JOSE RODRIGUEZ PEREZ
RAQUEL SANCHEZ MUÑOZ	MARCOS GIL TEJADA	BELÉN FIRVIDA PLAZA
ANTONIO DAVILA RUEDA	ANNA MARIA CESARI MORA	DARIO ALFONSO GINES LAHERA
JESUS CARRASCO MORA	MARIA BELEN SOLE RODRIGUEZ	JOSE MANUEL LOPEZ IRIARTE
ANGEL GARCIA DESCALZO	LLUIS CERVERA SABALLS	LLUIS CASAS CASTELLA
FERNANDO PEGUERO LANZOS	ISAAC OLIVA RUIZ	SANDRA BERRAL PLATERO
RUFINO NIETO GONZALEZ	MIGUEL BELLO NAVARRO	JUAN LOPEZ MARTINEZ
JOSE ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	MARIA PILAR CALVET REVERTE	ISABEL SOTO DE PRADO
JAVIER ANTONIO GONZALEZ GOMEZ	MARIANO PELLICER BARBERA	BEATRIZ MARIN ROBLES
JAVIER ALOSETE MINGUEZ	MARIA DOLORES SUBIRATS ESPUNY	PAU CASAS AMBLAS
ARTURO MARIA GOMEZ JUEZ	JOAN POMAR GUILLEN	SALVADOR CASELLAS GASSO
JOSE ANTONIO PAREDES GOMEZ	JUAN FRANCISCO DIAZ FLORES	VICENC COMAS VICENS
JOSE MARIA GOMEZ CIDONCHA	CATALINA MARIA RAMIS BOYERAS	MARIA ANGELS MIRO SALA
JUAN CARLOS RODRIGUEZ HERNANDEZ	ANNA DURAN VIDAL	MARIA CISTERO BOFARULL
JUAN CARLOS DUQUE MEDRANO	DAVID PERUCHET GARNICA	NURIA NOGUERON
		MATAMOROS
JOSE LUIS GARCIA PRIETO	JOSE LUIS ORTUÑO CAMARA	MARIA LOPEZ GALINDO
BEATRIZ INMACULADA JUNQUERA FRESCO	ESTIBALIZ REBOLLO GARCIA	NOELIA TORRELLAS GRAMAJE
ALBERTO GOMEZ MARTINEZ	JAVIER GARCIA LORENZO	EMILIO GUSTAVO GONZALEZ
		GUTIERREZ
MIGUEL ANGEL LANERO PEREZ	SERGIO GONZALEZ RUIZ	SERGIO DIENTE ALONSO
MARBELLA CASADO RODRIGUEZ	MARIA ISABEL ARCOS PEIXOTO	DAVID REYES HERNANDO
ESTHER SIERRA SIERRA	MARIA TERESA DE ZAYAS CAMPOS	LUCIA MARTINEZ FERNANDEZ
ARMANDO GRANDA RODRIGUEZ DE LA FLOR	JOSE MARIA GUILLAMON CAMARERO	PEDRO CRUCERA GARCIA
ALEJANDRO NUEVO DIAZ	ENRIQUE MATA SANTIN	ALZO CAPITAL S.L.
MARIA ENCARNACION MARTINEZ MEZQUITA	LUIS DURO DOMENE	MEDINA FINANZAS S.L.
IVAN CALLES VAQUERO	FATIMA ROMERO FORMOSO	CORCUERA ABOGADOS Y
		ASESORES DE PATRIMONIO S.L.
		LEONILA PLUS S.L.
MIGUEL JOSE FERNANDEZ MARDOMINGO	PAULA REY FERRIN	
BARRIUSO		BENALWIND S.L.
VIRGINIA GARCIA DEL HOYO	ALEJANDRO PEREZ ANDREU	ROLO GESTION E INVERSION
REBECA GUTIERREZ FERNANDEZ	JAVIER ALAYON FUMERO	SOCIEDAD LTDA.
		ASESORES FINANCIEROS R V
MARIA GUTIERREZ FERNANDEZ	GONZALO CAMPOS BRAVO	SABIO S L U
		GESTION Y SERVICIOS SAN
BEGOÑA MONICA FERNANDEZ QUILEZ	MARIANO DOMINGO BALTA	ROMAN DURAN S.L.
		AFIN 7 BAGES S.L.
JESUS ANGEL ZUECO GIL	JOSEP GIBERT GATELL	AF ABELENDA S.L.
FRANCISCO JAVIER SMITH BASTERRA	DAVID SOTERAS MORERA	CLUSTER CAPITAL S.L.
FERNANDO MARIA ORTEGA ALTUNA	JESUS MARTOS LOPEZ	GESTION FINANCIERA
LEIRE TERRADILLOS PEREZ	CATARINA PARDIÑAS SUAREZ	MIGUEL TURRA S.L.
		A E S T E S.L.
DANIEL FERNANDEZ ONTAÑON	LAURA SOTOCA SANCHEZ	GESTORA PAMASA SL
ANA CAÑAS BLANCO	RAUL ANTELO JALLAS	NANOBOLSA S.L.
PEDRO RAFAEL MARTINEZ GARCIA	LETICIA GARCIA CAMAFREITA	SERVICIOS FINANCIEROS AZMU
FERNANDO MARIA ARTAJA JARQUE	ESPERANZA MACARENA POZO	S.L.
	GONZALEZ	JUAN LORENZO S.L.
VICENTE MONTESINOS CONTRERAS	DAVID LLOPIS GINESTRA	CREACIONES CARLINA S.L.
IGNACIO VALLS BENAVIDES	TERESA VERNET VILLAGRASA	FRANCISCO JOSE PEÑUELA
MIGUEL IZQUIERDO DOLS	ELISENDA FERNANDEZ RAMON	SANCHEZ S.L.

BENJAMIN MONFORT GUILLAMON	CRISTINA MODOL RUIZ	ESTUDIOS FISCALES Y FINANCIEROS RIOJANOS S.L.
MONICA MIGUEL MOLINA	MARIA TERESA SEGURA MASSOT	GALARRETA Y PROVEDO S.L.
CARLOS GOMEZ EBRI	CRISTINA FARRE BOSCH	FRESNO CAPITAL S.L.
FRANCISCO EULOGIO ORTIZ MARTIN	ALBA ASENSIO REIG	ESCRIBA DE ROMANI S.L.
ANTONIO RUIZ SORIA	LAURA RIERA GARCIA	ACOFI S.L.
JUAN JOSE GARRIDO RODRIGUEZ	CARLES BOSOM MORA	ALERCIA INTERNATIONAL WEALTH MANAGEMENT S.L.
FRANCISCO JOSE DIEGO MARTI	LUIS ALBERTO LARA GARCIA	GESTION ESTUDIO Y AUDITORIA DE EMPRESAS GEA S.R.L.
RAFAEL CLAVER GIMENO	ANGEL ENRIQUE EUGENIO CUBEROS	INVERSIONES IZARRA 2000, S.L.
JUAN LUIS CU AT ALVAREZ OSSORIO	DOLORES MARIA RAMIREZ PEREA	ZARIZA CONSULTORES S.L.
PEDRO PRIGMAN RUIZ	JOSE RAMON MORSO PELAEZ	AGENTES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS S.L.
MARIA JESUS LOPEZ RASCON	REGINA MARIA ARESTI MUGICA	MSJN FINANCIAL ADVISORS S.L.
EDUARDO BALLESTER GOMILA	ANTONIO FERMIN LUNA GARCIA MINA	STRAFY 4 ASSET MANAGEMENT S.L.
HECTOR JAVIER LAGIER MATEOS	LUIS FELIPE ALVAREZ BURON	FAMILYSF SALUFER S.L.
MANUEL LUIS DEL BARCO ASENSIO	CECILIA PEREZ PIQUERAS GOMEZ	OKAPI SES SALINES S.L.
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ PARRA	PATRICIA LOPEZ SANCHEZ	CAPAFONS Y CIA S.L.
JORGE LUIS RAMOS ROMAN	JORGE SANZ ARIÑO	PROELIA S.L.
JERONIMO ESTEBAN VERA RIOS	PEDRO JOSE GARCIA LOPEZ	MIQUEL VALLS ECONOMISTES ASSOCIATS S.L.
ANTONIO LOPEZ GARCIA	ALFONSO MARTINEZ PUJANTE	MEDONE SERVEIS S.L.
MARIA ISABEL MORENO SILVERIA	ANGEL MAYA MONTERO	PUENTE B GESTION INTEGRAL S.L.
LUIS ALBERTO GRAÑON LOPEZ	ROCIO ARCONES GARCIA	TIO CODINA ASSESSORS D INVERSIONS S.L.
TERESA BARRENENGOA MENENDEZ	PABLO GAGO COMES	TRUC PEBE SALLENT S.L.
JON MIKEL LEJONA DE SOLA	JOSE ANDRES RAMOS SOBRIDO	MALGOFRE S.L.
MARTA MARIA GOMEZ DE MAINTENANT	ALEXIA MARIA GONZALEZ LANZA	ARAN PALLARS ASSESSORS S.L.
SIRA ASUNCION ORUE BARASOAIN	NATALIA FERNANDEZ DEL VISO GARCIA	FINFORYOU ADVISORS S.L.
JOSE IGNACIO DE PRADO MANEIRO	BEATRIZ MARIA PACHA PRIOR	PAZGRANDIO S.L.
ASIER LARREA ORCOYEN	ANA MARIA CARO MARTIN	ASESORIA LEMA Y GARCIA S.L.
VIRGINIA FENOY CRUZ	CRISTINA ACEBES PEREZ	DEBCO ESTRUCTURA PROFESIONAL S L P
MARIA DEL PILAR FERNANDEZ VERGARA	JOSE DEL OLMO LOZANO	CHILCO GESTION S.L.
JULIAN CALVO FERNANDEZ	MANUEL ANTONIO DE LAS MORENAS LOPEZ ASTILLERO	SERFINESPO S.L.
PAULA BARCIA PEREZ	MARIA ISABEL CALVO SANCHEZ	DACEZA SOLUCIONES S L U
GONZALO CASTEJON DE LA ENCINA	DIEGO LOPEZ PRO	INVERSIONES SUAREZ IBAÑEZ S.L.
MIGUEL DIAZ GARCIA FUENTES	IVAN PELAYO MARTIN	LAFUENTE SERVICIOS EXTERNOS S.L.
FRANCISCO JAVIER REZA MONTES	JOSE IGNACIO ARIAS HERREROS	ARRILUCEA 2017 S.L.
MARIA CRISTINA FERREIRO GARCIA	ALVARO FUENTE VILLARAN	MITJAVILA Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO FISCAL S.L.
IGNACIO JORDAN CHIVELI	RUBEN SANTOS MAYORDOMO	AULES ASESORES SL
JOSE JUAN LAFUENTE ALMELA	BERNARDO ANDRES GIRALDO CHALARCA	Q INVEST FAMILY OFFICE S.L.
ANABEL VARELA PAZ	JULIO MARCO MORERA CELDRAN	PERALTA Y ARENSE ASESORES Y CONSULTORES S.L.
MARIA CARMEN OJEDA OSA	SARA ROBLES ALONSO	MONTE AZUL CASAS S.L.
MARIA ISABEL GONZALEZ ALVAREZ	CRISTINA CEBALLOS URCELAY	ENDOR INVERSIONES S.L.
MARIA LOPEZ PEREZ	LAURA GISTAU LATRE	ALPHALYNX CAPITAL S.L.
DORLETA LOPEZ LOPEZ	NURIA VAZQUEZ CARRASCO	JARAZ SELECCION S.L.
SILVIA ATANES GONZALEZ	MARIA ESMERALDA RUIZ ALMIRON	VALDELASIERRA ASESORES S.L.
FRANCISCO MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ	IVAN RODRIGUEZ CIFUENTES	EMPRENDE SERVICIOS FINANCIEROS S.L.

FRANCISCO JAVIER GOMEZ CARRILLO
MARIA ISABEL PIÑERO MARTINEZ

JULIAN FERREIRA FRAGA

MANUEL SALGADO FEIJOO
JUAN ANTONIO ASTORGA SANCHEZ
MARTIN GUERRERO ARPI
JOAN ALBERT ROS
LAURA BARBAZAN DURAN
AITOR HOYOS HUERGA
LEOPOLDO MARTINEZ BERMUDEZ

MORILLO-MUÑOZ CB

ASEFINSO SC
PERUCHET GRUP CONSULTOR D
ENGINYERIA SCP
EASY MODE S C

FEM AGENTS SCP
ASESORES FINANCIEROS PADRON
LINA CAYUELA
NURIA ROIG MARTORELL
BLANMED ASESORES SOCIEDAD COOP.
NOCOC INVESTMENTS S C
JUAN DIOS COBLER FERNANDEZ

URBANSUR GLOBAL S.L.
XESCONTA ASESORIA DE
EMPRESAS SOCIEDAD LTDA.
SAENZ DE TEJADA ASESORES
SL
INVAL 02 S.L.
EMASFA S.L.
FRANCIAMAR S L U
J RETA ASOCIADOS S.L.
TELEMEDIDA Y GAS S.L.
MUÑOZ VIÑOLES S.L.
EZEQUIEL AND SANCHEZ
CONSULTORES S.L.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos fallidos	Activos dados de baja del balance por considerarse remota la recuperación de cualquier importe registrado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.
Activos financieros deteriorados	El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (<i>Stage 1</i>), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (<i>Stage 2</i>) y, la tercera, las operaciones deterioradas (<i>Stage 3</i>).
Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros que no cumplen con la definición de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y surgen de las actividades ordinarias de las entidades financieras para obtener fondos, independientemente de su instrumentación o vencimiento.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Instrumentos financieros con flujos de efectivo determinados o determinables y en los que se recuperará todo el pago realizado por la entidad, excepto por razones atribuibles a la solvencia del deudor. Esta categoría incluye tanto las inversiones de la actividad crediticia típica como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que forman parte del negocio de la entidad. También incluye todos los acuerdos de arrendamiento financiero en los que las filiales consolidadas actúan como arrendadores.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos por derecho de uso	Activos que representan el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados 'unit links'.
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
<i>Basis risk</i>	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, <i>warrants</i> sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
<i>Stage</i> (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (<i>Stage 1</i>), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (<i>Stage 2</i>) y, la tercera, las operaciones deterioradas (<i>Stage 3</i>).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

Entidad estructurada	<p>Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales.</p> <p>Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes:</p> <p>a) Actividades restringidas.</p> <p>b) Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada.</p> <p>c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado.</p> <p>d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).</p> <p>A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a) Vehículos de titulización.</p> <p>b) Financiación respaldada por activos.</p> <p>c) Algunos fondos de inversión.</p>
Entidades asociadas	<p>Aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.</p>
Entidades dependientes	<p>Aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir:</p> <p>a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.</p> <p>c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.</p>
Escenarios macroeconómicos base	<p>NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.</p>
Estados totales de cambios en el patrimonio neto	<p>Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado", se incluyen en el patrimonio neto, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.</p>
Estados de flujos de efectivo	<p>En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.</p> <p>En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.</p> <p>- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.</p>
Estados de ingresos y gastos reconocidos	<p>Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto.</p> <p>Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos.</p> <p>La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".</p>

Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(<i>Exposure at default</i> – “EAD”) es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías financieras concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.

Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.

Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivo por arrendamiento	Arrendamiento que representa la obligación del arrendatario de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Patrimonio neto tangible	Representa el valor del patrimonio neto tangible del accionista ya que éste no incluye los intangibles ni el minoritario. Se calcula descontando del <i>Book Value</i> los activos intangibles, es decir, los fondos de comercio y el resto de intangibles registrados en epígrafe del balance público (los fondos de comercio e intangibles de las sociedades de puesta en equivalencia o de las sociedades clasificadas como activos no corrientes en venta no se restan). También se muestra ex – dividendos.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada – <i>Expected Credit Loss</i> (ECL)	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos a la clientela dudosos	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	<i>Probability of default</i> o "PD" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.

Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
<i>Repricing risk</i>	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad	(<i>Loss given default</i> – “LGD”) es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
<i>Unit Link</i>	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC´s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valores españoles	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad nacional del grupo y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del Grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valores extranjeros	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que no se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad extranjera del grupo, y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
<i>Value at Risk (VaR)</i>	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
<i>Yield curve risk</i>	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

Informe de Gestión

BBVA 2023

Índice

1. BBVA en resumen	2
2. Estado de información no financiera	3
2.1 Información sobre estrategia y objetivos	3
2.2 Información sobre clientes	5
2.3 Información sobre empleados	13
2.4 Información sobre aspectos sociales	28
2.5 Información sobre proveedores	35
2.6 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	37
2.7 Información adicional	46
3. Información financiera	99
3.1 Balance, actividad y resultados	99
3.2 Capital y solvencia	100
4. Gestión de riesgos	101
4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos	101
4.2 Riesgos asociados con el cambio climático	110
4.3 Riesgo operacional	110
4.4 Riesgo reputacional	114
4.5 Factores de riesgo	114
Hechos posteriores	119
Informe Anual de Gobierno Corporativo	120
Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros	121

1. BBVA en resumen

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco o BBVA) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

BBVA es un banco fundado en 1857 y constituye la sociedad matriz del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo BBVA o el Grupo), grupo financiero global con una visión centrada en el cliente y una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos y banca mayorista.

Durante sus 165 años de historia, BBVA ha destacado por su liderazgo en la transformación de la industria financiera que se ve reflejado en el Propósito del Grupo: **“Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”**. BBVA quiere ayudar a las personas, familias, emprendedores, autónomos, empresarios, empleados y a la sociedad en general a aprovechar las oportunidades que proporcionan la innovación y la tecnología.

BBVA, S.A., como matriz del Grupo BBVA, actúa en un ámbito internacional, por lo que está afectada por las tendencias económicas y regulatorias en todas las áreas geográficas donde opera a través de las entidades del Grupo BBVA. Más información relacionada al entorno y las perspectivas económicas y sectoriales, así como el resumen de los aspectos significativos del ámbito regulatorio, están incluidos en el capítulo “Entorno macroeconómico y regulatorio” del Informe de gestión consolidado de Grupo BBVA.

2. Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, el presente “Estado de información no financiera” incluye, entre otras cuestiones, la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Banco; y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal. El presente Estado de información no financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que forma parte de su Informe de Gestión Individual, incluye referencias a los apartados del Estado de información no financiera consolidado que figura en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo BBVA cuando dichos apartados contienen información adicional y complementaria para obtener un mayor entendimiento del Banco, del Grupo BBVA y sus respectivas actuaciones en las materias descritas anteriormente.

Para la publicación de los indicadores clave de resultados no financieros se ha utilizado la guía de la Global Reporting Initiative (en adelante, GRI), modificada la última vez en diciembre de 2021, como marco internacional de información para unos GRI seleccionados, así como sobre Directrices de la Comisión Europea sobre la presentación de informes no financieros, la regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y los reglamentos delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486). En la elaboración de la información no financiera contenida en este Estado de información no financiera el Banco ha llevado a cabo, conforme a dicho marco, un análisis de materialidad que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés. Para más información sobre el Análisis de materialidad que se ha realizado a nivel del Grupo BBVA, de aplicación también al Banco, véase el apartado “Análisis de materialidad” dentro del capítulo “2.7 Información adicional” del presente informe.

La información incluida en el Estado de información no financiera ha sido verificada por Ernst & Young Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación.

2.1. Información sobre estrategia y objetivos

La estrategia y modelo de negocio de BBVA comprende a la totalidad del Grupo, incluido BBVA S.A. El entorno actual continúa marcado por una incertidumbre con importantes repercusiones en la geopolítica y economía mundial. La guerra entre Rusia y Ucrania, el conflicto palestino-israelí y la creciente polarización entre bloques frenan el crecimiento económico y aumentan la aversión al riesgo.

La lucha contra la inflación a través del endurecimiento de las políticas monetarias tampoco ayuda a dinamizar la actividad económica en general, disminuyendo la demanda crediticia y presionando los indicadores de riesgos.

La incertidumbre del entorno a corto plazo no ha frenado en ningún caso la consolidación de las tendencias globales a largo plazo sobre las que se basa la estrategia de BBVA y que tienen un papel crítico en la transformación de la economía: digitalización, innovación y sostenibilidad, tanto desde una perspectiva de descarbonización como de crecimiento inclusivo:

- La digitalización sigue consolidándose con una presencia cada vez mayor en todos los sectores económicos. El potencial de crecimiento evoluciona hacia una propuesta de valor y asesoramiento personalizado con un impacto positivo en la vida del cliente más allá de una pura oferta digital.
- Las grandes tendencias en torno a la innovación, como la inteligencia artificial, marcarán la diferencia:
 - 2023 ha sido el año en el que la inteligencia artificial generativa ha mostrado de forma muy preliminar su gran potencial de disrupción en múltiples sectores económicos, revolucionando la relación con el cliente, automatizando procesos y cambiando las formas de trabajo para aumentar la productividad.
 - Otras tecnologías como blockchain, computación cuántica, procesamiento *cloud*, etc. siguen avanzando y generando una auténtica era de oportunidades para la sociedad en general.
- El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo, tratando de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Las Naciones Unidas concretaron su significado diseñando los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - La lucha contra el cambio climático está teniendo ya un fuerte impacto en las dinámicas competitivas de multitud de sectores que se espera aumentará todavía más en el futuro.
 - La descarbonización de la economía se consolida como la mayor disrupción y oportunidad económica del último siglo y uno de los principales retos que tiene la humanidad donde el sector bancario tiene un papel clave a la hora de alcanzar los objetivos de cero emisiones. Debe ser un esfuerzo conjunto e involucrar a toda la sociedad, tanto a empresas grandes o pequeñas como al consumidor final.
 - La innovación y las nuevas tecnologías juegan un papel clave para poder alcanzar los objetivos de descarbonización. La financiación de la transición y de las nuevas tecnologías suponen a la vez un reto y una oportunidad para el sector bancario.
 - En el camino hacia la sostenibilidad, la descarbonización es sólo uno de los motores para recuperar nuestros ecosistemas y proteger la biodiversidad. Es clave seguir trabajando en preservar y expandir el capital natural.
 - El cambio climático tiene un efecto en la vida de miles de personas que están expuestas a sus consecuencias (desastres naturales, sequías, epidemias), que provocan un aumento de la desigualdad. Junto a los planes para descarbonizar la economía, son necesarios planes robustos que promuevan una transición climática justa y garanticen la inclusión económica y social para todos.

La estrategia de BBVA engloba estas tendencias que están transformando el mundo. Una estrategia que, como se ha mencionado, gira en torno a un único Propósito: “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era” siempre con el cliente en el centro de la actividad del Grupo BBVA. Asimismo, el Grupo se asienta en unos sólidos valores: el cliente es lo primero, pensamos en grande y somos un solo equipo.

Los valores de BBVA, y sus comportamientos asociados, están integrados en los modelos y palancas clave que promueven la transformación del Grupo, así como en los procesos globales de gestión de personas: desde la selección de nuevos empleados, los procesos de asignación de roles, la evaluación, el desarrollo de personas y la formación hasta la incentivación por cumplimiento de los objetivos anuales.

Estos valores, junto con el Propósito y las prioridades estratégicas, son la guía de actuación en todas las decisiones y están en el ADN de todas las personas que forman parte del Grupo BBVA. Para más información sobre los valores, véase el apartado “2.3.2 Empleados - Cultura y valores”, en el capítulo “2.3 Social” de este informe.



Nuestros Valores



El cliente es lo primero

-  Somos empáticos
-  Somos íntegros
-  Solucionamos sus necesidades



Pensamos en grande

-  Somos ambiciosos
-  Rompemos moldes
-  Sorprendemos al cliente



Somos un solo equipo

-  Estoy comprometido
-  Confío en el otro
-  Soy BBVA

Guiada por su Propósito y sus valores, la estrategia de BBVA se articula en torno a seis prioridades estratégicas:

Nuestras prioridades estratégicas



Mejorar la **salud financiera** de nuestros clientes



Crear en **clientes**



El **mejor equipo** y el más comprometido



Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un **futuro sostenible**



Buscar la **excelencia operativa**



Datos y Tecnología

La información relativa a los avances en la ejecución de la estrategia y los de objetivos está desglosada en el capítulo “1.2 Estrategia Grupo BBVA” del Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA.

2.2. Información sobre los clientes

En el marco de su valor “El cliente es lo primero” integrado en la cultura de BBVA, el Grupo sitúa a los clientes en el centro de su actividad. La relación con los clientes trasciende la prestación de servicios y va dirigida a ayudarles en su transición hacia la sostenibilidad, a mejorar su salud financiera y, en definitiva, a cumplir sus objetivos vitales.

Para dar respuesta a las necesidades de sus clientes y mantener una conducta responsable con estos, BBVA ha desarrollado una propuesta de valor diferencial para fomentar una experiencia de cliente transparente, clara y accesible, al tiempo que fortalece y refuerza la seguridad en las interacciones existentes entre el cliente y el Grupo.

La conducta responsable con el cliente, se desarrolla a través de los siguientes temas:



Conducta con los clientes

BBVA cuenta con un marco interno de regulación en materia de protección del cliente. Además del Código de Conducta, que establece pautas de comportamiento con los clientes ajustadas a los valores del Grupo, BBVA tiene políticas y procedimientos de gobierno que establecen los principios que deben observarse al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución de tal manera que, a partir del conocimiento del cliente, se deben tener en cuenta en todo momento sus intereses y se le deben ofrecer productos y servicios acordes con sus necesidades financieras.

Asimismo, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

Por último, BBVA cuenta con indicadores de conducta con clientes con el fin de asegurar una gestión de las fuentes de riesgo y de facilitar la monitorización de su evolución y/o de la efectividad de los modelos de control aplicados en la materia.

Durante 2023, BBVA ha evolucionado y reforzado la regulación interna, así como los marcos de mitigación, control y monitorización en el ámbito de protección del cliente, considerando también las prioridades de reguladores y supervisores. A este respecto, como principales líneas de actuación, cabe destacar la actualización de los estándares a nivel Grupo en materia de protección del cliente, destacando la aprobación de la Norma de Gobierno de Producto que desarrolla las disposiciones en materia de gobierno de producto que BBVA deberá cumplir a lo largo de todo el ciclo de vida del producto o servicio, esto es, desde el mismo momento en que se idean o diseñan, así como durante su distribución o comercialización, y en la fase posterior a la contratación (seguimiento y servicio posventa). También destaca la aprobación de la Norma de Tarifas y Comisiones que establece el marco de referencia aplicable al Grupo en materia de tarifas y comisiones, estableciendo las directrices en relación al modelo de gobierno interno para la fijación de tarifas y comisiones, las obligaciones mínimas que en relación a esta materia hay que cumplir durante todo el ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por BBVA, así como las directrices relativas a garantizar su adecuada parametrización en los procesos automatizados. Ambas normas desarrollan la Política General de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto aprobada en 2022 que engloba y actualiza varias políticas internas en esta materia, reforzando y armonizando en una única política general los principios y disposiciones que BBVA tendrá en cuenta para atender adecuadamente los intereses de los clientes durante la oferta, provisión y, en su caso, recomendación, de productos y servicios, dotando así al Grupo de un marco único de referencia en el ámbito de conducta con los clientes.

Durante 2023 también se ha reforzado el plan de formación en materia de protección al cliente con el lanzamiento de un curso sobre la Política General de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto cuyo objetivo es dar a conocer los principios generales en los que se basa la relación con los clientes cuando se les prestan servicios o se les ofrecen o recomiendan productos, a través de cualesquiera canales de distribución, y considerando, asimismo, el ciclo de vida del producto o servicio. También cabe destacar la actualización del curso de Conflictos de Intereses que proporciona información sobre cómo reconocer y gestionar las situaciones en las que puedan surgir los conflictos de intereses en la comercialización de productos y prestación de servicios a los clientes, así como las medidas a tener en cuenta para resolverlos. Ambos cursos están disponibles en el modelo formativo de BBVA, Campus BBVA.

Asimismo, el Grupo ha continuado trabajando para incorporar la visión de protección del cliente en la elaboración de protocolos comerciales, contenidos digitales y publicitarios y en el diseño de procesos de contratación digital, así como en el desarrollo de nuevos productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, desde el mismo momento de su diseño o creación, incluyendo las modificaciones derivadas de las novedades regulatorias en materia de sostenibilidad.

Seguridad y protección

La transformación digital y las nuevas tecnologías emergentes suponen un incremento de posibles amenazas y de la exposición al riesgo y nuevos desafíos que afectan a la seguridad, a la privacidad y, en general, a la confianza digital, que son aspectos clave para el mejor desarrollo y supervivencia de la economía digital.

Para BBVA, la seguridad de la información no es únicamente una pieza fundamental para garantizar la resiliencia operacional, sino también uno de los principales elementos en su estrategia. La seguridad de la información se articula en torno a cuatro pilares fundamentales: (I) Ciberseguridad, (II) Seguridad de los datos, (III) Seguridad física y (IV) Seguridad en los procesos de negocio y fraude. Para cada uno de ellos, se ha diseñado un programa con el objetivo de reducir los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo. Estos programas, que consideran las buenas prácticas establecidas en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos, son revisados periódicamente para evaluar el progreso y el impacto efectivo en la mitigación de los mencionados riesgos.

Durante el año 2023, se han continuado reforzando las medidas adoptadas para garantizar una efectiva protección de la información y de los activos que soportan los procesos de negocio del Grupo, desde una perspectiva global y con un enfoque integral, considerando tanto el ámbito tecnológico, como los ámbitos relacionados con personas, procesos y gobierno de la seguridad.

Entre estas medidas, destacan las dirigidas a: (I) proteger los procesos del negocio desde una perspectiva integral, considerando aspectos relacionados con la seguridad lógica y física, privacidad y gestión del fraude; (II) garantizar el cumplimiento de los principios de seguridad y privacidad desde el diseño de nuevos servicios y productos; y (III) mejorar los servicios de control de acceso y autenticación de clientes asociados a la prestación de servicios online, tanto desde el punto de vista de la seguridad como desde el punto de vista de la experiencia del cliente.

A continuación, se muestran algunas de las iniciativas que se están implementando a nivel del Banco para mejorar la seguridad y la protección de los clientes:

- Habilitación de capacidades técnicas globales que permiten realizar un *onboarding* o una activación digital de los clientes en el banco de forma autónoma, remota, ágil y segura, utilizando tecnologías punteras en el mercado como el reconocimiento inteligente de documentos, el reconocimiento facial y la captura de pruebas de vida del cliente (videos) en determinadas geografías y garantizando el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables.
- Posibilidad de activar biometría en las aplicaciones móviles de BBVA, de forma que se emplee la huella digital o biometría facial para la conexión con BBVA (método de autenticación que refuerza la seguridad).
- Utilización de biometría para la firma de operaciones en la aplicación de BBVA, hecho que mejora la experiencia de usuario y permite evitar ataques de duplicado de SIM y *smishing*.
- Refuerzo de las medidas de seguridad implantadas en los procesos de negocio con mayor riesgo de fraude.
- Refuerzo de la biometría conductual y protección de *malware* para mejorar las capacidades analíticas y de detección de fraude en canales móviles.
- Empleo de modelos de Análítica Avanzada para proteger los fondos de los clientes de BBVA.
- Ampliación de los contenidos sobre consejos de seguridad para concienciar y formar a los clientes acerca de los principales riesgos de ciberseguridad, con el objetivo de saber prevenir o manejar potenciales amenazas.

Estas nuevas iniciativas permiten mejorar la protección de los clientes de BBVA, al igual que el empleo de mecanismos de autenticación robusta de clientes en *e-commerce*, la posibilidad de encendido y apagado de las tarjetas desde la *app* de BBVA, el envío de notificaciones en tiempo real sobre pagos o transferencias realizados y el refuerzo de la seguridad en las tarjetas para evitar un posible uso fraudulento de los datos de las mismas, como el empleo de la tarjeta Aqua, que ha sido la primera tarjeta con CVV dinámico (sin numeración y sin CVV impreso).

Adicionalmente, se ha continuado con las actividades de comunicación y capacitación de las personas en materia de seguridad y privacidad, mediante la realización de acciones de formación y concienciación dirigidas a los empleados, clientes y la sociedad en general.

Entre las principales campañas, acciones de concienciación realizadas y recomendaciones incluidas en la aplicación, en los canales *online* de BBVA y en las redes sociales durante los últimos años se podrían destacar las relacionadas con protección de la información, gestión segura de contraseñas, detección de ingeniería social (*phishing*³, *smishing*⁴, *vishing*⁵), protección de dispositivos (ordenadores, móviles, etc.), conexiones seguras, detección de *malware* y otros ataques informáticos, detección de estafas cibernéticas, seguridad en las compras online y actuación en caso de incidente de seguridad. La temática de las diferentes campañas de concienciación se selecciona en base a un análisis de riesgos centrado en identificar las conductas que implican un mayor riesgo de ciberseguridad para la Entidad, utilizando fuentes como el *Threat Landscape* de ENISA.

³ Técnica de ingeniería social consistente en el envío de correos electrónicos fraudulentos en los cuales el ciberdelincuente suplanta la identidad de empresas legítimas y solicita información confidencial a los destinatarios.

⁴ Envío de mensajes de texto con enlaces fraudulentos en los que los ciberdelincuentes suplantan la identidad de una entidad u organismo público para que los usuarios accedan a una página web ilegítima y proporcionen información confidencial.

⁵ Estafa telefónica en la cual los ciberdelincuentes se hacen pasar por equipos de soporte técnico o por entidades financieras para conseguir que la víctima revele información privada, o que instale un *malware* en su dispositivo.

Otras líneas de acción incluyen la realización periódica de ejercicios de simulación de crisis, tanto a nivel global como a nivel local, con objeto de mejorar el nivel de formación y concienciación de personal clave de BBVA y garantizar una respuesta inmediata y efectiva en caso de que se produzca un incidente de seguridad.

Ciberseguridad

Durante los últimos años se ha producido un aumento en el número de ciberataques, acentuado por la presencia de grupos de crimen organizado especializados en el sector bancario.

Adicionalmente, la aceleración de la digitalización en el mundo ha supuesto la aparición de nuevos riesgos y nuevos desafíos para las empresas, entre los que destacan los relacionados con la seguridad en el teletrabajo, la seguridad en entornos *cloud*, el aumento de la superficie de exposición al riesgo y la gestión de los riesgos asociados a los proveedores de servicios.

Por otra parte, y especialmente desde la pandemia de COVID-19, ha aumentado el alcance de los ataques de ingeniería social realizados a través de correo electrónico, mensajes SMS, sistemas de mensajería instantánea y redes sociales.

A medida que los ataques cibernéticos evolucionan y se vuelven más sofisticados, el Grupo ha fortalecido sus esfuerzos de prevención y monitorización para garantizar una protección efectiva de los activos e información de clientes de BBVA.

El Equipo Global de Respuesta a Emergencias Informáticas (Computer Emergency Response Team, CERT, por sus siglas en inglés) constituye la primera línea de detección y respuesta del Grupo a los ataques cibernéticos dirigidos a usuarios globales y a la infraestructura del Grupo, combinando información sobre amenazas cibernéticas de la Unidad de Inteligencia de Amenazas. El Global CERT, con sede en Madrid, opera las 24 horas del día, 7 días a la semana y presta servicio en todos los países donde opera BBVA, bajo un esquema de servicios de seguridad gestionados, con líneas de operación dedicadas al fraude y a la ciberseguridad.

Durante el año 2023, se han incrementado las capacidades de monitorización de sistemas, prestando especial atención a los activos críticos que soportan los procesos de negocio. Adicionalmente, se han continuado reforzando las capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes, mediante el empleo de fuentes integradas de información, mejora de las capacidades analíticas y empleo de plataformas automatizadas. Por otra parte, se está trabajando en el desarrollo de nuevos modelos de Inteligencia Artificial y *Machine Learning* que permitan predecir y prevenir ciberataques contra la infraestructura bancaria, proporcionando una experiencia más segura para los clientes.

Las medidas implantadas permiten la mejora de la gestión de la seguridad de la información desde un enfoque de carácter predictivo y proactivo, basado en el empleo de servicios de inteligencia digital y capacidades analíticas avanzadas. Con estas medidas se pretende garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier incidente de seguridad que se pueda producir, con la coordinación de las diferentes áreas de negocio y apoyo del Grupo implicadas; la minimización de las posibles consecuencias negativas; y en caso de ser necesario, el reporte en tiempo y forma a las entidades supervisoras o reguladoras que corresponda.

Se ha establecido un protocolo de comunicación para aquellos casos en los que se producen incidentes relevantes que afecten a los clientes de BBVA. Este protocolo contempla tanto los colectivos a informar (empleados, clientes, medios de comunicación,...), como los canales de comunicación a emplear (redes sociales, call center, mensajes de App, web,...) y el procedimiento para la coordinación de los mensajes a transmitir, con objeto de garantizar que la comunicación sea proactiva y uniforme y que responda a los principios de honestidad y transparencia.

Adicionalmente, y con objeto de garantizar que la seguridad se encuentra integrada en los procesos de negocio, se ha reforzado el modelo de gestión de seguridad tanto en el ciclo de vida de desarrollo del *software*, como en la gestión de la infraestructura, arquitectura y operaciones, hecho que ha permitido fortalecer la cultura de seguridad en BBVA.

Se ha reforzado, asimismo, el Área de Inteligencia de Amenazas, adoptando medidas dirigidas a transformar la información técnica detallada en inteligencia que pueda ser empleada como driver en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de riesgos. El Área de Inteligencia de Amenazas monitoriza de forma continua las amenazas que afectan al sector financiero y analiza las tendencias de riesgo, con objeto de implantar medidas que permitan minimizar los riesgos de seguridad a los que se encuentra expuesto BBVA. Adicionalmente, junto con los equipos de detección y respuesta a incidentes, analiza los ataques que se hayan producido y el origen de los mismos, con el fin de adoptar los planes de acción que resulten necesarios. Los análisis realizados consideran tanto las tendencias de seguridad, como el tipo, frecuencia y origen de los ataques a los sistemas e información.

Por otra parte, en la búsqueda de la excelencia en el modelo operativo, durante estos últimos años BBVA ha adoptado medidas orientadas a fomentar la eficiencia operacional y la automatización, así como a reforzar las competencias de seguridad, con objeto de garantizar que se dispone de un equipo humano con los conocimientos y capacidades necesarios en un entorno en constante evolución.

BBVA revisa, refuerza y prueba recurrentemente sus procesos y procedimientos de seguridad a través de ejercicios de simulación en las áreas de seguridad física y seguridad digital. Equipos especializados realizan de forma periódica pruebas técnicas de seguridad con objeto de detectar y subsanar posibles vulnerabilidades de seguridad. Estas pruebas incluyen tanto pruebas técnicas de las plataformas tecnológicas, como simulación de ataques reales de usuarios maliciosos (empleando sus mismas técnicas, tácticas y procedimientos). El resultado de las mismas es fundamental en el proceso de mejora continua de la estrategia de seguridad del Grupo.

La estrategia de seguridad de BBVA está basada en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos. Considera las mejores prácticas y medidas de seguridad establecidas en estándares como ISO/ IEC 27002 y la familia ISO 2700, COBIT 5 y NIST Cybersecurity Framework.

BBVA también ha obtenido varias certificaciones (certificación TIER IV, ISAE 3402,...) en diferentes países. Para mantener estas certificaciones, proveedores externos realizan auditorías externas con carácter periódico, considerando los requerimientos específicos de cada certificación. Los auditores externos que realizan estas auditorías son seleccionados entre las firmas de auditoría más reconocidas en las áreas de conocimiento específicas aplicables en cada caso. Adicionalmente, la auditoría financiera anual incluye la revisión de varios ámbitos relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad en las plataformas internas de BBVA.

Por otra parte, y dado que uno de los principales riesgos a los que se enfrentan las organizaciones en la actualidad son los riesgos derivados de terceros, durante el año 2023 se han continuado reforzando los controles para garantizar una adecuada protección de la información por parte de terceras partes. BBVA requiere que los proveedores de servicios con los que trabaja dispongan de certificaciones de seguridad internacionalmente reconocidas.

Seguridad en los procesos de negocio y fraude

Las iniciativas de ciberseguridad se realizan siempre en estrecha coordinación con las iniciativas para la prevención del fraude, de modo que existen considerables interacciones y sinergias entre los equipos implicados. Las medidas implantadas permiten monitorizar activamente los riesgos de fraude y los planes de mitigación, evaluar el impacto de los mismos en los negocios y clientes del Grupo y monitorizar hechos, eventos y tendencias de fraude relevantes.

Como parte de los esfuerzos para apoyar activamente el despliegue de políticas y medidas antifraude adecuadas, y en un entorno de creciente sofisticación y foco regulatorio en el crimen financiero, se ha procedido a la creación de la Unidad de Financial Crime Prevention, con objeto de realizar un análisis conjunto de las operativas de fraude y blanqueo de capitales, ya que a menudo el primero es un delito subyacente del segundo. Esto ha permitido mejorar los procesos operativos, incrementar las capacidades de Advanced Analytics, Inteligencia Artificial y Machine Learning y, en definitiva, reforzar las capacidades analíticas de fraude dotándolas de una visión más holística.

Tanto el Banco como el resto de las filiales del Grupo disponen de seguros de ciberseguridad y fraude, sujetos a determinados límites, deducciones y exclusiones, aplicables en función de cada caso.

Continuidad de Negocio

Durante los últimos años se ha seguido reforzando la Continuidad de Negocio desde una perspectiva integral, prestando especial atención a la resiliencia operativa digital del Grupo. De esta forma, se consolida la evolución desde un modelo fundamentalmente orientado a velar por la entrega ininterrumpida de productos y servicios, en situaciones de gran impacto poco frecuentes aunque plausibles, hacia un modelo en el que se dota a la organización de la habilidad de absorber y adaptarse ante situaciones con afectación operativa por disrupciones de diversa índole (como pandemias, incidentes de ciberseguridad, desastres naturales o fallos tecnológicos) que se ha concretado en una intensa actividad de las funciones de Continuidad de Negocio.

Protección de la información

Las principales iniciativas desarrolladas en este ámbito están relacionadas con la adopción de medidas para asegurar que todos los activos de información del Grupo se encuentran debidamente protegidos, limitando su uso al propósito de los procesos para los que están destinados y garantizando un acceso controlado a los mismos, en base a lo establecido en las directrices de seguridad del Grupo. Todas las iniciativas se desarrollan garantizando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables en materia de seguridad y privacidad de los datos, especialmente los de carácter personal.

Para más información sobre la protección de datos personales, consúltese la sección "Protección de datos" del capítulo de "Cumplimiento" de este informe.

Gobierno de seguridad de la información

BBVA ha implantado un modelo de gobierno de seguridad de la información para el logro de los objetivos de seguridad establecidos.

La unidad de Corporate Security se organiza mediante un esquema de comités y grupos de trabajo para la gestión de las diferentes vertientes relacionadas con seguridad de la información: seguridad en las operaciones, seguridad asociada a la tecnología, seguridad física, seguridad en los procesos de negocio, seguridad relacionada con el personal, etc. Estos grupos de trabajo son los responsables de la supervisión de la ejecución de la estrategia de seguridad de la información y de la efectiva implantación de los programas diseñados para cada uno de los cuatro pilares que la constituyen.

El principal órgano de este modelo de gobierno es la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, entre cuyas funciones se encuentra el seguimiento de la estrategia de tecnología y ciberseguridad y de la gestión de riesgos de ciberseguridad. Esta Comisión asiste al Consejo de Administración en el seguimiento de los riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto BBVA, de las principales tendencias en materia de tecnología y ciberseguridad y de cualquier evento de seguridad tecnológica que pueda afectar al Grupo.

Durante el año 2023, han sido actualizados los modelos de gobierno de la seguridad, cumplimiento legal y *corporate assurance*, con objeto de garantizar la adecuación de los mismos a un entorno regulatorio cada vez más exigente y en constante evolución.

Experiencia del cliente

Los consumidores cada vez son más exigentes y esperan un trato ágil y personalizado. BBVA trabaja para satisfacer sus necesidades y sobrepasar sus expectativas con el objetivo de garantizar la mejor experiencia de cliente.

Satisfacción del cliente

La propuesta de valor diferencial, apalancada en una estrategia omnicanal, con el móvil como canal de referencia, ha dado sus frutos en 2023, año récord en captación de clientes y liderazgo en NPS particulares y apoyado en un catálogo de servicios simplificado y transparente, con propuestas o soluciones proactivas y personalizadas.

La metodología del NPS, reconocida a nivel internacional, permite conocer tanto el grado de recomendación como el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Esta información es de vital importancia para validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas; establecer planes que eliminen los vacíos detectados; y brindar las mejores experiencias. Por ello, el NPS forma parte, desde hace años, de los indicadores estratégicos que se siguen mensualmente a nivel de la Alta Dirección, tanto en el Grupo como localmente.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos doce años por parte del Banco, proporciona un lenguaje común, tanto interno como con los clientes, que facilita la involucración de todos y la integración de la voz de los clientes en todo lo que hace el Banco desde el origen. Esto se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente. De esta forma, en España en 2023 alcanzó el mejor dato histórico de NPS particulares de 18,9% .

A 31 de diciembre de 2023, BBVA ha mantenido el liderazgo en el indicador NPS particulares en España. En el NPS pymes, BBVA ha mantenido la segunda posición. En el NPS del segmento empresas, por su parte, BBVA ha finalizado en la tercera posición.

Accesibilidad

Con el objetivo de generar un impacto positivo en la sociedad, la accesibilidad y diseño universal de los canales digitales es fundamental para conseguir este propósito favoreciendo la inclusión financiera.

Cabe destacar la participación en el protocolo para garantizar la autonomía financiera de las personas con discapacidad en España en el marco de un acuerdo colaborativo con la Asociación Española de Banca (AEB) y otras instituciones representativas.

Adicionalmente, como respuesta a la demanda social relacionada con el colectivo *senior* y con el objetivo de contribuir a acelerar los avances hacia una economía inclusiva en España, mantiene su vigencia el Protocolo Estratégico de Compromiso Social y Sostenible de la Banca reforzado en 2022 por las asociaciones bancarias AEB (Asociación Española de Banca), CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorro) y UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito) y bajo cuyo marco BBVA tiene establecidas una serie de medidas para garantizar que las personas senior reciban una atención personalizada y satisfactoria.

Finalmente, es relevante destacar en España el acuerdo sectorial alcanzado para asegurar el acceso presencial a los servicios bancarios en todos los municipios españoles. Las medidas recogidas en la "Hoja de ruta para garantizar la inclusión financiera" permitirán cubrir el 100% del territorio, al ofrecer un punto de acceso físico a servicios bancarios incluso en municipios que nunca lo han tenido.

Atención al cliente

Quejas y reclamaciones

BBVA dispone de un modelo de gestión de reclamaciones basado en dos aspectos claves: la resolución ágil de las mismas y lo más importante, el análisis y la erradicación del origen de las causas que las ocasionan. Dicho modelo integra a nivel país todas las políticas y directrices marcadas por los entes reguladores, en cumplimiento de la normativa local dictaminada por estos en relación a la atención, tratamiento y resolución de las reclamaciones (Orden Ministerial ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía en España; normativa PUSF - Protección Usuarios Servicios Financieros, del 17/04/2023, del BCRA en Argentina; Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, del 9/03/2018, en México; etc.). Se considera que este modelo aporta valor a la hora de mejorar la experiencia del cliente, generando tranquilidad y afianzando la confianza de los clientes, dando una resolución rápida a sus problemas, a través de una experiencia sencilla y ágil, y con una respuesta clara y personalizada.

En cumplimiento de lo anterior, los equipos de atención al cliente de cada uno de los países atienden y resuelven las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en la entidad financiera local de BBVA, registrando toda la información al respecto que permite a posteriori identificar mejoras tanto a nivel del propio modelo de gestión como específicas sobre el proceso de respuesta, análisis de causas raíz, etc.

Dicha información (evolución del volumen de reclamaciones, tiempos de respuesta, principales motivos y causas raíz de los mismos, etc.) es reportada periódicamente a la Alta Dirección de la geografía para su seguimiento y toma de acciones, así como puesta a disposición del regulador, e igualmente integrada a nivel Grupo en reportes semestrales para los supervisores de Banco de España y Banco Central Europeo así como en la memoria anual presentada ante el Consejo de Administración del Grupo BBVA.

En 2023, las diferentes unidades de reclamaciones trabajaron por mantener los tiempos de respuesta logrados en 2022, así como en la identificación proactiva de potenciales nuevos problemas y la erradicación de las causas raíz de las tipologías de reclamaciones más habituales. Las medidas de seguridad y campañas de comunicación y concienciación a los clientes realizadas han permitido reducir o contener las mismas (como es el caso de España, con un 32% de casos menos que en 2022).

El número de reclamaciones interpuestas ante la autoridad financiera en España fue 2.377 en 2023, un 27% menos con respecto a la cifra de 2022 gracias en gran medida a la reducción de los casos de fraude (principal motivo de reclamación en los organismos de control, con un 50% menos que en 2022). No ha habido ninguna reclamación fundamentada, relativa a violaciones de la privacidad y pérdida de datos del cliente presentadas ante las autoridades supra-bancarias, gracias a las políticas y medidas de prevención y control de los riesgos que puedan derivar en fuga de datos de clientes.

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en 2023 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado el 23 de julio de 2004 por el Consejo de Administración del Banco y sucesivas modificaciones (la última del 25 de febrero de 2021). Este reglamento establece en el artículo 5 que el SAC y el Defensor del Cliente presentan, ante el Consejo de Administración de BBVA dentro del primer trimestre de cada año, una memoria explicativa conjunta o separada de todas las entidades del Grupo BBVA incluidas en el ámbito de este Reglamento, que contenga resúmenes estadísticos, los criterios generales contenidos en la resolución de las reclamaciones relativas a las materias más reclamadas y recomendaciones y sugerencias para mejorar el servicio que se presta a los clientes y evitar malas prácticas bancarias.

Con base en la citada normativa, el SAC tiene encomendada la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

Por su parte, también con base en la citada normativa, el Defensor del Cliente conoce y resuelve, en primera instancia, las quejas y reclamaciones presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquellas relativas a seguros y resto de productos financieros que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladar por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente. En segunda instancia, conoce y resuelve las quejas y reclamaciones, dentro de los límites cuantitativos establecidos por el Reglamento, que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

En BBVA, la protección de la clientela se considera una prioridad fundamental. Se reconoce que, como en cualquier actividad humana, la banca puede verse afectada por errores. Por lo tanto, es esencial anticipar la posibilidad de que ocurran tales errores y proceder, proactivamente, a su subsanación. Para ello, deben implantarse los protocolos y delegaciones pertinentes a fin de que este trámite sea lo más rápido posible sin necesidad de la interposición de una reclamación.

Con este fin, el SAC se encarga de trasladar internamente los criterios y recomendaciones que ponen de manifiesto los reguladores en sus informes, promoviendo el cumplimiento de la normativa sobre transparencia y protección al cliente. El servicio también vela por el cumplimiento de las buenas prácticas y usos bancarios aplicados en BBVA. Para ello, participa en los diversos canales de comunicación interna dirigidos a la red comercial o en los comités que autorizan la creación de nuevos productos y servicios, entre otros muchos foros.

Por otro lado, el SAC tiene encomendada la tarea de atender y resolver las reclamaciones de los clientes del Grupo BBVA en España en tiempo y forma. Así, constituye un mecanismo de alerta temprana de problemas derivados de la comercialización de productos o servicios y/o de la relación de la entidad con sus clientes.

De la gestión de estas reclamaciones se derivan actuaciones encaminadas, no solo a la solución del caso particular, sino a la detección de las causas que originan esa casuística concreta de reclamación. El SAC analiza de forma continua los datos sobre la gestión de reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta.

Como consecuencia de este trabajo de análisis y evaluación, el SAC coordina y lidera diversos comités, y grupos de trabajo en los que se ponen de manifiesto los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la entidad y en los que se estudian, valoran e impulsan soluciones encaminadas a la mejora continua del servicio prestado por BBVA.

El SAC, en consonancia con los valores de BBVA, proporciona coherencia y significado a todas las operaciones, desempeñando un papel esencial en la relación que BBVA establece con sus clientes.

Las reclamaciones de usuarios recibidas en el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA en España en 2023 ascendieron a 162.861 (147.476 en 2022) de las que fueron admitidas a trámite 135.302 (135.377 en 2022). En ese mismo periodo, 27.967 expedientes no fueron admitidos por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734 (incluyendo reclamaciones pendientes de gestión a cierre de 2022).

A lo largo de 2023 se resolvieron 129.652 por el Servicio de Atención al Cliente (incluyendo reclamaciones pendientes de gestión a cierre de 2022) quedando pendientes de gestión 11.154 a 31 de diciembre de 2023.

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones en 2023 fue de 13 días⁶, muy por debajo del plazo legal exigido.

Las principales tipologías de reclamaciones recibidas en 2023 fueron las relacionadas con las cuentas corrientes y los préstamos hipotecarios.

A continuación, se desglosan datos adicionales sobre reclamaciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (BBVA, S.A. PORCENTAJE)		
Tipo	2023	2022
Recursos	25	32
Productos activo	24	12
Tarjetas	21	23
Fraudes	11	16
Calidad del servicio y asesoramiento	6	7
Servicios, recibos	4	4
Seguros	2	—
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	6	5
Total	100	100

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (BBVA, S.A. NÚMERO)		
	2023	2022
A favor del reclamante	42.774	44.672
Parcialmente a favor del reclamante	6.545	6.376
A favor del Grupo BBVA	80.333	82.026
Total	129.652	133.074

Informe de actividad del Defensor del Cliente en España

Un año más, el Defensor del Cliente mantuvo el objetivo común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el Defensor fomentó diversas reuniones con áreas y unidades del Grupo.

En el ejercicio 2023, se presentaron 1.233 reclamaciones de clientes en la Oficina del Defensor del Cliente (1.017 en 2022). De ellas, 18 no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y 43 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2023.

El 31,7% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente en el año 2023 obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución de la Oficina del Defensor del Cliente en 2023 (57,7% en 2022). Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). 124 reclamaciones fueron remitidas por los clientes a los organismos supervisores en 2023 (94 en 2022).

BBVA continúa avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del Defensor del Cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y a la necesidad de la información transparente, clara y responsable. A lo largo de 2023, debido a la tipología de las reclamaciones que se han recibido, las sugerencias del Defensor se centraron en la necesidad de que se adopten medidas para mejorar los protocolos de atención al cliente, especialmente en materias como planes de pensiones y bloqueos, y, al igual que en ejercicios anteriores, para reforzar y mejorar las medidas que el Banco está adoptando para prevenir y sensibilizar a los clientes sobre los fraudes cibernéticos.

Los datos sobre reclamaciones gestionadas por la oficina del defensor del cliente por tipo de reclamación, a cierre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

⁶ Las reclamaciones consideradas para el cálculo del tiempo medio de resolución incluyen las reclamaciones resueltas durante el ejercicio 2023, incluyendo reclamaciones pendientes de resolución a cierre de 2022.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (BBVA, S.A. NÚMERO)

Tipo	2023	2022
Seguros y fondos de pensiones	—	—
Operaciones de activo	72	85
Servicios de inversión	24	36
Operaciones de pasivo	73	38
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	482	582
Servicios de cobro y pago	362	174
Otros	220	102
Total	1.233	1.017

La tipología de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España en sus peticiones de información.

Por su parte, los datos sobre reclamaciones gestionadas por la oficina del defensor del cliente según resolución, a cierre de 2023 y 2022, son los siguientes:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (BBVA, S.A. NÚMERO)

	2023	2022
Resolución formal	—	—
Estimatoria (en todo o en parte)	402	419
Desestimada	865	572
Cliente renuncia a la reclamación	1	—
Total	1.268	991

2.3. Información sobre empleados

Cultura y valores

Los valores y comportamientos de BBVA son las guías de actuación que orientan a los empleados en su día a día a la hora de tomar decisiones y les ayudan a hacer realidad el propósito del Grupo de “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”. Los valores y comportamientos son la seña de identidad de todos los que trabajan en el Grupo y definen la actuación de BBVA.



Los valores de BBVA están integrados en los modelos y palancas clave que promueven la transformación del Banco. También están incluidos en los procesos globales de gestión de personas: desde la selección de nuevos empleados, pasando por los procesos de asignación de roles, evaluación, desarrollo de personas, formación, hasta la incentivación por cumplimiento de los objetivos anuales.

BBVA realiza anualmente la Encuesta de Compromiso de Empleados, gestionada externamente por la empresa Gallup. En 2023 se ha llevado a cabo el séptimo proceso de escucha en el que ha participado casi el 96% de los empleados. BBVA muestra una evolución sobresaliente en el compromiso de sus empleados con un índice global que se sitúa en el 4,43 (en una escala de 5) subiendo 6 puntos básicos respecto a 2022, entrando en el cuartil superior de la base de clientes de Gallup y en el que destaca que el 86,6% de empleados muestra un compromiso igual o superior a 4.

Asimismo, en 2023, se ha celebrado la sexta edición de Values Day, un día en el que los empleados celebran la cultura de BBVA y profundizan en el impacto positivo que tiene en los grupos de interés la aplicación diaria de los valores. En esta edición, cuyo lema ha sido “Conectados por nuestro propósito”, se ha trabajado el propósito de BBVA a través del vínculo con el propósito personal de cada uno de los empleados de BBVA, aquello que da sentido a sus vidas. Alinear el propósito personal con el profesional fortalece el compromiso de los empleados. Se llevó a cabo en un formato mixto presencial y con actividades *online* en todas las geografías del Grupo y en las que participaron más de 100.000 empleados a nivel global.

BBVA sigue impulsando una cultura corporativa de compromiso social y medioambiental para ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible. Dentro de este programa, entre otras acciones, se facilita el acceso a los empleados a acciones de voluntariado. Para más información sobre acciones de voluntariado, véase el apartado “Voluntariado” en el capítulo “2.4 Información sobre aspectos sociales”, sección “Contribución a la sociedad”.

Desarrollo profesional

En 2023, BBVA consolida su modelo de desarrollo profesional, que convierte al empleado en el protagonista de su desarrollo y que se estructura en tres módulos: 1. conocerse mejor, 2. mejorar para crecer y 3. explorar nuevos caminos. Este modelo cuenta con un ecosistema de herramientas que permite a los empleados tomar decisiones en relación a su carrera profesional y aprovechar las oportunidades que más se alinean con sus intereses. El empleado cuenta con un equipo de *Advisors* dedicados que les acompañan y asesoran durante todo el proceso, como parte del marco del Modelo de Relación con T&C.

Atracción del talento

BBVA busca ofrecer una propuesta de valor única a través de una marca común, como entidad global y digital. El Grupo cuenta con un modelo de referencia global de atracción de talento, que tiene políticas claras que fortalecen la transparencia, la confianza y la flexibilidad para todos los grupos de interés del proceso.

La innovación y la tecnología son las palancas fundamentales de la transformación de BBVA. Por ello, el Grupo ha reforzado la captación del talento en perfiles estratégicos con alta demanda a través de medidas e iniciativas segmentadas (medidas de atracción diferenciadas y específicas en función de los perfiles).

En 2023, BBVA ha desplegado un nuevo modelo organizativo global en el ámbito de atracción de talento, que tiene como objetivo cambiar la aproximación al mercado, aumentando significativamente las búsquedas proactivas del candidato pasivo y la presencia en nichos especializados de tecnología y banca de inversión, especialmente. Así mismo, se ha comenzado una profunda transformación tecnológica y de procesos para dotar a los equipos de selección de herramientas que potencien esa aproximación al mercado, dando máxima relevancia a la experiencia de los candidatos y al conocimiento que los equipos deben tener de la oferta y la demanda de un mercado cada vez más dinámico y competitivo. Con esta transformación, BBVA pretende estar a la vanguardia de la adquisición de talento, incorporando también capacidades de atracción y *branding* que potencien el posicionamiento de marca del Grupo en los diferentes mercados.

Como se muestra en la siguiente tabla, en 2023, se incorporaron al Banco 1.308 profesionales (1.211 en 2022).

CONTRATOS FIRMADOS POR GÉNERO (BBVA S.A. NÚMERO)						
	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.779	979	800	1.607	852	755
De las que nuevas incorporaciones son ⁽¹⁾ :	1.308	767	541	1.211	693	518

⁽¹⁾ Se incluyen las altas por consolidaciones.

Desarrollo

El modelo de desarrollo y crecimiento del talento en BBVA está centrado en el propio empleado. Es un modelo que se apoya en los principios de confianza, empoderamiento y transparencia que rigen la relación entre BBVA y las personas. Los empleados son los responsables de su propio desarrollo profesional y cuentan con la figura de su manager como principal apoyo en el banco para acompañarles y guiarles a lo largo de su camino en BBVA.

En 2023, BBVA ha seguido impulsando la figura del manager, BBVA como protagonista relevante en la transformación de BBVA, definiendo las características de un buen manager y las competencias clave que debe tener para evaluarlas periódicamente y elaborar e implementar planes de crecimiento personalizados que permitan a los manager de BBVA seguir creciendo profesionalmente.

El rol del manager toma un protagonismo diferencial, con tres factores clave en BBVA: alguien que vive los valores del Grupo, impacta en la consecución de resultados y en el desarrollo de las personas. Requiere, por tanto, de habilidades, actitudes y comportamientos para lograrlo.

Un buen manager impacta en el desarrollo de los equipos acompañándolos como referente, siendo ejemplo diario en el día a día desde el punto de vista profesional: marcando objetivos, impulsando la consecución de resultados, participando en procesos de valoración de las personas y velando por su desarrollo profesional. Pero también desde la perspectiva personal, fomentando la cultura del 'feedback', promocionando el bienestar, la motivación y el compromiso de las personas.

BBVA cuenta con un modelo de crecimiento basado en la meritocracia y en la transparencia. Este modelo permite evaluar a todos los empleados con una periodicidad establecida y unos criterios objetivos y comunes en todo el grupo, para determinar el desempeño individual de cada empleado.

El modelo de desarrollo del Banco cuenta con diferentes herramientas y momentos de comunicación específicos a lo largo del año que permiten mantener conversaciones de desarrollo y performance con el empleado. De una manera ágil, se genera la oportunidad para dar y recibir feedback a través de procesos e iniciativas específicas, como por ejemplo, el proceso anual de *people assessment*, el proceso trimestral de Project Review o de manera *ad hoc*, a través de la iniciativa de *Hot Feedback*.

BBVA continúa evolucionando el ecosistema de herramientas global que forman parte de su modelo de desarrollo, ampliando su alcance e impacto y poniendo foco en la personalización de la oferta de servicios.

Formación⁷

El modelo formativo de BBVA pone al alcance de los empleados recursos que los sitúan como protagonistas de su experiencia de aprendizaje, utilizando metodologías de referencia en el mercado. Igualmente, la innovación tecnológica facilita un aprendizaje guiado y acompañado de un asesoramiento personalizado, permitiéndoles tomar las mejores decisiones sobre su carrera profesional.

⁷ Los datos cuantitativos del apartado "Formación" corresponden a los empleados de BBVA, S.A. en España.

Los avances en la implantación del modelo formativo, Campus BBVA, y su solidez permiten a BBVA anticiparse y adaptarse con agilidad a las, cada vez más cambiantes, necesidades de capacitación en medio de los retos de transformación en los que BBVA está inmerso para configurar su futuro. Campus BBVA permite dar respuesta a las necesidades del Grupo, áreas y personas, respaldando la consecución de los objetivos estratégicos de negocio.

A continuación, se muestran los datos básicos de formación de 2023 y 2022:

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN (BBVA, S.A.)		
	2023	2022
Inversión en formación (millones de euros)	23,0	20,7
Inversión en formación por empleado (euros) ⁽¹⁾	1011	944
Empleados que han recibido formación (%) ⁽²⁾	99,0	98,5
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,7	9,7
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	1,5	1,3

⁽¹⁾ Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA a cierre (22.741 en el 2023 y 21.883 en el 2022).

⁽²⁾ Ratio calculado dividiendo el total de horas de formación de todo el año entre el total de la plantilla de Banco a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

BBVA ofrece a los empleados una plataforma global de aprendizaje con un catálogo formativo que incorpora, de manera continua, una selección de recursos específicos para que los profesionales adquieran los conocimientos y capacidades necesarios para su desarrollo. Destaca la variedad de formatos que, por su dinamismo y flexibilidad, se ajustan a la forma de aprender del empleado: MOOCs (*Massive Open Online Courses*, cursos en línea masivos y abiertos), podcasts, videos, blogs, comunidades de prácticas, portales estructurados por áreas de conocimiento o simuladores, entre otros. Además, para perfiles técnicos especializados, se ofrece el acceso a plataformas externas formativas de reconocido prestigio a nivel mundial y cursos de instituciones educativas de referencia.

Todo ello ha contribuido a consolidar una cultura diferencial de aprendizaje continuo que el empleado integra de manera natural en su rutina diaria. Le permite formarse cuando lo necesita y mediante los formatos que más le convienen para ayudarlo a superar los retos de negocio. La formación *online* se ha afianzado como la metodología de aprendizaje preferida por el empleado ya que, durante los últimos 4 años, más del 94% de la formación se ha realizado *online* (en 2023 fue el 92%) con un índice de satisfacción medio de los recursos formativos del 9,71 (sobre 10), en 2023.

Dentro de la oferta formativa del Banco, en Campus BBVA, "The Camp" es una experiencia gamificada y digital que permite a los empleados impulsar y acelerar el desarrollo de las capacidades estratégicas del Grupo, tanto para sus roles actuales como para los futuros.

El catálogo de formación del Grupo BBVA (aplicable también a BBVA, S.A.), se organiza en 4 grandes grupos de contenidos: 1) aceleradores de negocio, 2) habilidades facilitadoras, 3) habilidades humanas y 4) capacidades tecnológicas. Esta estructura busca facilitar la asimilación de conocimientos a diferentes niveles de profundidad y garantizar un impacto positivo en el desarrollo personal y profesional de los empleados.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO ⁽¹⁾ (BBVA, S.A. 2023)						
	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽²⁾	2.056	1.400	656	65,17	41,14	24,03
Managers	10.371	5.585	4.786	589,61	299,94	289,67
Resto de empleados	10.099	4.140	5.959	684,48	293,91	390,58
Total	22.526	11.125	11.401	1339,27	634,99	704,28

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla de BBVA a cierre, con acceso a la plataforma de formación

⁽²⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO ⁽¹⁾ (BBVA, S.A. 2022)						
	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽²⁾	1.843	1.309	534	61	42	19
Managers	9.652	5.214	4.438	629	333	296
Resto de empleados	10.067	4.009	6.058	655	256	400
Total	21.562	10.532	11.030	1.345	631	714

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla de BBVA a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

⁽²⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

Diversidad e inclusión

BBVA entiende que la diversidad y la inclusión están firmemente alineadas con su propósito y valores, y trabaja para que su plantilla sea un fiel reflejo y represente a la sociedad en la que opera. El foco que BBVA tiene en temas de diversidad permite, no sólo atraer y retener el mejor talento, sino también comprender y satisfacer mejor las necesidades de los clientes. En 2023, se ha profundizado en los esfuerzos en materia de diversidad de género, de inclusión LGTBIQ+, de diversidad generacional, étnica y en la integración de personas con discapacidad, reconociendo que cada individuo aporta perspectivas únicas que enriquecen la organización y la sociedad en general.

BBVA trabaja de manera conjunta con los *Employee Resource Group* (en adelante ERG, por sus siglas en inglés), que son grupos de trabajo internos creados y gestionados por iniciativa propia de los empleados. Su función es promover la diversidad y fomentar las relaciones profesionales entre personas con intereses comunes. Se han establecido varios ERGs en diferentes áreas geográficas, con los cuales se coopera a la hora de identificar las necesidades de los colaboradores y de poner en marcha iniciativas de impacto.

Con el objetivo de ser un fiel reflejo de la sociedad en la que está presente, BBVA está centrándose en distintos tipos de diversidad: género, LGTBIQ+, personas con discapacidad, intergeneracional y étnico-cultural.

En materia de diversidad de género, en 2022, y tras haber alcanzado el objetivo fijado del 40% de mujeres en el Consejo de Administración, BBVA dio un paso más hacia la igualdad de género y estableció un objetivo de presencia de mujeres en puestos directivos del 35% al final de 2024, como muestra de su compromiso para fomentar la igualdad de oportunidades. En 2023 se ha seguido trabajando en la definición y lanzamiento de iniciativas a nivel global para alcanzar el objetivo establecido.

Entre otras, se ha lanzado el programa "Yo Soy Talento Femenino", una iniciativa mediante la cual se ha identificado a un colectivo de empleadas de BBVA con gran potencial, a las que se les brindan diversas herramientas para poder desarrollarse al máximo. Entre ellas se encuentran:

- Formación especializada: proporciona acceso preferente a programas de desarrollo directivo (PDD) y becas en programas formativos externos como "Yo Soy Promociona" o "Yo Soy Progresa"
- *Mentoring*: incluye el programa "Top Mentoring" mediante el cual son mentorizadas por los máximos responsables de sus áreas, incluyendo a integrantes del Global Leadership de BBVA.
- *Coaching*: priorización a la hora de obtener plaza en los programas de coaching organizados internamente.
- Actividades de *networking*: participación en actividades tanto internas como externas con mujeres de otras empresas, con el objetivo de establecer lazos profesionales que les ayuden a avanzar en su carrera profesional.

En España, BBVA ha firmado un nuevo Plan de Igualdad con el 97,4% de los representantes sindicales que tiene como objetivo la equiparación real y efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres. El nuevo Plan refuerza la actual política del Banco para garantizar la igualdad e integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos. Además, incorpora medidas para avanzar en la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles organizativos. El acuerdo también aborda otros aspectos importantes, como la política retributiva, la cultura y el liderazgo, la salud desde la perspectiva de género y la comunicación inclusiva.

Así mismo, recoge el compromiso de BBVA para incrementar el apoyo a las víctimas de violencia de género e incluye un protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo. Se recuerdan los diferentes canales de denuncia, se implementan medidas de prevención y protección a las víctimas y se incluye un catálogo de buenas prácticas entre las que se encuentran la difusión y sensibilización a la plantilla.

El Banco cuenta con protocolos de prevención y actuación frente al acoso sexual, dejando expresa constancia del rechazo de BBVA ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga la intención o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona y se compromete a la aplicación de dicho protocolo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa. Asimismo, el Código de Conducta de BBVA, aplicable a todo el Grupo, hace mención expresa a la nula aceptación del Grupo a este tipo de conductas y sus esfuerzos por erradicarlas.

En materia de diversidad LGTBIQ+, en España se firmó, con el 100% de la representación legal de las personas trabajadoras, el Acuerdo de medidas para alcanzar la igualdad de las personas LGTBIQ+ y protocolo de acoso por orientación sexual, identidad sexual y expresión de género. Este acuerdo refuerza la actual política del Banco que busca fomentar la pluralidad en el entorno de trabajo y asegurar el trato igualitario e inclusivo de todas las personas. Además, incluye un protocolo para denunciar casos de acoso motivados por la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género.

Así mismo, en España, BBVA mantiene la presidencia de la Red Empresarial por la Diversidad y la Inclusión LGTBI (REDI), la primera asociación empresarial en España creada para fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso en las organizaciones, y conmemora globalmente el día del Orgullo LGTBIQ+. En Argentina, BBVA continúa con su iniciativa de inserción laboral de personas trans y no binarias.

En materia de diversidad de personas con discapacidad, BBVA reafirma su compromiso por la integración laboral de este colectivo con el lanzamiento de diferentes iniciativas específicas:

- En España, BBVA tiene en marcha, en colaboración con la Fundación Adecco, el Plan Familia, que brinda apoyo a familiares de empleados con discapacidad. También se han realizado diversas actividades de voluntariado con la ONG *Special Olympics* o con la Fundación ConectTEA.

A 31 de diciembre de 2023, BBVA, S.A. contaba con 147⁸ personas con discapacidad en la plantilla (139 en 2022).

⁸ Se trata del dato de BBVA, S.A. (sin las sucursales de la red exterior ni Portugal).

BBVA favorece también la inclusión y la diversidad mediante la contratación de servicios en España a través de los denominados "Centros especiales de empleo" (en adelante, CEE), empresas de empleo protegido donde se fomenta la integración laboral de personas con discapacidad. Durante el ejercicio 2023, el volumen de facturación de los CEE al Banco ha sido de 2,5 millones de euros (a 31 de diciembre de 2022, la facturación ascendió a 1,9 millones de euros).

En relación a la diversidad generacional, BBVA coorganizó junto a la Fundación Transforma, la segunda edición de los premios Valor Añadido, cuyo objetivo es reconocer a aquellas personas que han contribuido con su trabajo y sus méritos en las áreas educativas, científicas, técnicas, culturales, sociales y empresariales a la puesta en valor del talento sénior en España, especialmente, si su mayor logro ha sido alcanzado en su etapa sénior.

Asimismo, en BBVA, la diversidad tiene un hito relevante que es la celebración anual de los "Diversity Days", unas jornadas internas para promover la diversidad, la inclusión y la equidad en la plantilla a través de actividades, conferencias y eventos a lo largo de una semana, que pretende, además, ahondar en proyectos impulsados por el Grupo en todo el mundo en esta materia. En 2023 se ha celebrado la cuarta edición del evento con Perú como país anfitrión.

A lo largo de estas jornadas, BBVA ha firmado una declaración de principios contra la discriminación y el acoso en el entorno laboral que protege a sus empleados ante conductas de discriminación, así como cualquier trato desfavorable relacionado con la nacionalidad, raza, origen étnico, religión, género, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, estado civil, edad, condición económica, discapacidad o responsabilidad familiar. El documento dedica un punto a resaltar el apoyo al colectivo LGTBQ+ para visibilizarse e identificarse, al impulso decidido de una cultura corporativa que abrace las diferencias, a la generación de un ambiente laboral inclusivo y seguro y a comprometerse a prevenir, detectar, corregir y sancionar cualquier tipo de conducta discriminatoria.

En España, BBVA mantiene un año más el Distintivo de Igualdad en la Empresa que concede el Ministerio de Igualdad con una duración de 3 años. Con ello, se reconoce el compromiso del Banco por la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, con medidas que fomentan la productividad y la conciliación entre el trabajo y el tiempo libre, medidas de difusión y sensibilización en la entidad y en la sociedad en su conjunto, entre las que se destacan las acciones para dar mayor visibilidad a mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en la organización, así como aquellas iniciativas que fomentan las vocaciones femeninas en carreras STEM.

Principales métricas sobre empleados

EMPLEADOS POR PAÍSES Y GÉNERO (BBVA, S.A. NÚMERO)						
	2023			2022		
	Nº de empleados	Hombres	Mujeres	Nº de empleados	Hombres	Mujeres
España	21.571	10.527	11.044	20.796	10.053	10.743
Estados Unidos	288	193	95	266	175	91
Francia	75	53	22	68	45	23
Reino Unido	154	103	51	128	86	42
Italia	65	35	30	52	29	23
Alemania	47	32	15	43	28	15
Bélgica	19	11	8	21	13	8
Portugal	350	181	169	349	177	172
Hong Kong	104	60	44	93	56	37
China	27	6	21	27	6	21
Japón	6	5	1	4	3	1
Singapur	16	4	12	15	5	10
Emiratos Árabes Unidos	1	1	—	2	1	1
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwán	12	4	8	12	4	8
Cuba	—	—	—	1	1	—
Total	22.741	11.218	11.523	21.883	10.685	11.198

EDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS Y DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (BBVA, S.A. AÑOS Y PORCENTAJE)										
	2023					2022				
	Edad media	<30	30-39	40-49	≥50	Edad media	<30	30-39	40-49	≥50
Total	45,4	6,5	13,0	48,1	32,4	45,3	4,8	14,1	52,3	28,8

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (BBVA, S.A. PORCENTAJE)

	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽¹⁾	9,1	68,2	31,8	8,6	71,1	28,9
Managers	45,8	53,8	46,2	44,4	54,0	46,0
Resto de empleados	45,1	41,0	59,0	47,1	39,9	60,1
Total	100,0	49,3	50,7	100,0	48,8	51,2

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Banco.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (BBVA, S.A. PORCENTAJE)

	2023			2022 ⁽¹⁾		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,9	49,3	50,7	100,0	48,8	51,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	—	—	—	—
Temporales	0,1	53,9	46,2	—	57,1	42,9
Total	100,0	49,3	50,7	100,0	48,8	51,2

⁽¹⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD (BBVA, S.A. PORCENTAJE)

	2023					2022 ⁽¹⁾				
	Total	<30	30-39	40-49	≥50	Total	<30	30-39	40-49	≥50
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,9	6,4	13,0	48,1	32,4	100,0	4,8	14,0	52,3	28,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	50,0	25,0	25,0	—	—	66,7	33,3	—
Temporales	0,1	88,5	11,5	—	—	—	71,4	28,6	—	—
Total	100,0	6,5	13,0	48,1	32,4	100,0	4,8	14,1	52,3	28,8

⁽¹⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (BBVA, S.A. PORCENTAJE)

	2023			2022 ⁽¹⁾		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
Equipo gestor ⁽²⁾	100,0	—	0,1	100,0	—	—
Managers	100,0	—	—	100,0	—	—
Resto de empleados	99,8	—	0,2	100,0	—	—
Media BBVA	99,9	—	0,1	100,0	—	—

⁽¹⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

⁽²⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

En el año 2023, el promedio anual de contratos indefinidos a tiempo completo, contratos indefinidos a tiempo parcial y contratos temporales ha sido 99,9 %, — % y 0,1 %, respectivamente (en 2022 100,0 %, — % y — %, respectivamente).

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y GÉNERO (BBVA S.A. NÚMERO)

	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jubilaciones y prejubilaciones	179	104	75	213	131	82
Bajas incentivadas	30	18	12	11	7	4
Bajas voluntarias (dimisiones)	331	178	153	277	177	100
Despidos	62	43	19	33	24	9
Otras ⁽¹⁾	348	118	230	433	189	244
Total	950	461	489	967	528	439

⁽¹⁾ Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y TRAMO DE EDAD (BBVA S.A. NÚMERO)

	2023					2022				
	Total	<30	30-39	40-49	≥50	Total	<30	30-39	40-49	≥50
Jubilaciones y prejubilaciones	179	—	—	4	175	213	—	—	5	208
Bajas incentivadas (dimisiones)	30	—	—	8	22	11	1	3	3	4
Despidos	331	119	100	85	27	277	91	102	66	18
Otras ⁽¹⁾	62	2	13	21	26	33	1	5	7	20
Otras ⁽¹⁾	348	63	93	121	71	433	54	126	154	99
Total	950	184	206	239	321	967	147	236	235	349

⁽¹⁾ Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (BBVA S.A. PORCENTAJE)

	2023					2022				
	Total	<30	30-39	40-49	≥50	Total	<30	30-39	40-49	≥50
Equipo gestor ⁽¹⁾	22,6	—	14,3	7,1	78,6	33,3	—	—	18,2	81,8
Managers	48,4	3,3	16,7	56,7	23,3	18,2	—	16,7	33,3	50,0
Resto de empleados	29,0	5,6	33,3	16,7	44,4	48,5	6,3	25,0	18,8	50,0
Total	100,0	3,2	21,0	33,9	41,9	100,0	3,0	15,2	21,2	60,6

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

Entorno laboral

BBVA sigue avanzando en el proceso de transformación, anticipando y redefiniendo aquellos aspectos que son claves para motivar y proteger a sus equipos y facilitar el trabajo entre los mismos. A continuación, se describen las acciones y/o políticas que tiene el Grupo en materia de condiciones y derechos de los empleados, conciliación laboral y familiar, así como en seguridad y salud laboral.

Organización del trabajo

En 2023, y con el objetivo de seguir impulsando la transformación Agile en el Grupo, BBVA ha evolucionado el modelo organizativo y operativo en torno a 3 ámbitos:

- Evolución del modelo organizativo, impulsando la autonomía y el empoderamiento *end-to-end* en la ejecución de procesos.
- Impulso de equipos multidisciplinares, avanzando en la configuración de equipos transversales y la metodología de trabajo Agile.
- Evolución del modelo de priorización de proyectos.

BBVA ha consolidado el modelo de trabajo flexible implantado en 2022 en aquellas funciones en las que resulta viable, con un modelo general que consiste en trabajar un mínimo del 60% de la jornada laboral de forma presencial y un máximo del 40% en formato remoto, si bien hay adaptaciones a este modelo motivadas, entre otras cuestiones, por la legislación local de cada país o por el tipo de función desarrollada.

En 2023, BBVA ha impulsado el modelo de trabajo remoto en ciertos colectivos de la red como las Zona Contigo de gestión remota de clientes en España.

Este modelo de trabajo voluntario y, con carácter general, reversible tanto para BBVA como para el empleado, se basa en la flexibilidad, la responsabilidad y la confianza en las personas. Respetando la flexibilidad para concretar los días de trabajo en remoto, se promueve la coordinación de las personas que integran los equipos de trabajo para coincidir presencialmente, en el convencimiento de que la cercanía entre las personas es clave para tener equipos sólidos y cohesionados.

Desconexión digital

En cuanto al derecho a la desconexión digital, el mismo se recoge en las distintas regulaciones y políticas internas de cada país, reconociéndose como un elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto a la vida privada y familiar, para mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y para contribuir a la optimización de la salud laboral de los trabajadores.

Para promover la desconexión, se han llevado a cabo iniciativas como no enviar correos electrónicos o no convocar reuniones a partir de ciertas horas de la tarde ni durante los fines de semana y festivos o como no convocar reuniones una tarde a la semana para dedicar ese tiempo a la planificación de tareas y a la realización de trabajo individual.

Permisos de maternidad y paternidad

BBVA apuesta por el bienestar de sus empleados, completando y ampliando las prestaciones establecidas a nivel local en las principales áreas geográficas donde tiene presencia.

En España, con el objetivo de proteger el periodo del embarazo y el cuidado del menor, durante el embarazo se permite acortar los horarios de trabajo reduciendo el tiempo de parada a mediodía o reduciendo una hora la jornada. Se mejora el disfrute del permiso para el cuidado del lactante, de modo que si se disfruta en forma de reducción de jornada, el tiempo de la reducción se amplía de media hora a una hora, y si se disfruta en forma de permiso acumulado, el plazo para poder disfrutar del mismo se amplía hasta los doce meses del menor en lugar de hasta los nueve. Durante la baja por maternidad o paternidad, BBVA complementa las prestaciones económicas hasta el 100% del sueldo habitual y a su reincorporación, tanto la madre como el progenitor no gestante, pueden convertir la jornada partida en continuada hasta los doce meses del menor, posibilidad que se extiende también a los casos de adopción de un menor hasta los cinco años de edad. Se amplía el periodo para poder disfrutar de una reducción de jornada desde que el menor cumple doce años hasta que finalice el curso escolar. Y en caso de nacimiento o adopción de un menor con discapacidad, los empleados podrán disponer de una licencia de veintidós días, reducir su jornada de trabajo o disponer de una flexibilidad adicional a la que existe con carácter general en el horario de trabajo.

Adicionalmente, BBVA pone a disposición de sus empleados la posibilidad de disfrutar de determinados permisos para cuidados de familiares por motivos de salud, con diverso grado de cobertura en función de las particularidades de la legislación y sistemas públicos locales. A modo de ejemplo, en el caso de España existe una gama de licencias/excedencias que pueden ser utilizadas para tal fin con distinto grado de remuneración, así como ayudas económicas específicas.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios colectivos y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Banco, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países, incluidos los aspectos de salud y seguridad en el trabajo.

En España, los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor. Asimismo, el convenio colectivo del sector de banca se aplica al 100% de la plantilla (a excepción de los miembros de la Alta Dirección), complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Todas las personas tienen derecho a sindicarse libremente, así como a ejercer la actividad sindical, siendo nula cualquier norma o decisión que suponga cualquier tipo de discriminación por razón de la adhesión o no a un sindicato, o al ejercicio en general de actividades sindicales.

Seguridad y salud laboral

BBVA considera la promoción de la seguridad y la salud laboral como un principio básico al que se atiende mediante la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Prevención de riesgos laborales

El modelo de prevención de riesgos laborales del Banco está regulado por las normas, convenios y acuerdos locales de la geografía de España. En todos los casos, los empleados tienen el derecho a la consulta y participación en estos ámbitos que se ejerce y desarrolla a través de la representación sindical o de grupos de interés en los diferentes comités existentes.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de BBVA identifica y evalúa los riesgos, establece los criterios, métodos y recursos que aseguren la eficacia del sistema de gestión, analiza los resultados obtenidos e implanta acciones que permitan mejorar los procesos y el sistema. Este Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales es conforme a los requisitos de la norma OSHAS 18001:2007.

Como piedra angular de este sistema, BBVA dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en el que se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales implementada en una planificación anual con objetivos específicos de actuación en esta materia. Entre estas acciones BBVA incluye: evaluaciones de riesgos laborales; evaluaciones específicas de riesgos psicosociales; evaluaciones de personal especialmente sensible y de personal gestante; informes técnicos específicos; formación e información a los trabajadores; elaboración e implantación de planes de autoprotección y manuales de emergencia; inspecciones de seguridad, investigación y comunicación de accidentes; actuaciones para la coordinación de actividades empresariales de obras y servicios; vigilancia de la salud a través de la realización de reconocimientos médicos; campañas preventivas de salud así como encuestas de satisfacción.

Asimismo, existe un Plan de Actuación ante situaciones de emergencia que incluye las pautas frente a las posibles emergencias, determina las personas necesarias que, organizadas y formadas, garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender y ofrezcan información a los usuarios de las instalaciones sobre cómo deben actuar en caso de emergencia y que además garanticen la coordinación con los servicios externos.

El servicio de prevención se articula en dos líneas de actuación:

- Técnico-preventiva, en la que el Banco realiza evaluaciones sistemáticas de riesgos laborales y evaluaciones psicosociales de las que se derivan los planes de actuación correspondientes, detallando responsables y plazos, y asegurando su implantación. Asimismo, BBVA es responsable de realizar e implantar los planes de emergencia y evacuación y de la formación en materia de seguridad. Adicionalmente, BBVA realiza una continua coordinación de actividades empresariales (CAE) con las empresas y el personal externo de las mismas que concurren en los centros de trabajo del Grupo con apoyo de una plataforma de intercambio documental, estableciéndose procedimientos distintos para obras y para servicios.
- Medicina del trabajo, mediante la cual el Banco tiene los siguientes objetivos: vigilar la salud de los trabajadores mediante la realización de los reconocimientos médicos; proteger a los empleados especialmente sensibles; valorar expedientes médicos; adecuar los puestos de trabajo con material ergonómico específico; desarrollar programas de salud y bienestar con el objetivo de fomentar hábitos de vida saludable, y una cultura preventiva dentro de BBVA.

En España, BBVA se rige por La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el acuerdo colectivo en salud laboral para la consulta y participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Se dispone de políticas preventivas que afectan al 100% de la plantilla de todas las sociedades y que son llevadas a cabo por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, así como un acuerdo colectivo en el cual se articulan los instrumentos de participación de los trabajadores en esta materia. Asimismo, se cuenta con los órganos de gobierno correspondientes para su adecuada gestión: un Comité Estatal de Seguridad y Salud, Comités de Seguridad y Salud de Grandes Centros y Delegados de Prevención Territoriales, que se reúnen con periodicidad trimestral.

El Servicio de Prevención de BBVA S.A. en España realiza un seguimiento de las medidas implementadas. Paralelamente, y con el objetivo de que la prevención esté integrada en el conjunto de actividades y en todos los niveles jerárquicos, el Banco cuenta con una verificación periódica del sistema, realizado por una auditora independiente, en la cual se realiza una evaluación sistemática, documentada y objetiva de la eficacia del sistema de prevención de riesgos laborales, siendo los resultados favorables y altamente calificados.

Formación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo

En coordinación con el área de Formación, el Grupo planifica distintas acciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales para concienciar y dotar a los trabajadores de los conocimientos necesarios para el desempeño de su trabajo. Los cursos *online* se encuentran a disposición de toda la plantilla a través de la plataforma E-campus y los cursos de modalidad presencial son impartidos por formadores de entidades externas altamente especializadas, colaborando los técnicos del Servicio de Prevención en la formación de algunos colectivos.

El Plan de Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales de BBVA recoge cursos como: formación de seguridad, salud y bienestar en el trabajo; primeros auxilios; manejo de desfibriladores en centros que dispongan de los mismos; cursos de ámbito psicosocial (Situaciones de Riesgo Personal de nuevos ingresos, de apoyo inicial y por protocolo de atraco); formación sobre actuación en caso de emergencia; ejercicios de contingencias y cursos prácticos de fuego destinados a los Equipos de Protección Individual y/o a la Dirección de la emergencia; cursos de seguridad vial; formación en materia de CAE para supervisores de personal externo.

Adicionalmente, está a disposición de todos los trabajadores del Grupo, tanto en formato online como presencial, una amplia oferta formativa en relación a la salud y el bienestar en la cual se incluyen talleres y cursos de higiene del sueño, gestión emocional, prevención osteomuscular, alimentación saludable, entre otros.

Salud laboral

Reconocimientos médicos

En el Grupo BBVA se realizan reconocimientos médicos a los trabajadores para cuidar su estado de salud y bienestar conforme a la regulación local vigente.

En 2023, en BBVA, S.A., se ha citado a más de 10.000 personas para realizar el reconocimiento médico. Adicionalmente, se han realizado tramitaciones ergonómicas para adaptar el puesto de trabajo a la patología del trabajador y han sido valoradas médica y ergonómicamente más de 150 solicitudes realizadas por las empleadas en estado de gestación.

Las citas de asistencia médica y de enfermería se gestionan de forma online para adaptarse a las nuevas formas de trabajo flexibles y permitir una gestión más eficiente de los servicios.

Programa de salud y bienestar

El programa de Salud y Bienestar de BBVA se compone de dos ejes: Work Better / Enjoy life, y bajo el lema "Nos Mueves Tú", articulan un conjunto de acciones e iniciativas que tienen como objetivo el cuidado de las personas que forman parte de BBVA, bajo el enfoque de empoderarlas para que sean protagonistas de su propia salud.

El eje "Work Better" fomenta una cultura basada en el compromiso, la confianza y el respeto al tiempo de los demás para obtener la mejor productividad y eficiencia y un uso óptimo del tiempo de trabajo. Se promueve la desconexión digital, la flexibilidad laboral, la escucha activa y las reuniones eficientes.

El eje "Enjoy Life" se centra en la salud integral y bienestar de la plantilla, en línea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la OMS, y se ha acometido a través de dos grandes pilares:

- **Mente (salud mental / gestión del stress):** se han llevado a cabo conferencias divulgativas en las que participaron más de 10.000 empleados, talleres y cursos sobre gestión emocional y se ha implementado un programa de apoyo psicológico a los empleados y sus familiares convivientes, con gran aceptación por parte de los trabajadores. Se han realizado talleres para la gestión de la ansiedad, la ayuda a la desconexión digital, sobre psicología positiva, *mindfulness*, club de lectura, *knitting*, etc. Adicionalmente, se ha promovido una adecuada higiene del sueño en los trabajadores, mediante conferencias, cursos, talleres y estudios del sueño.
- **Cuerpo:** se han realizado campañas de concienciación con reputados conferenciantes en la prevención del cáncer, alimentación y nutrición, prevención de enfermedades neurodegenerativas, abordaje de la migraña en el medio laboral, prevención de la diabetes, vacunación antigripal y covid, etc. con especial énfasis cuando coincide con la celebración de las efemérides de los Días Mundiales en relación a temas de salud.

En España se han realizado las siguientes iniciativas: estudio genético de enfermedades hereditarias cardiovasculares detectando cuatro casos de mutación cardiovascular positiva; programa de Prevención del cáncer de colon detectando un cáncer en estadio incipiente y seis lesiones premalignas y prevención del cáncer de piel mediante un estudio dermatoscópico detectando cinco lesiones malignas y dos lesiones premalignas. Adicionalmente, se mantienen las campañas preventivas permanentes sobre control de factores de riesgo cardiovascular modificables (deshabitación del tabaco, control de hipertensión, diabetes, sobrepeso, etc.), prevención del ictus, campañas de donación y vacunación antigripal.

Plataformas de Formación e Información a disposición de los empleados

Existen dos plataformas para la difusión de contenidos relacionados con la salud y el bienestar, a las que pueden acceder todos los empleados, mostrando el compromiso de BBVA de promover la salud y seguridad en el trabajo:

- El portal Work Better / Enjoy life, donde se encuentran las últimas novedades en materia de salud y bienestar: campañas en vigor, conferencias y talleres impartidos, próximos eventos, recursos más visitados, etc.
- El Portal de Salud Laboral, que se ha puesto en marcha en 2022, estructura en ocho grandes bloques: 1) entorno de trabajo saludable, incluyendo el teletrabajo; 2) vida sana con información de alimentación, ejercicio físico, higiene del sueño, etc. para llevar una vida saludable; 3) prevención de patologías, como riesgo cardiovascular, diabetes, patologías oculares, cáncer, etc.; 4) procedimientos a seguir en accidentes de trabajo, reconocimientos médicos, embarazo, etc.; 5) seguridad vial; 6) "Mujer, tu salud es tu mejor regalo", con información preventiva específica para la mujer en todas sus etapas; 7) conferencias de salud; 8) evaluación de riesgos y medidas de emergencia. Adicionalmente, el portal contiene información en primeros auxilios y actuaciones en caso de emergencia, así como información sobre los riesgos específicos asociados al teletrabajo y su prevención

Espacios cardioprotegidos

BBVA cuenta en los principales centros de trabajo de las diferentes geografías con desfibriladores semiautomáticos (DESA) para ayudar en la resucitación cardiopulmonar en caso de parada cardiorrespiratoria, formando así parte de los Espacios cardioprotegidos. El manejo del desfibrilador y conocimientos de soporte vital básico forman parte de la formación de primeros auxilios integrada dentro del curso sobre medidas de emergencia.

A continuación, se muestran los datos básicos sobre seguridad y salud laboral de BBVA, S.A.:

DATOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL (BBVA, S.A. NUMERO)		
	2023	2022
Gestiones técnico-preventivas	40.966	56.159
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	41.594	56.668
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Número de bajas	6.264	8.369
Número de horas de absentismo ⁽¹⁾	1.336.526	1.461.015
Número de accidentes con baja médica	99	27
Tasa de absentismo (%)	3,6	4,1

Nota general: Están incluidos los datos de BBVA, S.A. (sin las sucursales de la red exterior ni Portugal).

⁽¹⁾ Horas de baja por enfermedad o accidentes en el año.

Lesiones por accidente laboral

	2023			2022
	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes de trabajo (número)	266	91	175	89
Índice de gravedad por accidentes laborales (%)	0,12	0,08	0,16	0,04
Índice de frecuencia (%)	2,7	1,79	3,57	0,76

Nota general: Están incluidos los datos de BBVA, S.A. (sin las sucursales de la red exterior ni Portugal).

En BBVA S.A. en España se registraron un total de 266 accidentes de trabajo en 2023 (89 en 2022), de los cuales fueron con baja médica (27 en 2022) y sin baja médica 62 en 2022), de los cuales ninguno fue mortal (al igual que en 2022), dato que representa una baja siniestralidad laboral, con unos índices por debajo del sector. Las principales tipologías de lesiones en los accidentes con baja son los esguinces y torceduras, lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos y fracturas cerradas. La mayoría de los accidentes del personal interno son in itinere (es decir, al ir o al volver del trabajo), siendo el resto debidos a caídas.

En BBVA S.A. no se registró ningún caso de enfermedad profesional en el personal interno.

Remuneración

BBVA cuenta con una Política General de Remuneraciones, que aplica a todos los empleados del Grupo, incluyendo la Alta Dirección de BBVA - a excepción de los consejeros ejecutivos de BBVA - (la "Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA") y con una Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (que aplica tanto a consejeros no ejecutivos como a consejeros ejecutivos), ambas diseñadas en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, considerando las mejores prácticas y recomendaciones en materia retributiva tanto a nivel local como internacional (las "Políticas Retributivas").

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable durante los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026 fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023. Por su parte, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó igualmente en el mes de marzo de 2023, una nueva actualización de la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA que resulta aplicable a la remuneración del ejercicio 2023 y en adelante. Ambas políticas son el resultado de la reflexión llevada a cabo en 2022 sobre las Políticas Retributivas, con especial foco en el modelo de retribución variable de los consejeros ejecutivos y del resto de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo (el "Colectivo Identificado"), con el objetivo fundamental de fortalecer el alineamiento de la remuneración de este colectivo con la creación de valor, el rendimiento sostenible a largo plazo y la gestión adecuada y eficaz de los riesgos.

Estas Políticas incorporan, como principal novedad, un cambio en el esquema de la Retribución Variable Anual asociada al modelo corporativo de los consejeros ejecutivos y del resto del Colectivo Identificado, que, a partir del ejercicio 2023, ha pasado a estar integrada por un Incentivo a Corto Plazo y un Incentivo a Largo Plazo.

Ambas Políticas Retributivas se asientan sobre los mismos principios y están orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo y el desarrollo de la estrategia definida por el Grupo. Forman parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA para promover una gestión y supervisión adecuados del Grupo, y se basan en los siguientes principios: la creación de valor a largo plazo; la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos; la atracción y retención de los mejores profesionales; recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional; velar por la equidad interna y la competitividad externa y la igualdad retributiva entre hombres y mujeres; incentivar una conducta responsable y un trato justo de los clientes, así como a evitar los conflictos de intereses; y asegurar la transparencia del modelo retributivo.

Dichos principios se concretan en que las Políticas:

- Contribuyen a la estrategia empresarial del Grupo BBVA, y a la consecución de sus objetivos, valores e intereses, así como a la creación de valor y la sostenibilidad a largo plazo.
- Son compatibles y promueven una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo, de forma consistente con la estrategia y la cultura de riesgos del Grupo BBVA.
- Son claras, comprensibles y transparentes, contemplando una redacción sencilla que permite conocer los distintos elementos que componen la remuneración y las condiciones para su concesión, consolidación y pago. A tal efecto, distinguen de forma clara entre los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable y son transparentes en cuanto a la fijación de objetivos y parámetros para su cálculo.
- Contemplan un sistema retributivo competitivo, con el objetivo de atraer y retener a los mejores profesionales y recompensar adecuadamente las funciones desempeñadas.
- Son imparciales en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género.
- Incluyen medidas para evitar los conflictos de interés, fomentando la independencia de criterio de las personas que participan en la toma de decisiones, en la supervisión y control de la gestión y en el establecimiento de los sistemas de remuneración, incorporando reglas de cálculo predeterminadas que eviten la discrecionalidad en su aplicación.
- Persiguen que la remuneración no se base exclusiva o primordialmente en criterios cuantitativos, teniendo en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El modelo retributivo aplicable, con carácter general, a toda la plantilla del Grupo BBVA consiste en:

- Una retribución fija que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos y comprenderá tanto la retribución variable anual correspondiente al modelo corporativo (que se define a continuación) como, en su caso, otros esquemas de incentivación variable y cualquier otro componente variable que el Grupo BBVA, en cada momento, pudiera conceder a su personal o a determinados colectivos de empleados.

Tal y como establece la Política General de Remuneraciones del Grupo, BBVA cuenta con un modelo corporativo de retribución variable que, con carácter general, es de aplicación a toda la plantilla, en atención a sus funciones, que consiste en el otorgamiento de un incentivo que refleja el desempeño medido a través del cumplimiento de unos objetivos asociados a unos indicadores de Grupo, Área e Individuo, financieros y no financieros, de medición anual. Estos indicadores tienen en cuenta las prioridades estratégicas definidas por el Grupo así como los riesgos actuales y futuros y sirven como parámetros de gestión para determinar el pago de la retribución variable anual en función del grado de cumplimiento de la estrategia de BBVA.

En el año 2023, el nivel de consecución de los indicadores anuales (componente de corto plazo de la Retribución Variable Anual) de ámbito de Grupo ha resultado en un 126% (129% en 2022), basado en el resultado obtenido de cada uno de los indicadores financieros y no financieros. A continuación, se detalla el nivel de consecución de los indicadores anuales financieros de Grupo a efectos de incentivación:

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL (PERÍODO DE MEDICIÓN 2023) (GRUPO BBVA) - INDICADORES ANUALES FINANCIEROS

Indicadores Anuales Financieros	2023				2022			
	Peso ⁽¹⁾	Objetivo	Resultado ⁽²⁾	Nivel de consecución	Peso ⁽³⁾	Objetivo ⁽⁴⁾	Resultado ⁽²⁾	Nivel de consecución
Resultado atribuido	20 %	7.124 mill. €	8.019 mill. €	138 %	10 %	4.661 mill. €	6.381 mill. €	150 %
RORC	20 %	17 %	18 %	123 %	10 %	13 %	15 %	150 %
Ratio de eficiencia	20 %	44 %	42 %	137 %	10 %	45 %	43 %	131 %
Valor tangible en libros por acción (TBV per share) ⁽⁵⁾	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10 %	7,28 €	7,64 €	115 %
Margen bruto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10 %	20.182 mill. €	24.890 mill. €	150 %

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2023 de la plantilla del Grupo BBVA, incluyendo a los consejeros ejecutivos.

⁽²⁾ Resultados aprobados a efectos de incentivación. En el caso de la Retribución Variable Anual 2022 no incluyen el impacto generado por la OPA de Turquía ni por la operación de recompra de oficinas de BBVA en España.

⁽³⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2022 de la plantilla del Grupo BBVA, a excepción de los consejeros ejecutivos.

⁽⁴⁾ Los objetivos para 2022 se fijaron por encima del consenso de analistas en ese momento y eran acordes con las perspectivas económicas existentes.

⁽⁵⁾ En el caso del indicador Valor tangible en libros por acción de la Retribución Variable Anual 2022 existen dos objetivos: uno ligado al crecimiento (objetivo presupuestario) y otro ligado a la creación de valor que es el utilizado a efectos de incentivación (mostrado en la tabla). En 2022 el objetivo presupuestario fue de 6,80 euros por acción.

Para los indicadores anuales no financieros, a continuación se detalla el nivel de consecución del Grupo a efectos de incentivación:

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL (PERÍODO DE MEDICIÓN 2023) (GRUPO BBVA) - INDICADORES ANUALES NO FINANCIEROS

Indicadores Anuales No Financieros	2023				2022			
	Peso ⁽¹⁾	Objetivo ⁽²⁾	Resultado	Nivel de consecución	Peso ⁽³⁾	Objetivo ⁽²⁾	Resultado	Nivel de consecución
Índice de Recomendación Neta (IReNe)	15 %	100 %	109 %	109 %	10 %	100 %	108%	108 %
Movilización de financiación sostenible ⁽⁴⁾	10 %	55.004 mill. €	68.218 mill. €	150 %	10 %	32.146 mill. €	40.643 mill. €	150 %
Clientes objetivo	15 %	100 %	98 %	98 %	10 %	100 %	111 %	111 %
Ventas digitales	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10 %	100 %	110 %	110 %
Vinculación transaccional de clientes empresa	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10 %	100 %	112 %	112 %

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2023 de la plantilla del Grupo BBVA, incluyendo a los consejeros ejecutivos.

⁽²⁾ Para los indicadores IReNe, Clientes objetivo y Ventas Digitales se han establecido objetivos a nivel país. La consecución de Grupo para estos indicadores se calcula como la media ponderada por el margen neto de las consecuciones obtenidas por los países.

⁽³⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2022 de la plantilla del Grupo BBVA, a excepción de los consejeros ejecutivos.

⁽⁴⁾ En 2023 este indicador incorpora la canalización de negocio sostenible relativa al crecimiento inclusivo, que en 2022 no se incluía a efectos de incentivación. Por otro lado, el resultado del "Objetivo 2025" anunciado por el Banco de canalización de negocio sostenible no coincide con el resultado a efectos de incentivación, ya que este último no tiene en cuenta la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA.

Como se ha indicado anteriormente, en el caso de los miembros del Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y el resto de la Alta Dirección de BBVA, su retribución variable anual incluye un incentivo a corto plazo, calculado sobre la base de los mismos indicadores anuales de ámbito Grupo descritos anteriormente, y adicionalmente, un incentivo a largo plazo. El incentivo a largo plazo se calculará en función del resultado de una serie de indicadores de medición plurianual, tanto financieros como no financieros, que priorizarán la creación de valor y la rentabilidad para el accionista y para el Grupo en el largo plazo, así como la progresiva consecución de las metas y objetivos asumidos por el Banco en materia de sostenibilidad.

Entre los indicadores para calcular del incentivo a largo plazo se incluye un indicador de descarbonización de la cartera que medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización de una serie de sectores para los que el Banco ha publicado objetivos concretos y, por tanto, estará directamente relacionado con la prioridad estratégica del Grupo BBVA de ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible y con los objetivos del Banco en materia de acción climática. Adicionalmente, se incluye un indicador de ámbito social que medirá la evolución del porcentaje de mujeres en puestos directivos en el Grupo BBVA, que está plenamente alineado con la prioridad estratégica de contar con el mejor equipo y el más comprometido y diverso, guiado por el propósito del Banco y sus valores y comportamiento.

En particular, los indicadores aprobados para el cálculo del incentivo a largo plazo de este colectivo correspondiente al ejercicio 2023 son los siguientes:

INDICADORES DE LARGO PLAZO RVA 2023 ⁽¹⁾ (GRUPO BBVA, PORCENTAJE)		Peso
Indicadores financieros	Valor Tangible en Libros por acción (TBV per share)	40 %
	Retorno Total para el Accionista Relativo (TSR Relativo)	40 %
Indicadores no financieros	Descarbonización de la cartera	15 %
	Porcentaje de mujeres en puestos directivos	5 %

⁽¹⁾ Medición a 31 de diciembre de 2026, tomando en consideración la evolución de estos indicadores desde el 1 de enero de 2023.

Remuneraciones medias

A continuación, se muestran la tabla con las retribuciones medias de los empleados de BBVA:

RETRIBUCIÓN MEDIA ⁽¹⁾ POR CATEGORÍA PROFESIONAL, EDAD Y GÉNERO (BBVA, S.A. EUROS)						
	2023			2022		
	Equipo gestor ⁽²⁾	Managers	Resto de empleados	Equipo gestor ⁽²⁾	Managers	Resto de empleados
< 30 años						
<i>Hombres ⁽³⁾</i>	—	51.010	33.761	—	52.345	33.396
<i>Mujeres</i>	—	44.426	31.980	—	50.834	30.090
30-39 años						
<i>Hombres</i>	125.701	59.661	40.679	131.248	56.060	39.677
<i>Mujeres</i>	127.589	52.288	37.496	122.418	48.998	36.045
40-49 años						
<i>Hombres</i>	140.859	56.569	43.291	130.201	54.476	41.955
<i>Mujeres</i>	112.022	51.657	41.526	108.114	50.164	40.148
≥ 50 años						
<i>Hombres</i>	174.338	64.930	50.411	169.988	63.187	48.943
<i>Mujeres</i>	138.617	59.120	47.305	141.540	58.587	46.196

Nota general: Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2022 debido a un cambio de criterio en la retribución considerada. A partir de 2023 se tienen en cuenta, adicionalmente a la retribución fija, los complementos salariales que hasta ahora no se incluían, a excepción de los complementos de movilidad, vivienda y expatriación. Esto representa un 99% de la retribución fija total.

⁽¹⁾ Incluye la retribución fija y los complementos salariales (excepto los complementos de movilidad, vivienda y expatriación).

⁽²⁾ En este colectivo queda excluida la Alta Dirección de BBVA.

⁽³⁾ No se ha incluido el valor de la remuneración de la única persona que hay en la categoría profesional de equipo gestor por motivos de confidencialidad.

Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunas categorías profesionales derivan de la variada composición de las mismas y de otros factores tales como la antigüedad en la entidad o en el puesto. La remuneración media de cada categoría se ve influenciada por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres en los puestos con mayor remuneración.

En el caso de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2023, la información sobre su remuneración se encuentra recogida en la Nota 49 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. Para los consejeros ejecutivos las remuneraciones se presentan de manera individualizada y por concepto retributivo, mientras que para el resto de los miembros de la Alta Dirección las remuneraciones se presentan de forma agregada. La remuneración total media de la Alta Dirección de BBVA (excluyendo a los consejeros ejecutivos) en 2023 fue de 2.437 miles de euros en el caso de los hombres (2.034 miles de euros en 2022) y de 1.981 miles de euros en el caso de las mujeres (1.841 miles de euros en 2022).

Brecha salarial

Las Políticas Retributivas son imparciales en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor, y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, velando por la equidad interna y la competitividad externa, así como por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

Este modelo define unos puestos sobre los cuales pivota la remuneración. Cada uno de estos puestos tiene determinado un único valor teórico en función de diferentes factores, como el nivel de responsabilidad, la complejidad de la función, el impacto en resultados, entre otros. De igual manera, cada puesto tiene definido un valor único ligado a la consecución de unos objetivos previamente establecidos.

La brecha salarial ajustada compara la retribución total percibida por los hombres y las mujeres que ocupan puestos iguales en el Grupo.

Para cada uno de los puestos anteriormente descritos, BBVA calcula la mediana de la retribución total percibida por todos los hombres y mujeres que ocupan dichos puestos. BBVA calcula la brecha salarial ajustada del puesto como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las medianas de las remuneraciones de hombres menos las medianas de las remuneraciones de mujeres entre las medianas de las remuneraciones de hombres. La brecha salarial ajustada del Grupo BBVA se calcula como la media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los puestos.

La retribución total considerada incluye la retribución fija y la retribución variable anual objetivo (bono *target*) ligada a objetivos. BBVA no incluye en su cálculo elementos como dietas, beneficios sociales, etc., cuyo importe es muy poco representativo dentro de la retribución total de los empleados, y cuyos criterios de concesión e importes están claramente definidos, no discriminando entre hombres y mujeres.

Según los datos de 2023 y 2022, la brecha salarial ajustada⁹ es del 2.1% y 3,6% respectivamente. El cálculo de la brecha ajustada incorpora al 87,7% de los empleados de BBVA, S.A. El resto de empleados no puede incorporarse en el cálculo debido a que están asociados a puestos en los que no existe representatividad de ambos sexos.

Información adicional relacionada con la remuneración

Ratio de compensación total anual

BBVA calcula el ratio de compensación total anual para los empleados de BBVA, S.A. situados en España como la relación entre la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada y la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de todos los empleados tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada.

Los ratios de compensación total anual del ejercicio 2023 y 2022 son 126,0 y 130,9 respectivamente.

Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género

La categoría inicial estándar es la categoría laboral más baja a tiempo completo. En BBVA, esta categoría se establece por el nivel y por la naturaleza de la función a desarrollar, y no hace distinción por género. El salario mínimo local es la cantidad mínima legal establecida en España que todo trabajador tiene derecho a percibir por los servicios prestados. BBVA calcula el ratio del salario de la categoría inicial estándar como el cociente del salario de la categoría inicial entre el salario mínimo.

En 2023 la retribución de entrada de BBVA, S.A. en España fue 1,3 veces superior al salario mínimo legal tanto para hombres y mujeres (en 2022, 1,3 veces superior).

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con sistemas de previsión social diferenciados en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a los diferentes colectivos de empleados, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La Política de Pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados del Banco se efectúan en el marco de la normativa laboral y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Banco cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico, sin aplicar diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo.

⁹ Para este cálculo se emplea la mediana, dado que este indicador estadístico se ve menos afectado por la presencia de sesgos en la distribución de valores extremos y representa mejor la situación real del Banco.

En el 2023, en España el Banco realizó un pago de 23,08 millones de euros (21,2 millones de euros en 2022) en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 11,9 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 11,1 millones a la de mujeres (en 2022, 11,3 y 9,8 millones de euros, respectivamente). En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 1.095 euros en el año (1.179 euros los hombres y 1.017 euros las mujeres) comparado con 1.032 euros en 2022 (1.143 euros los hombres y 927 euros las mujeres).

Adicionalmente, en España, el Banco ha puesto en marcha un nuevo sistema de previsión voluntario para los empleados. En base a las personas adheridas, se ha realizado en 2023 un pago de 14,2 millones de euros, de los que 8,8 millones de euros corresponden a hombres y 5,5 a las mujeres. En promedio, para este sistema voluntario, la aportación percibida por cada empleado es de 1.374 euros en el año.

Estos pagos suponen más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo los sistemas singulares.

2.4 Información sobre aspectos sociales

Contribución a la Comunidad

En el ámbito de la contribución al crecimiento inclusivo de las sociedades en las que el Grupo está presente, BBVA cuenta con el Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad, por el cual destinará 550 millones de euros entre 2021 y 2025 a iniciativas sociales para apoyar el crecimiento inclusivo de dichas sociedades. El objetivo de este plan es que dichas iniciativas alcancen a 100 millones de personas en 2025. En concreto, apoyará a cinco millones de emprendedores, contribuirá a la formación en educación financiera de dos millones de personas y contribuirá a que más de tres millones de personas tengan acceso a una educación de calidad. Este plan se estructura en torno a tres grandes ámbitos de actuación y persigue contribuir al cumplimiento de determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento (ODS 8 y 10): incluye iniciativas que proporcionan acceso a bienes y servicios básicos necesarios para mejorar el bienestar social de las personas; formación en educación financiera y capacitación digital para empoderar a la población, mejorar su resiliencia financiera y promover la inclusión financiera, la empleabilidad y la seguridad digital. Igualmente, incluye el apoyo a emprendedores vulnerables a través de la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA y otros programas de apoyo a pymes y emprendedores.
- Crear oportunidades para todos a través de la educación (ODS 4): incluye programas para reducir la brecha educativa digital, becas para apoyar el acceso a la educación de calidad, programas para el desarrollo de valores y competencias, programas de apoyo a educación superior y formación profesional. Igualmente incluye iniciativas de colaboración con los sistemas educativos públicos y la creación de contenidos gratuitos y de calidad que son difundidos por diversos canales del Grupo, y
- Apoyar la investigación y la cultura (ODS 9 y 11): incluye iniciativas de apoyo a investigadores y creadores en el campo de la ciencia, la cultura o la economía, el apoyo a instituciones culturales de referencia y la divulgación científica.

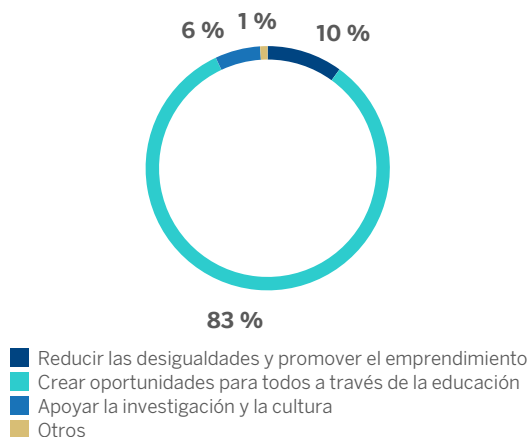
Adicionalmente, en 2023 BBVA puso en marcha un plan de respuesta social tras el terremoto, que tuvo lugar en Turquía y Siria el 7 de febrero con el fin de ayudar a paliar los efectos de la emergencia humanitaria. Entre las medidas adoptadas, destacan la donación de 650 millones de Liras turcas (aproximadamente 20 millones de euros) en favor de AFAD (Presidencia de Gestión de Desastres y Emergencias del Ministerio del Interior del Gobierno de Turquía); la puesta en marcha de una campaña de donaciones en favor de Cruz Roja que ha canalizado donaciones de empleados, clientes y no clientes en España por valor de 1,66 millones de euros a través de Bizum.

En 2023, BBVA S.A. destinó 28,14 millones de euros¹⁰ a la inversión en la comunidad (29,3 millones de euros en 2022). A través de esta contribución, se han alcanzado a 32,42 millones de personas¹¹ (38,2 millones en 2022). En particular, entre los beneficiarios directos, 1.341 emprendedores han sido apoyados, 3.796 personas se han formado en educación financiera y 72.412 personas han participado en programas educativos (en 2022 1.760, 3.769 y 92.419, respectivamente).

Adicionalmente, en el ámbito de la contribución a la comunidad, BBVA desarrolla otras iniciativas relevantes como actividades de voluntariado, alianzas con organizaciones medioambientales, apoyo a entidades sin ánimo de lucro, la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en diferentes grupos de trabajo y la participación en iniciativas (ODS 17).

A continuación, se desglosa la inversión y las personas alcanzadas (en porcentaje) del Compromiso con la Comunidad en el año 2023 por focos de actuación, que se han descrito al inicio de este epígrafe:

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD (INVERSIÓN) POR FOCO. 2023



CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD (PERSONAS ALCANZADAS) POR FOCO. 2023



¹⁰ La cifra total es una cifra estimada, de la que el 84% es la cifra de inversión real a 31 de octubre de 2023 y el 16% corresponde a la estimación de la inversión realizada en los meses de noviembre y diciembre de 2023.

¹¹ Los datos de personas alcanzadas son estimados, el 84,8% de la cifra es el dato real de personas alcanzadas a 31 de octubre de 2023 y el 15,2% corresponde a la estimación de las personas alcanzadas en los meses de noviembre y diciembre de 2023.

A continuación, se desglosa por tipo de persona alcanzada de la Contribución a la Comunidad en el año 2023 y 2022 por focos de actuación:

PERSONAS ALCANZADAS DESGLOSADAS POR TIPOLOGÍA Y FOCO DE ACTUACIÓN (MILLONES DE PERSONAS) ⁽¹⁾						
Foco de actuación/Tipo de persona alcanzada	Beneficiarios directos ⁽²⁾		Beneficiarios indirectos ⁽³⁾		Usuarios únicos ⁽⁴⁾	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	0,07	1,37	—	—	—	—
Crear oportunidades para todos a través de la educación	0,10	0,09	—	—	32,20	36,70
Apoyar la investigación y la cultura	0,03	0,02	—	—	0,02	0,01

⁽¹⁾ Los datos de personas alcanzadas son estimados, el 84,8% de la cifra es el dato real de personas alcanzadas a 31 de octubre de 2023 y el 15,2% corresponde a la estimación de las personas alcanzadas en los meses de noviembre y diciembre de 2023.

⁽²⁾ Personas que participan directamente en los programas e iniciativas desarrollados o impulsados por BBVA y que por tanto reciben un beneficio directo.

⁽³⁾ Personas que se relacionan con el participante de las iniciativas y programas impulsados y desarrollados por BBVA y que reciben un beneficio indirecto.

⁽⁴⁾ Personas que acceden a contenidos gratuitos y de calidad en diversas plataformas de BBVA.

Otras contribuciones a la sociedad

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, la cifra de BBVA S.A en 2023 se situó en 11,1 millones de euros (8,6 millones de euros de 2022). En 2023, BBVA realizó:

- 52 donaciones a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro con fin social por un importe de 3,5 millones de euros que incluyen tanto aportaciones puntuales como aquellas que contribuyen a programas sociales (en 2022, 19 donaciones por un importe de 1,7 millones de euros).
- 74 aportaciones (no donaciones) a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro por un importe de 1,5 millones de euros (en 2022, 53 aportaciones por un importe de 2 millones de euros), incluyendo acciones de asociación y patrocinio.
- 293 aportaciones, de carácter no social (cuotas, aportaciones institucionales y patrocinios comerciales) a fundaciones, asociaciones empresariales, lobbies, *think-tanks* y otras entidades sin ánimo de lucro por un importe de 6,1 millones de euros (en 2022, 207 aportaciones, de carácter no social por un importe de 4,9 millones de euros)

Voluntariado

En la Política General de Sostenibilidad, BBVA manifiesta su voluntad de impulsar una cultura corporativa de apoyo social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las iniciativas de voluntariado corporativo de BBVA fomentan la colaboración de los empleados para generar un impacto social relevante, aumentar el orgullo de pertenencia, su satisfacción y productividad; y posicionar a BBVA como una empresa referente en voluntariado corporativo, incrementando así su atractivo tanto para empleados existentes como potenciales.

El voluntariado constituye un elemento clave para desarrollar los enfoques y líneas de trabajo del Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad (explicado más arriba en el apartado "Contribución a la comunidad"). De hecho, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha reconocido explícitamente el voluntariado como vehículo para el desarrollo sostenible y a los grupos de voluntarios como actores para alcanzar los diecisiete ODS.

Además, la realización de actividades de voluntariado está alineada con el Propósito y los valores de BBVA.

En conjunto, 1.988 empleados de BBVA S.A. participaron en iniciativas de voluntariado durante 2023 (892 en 2022), habiendo dedicado 8.475 horas (65% en horario laboral y 35% fuera del horario laboral). El tiempo dedicado por los empleados en 2023 equivale a una contribución de 265.053 euros (53.122 euros en 2022).

Cumplimiento

El Grupo BBVA tiene un firme compromiso con el desarrollo de todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. BBVA ofrece una descripción detallada de los elementos claves de su sistema de cumplimiento (tales como Misión y ámbito de actuación, Organización, gobierno interno y modelo de gestión así como las políticas y procedimientos establecidos, entre otras cosas) así como los procedimientos, procesos y políticas aplicables en las materias de la conducta en los mercados de valores, la protección de datos personales, otros estándares de conducta y el modelo de prevención penal. Estos elementos están descritos en el apartado "Cumplimiento y Conducta" dentro del Capítulo "Gobernanza" del Informe de Gestión Consolidado de Grupo BBVA y se desarrollan en el Banco a través de las funciones locales en España.

Información relativa a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT) constituye un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que el Grupo se relaciona (fundamentalmente clientes, empleados, accionistas y proveedores) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

BBVA presta especial atención al cumplimiento de la regulación de PBC&FT y a la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales e internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas. El Código de Conducta de BBVA determina las directrices básicas de actuación en este ámbito.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de Cumplimiento descrito anteriormente para la gestión del riesgo de BC&FT en todas las entidades que componen el Grupo. Este modelo incorpora, además, las regulaciones locales de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI).

El Grupo evoluciona permanentemente su modelo de gestión de este riesgo. Así, los análisis de riesgos que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En 2023, BBVA S.A. ha llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de BC&FT, bajo una metodología común y la supervisión de la función de PBC&FT corporativa.

En el marco del Plan Estratégico de la Función de PBC&FT, en 2023, BBVA ha creado una unidad global de prevención del crimen financiero, pionera en la industria bancaria española. Con una visión integral, centrada en la prevención y en la protección de sus clientes, el objetivo de esta nueva unidad es reforzar la prevención del crimen financiero, integrando las responsabilidades de fraude y los procesos de PBC&FT relacionados con la identificación, gestión de alertas y análisis de operativa sospechosa, que deben ser gestionados por la primera línea de defensa.

En el convencimiento de que la tecnología y los datos son esenciales para implantar un programa de PBC&FT eficaz y para la protección proactiva de los clientes, la propia entidad y la sociedad, la mejora de la infraestructura tecnológica y la utilización de técnicas y modelos de analítica avanzada representan líneas de trabajo primordiales en el citado Plan Estratégico.

En lo que respecta a la infraestructura tecnológica, en 2023, tras la creación de la unidad global de prevención del crimen financiero, se ha definido un Plan Estratégico para la transformación de la prevención de fraude, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Para el medio plazo se ha empezado a trabajar en dos líneas: buscar herramientas con capacidades de monitorización todavía más avanzadas y en implementar capacidades de analítica avanzada e inteligencia artificial.

En cuanto a la explotación de los datos, el Grupo continúa desarrollando diferentes aplicaciones de nuevas tecnologías basadas en datos (inteligencia artificial, *business analytics*, etc.) a los procesos de PBC&FT con la finalidad de (I) potenciar las capacidades de detección de elementos de riesgo; (II) incrementar la eficiencia de dichos procesos; y (III) reforzar las capacidades de análisis e investigación. Adicionalmente, y apalancado en la creación de un modelo global de datos de Cumplimiento, durante 2023 se ha avanzado en la creación de un modelo de supervisión global, que permita un análisis centralizado sobre los procesos de PBC&FT.

Durante 2023 se ha continuado con el refuerzo de la regulación interna corporativa (entre otras, sobre sanciones financieras, *risk assessment*, admisión de clientes y medidas de diligencia debida, *Customer Risk Rating* (asignación de riesgo de PBC a clientes), corresponsalía bancaria transfronteriza o admisión y mantenimiento de relaciones con personas con responsabilidad pública).

En 2023, BBVA, S.A. resolvió 4.127 expedientes de investigación que dieron lugar a 1.452 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en España.

En materia de formación en el ámbito de PBC&FT, BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades identificadas, se establecen acciones formativas como cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc., tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de PBC&FT aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En 2023, participaron 2.563 asistentes en acciones formativas de PBC&FT en España. En esta cifra se incluyen 1.875 empleados que pertenecen a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de PBC&FT, que reciben una formación reforzada.

El modelo de gestión del riesgo de PBC&FT está sometido a una continua revisión independiente, tanto por los equipos de Compliance Testing, como por las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales en España. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión del programa de PBC&FT implantado en España. En 2023, dicho experto externo concluyó que "en términos generales y atendiendo a la tipología de deficiencias detectadas, los procedimientos del Grupo BBVA en España se adecúan a la legislación vigente y a las mejores prácticas del mercado". Por su parte, el Órgano de Control Interno se reúne periódicamente y supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de PBC&FT en España.

Cabe destacar el trabajo de colaboración de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: participación en diversos comités de la Federación Bancaria Europea (Executive Committee Financial Crime Strategy Group, Anti-Money Laundering & Financial Crime Committee y Financial Sanctions Expert Group), miembro de los grupos de trabajo sobre KYC/RBA (*Know Your Customer / Risk-based Approach*) e *Information Sharing* de la Federación Bancaria Europea, miembro del AML Working Group del Institute of International Finance (IIF), participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de PBC&FT, como el Europol Financial Intelligence Public Private Partnership (EFIPPP), participación en el "UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime) private sector dialogue on disruption of financial crimes related to forestry crimes" así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, European Banking Authority y GAFI-FATF (Financial Action Task Force), entre otros).

Información relativa a anticorrupción

Un elemento clave en la gestión del riesgo de Conducta en BBVA es la Política General de Anticorrupción del Grupo (cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en 2023), que es la norma sobre la que se asienta el Programa de Prevención de la corrupción y desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 5.3 del Código de Conducta. La Política se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO). Esta Política ha sido comunicada de nuevo al 100% de los empleados y a todos los miembros de los órganos de gobierno de las principales filiales del Grupo. En cuanto a la comunicación de la Política Anticorrupción a terceros, BBVA ha difundido a través de la web de accionistas e inversores una declaración pública que resume el contenido de la misma. Adicionalmente, BBVA pone a disposición de sus proveedores en el portal de proveedores el Código de Conducta, que recoge en su apartado 5.3 información sobre la Política Anticorrupción de BBVA.

La Política General de Anticorrupción del Grupo se desarrolla a través de diversas regulaciones internas específicas que establecen pautas de actuación y cautelas ante supuestos en los que el riesgo de corrupción eventualmente podría llegar a materializarse (i.e Norma de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Norma Corporativa de Regalos y Eventos, regulación en materia de concesión de donaciones y patrocinios comerciales, entre otras).

En línea con lo anterior, con carácter general, BBVA dispone de un clausulado recogido en los contratos en el que los proveedores se comprometen a cumplir la legislación anticorrupción aplicable.

El marco de anticorrupción de BBVA se compone del citado cuerpo normativo, y, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: (i) un mapa de riesgos; (ii) un modelo de gobierno específico; (iii) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos; (iv) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo; (v) programas y planes de formación y comunicación; (vi) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control; (vii) un canal de denuncia; y (viii) un régimen disciplinario.

En relación a la evaluación del riesgo de corrupción en el Banco se han evaluado distintas tipologías de operaciones: (i) 4.127 operaciones de un total de 5.389 (76,58%) en relación al riesgo de PBC&FT (para ver el número de comunicaciones realizadas a las autoridades correspondientes consultar sección previa de "Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo"); (ii) con respecto al riesgo de fraude interno se han analizado un total de 59 (100%) operaciones; y (iii) desde la dimensión de riesgo de PBC&FT y Corrupción se han evaluado 1.301 de un total de 1.301 terceras partes evaluadas en los procesos de aprovisionamiento (100%).

Adicionalmente, en los últimos ejercicios se han llevado a cabo *risk assessments* en materia de anticorrupción en el Banco. De acuerdo con el resultado global de este análisis se ha concluido que el marco de control del riesgo de corrupción es adecuado.

En relación con el programa de formación en materia de prevención de la corrupción, BBVA cuenta con un curso online corporativo cuya realización es de carácter obligatorio y recurrente para todos los integrantes de BBVA. A cierre del ejercicio 2023, este curso había sido realizado por un total de 21.073 (97,1%) empleados en España.

Protección de datos

BBVA cuenta con políticas o avisos de privacidad conformes con la normativa vigente. En ellas se da a conocer el modo en que BBVA recaba y trata los datos personales de sus clientes, proveedores, y empleados, así como del resto de personas físicas cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, y como pueden ejercitar sus derechos en este ámbito. Dichas políticas o avisos de privacidad son objetos de revisión y actualización periódica, tomando como base para ello la normativa aplicable, así como la Política General de Privacidad y Protección de Datos del Grupo BBVA y la Norma corporativa sobre protección de datos personales.

Durante el año 2023, la unidad de Protección de Datos Personales, integrada en el área de Cumplimiento y liderada por el Delegado de Protección de Datos (DPO por sus siglas en inglés) ha continuado impulsando procesos de supervisión y control para conocer el grado de aplicación de las normas de protección de datos y, en su caso, impulsar las acciones necesarias para su adecuada aplicación.

La implementación se ha realizado a través de (I) el refuerzo del marco normativo global, así como de normas y procedimientos de aplicación local, y la revisión de la gobernanza en la protección de datos personales, (II) el desarrollo y adecuación de herramientas para ayudar a implementar procesos de control y cumplimiento (III) la revisión de procesos relevantes, así como (IV) el seguimiento y resolución de las recomendaciones resultantes de las actividades de auditoría y Compliance Testing (realizada por equipos especialmente dedicados en las unidades de Cumplimiento) llevadas a cabo en esta materia.

Contribución fiscal

Los principios que guían la actuación fiscal de BBVA no son ajenos a su manera responsable y sostenible de entender las finanzas y de hacer banca. En el ámbito tributario, junto a una legítima aportación de valor a los inversores, la actuación de BBVA debe atender también al resto de grupos de interés, y estar alineada con los valores y con los compromisos que ha asumido con la sociedad para poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Por ello, los principios que guían su actuación son:

- Integridad. En el ámbito fiscal, la integridad se identifica con la observancia de la letra y espíritu de la norma; y el mantenimiento de una relación cooperativa y de buena fe con las distintas Administraciones Tributarias.
- Prudencia. En el contexto fiscal, BBVA siempre valora previamente las implicaciones derivadas de sus decisiones, incluyendo, entre otras valoraciones, los impactos que puede tener su actividad en las áreas geográficas donde está presente.
- Transparencia. Respecto al ámbito tributario, BBVA facilita información sobre su actividad y su concepción de los tributos, a los clientes y al resto de los grupos de interés, de una forma clara y veraz.
- Consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo. La función fiscal dará un apoyo proactivo a las áreas de negocio del Grupo, teniendo en cuenta nuestro compromiso explícito con el pago de los impuestos, el respeto a los derechos humanos, la prudencia en la gestión del riesgo, y un horizonte de generación de resultados recurrentes y sostenibles en el tiempo.
- Creación de valor a largo plazo para sus grupos de interés. La función fiscal se hace consciente del impacto de sus decisiones no sólo para el Grupo BBVA, sino también para la sociedad en su conjunto, por lo que tomará en consideración desde la perspectiva fiscal los intereses de sus distintos grupos de interés.
- Cumplimiento de la legislación aplicable en cada momento. Este cumplimiento se extiende no sólo sobre la letra sino también sobre el espíritu de la norma absteniéndose de cualquier tipo de abuso de derecho o interpretación no razonable de la misma.

Además, el Consejo establece en esta Política General las líneas sobre las que se articula el control de su cumplimiento.

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total de BBVA, S.A. (Informe Total Tax Contribution – TTC), se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, realizados por BBVA, S.A. y sus sucursales en el extranjero por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos.

CONTRIBUCIÓN FISCAL GLOBAL (BBVA ESPAÑA. MILLONES DE EUROS)		
	2023	2022
Impuestos propios	2.118	1.395
Impuestos de terceros	1.378	1.312
Contribución fiscal total	3.496	2.707

Centros financieros off-shore

Como resultado de la política expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, el Banco cerró en 2018 la sucursal que tenía en las Islas Caimán y, por tanto, no tiene actividad en centros financieros *off-shore*.

Otra información fiscal por países

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES (BBVA, S.A. MILLONES DE EUROS)								
	2023				2022			
	Pagos caja impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades	Subvenciones	Pagos caja impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades	Subvenciones
Alemania	21	4	25	—	19	10	30	—
Argentina	4	—	—	—	—	—	—	—
Bélgica	1	1	5	—	—	—	2	—
Chile	2	—	—	—	2	—	—	—
China ⁽¹⁾	16	6	30	1	1	6	35	1
Colombia	4	—	—	—	2	—	—	—
España ⁽²⁾⁽³⁾	828	600	4.918	—	534	255	4.694	—
Del que:								
Dividendos Grupo Fiscal Español		6	370	—	—	6	393	—
Dividendos Filial Extranjeras		78	2.984	—	—	55	2.930	—
Recuperación/ (Deterioro) Garanti			132	—	—	—	647	—
Estados Unidos	66	53	191	—	22	21	122	—
Francia	27	17	79	—	25	13	51	—
Italia	50	32	95	—	11	33	110	—
Japón		—	(3)	—	—	—	(1)	—
Países Bajos	2	—	—	—	3	—	—	—
Paraguay	—	—	—	—	—	—	—	—
Perú	5	—	—	—	4	—	—	—
Portugal	7	1	66	—	4	(1)	45	—
Reino Unido	19	23	101	—	15	7	55	—
Suiza	4	—	—	—	4	—	—	—
Singapur	2	4	26	—	3	3	20	—
Taiwán		—	13	—	—	1	1	—
Turquía	18	—	—	—	3	—	—	—
Total	1.076	740	5.547	—	651	347	5.163	—

⁽¹⁾ Incluye las sucursales de Hong Kong y Shanghai

⁽²⁾ Incluye los dividendos de filiales extranjeras que ya han tributado en su país de origen. Ver Nota 4 de las Cuentas Anuales

⁽³⁾ El BAI incorpora la plusvalía generada en el ejercicio 2021 como consecuencia de la venta del negocio en EEUU, que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Igualmente, el saldo de "Gasto por impuesto de sociedades" de España se encuentra muy condicionado porque incorpora los efectos fiscales asociados a la venta del negocio en EEUU, que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas áreas geográficas, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

En 2023, el Banco, al igual que Grupo BBVA, no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas, tal como se menciona en el Anexo XII – Informe bancario anual de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA.

Compromiso con los Derechos Humanos

BBVA apoya el respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos y lo tiene en cuenta en las relaciones que establece con sus clientes, proveedores, empleados y con las comunidades en las que desarrolla sus negocios y actividades.

Este apoyo se encuentra enmarcado en la Política General de Sostenibilidad del Grupo y se alinea con su Código de Conducta. Asimismo, toma como punto de referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Desde 2022, BBVA ha adoptado un papel activo en el ámbito de futuras iniciativas legislativas comunitarias. En el marco de su participación en los Grupos de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles de la Federación Bancaria Europea (FBE), en la Asociación de Mercados Financieros de Europa y en la European Financial Services Roundtable, BBVA contribuye a la elaboración de posiciones sectoriales sobre diversas iniciativas comunitarias. En este contexto, cabe destacar la labor de interlocución y acompañamiento con el regulador europeo en relación a la propuesta de directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad. Además, BBVA también forma parte del grupo asesor de la FBE sobre diversidad e inclusión.

BBVA identifica los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en los que opera para poder gestionar sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de derechos humanos. Para información adicional relativa a los Principios de Ecuador, véase el capítulo "Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos" de este informe.

Por otro lado, la metodología para la evaluación del riesgo de reputación de BBVA al que se hace mención en la sección "Riesgo reputacional" del capítulo "Gestión de riesgos" del Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA es un complemento esencial para esta gestión.

2.5 Información sobre proveedores

BBVA proporciona información completa y transparente a sus proveedores en los procesos de aprovisionamiento, velando por el cumplimiento del marco legal vigente en todos los ámbitos, entre otros: fiscal, materia laboral y de medio ambiente, derechos humanos, y estimulando la demanda de productos y servicios socialmente responsables.

Dentro del proceso de aprovisionamiento, BBVA gestiona de manera adecuada los impactos generados en el desarrollo de su actividad, tanto reales como potenciales, a través de una serie de mecanismos y normas: los Principios Generales de Aprovisionamiento, el proceso de evaluación de proveedores y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos impactos pueden ser ambientales, derivarse de las prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, de la ausencia de libertad de asociación o de la infracción de los derechos humanos.

Los Principios Generales de Aprovisionamiento y el Código Ético de Proveedores de BBVA establecen las pautas fundamentales que deben respetar todos los proveedores con los que cualquier sociedad o entidad del Grupo se relaciona.

- Los Principios Generales de Aprovisionamiento establecen, entre otros aspectos, el deber de velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente por parte de todos los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo, se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad (entre otros asuntos, los relacionados con anticorrupción), el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor, la confidencialidad, la mejora continua y la segregación de funciones.
- A través de la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los que el Grupo está presente, se han establecido unos estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que los proveedores deben respetar cuando proporcionen productos y servicios. El clausulado de los contratos incorpora la obligación del proveedor de cumplir con las disposiciones del Código de Conducta y el Código Ético de Proveedores del Grupo BBVA vigentes en cada momento.

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. La función de compras se sustenta en tres pilares básicos del modelo de aprovisionamiento:

- Servicio, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno, al que se acompaña a lo largo de todo el proceso.
- Riesgo, limitando el riesgo operacional del Grupo en las contrataciones con los proveedores velando así por el cumplimiento de la normativa y los procesos e incorporando la sostenibilidad en los procesos de aprovisionamiento del Grupo.
- Eficiencia, contribuyendo a la eficiencia del Grupo a través de la gestión activa de los costes y los proveedores.

A continuación, se recogen los datos básicos sobre proveedores a cierre de 2023 y 2022:

DATOS BÁSICOS DE PROVEEDORES (BBVA ESPAÑA)		
	2023	2022
Nº de terceros ⁽¹⁾	1.058	1.033
Volumen facturado por terceros (millones de euros) ⁽¹⁾	2.674	2.408
Índice de satisfacción de proveedores ⁽²⁾	82	n.a
Nº de proveedores evaluados ⁽³⁾	1.301	1.425

Nota general: Tercero es aquella persona física o jurídica con la que se tiene una obligación de pago. Proveedor es aquel tercero con el que el Grupo BBVA mantiene una relación contractual para el suministro de bienes y servicios.

n.a.: no aplica

⁽¹⁾ La cifra incluye pagos realizados a terceros con importes superiores a 100.000 euros.

⁽²⁾ Índice de Recomendación Neta de proveedores (IReNe). Obtenido en base a los resultados de una encuesta de satisfacción que se realiza cada 2 años a proveedores del Grupo que tengan más de 10.000 euros en adjudicaciones y 100.000 euros en facturación. Se calcula como la diferencia entre el promedio de promotores, que han contestado 9 y 10 sobre un máximo de 10 a la pregunta de si recomendarían trabajar con el área de Compras, y el promedio de detractores cuyas respuestas han ido de 1 a 6 sobre la misma pregunta.

⁽³⁾ En 2023, 2022 y 2021, la cifra incluye proveedores con materialidad de más de 12.100 euros en GPS (incluye impuestos) evaluados desde España. De un total de 1.301 proveedores evaluados: 1.284, un 99% fueron aptos y 17, un 1%, fueron no aptos, con los cuales se deja de trabajar inmediatamente o se establecía un plan de salida, siempre que sea posible, con un periodo de migración para dejar de trabajar con el proveedor.

El plazo medio de pago a proveedores en España durante el ejercicio 2023 es de 23 días¹², por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme a lo establecido en dicha ley.

BBVA cuenta con plataformas tecnológicas que dan soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento del Grupo, desde la presupuestación hasta el registro y contabilización de las facturas. Además, el portal de proveedores de BBVA facilita la relación digital del Grupo con sus proveedores.

¹² El ratio se calcula como la media aritmética de los días de pago de las facturas abonadas a proveedores.

El proceso de evaluación de proveedores de BBVA abarca la revisión de diversos aspectos clave que incluyen la situación financiera, legal, laboral, reputacional, medidas anticorrupción y prevención de lavado de dinero, riesgos relacionados con la concentración y los países, sostenibilidad, protección de datos y protección de la clientela. El análisis de estos aspectos tiene como objetivo mitigar los posibles riesgos en la contratación con terceros, así como verificar que cumplen con sus obligaciones legales, permitiendo a su vez fomentar sus responsabilidades cívicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social.

En 2023, BBVA implantó un módulo de sostenibilidad, dentro del proceso de evaluación de proveedores. El módulo abarca un amplio espectro de aspectos evaluados en torno a la sostenibilidad: (I) cumplimiento de las regulaciones ambientales y sociales, (II) gestión y medición de impactos ambientales, (III) derechos humanos, (IV) estructuras de control, (V) *reporting* de sostenibilidad, y (VI) evaluación ESG de su cadena de suministros. Durante 2023, se ha estado calibrando el modelo para ajustarlo a las diferentes tipologías de proveedores que tiene el Grupo.

La evaluación de los proveedores es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de adjudicaciones realizadas a proveedores evaluados alcanzó el 98,6%.

A 31 de diciembre de 2023, el 98,6% del número total de terceros de BBVA (lo que supone un 91,3% de la facturación total) corresponde a terceros locales, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social. El Banco define como tercero local aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por último, cabe destacar que en el ejercicio 2022, el área de Auditoría Interna realizó evaluaciones a proveedores contratados sobre los procesos de aprovisionamiento de bienes y servicios de distintas áreas y sobre el servicio que prestan determinados proveedores, generalmente de *outsourcing*. Se trata de evaluaciones basadas en riesgos y las revisiones se realizan conforme a una metodología interna definida. El proceso de evaluación de proveedores fue auditado con resultado favorable y con recomendaciones completamente implantadas en 2022.

2.6. Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales

La sostenibilidad se rige bajo el principio de asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, siempre sin renunciar a la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social.

De conformidad con lo establecido en su Política General de Sostenibilidad, BBVA afronta el reto del “desarrollo sostenible” (o “sostenibilidad”, en general) desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (en adelante “ESG”, por sus siglas en inglés).

BBVA tiene como objetivo generar un impacto positivo a través de las actividades de sus clientes, de su propia actividad, así como de su relación y apoyo a la sociedad, para hacer realidad su Propósito de “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era” y cumplir con su prioridad estratégica “Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible”.

Ambiental

La lucha contra el cambio climático supone una de las mayores disrupciones de la historia, con consecuencias económicas extraordinarias, a las que todos los actores de nuestro entorno (gobiernos, reguladores, empresas, consumidores y sociedad en general) tienen que adaptarse. BBVA entiende la dimensión ambiental de la sostenibilidad como la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a esta lucha contra el cambio climático, la transición hacia una economía baja en carbono y la protección y regeneración del capital natural.

Social

Las empresas son actores fundamentales para el desarrollo y el progreso de las sociedades. BBVA entiende la dimensión social de la sostenibilidad como la gestión de impactos, riesgos y oportunidades en relación a sus clientes, empleados, proveedores, comunidades afectadas con su actividad y la sociedad en general.

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética (en adelante, la Ley 7/2021), BBVA incorpora su Informe sobre Cambio Climático en el Informe de Gestión del Grupo, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 y que incluye, entre otros, el contenido previsto en el artículo 32 de la Ley 7/2021 y en su normativa de desarrollo.

El presente Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que forma parte de su Informe de Gestión Individual, incluye por referencias los apartados del Informe de cambio climático consolidado que figura en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo BBVA, ya que dichos apartados contienen información adicional y complementaria para obtener un mayor entendimiento del Banco, del Grupo BBVA y sus respectivas actuaciones en las materias requeridas por el artículo 32 de la Ley 7/2021, tal y como se muestra en la tabla a continuación:

Estado de información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética

Asunto	Criterio reporting	Respuesta incluida en el Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA
Gobierno	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo la función que sus distintos órganos desempeñan, en relación con la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.	5. Otra información/5.2 Organigrama EINF/2.1.6 Modelo de gobierno
Estrategia	El enfoque estratégico, tanto en términos de adaptación como de mitigación, de las entidades para gestionar los riesgos financieros asociados al cambio climático, teniendo en cuenta los riesgos ya existentes en el momento de la redacción del informe, y los que puedan surgir en el futuro, identificando las acciones necesarias en dicho momento para la mitigación de tales riesgos.	EINF/2.1.1 Estrategia y objetivos ESG
Impactos	Los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en las actividades de la organización y su estrategia, así como en su planificación financiera.	EINF/2.1 Sostenibilidad en el Grupo BBVA EINF/2.2 Ambiental
Gestión de riesgos	Los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relacionados con el clima y cómo estos se integran en su análisis de riesgo de negocio global y su integración en la gestión global del riesgo por parte de la organización.	EINF/2.2.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales
Métricas y objetivos	Las métricas, escenarios y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático y, en caso de que se haya calculado, el alcance 1, 2 y 3 de su huella de carbono y cómo se afronta su reducción.	EINF/2.1 Sostenibilidad en el Grupo BBVA EINF/2.2 Ambiental

El cálculo del alcance 1, 2 y 3 de la huella de carbono y cómo se afronta su reducción de BBVA España, así como otros aspectos relacionados con los impactos directos e indirectos, están desglosados en la sección "Gestión de impactos directos e indirectos" a continuación.

Gestión de impactos directos e indirectos

Como entidad financiera, BBVA ejerce un impacto sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés.

Gestión de impactos ambientales directos

BBVA tiene un claro compromiso con la sociedad y el medio ambiente. Así, la estrategia global de gestión de los impactos ambientales directos se articula en torno a tres grandes ejes:

- (I) Cálculo de la huella ambiental, incluyendo la ampliación del alcance de cálculo de la huella de carbono con nuevas categorías¹³ reportadas para el año 2023:
 - 3.1: Bienes y servicios adquiridos, incluyendo el transporte y distribución de tarjetas de crédito, servicios de gestión de efectivo y servicios de almacenaje y logística.
 - 3.2: Bienes de capital.
 - 3.3: Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía no contabilizados en alcance 1 o 2.
 - 3.13: Activos alquilados *downstream*. Incluye emisiones de edificios propiedad de BBVA alquilados a terceros.

El resto de las categorías del alcance 3 no incluidas en el cálculo de la huella (excepto la 3.15, correspondiente a las emisiones financiadas) se consideran o bien no materiales o no aplicables debido a la naturaleza de los negocios del Grupo BBVA.

- (II) Reducción del impacto ambiental, incluyendo: la reducción de consumos a través de iniciativas de eficiencia energética y de consumos de agua y papel, el uso de electricidad de origen renovable y la concienciación e involucración de los empleados y otros grupos de interés en el camino hacia una economía baja en carbono.
- (III) Compra y retirada de créditos de carbono por una cantidad equivalente a las emisiones de alcance 1, 2 y parte del alcance 3 (categoría 5 emisiones por la gestión de residuos, categoría 6 emisiones por viajes de negocios y categoría 7 emisiones por desplazamientos de empleados a sus centros de trabajo)¹⁴. Además, BBVA colabora en el desarrollo de los Mercados Voluntarios de Carbono a través de su participación en iniciativas con reguladores y otros grupos de interés.

Asimismo, BBVA también contribuye al desarrollo de nuevas e innovadoras tecnologías bajas en carbono a través de inversiones en fondos de capital climáticos con foco en descarbonización, invirtiendo en tecnologías con enorme potencial de impacto (más detalle en la sección "Inversión en fondos climáticos" dentro del apartado "2.1.1 Estrategia y objetivos ESG" del Estado de Información No Financiera 2023 del Grupo BBVA).

I. Cálculo de la huella ambiental

1. Huella de carbono

Las emisiones de BBVA se componen de:

- Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, que comprende las emisiones directas de las instalaciones de combustión de los inmuebles de uso propio (incluyendo centros de datos), el combustible de la flota de vehículos y los gases refrigerantes.
- Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2, que incluye las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad comprada y consumida por los edificios (incluyendo centros de datos) y sucursales.
- Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, que comprende otras emisiones indirectas. En años anteriores incluía las emisiones de los viajes de negocios (en avión y tren), las emisiones por la gestión de residuos y las emisiones por el desplazamiento de los empleados al centro de trabajo. Este año, BBVA ha ampliado el cálculo de su huella, informando del resto de las categorías materiales y aplicables por la naturaleza de los negocios del Grupo.

Tanto las emisiones de alcance 1 y 2 como las emisiones de alcance 3 se calculan teniendo en consideración el estándar GHG Protocol establecido por el WRI (World Resources Institute) y el WBCSD (World Business Council for Sustainable Development). El proceso de medición y cálculo de las categorías adicionales del alcance 3 se ha realizado con un proveedor externo que sigue las directrices del GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard y del Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard.

Los datos de desempeño ambiental de BBVA obtenidos en 2023 y la evolución respecto al año 2022¹⁵ se recogen en la siguiente tabla:

¹³ En el cálculo de las emisiones de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 (categorías 5 gestión de residuos, categoría 6 viajes de negocio y categoría 7 commuting) no están incluidas en el perímetro determinadas sociedades de Grupo BBVA en España ni las sucursales de BBVA S.A. fuera de España que representan un 3,6% del total de empleados.

Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a bienes y servicios comprados (3.1) y bienes de capital (3.2) se calculan en base a la facturación anual de BBVA en España y comprenden aquellas sociedades cuya facturación se registra a través de la plataforma tecnológica global que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo BBVA en España, incluyendo las sociedades BBVA, S.A., Gran Jorge Juan, S.A. y Banco Occidental, S.A.

¹⁴ No se compran créditos de carbono por una cantidad equivalente a las siguientes categorías de Alcance 3 definidas en el GHG Protocol: Categoría 1 compra de bienes y servicios; Categoría 2 bienes capitales; Categoría 3 combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidos en los alcances 1 o 2); Categoría 4 transporte upstream y distribución; Categoría 8 activos arrendados upstream; Categoría 9 transporte downstream y distribución; Categoría 10 procesado de los productos vendidos; Categoría 11 uso de los productos vendidos; Categoría 12 tratamiento de fin de vida de los productos vendidos; Categoría 13 activos arrendados downstream; Categoría 14 franquicias; Categoría 15 inversiones.

¹⁵ Los consumos asociados a los primeros meses de 2022 estuvieron afectados por la escasa asistencia a los edificios corporativos como consecuencia de la pandemia COVID19.

HUELLA DE CARBONO (BBVA ESPAÑA) ⁽¹⁾

	2023	2022 ⁽²⁾	Δ 23-22
Emissiones de alcance 1 (t CO ₂ e) ⁽³⁾	3.611	3.311	9 %
Emissiones por combustibles en instalaciones (t CO ₂ e)	1.883	2.325	(19) %
Emissiones por combustibles de flotas de vehículos (t CO ₂ e)	590	612	(4) %
Emissiones por gases refrigerantes (t CO ₂ e) ⁽⁴⁾	1.139	373	205 %
Emissiones de alcance 2 (t CO ₂ e) método market-based ⁽⁵⁾	—	—	n/a
Emissiones de alcance 2 (t CO ₂ e) método location-based ⁽⁶⁾	22.710	25.107	(10) %
Emissiones alcance 1+2 (t CO₂e) método market-based	3.611	3.311	9 %
Emissiones alcance 1+2 (t CO₂e) método location-based	26.322	28.417	(7) %
Emissiones de alcance 3 (t CO ₂ e) ⁽⁷⁾	325.349	14.198	n/a
3.1 Emissiones de bienes y servicios comprados (t CO ₂ e) ⁽⁸⁾	238.535	*	n/a
3.2 Emissiones de bienes de capital (t CO ₂ e)	27.355	*	n/a
3.3 Emissiones de actividades relacionadas con combustibles y energía (t CO ₂ e)	12.684	*	n/a
3.5 Emissiones por la gestión de residuos (t CO ₂ e) ⁽⁹⁾	75	107	(30) %
3.6 Emissiones por viajes de negocio (t CO ₂ e) ⁽¹⁰⁾	14.190	6.752	110 %
3.7 Emissiones por el desplazamiento de empleados (t CO ₂ e) ⁽¹¹⁾	28.883	7.339	294 %
3.13 Emissiones de activos <i>downstream</i> arrendados (t CO ₂ e)	3.627	*	n/a
Total emisiones CO₂e (t CO₂e) método market-based	328.960	17.509	n/a
Total emisiones CO₂e (t CO₂e) método location-based	351.671	42.615	n/a
<i>Impacto de las emisiones (Alcance 1&2) (€) ⁽¹²⁾</i>	<i>167.254</i>	<i>152.175</i>	<i>10 %</i>

n/a: no aplica

*: Dato reportado por primera vez en 2023.

Nota general: Los datos indicados en esta tabla incluyen los datos de las siguientes entidades: BBVA S.A., BBVA Asset Management S.A., SGIIC, BBVA Broker Correduría de Seguros Y Reaseguros S.A., BBVA IT España, BBVA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., BBVA Next Technologies SLU, BBVA Pensiones, BBVA RE Inhouse Compañía De Reaseguros, S.E., BBVA Seguros S.A. De Seguros Y Reaseguros, BBVA Servicios, S.A., Contents Area, S.L., Gestión de Previsión y pensiones, S.A., Gestión Y Administración de recibos S.A., GARSAs, Gran Jorge Juan, S.A. y OPPLUS operaciones y servicios S.A., así como Fundación BBVA y Fundación Microfinanzas BBVA.

⁽¹⁾ Algunos de los datos de 2023 son estimados ya que a cierre del informe no se contaba aún con la información completa del ejercicio.

En el cálculo de las emisiones de alcance 1, 2 y las de alcance 3 correspondientes a las actividades relacionadas con combustibles y energía (3.3), la gestión de residuos (3.5), viajes de negocio (3.6) y desplazamiento de empleados (3.7) no están incluidas en el perímetro las sucursales de BBVA fuera de España ni ciertas sociedades del Grupo BBVA en España que representan un 3,6% del total de empleados en España.

Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a bienes y servicios comprados (3.1) y bienes de capital (3.2) se calculan en base a la facturación anual de BBVA en España y comprenden aquellas sociedades cuya facturación se registra a través de la plataforma tecnológica global que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo BBVA en España, incluyendo las sociedades BBVA, S.A., Gran Jorge Juan, S.A. y Banco Occidental, S.A..

⁽²⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2022 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe y se ha procedido a modificar determinados valores conforme al nuevo dato.

⁽³⁾ Emissiones derivadas del consumo directo de energía (combustibles fósiles) y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. Para su conversión a CO₂e se han utilizado como fuente el IPCC Fifth Assessment Report y la IEA. A partir de 2021 se incluyeron en este alcance las emisiones derivadas del uso de flota de vehículos y de las fugas de gases refrigerantes en las instalaciones aplicándose los factores de emisión de DEFRA para el cálculo de las emisiones de CO₂e.

⁽⁴⁾ Las emisiones por gases refrigerantes en 2023 se han incrementado sensiblemente respecto de las registradas en 2022 debido a la implantación de mejoras en los procesos de medición de los consumos.

⁽⁵⁾ Emissiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los datos contractuales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA.

⁽⁶⁾ Emissiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base al mix energético de cada área geográfica. Los factores de emisión son los últimos disponibles según la IEA.

⁽⁷⁾ Emissiones indirectas derivadas de viajes de negocio (avión y tren), gestión de residuos y desplazamiento de los empleados, utilizando los factores de emisión publicados por DEFRA en 2023. El resto de categorías del Scope 3 han sido calculadas por un proveedor externo siguiendo las guías del GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard y del Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard.

⁽⁸⁾ Las emisiones de bienes y servicios comprados incluyen el transporte y distribución de tarjetas de crédito, servicios de gestión de efectivo y servicios de almacenaje y logística.

⁽⁹⁾ La disminución de las emisiones por residuos en 2023 se debe a una importante retirada de residuos en 2022 ocasionada por la finalización de las obras en un edificio de España.

⁽¹⁰⁾ El incremento anual de las emisiones derivadas de viajes de negocios se debe al efecto de la pandemia COVID-19 sobre el ejercicio 2022.

⁽¹¹⁾ El incremento anual de las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados se debe a la incorporación de las emisiones ocasionadas por desplazamiento de empleados de red en el año 2023 (en 2022 únicamente se tuvo en cuenta el desplazamiento de empleados de Servicios Centrales).

⁽¹²⁾ El impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2023 se calcula solamente con las emisiones de Alcance 1 y 2 y utilizando el factor de coste social del CO₂ según una estimación proporcional del coste social del carbono de la EPA para 2020 (51 \$/tCO₂) y para 2025 (56 \$/tCO₂), (tasa de descuento del 3%, con tipo de cambio 1,166€/€).

2. Otros consumos

CONSUMOS (BBVA ESPAÑA)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	Δ 23-22
Total agua consumida (metros cúbicos)	211.944	187.248	13 %
Agua de suministro público (metros cúbicos)	195.250	174.226	12 %
Agua reciclada (metros cúbicos)	16.694	13.022	28 %
Papel (toneladas)	743	1.486	(49) %
Total Energía (megavatios-hora) ⁽²⁾	160.755	175.195	(8) %
Energía fuentes renovables (%)	93,8 %	93,0 %	1 %
Energía fuentes no renovables (%)	6,2 %	7,0 %	(12) %

Nota general: Los datos indicados en esta tabla incluyen los datos de las siguientes entidades: BBVA S.A., BBVA Asset Management S.A., SGIIC, BBVA Broker Correduría de Seguros Y Reaseguros S.A., BBVA IT España, BBVA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., BBVA Next Technologies SLU, BBVA Pensiones, BBVA RE Inhouse Compañía De Reaseguros, S.E., BBVA Seguros S.A. De Seguros Y Reaseguros, BBVA Servicios, S.A., Contents Area, S.L., Gestión de Previsión y pensiones, S.A., Gestión Y Administración de recibos S.A., GARSAs, Gran Jorge Juan, S.A. y OPPLUS operaciones y servicios S.A., así como Fundación BBVA y Fundación Microfinanzas BBVA.

⁽¹⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2022 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe y se ha procedido a modificar determinados valores conforme al nuevo dato. Igualmente, el consumo de agua reciclada se ha modificado por un refinamiento en los datos de 2022.

⁽²⁾ Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gasoil, gas natural y gas LP), excepto combustibles consumidos en flotas.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2023 las Cuentas Anuales consolidadas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

II. Reducción del impacto ambiental

En su objetivo de reducir los impactos ambientales en el marco del Objetivo 2025 (Goal), BBVA se propuso dos objetivos a nivel global: (a) reducir el 68% de las emisiones de CO₂ de alcance 1 y 2 respecto a 2015 y (b) consumir un 70% de electricidad de origen renovable en 2025, ambos ya conseguidos en 2023.

Además, BBVA está adherido desde 2018 a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su electricidad sea de origen 100% renovable antes de 2050, si bien, BBVA ha establecido un objetivo interno más ambicioso que consiste en alcanzar ese objetivo en el año 2030.

Con el fin de fomentar la reducción de impactos directos y de la consecución del Objetivo 2025, en el año 2021 BBVA estableció un nuevo Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) para el periodo 2021-2025, definiendo objetivos más ambiciosos, alineados con su estrategia climática.

En lo referente a la evolución de estos indicadores del plan de ecoeficiencia, la huella ambiental de BBVA en España presenta unos datos muy positivos con respecto al año base 2019, superando en todos los ámbitos los objetivos definidos, con reducciones del (18%) en consumo de electricidad, del (18%) en consumo energético, del (22%) en consumo de agua, del (63%) en papel, del (56%) en residuos netos (todos ellos por empleado) y (17%) en emisiones de alcance 1 y 2 (según el método *market based*). El porcentaje de consumo de electricidad renovable ha logrado llegar a un 100%, y el de superficie certificada ambientalmente alcanzó el 96%.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA⁽¹⁾ (BBVA ESPAÑA)

	Valores 2023	Consecución 2023 (Variación 23-19)	Objetivo PGE interanual 2023	Objetivo PGE 2025
Electricidad renovable	100 %	+0 p.p.	100 %	100 %
Consumo de electricidad por empleado (MWh/Empleado) ⁽²⁾	5,67	(18) %	(11) %	(15) %
Consumo energético por empleado (MWh/Empleado) ⁽³⁾	6,04	(18) %	(4) %	(6) %
Consumo de agua por empleado (m ³ /Empleado)	7,97	(22) %	(17) %	(21) %
Consumo de papel por empleado (kg/Empleado)	27,93	(64) %	(4) %	(4) %
Residuos netos por empleado (t/Empleado) ⁽⁴⁾	0,01	(57) %	(13) %	(14) %
Emisiones de carbono de Alcance 1&2 (tCO ₂ e) ⁽⁵⁾	3.611,45	(17) %	(6) %	(6) %
Superficie certificada ambientalmente ⁽⁶⁾	96 %	+60 p.p.	40 %	43 %

⁽¹⁾ Los datos correspondientes a los últimos meses de 2023 son estimados. Los indicadores de Consecución 2023 correspondientes a Electricidad renovable y Superficie certificada ambientalmente, se expresan como variación en puntos porcentuales sobre el valor de 2019 (100% y 36% respectivamente).

⁽²⁾ Incluye la suma de electricidad renovable y no renovable (por empleado).

⁽³⁾ Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gas natural, gas licuado de petróleo -GLP-, gasóleo y carbón), excepto combustibles consumidos en flotas.

⁽⁴⁾ Residuos netos son los residuos totales que se generan menos los residuos que se reciclan. Para obtener la consecución de 2023, en 2022 se restateó el dato de referencia de 2019 de residuos netos, incluyendo la estimación de los residuos reciclados, puesto que no se incorporó su medición hasta el año 2020.

⁽⁵⁾ Incluye alcance 1 (combustibles en instalaciones y flota de vehículos y gases refrigerantes), alcance 2 market-based. En 2022 se restateó el dato de referencia de 2015 y 2019 de las emisiones de Alcance 1, incluyendo la estimación de las emisiones de Gases Refrigerantes y Combustibles de Flota al haberse incorporado su medición en 2021.

⁽⁶⁾ Incluye certificaciones ISO 14001, ISO 50001, LEED, Edge, WWF Green Office y Residuo Cero.

La consecución de estos indicadores ha sido posible gracias a los siguientes 4 vectores de actuación:

1. Consumos

Con el objetivo de disminuir la huella ambiental de BBVA¹⁶, se han impulsado las siguientes líneas de actuación:

- El consumo de electricidad: la estrategia de BBVA está enfocada en el uso de energía renovable puesto que es la palanca más importante para contribuir a la descarbonización de los mercados energéticos allí donde el Banco tiene presencia. Para ello, la estrategia consiste en alcanzar Acuerdos sobre Compra de Energía (Power Purchase Agreements) como el recientemente formalizado en España para el periodo 2024-2029, así como en la adquisición de certificados de energía renovable (Garantías de Origen) para el resto de la electricidad consumida en las instalaciones de BBVA en España. También se apuesta por la autogeneración de energía renovable a través de instalaciones fotovoltaicas, termosolares y geotérmicas en siete edificios corporativos del Banco y se seguirá apostando por la instalación fotovoltaica en edificios que todavía no disponen de estas instalaciones.
- Implantación de medidas de ahorro energético (MAE) en la gestión de los inmuebles, con el objetivo de controlar y reducir los consumos.
- Iniciativas de reducción del consumo de agua, como los sistemas de reciclaje de aguas grises y reaprovechamiento de aguas pluviales para riego o la instalación de urinarios secos en algunos de los edificios en España.
- Por último, medidas de digitalización y centralización de impresión para reducir el consumo de papel que, en el caso de España, es 100% reciclado o ambientalmente certificado.

2. Economía Circular

La generación de residuos se está convirtiendo en un grave problema a nivel global, por lo que parte de la contribución de BBVA a un desarrollo sostenible incluye pasar de prácticas de consumo lineal hacia prácticas de consumo circular. Así, BBVA lleva trabajando muchos años para reducir este impacto a través de estándares de construcción sostenible o con la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental certificados con la ISO 14001 y adicionalmente con la implantación de la certificación Residuo Cero de Aenor en Ciudad BBVA, sede de BBVA en España y el edificio de Opplus en Málaga. El objetivo es reducir al mínimo los residuos que se derivan a vertederos, por lo que las instalaciones del Grupo cuentan con zonas claramente diferenciadas y señalizadas que permiten llevar a cabo una correcta segregación y posterior reciclado de los residuos.

¹⁶ No están incluidas en el perímetro determinadas sociedades de Grupo BBVA en España ni las sucursales de BBVA S.A. fuera de España que representan un 3,6% del total de empleados.

RESIDUOS - ECONOMÍA CIRCULAR (BBVA S.A.)

	2023	2022 ⁽¹⁾
Residuos peligrosos (toneladas)	166	126
Residuos peligrosos reciclados (toneladas)	123	97
Residuos peligrosos eliminados (toneladas)	43	29
Residuos no peligrosos (toneladas)⁽²⁾	684	1.204
Residuos no peligrosos reciclados (toneladas)	564	1.030
Residuos no peligrosos eliminados (toneladas)	120	174

Nota general: Los datos indicados en esta tabla incluyen los datos de las siguientes entidades: BBVA S.A., BBVA Asset Management S.A., SGIIC, BBVA Broker Correduría de Seguros Y Reaseguros S.A., BBVA IT España, BBVA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., BBVA Next Technologies SLU, BBVA Pensiones, BBVA RE Inhouse Compañía De Reaseguros, S.E., BBVA Seguros S.A. De Seguros Y Reaseguros, BBVA Servicios, S.A., Contents Area, S.L., Gestión de Previsión y pensiones, S.A., Gestión Y Administración de recibos S.A., GARSa, Gran Jorge Juan, S.A. y OPPLUS operaciones y servicios S.A., así como Fundación BBVA y Fundación Microfinanzas BBVA.

⁽¹⁾ Los datos de residuos peligrosos eliminados para 2022 difieren del publicado en el Estado de Información No Financiera 2022 por un refinamiento de los datos debido a mejoras en la metodología de medición de los residuos.

⁽²⁾ En 2023 se aprecia una importante disminución de la cantidad de residuos no peligrosos debido a que en 2022 tuvo lugar una importante retirada de residuos ocasionada por la finalización de las obras en un edificio de España.

3. Construcción Sostenible

Otro de los objetivos es garantizar la implantación de los mejores estándares, tanto ambientales como energéticos, en los edificios de BBVA para lo que se pretende conseguir un gran porcentaje de superficie certificada ambientalmente. En este sentido, las instalaciones de BBVA cuentan con varias certificaciones de construcción y de gestión.

Dentro de las certificaciones de construcción, hay 5 edificios de BBVA en España con el prestigioso estándar LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, por sus siglas en inglés) de construcción sostenible.

En cuanto a las certificaciones de gestión, BBVA ha implantado en muchos de sus inmuebles un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14.001:2015 que se certifica todos los años por una entidad independiente. A través de esta certificación, se controla y evalúa el desempeño ambiental en las operaciones de algunos de sus edificios. Este sistema está implantado en 21 edificios y 13 sucursales en España. Por último, durante 2023, BBVA ha logrado certificar 30 edificios y 1.905 sucursales con un Sistema de Gestión Energético certificado también por un tercero independiente y que responde al estándar de la norma ISO 50.001:2018.

4. Huella de Carbono

La reducción de la huella de carbono es uno de los objetivos establecidos dentro del Objetivo 2025, para el que BBVA ha implantado las siguientes iniciativas:

- En cuanto a las emisiones de CO₂ de alcance 1 y 2, la reducción de las emisiones viene de la mano de las estrategias de reducción de los consumos energéticos y de construcción sostenible descritas en los apartados anteriores, a la sustitución de flotas con combustibles tradicionales por flotas híbridas y eléctricas y a alcanzar Acuerdos sobre Compra de Energía (Power Purchase Agreements), así como en la adquisición Garantías de Origen.
- En cuanto a las emisiones de CO₂ de alcance 3, BBVA está trabajando en una serie de medidas para reducir las emisiones de carbono:
 - Residuos: Mediante la implantación de certificaciones como la ISO 14.001:2015 y Residuo Cero.
 - Desplazamientos de empleados: BBVA cuenta con 284 puntos de recarga para vehículos 100% eléctricos e híbridos enchufables (PHEV) en los edificios de España a disposición de sus empleados.
 - Viajes de negocios: se ha comenzado a desplegar una iniciativa de concienciación, comunicando a distintas áreas de BBVA su huella generada mensualmente por este motivo e identificando palancas y alternativas para poder reducir las emisiones, fomentando de esta manera la sensibilización de los empleados a la hora de planificar sus viajes de trabajo.
 - Proveedores: en 2023 BBVA implantó un módulo de sostenibilidad en el proceso de evaluación de proveedores, que incluye, entre otros, la gestión y medición de impactos ambientales de los mismos. Para más información sobre este módulo, véase el apartado “2.5 Información sobre proveedores” de este informe.

III. Compra de créditos de carbono

BBVA compra y retira créditos de carbono en una cantidad equivalente a sus emisiones de CO₂ de las categorías sobre las que tiene una capacidad de gestión directa (es decir, alcances 1, 2 y categorías 5, 6 y 7 del alcance 3)¹⁷.

¹⁷ No se compran créditos de carbono por una cantidad equivalente a las siguientes categorías de Alcance 3 definidas en el GHG Protocol: Categoría 1 compra de bienes y servicios; Categoría 2 bienes capitales; Categoría 3 combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidos en los alcances 1 o 2); Categoría 4 transporte upstream y distribución; Categoría 8 activos arrendados upstream; Categoría 9 transporte downstream y distribución; Categoría 10 procesado de los productos vendidos; Categoría 11 uso de los productos vendidos; Categoría 12 tratamiento de fin de vida de los productos vendidos; Categoría 13 activos arrendados downstream; Categoría 14 franquicias; Categoría 15 inversiones.

De cara a asegurar la calidad de dichos créditos de carbono, BBVA ha establecido unos requisitos que deben cumplir los proyectos seleccionados, entre los que se encuentran la obligatoriedad de que estén certificados bajo estándares de máxima calidad como VCS (Verified Carbon Standard de Verra), Gold Standard, American Carbon Registry (ARC), Climate Action Reserve (CAR) y Plan Vivo; y que sean proyectos de absorción o captación de CO₂. Adicionalmente, BBVA desarrolló en 2023 un estándar interno de Mercado Voluntario de Carbono, basado en las mejores prácticas, para evaluar programas de créditos de carbono de alta calidad y tipos de créditos que generan un impacto climático real, adicional y verificable.

Los proyectos seleccionados en 2023 han sido un proyecto de reforestación/aforestación en Colombia (Cumare) y un conjunto de proyectos de gestión forestal mejorada en México desarrollado por Bioforestal Innovación Sustentable S.C. (Ejido Atopixco, Ejido La Selva y Ejido Zacualtipán).

Otras acciones

Además de la compra de créditos de carbono, BBVA está contribuyendo al desarrollo de los mercados de carbono a través de iniciativas como las siguientes:

- En los mercados regulados, BBVA participa en subastas del gobierno en el EU ETS y mercados de futuros desde enero de 2023. Adicionalmente, en junio de 2023, BBVA inauguró su mesa de trading para mercados regulados de carbono, permitiendo a sus clientes acceder a la compraventa de créditos.
- En los mercados voluntarios, BBVA realizó una primera operación a cuenta propia de compra de créditos de carbono a través de su mesa de *trading* a finales de 2023. Además, BBVA es uno de los inversores de Carbonplace, una plataforma de compraventa de créditos de carbono.
- BBVA está también involucrado en actividades e iniciativas como la participación en el desarrollo de informes como el *playbook* del World Economic Forum sobre Mercados Voluntarios de Carbono o la participación en paneles y foros como la European Roundtable on Climate Change and Sustainable Transition. Además, BBVA está presente en el Consejo Asesor de EEX Global Carbon Index Family y de LIFE COASE, un proyecto co-fundado por el EU Life Programme de la Comisión Europea.

Asimismo, BBVA también contribuye al desarrollo de nuevas e innovadoras tecnologías bajas en carbono a través de inversiones en fondos de capital climáticos con foco en descarbonización, invirtiendo en tecnologías con enorme potencial de impacto (más detalle en la sección "Inversión en fondos climáticos" dentro del apartado "2.1.1 Estrategia y objetivos ESG" del Estado de Información No Financiera 2023 del Grupo BBVA).

Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos

BBVA aborda los riesgos ambientales, capital natural y sociales desde la perspectiva de la prevención y la mitigación de impactos. Para ello utiliza herramientas como su Marco Ambiental y Social o los Principios de Ecuador, que tienen un enfoque ambiental y social.

Marco medioambiental y social

El Marco (aprobado originalmente en 2020) se elabora y coordina en el seno del Área Global de Sostenibilidad y es aprobado por su responsable.

Principios de Ecuador

Aunque la financiación de proyectos en sectores como energía, transporte y servicios sociales impulsa el desarrollo económico y crea empleo, también conlleva potenciales impactos ambientales y sociales. Por ello, BBVA implementa procesos de evaluación de riesgos ambientales y sociales en este ámbito para mitigar y prevenir impactos negativos, reforzando el valor económico, social y ambiental de estas financiaciones.

En 2004, BBVA se adhirió a los Principios de Ecuador (en adelante, PE), los cuales establecen estándares para la gestión del riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Actualmente, en su cuarta versión (PE4), estos principios se aplican globalmente en todos los sectores industriales y abarcan cinco productos financieros relacionados con proyectos: (I) asesoramiento en la financiación; (II) financiación; (III) préstamos corporativos; (IV) préstamos puente; y (V) refinanciación y adquisición

Conforme a los PE, BBVA somete cada proyecto bajo el alcance de los PE4 a un análisis de diligencia debida ambiental y social, considerando impactos en el cambio climático y derechos humanos. Este análisis se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones de BBVA, alineándose con su Marco Ambiental y Social. Cada operación se clasifica según su nivel de riesgo (categorías A, B o C) y se revisa la documentación proporcionada por el cliente y asesores independientes. Un equipo especializado en BBVA supervisa y evalúa estos proyectos, contribuyendo a las decisiones de los comités y aprobaciones de riesgo. Además, los contratos de financiación de BBVA incluyen las obligaciones específicas ambientales y sociales para la adecuada gestión del proyecto por parte del cliente.

Respecto a la evaluación de derechos humanos y de acuerdo a los PE, BBVA requiere realizar una diligencia debida en proyectos que puedan impactar a comunidades indígenas. En los casos donde concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado de estas comunidades, independientemente de la ubicación geográfica del proyecto. También requiere, de acuerdo con los proyectos, enlace con las comunidades impactadas por los proyectos. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos, así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones. Respecto a los impactos climáticos, conforme a los PE, se evalúan los impactos de los proyectos considerando escenarios, así como medidas de mitigación y gestión adoptadas.

2.7 Información adicional

Índice de Contenidos de la Ley 11/2018¹⁸

Estado de información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

		Página / Sección Informe de Gestión BBVA 2023	Criterio de reporting GRI	Página(s)
Asuntos generales				
	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	BBVA en resumen	GRI 2-6 GRI 2-7	2
Modelo de negocio	Mercados en los que opera y organización y estructura	BBVA en resumen EINF/Información adicional/Organigrama	GRI 2-1 GRI 2-6	2 55
	Objetivos y estrategias de la organización	EINF/Información sobre estrategia y objetivos	GRI 2-22	3-4
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	EINF/Información sobre estrategia y objetivos	GRI 2-16	3-4
General	Marco de reporting	Estado de información no financiera	GRI 1	3
	Principio de materialidad	Estado de información no financiera EINF/Información adicional/Análisis de materialidad	GRI 3-1 GRI 3-2	3 52-53
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	EINF/Información sobre estrategia y objetivos, Información sobre empleados, Información sobre clientes, Información sobre proveedores, Información sobre aspectos sociales, Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 3-3 GRI 2-25	3-45
	Los resultados de esas políticas	EINF/Información sobre estrategia y objetivos, Información sobre empleados, Información sobre clientes, Información sobre proveedores, Información sobre aspectos sociales, Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 3-3 GRI 2-25	3-45
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	EINF/Información sobre estrategia y objetivos, Información sobre empleados, Información sobre clientes, Información sobre proveedores, Información sobre aspectos sociales, Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 2-16	3-45
Cuestiones medioambientales				

¹⁸ La Ley 5/2021 vuelve a modificar el artículo 49 del código de Comercio sobre sobre cuestiones sociales y relativas al personal. Dichas modificaciones se encuentran incluidas en el presente índice de contenidos.

Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 2-16	39-45
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 3-3 GRI 2-25	39-45
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 3-3 GRI 2-25	37-45
	Aplicación del principio de precaución	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 2-23 GRI 3-3 GRI 2-25	37-45
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 3-3 GRI 2-25	37-45
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 3-3 GRI 2-25	37-45
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 306-2 en lo que respecta a reutilización y reciclaje	37-45
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	BBVA considera este asunto como no material	GRI 3-3 GRI 2-25	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 303-5 (2018) en lo que respecta a consumo total de agua	37-45
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 301-1 en lo que respecta al peso de materiales renovables utilizados	37-45
	Consumo, directo e indirecto, de energía	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 302-1 GRI 302-3	37-45
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 302-4	37-45
	Uso de energías renovables	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 302-1 en lo que respecta al consumo de energía de fuentes renovables	37-45
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	37-45
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 201-2	37-45
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 305-5	37-45

Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	La métrica hace descripción del tamaño de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y la actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, no tienen repercusión. En este sentido, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.	GRI 304-3	37-45
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas, por lo que se consideran no significativos los impactos de las actividades de la entidad sobre la biodiversidad. Si bien los productos y servicios comercializados pueden potencialmente causar un impacto sobre la misma, éstos son gestionados según la regulación y criterios aplicable para la naturaleza de las actividades financiadas, no disponiéndose a día de hoy de métricas definidas y comparables para su seguimiento y reporte en relación con la cadena de valor de BBVA. No obstante, la entidad se compromete a hacer seguimiento de las novedades regulatorias en materia de biodiversidad para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.	GRI 304-1 GRI 304-2	
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8 GRI 405-1	17-19
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8	17-19
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8	17-19
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Principales métricas sobre empleados	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 401-1 en lo que respecta a rotación de personal por grupos de edad, sexo y país	17-19
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	EINF/Información sobre empleados/Remuneración	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	23-27
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	EINF/Información sobre empleados/Remuneración	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	23-27
	Brecha salarial	EINF/Información sobre empleados/Remuneración	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	23-27
	Implantación de políticas de desconexión laboral	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	19-20
Empleados con discapacidad	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 405-1	16-17	

Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	19-20
	Número de horas de absentismo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-9	20-23
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	19-20
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (2018)	20-23
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a lesiones por accidente laboral	20-23
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a enfermedades laborales registrables	20-23
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 3-3 GRI 2-25	20
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	EINF/Información sobre empleados/Cultura y valores EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 3-3 GRI 2-25	13 20
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 2-30	20
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-4 (2018)	20-23
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional /Formación	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 404-2	14-16
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional /Formación	GRI 404-1	14-16
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 3-3 GRI 2-25	16-17

Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 3-3 GRI 2-25	16-17
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 3-3 GRI 2-25	16-17
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 3-3 GRI 2-25	16-17
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	EINF/Información sobre empleados/Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 3-3 GRI 2-25	16-17
Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	EINF/Información sobre aspectos sociales/Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 2-23 GRI 2-26	34
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	BBVA dispone de un canal de denuncia que permite que cualquier grupo de interés pueda denunciar de forma confidencial y si lo desea, de forma anónima, aquellos comportamientos que tengan vinculación directa o indirecta con los derechos humanos. En las denuncias recibidas a través de este canal en 2023 y 2022 no se aprecian vulneraciones de derechos humanos imputables a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 406-1	34
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	EINF/Información sobre empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación EINF/Información sobre aspectos sociales/Compromiso con los Derechos Humanos BBVA no ha identificado centro ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación al trabajo forzoso ni la explotación infantil.	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	20 34
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	EINF/Información sobre aspectos sociales/Cumplimiento	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3	30-32
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	EINF/Información sobre aspectos sociales/Cumplimiento	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-3	30-32
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución a la Comunidad	GRI 2-28 GRI 201-1 en lo relativo a inversión en la comunidad	28-29

Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución a la Comunidad	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 203-2 en lo relativo a impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1	28-29
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución a la Comunidad	GRI 413-1 GRI 413-2	28-29
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución a la Comunidad	GRI 2-29 GRI 413-1	28-29
	Acciones de asociación o patrocinio	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución a la Comunidad	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 201-1 en lo relativo a inversiones en la comunidad	28-29
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	EINF/Información sobre proveedores	GRI 3-3 GRI 2-25	35-36
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	EINF/Información sobre proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1	35-36
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	EINF/Información sobre proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-2	35-36
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	EINF/Información sobre clientes/Seguridad y protección del cliente	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 416-1	6-8
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	EINF/Información sobre clientes/Atención al cliente	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 418-1	9-12
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	32-33
	Impuestos sobre beneficios pagados	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	32-33
	Subvenciones públicas recibidas	EINF/Información sobre aspectos sociales/Contribución fiscal	GRI 201-4	32-33
Requerimientos del Reglamento de Taxonomía		EINF/Información adicional/Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea		56-98

Análisis de materialidad

El Análisis de materialidad se ha realizado a nivel del Grupo BBVA, siendo también de aplicación al Banco:

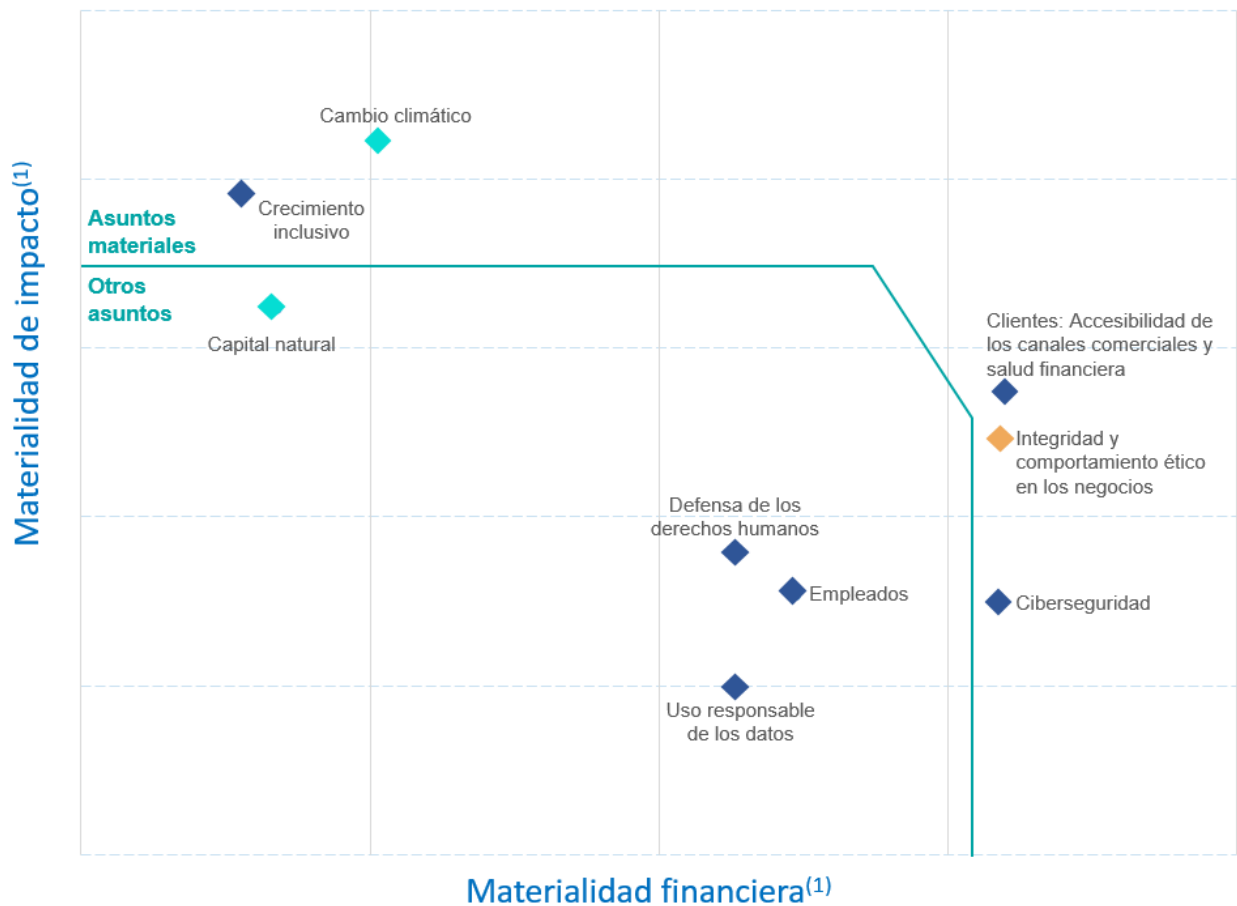
BBVA realiza un análisis de materialidad cualitativo para identificar aquellos asuntos ambientales, sociales y de gobierno que son significativos para el Grupo y para sus grupos de interés, teniendo en cuenta en el análisis la doble perspectiva de la materialidad, que subyace en la NFRD y en la ley 11/2018, así como en la guía de la GRI (versión diciembre 2021). BBVA en base a esta doble perspectiva sobre la materialidad identifica asuntos relacionados con su negocio que se podrían ver actual o potencialmente afectados por cuestiones de sostenibilidad (perspectiva “de fuera a dentro” también conocida como “materialidad financiera”) así como el modo en que sus actividades podrían actual o potencialmente afectar a la sociedad y al medio ambiente (perspectiva “de dentro a fuera” también conocida como “materialidad de impacto”).

Se consideran materiales aquellos temas que podrían tener una probabilidad elevada de generar un efecto actual o potencial significativo tanto en el desempeño de BBVA como en sus grupos de interés y su entorno más amplio.

Los resultados de este análisis están alineados tanto con las seis prioridades estratégicas, como con el Propósito de BBVA y permiten identificar y priorizar los asuntos internos y externos más significativos de BBVA para su adecuada monitorización y seguimiento. El alcance de este análisis incluye las principales áreas geográficas en las que BBVA opera (España, México, Turquía, Argentina, Colombia y Perú) y se han tenido en cuenta horizontes temporales a corto, medio y largo plazo.

Matriz de Materialidad

Como resultado de este análisis, los asuntos más significativos para los grupos de interés de BBVA y para BBVA son los que aparecen en la siguiente matriz:



◆ Ambiental ◆ Social ◆ Gobierno

⁽¹⁾ Basado en el análisis cualitativo realizado para reconocer tanto la perspectiva “de fuera a dentro” también conocida como “materialidad financiera”, así como la perspectiva “de dentro a fuera” también conocida como “materialidad de impacto”.

Principales resultados

El análisis de materialidad realizado en 2023 ha tenido como punto de partida el ejercicio realizado en 2022 y supone una evolución sobre el mismo.

Los asuntos materiales más destacados en 2023 son los siguientes:

- Cambio climático: gestión adecuada de las medidas orientadas a adaptarse a las consecuencias del cambio climático a través del establecimiento de políticas, así como la identificación y gestión de riesgos y oportunidades climáticas. Para ello, se han definido metas de descarbonización de la huella propia y de la cartera alineadas con los objetivos del Acuerdo de París y se está trabajando en la inclusión de los criterios de sostenibilidad y, en concreto, de cambio climático, dentro del análisis de crédito de las operaciones con clientes.
- Crecimiento inclusivo: gestión adecuada para fomentar el acceso a fuentes de financiación a personas vulnerables o con bajos ingresos y a pequeñas empresas/profesionales con menos recursos, acompañado de acciones de educación financiera y digital para promover una bancarización responsable y una toma de decisiones informada. Para conseguirlo, se desarrollan productos con la ayuda de nuevas tecnologías, que permitan el acceso a nuevos mercados anteriormente inaccesibles. Adicionalmente, BBVA busca apoyar a gobiernos y empresas para promover el empleo y el desarrollo local del territorio y las comunidades, y promueve el desarrollo de la sociedad a través de actividades filantrópicas.
- Clientes: gestión adecuada de la sencillez, agilidad, rapidez y autoservicio de los canales comerciales, innovación y digitalización del servicio. Asimismo, BBVA trabaja en ofrecer soluciones que fomenten la salud financiera de los clientes, cuidando de sus finanzas y ofreciendo propuestas o soluciones en las cuestiones que son más complejas o que requieren de una mayor especialización.
- Integridad y comportamiento ético en los negocios: gestión adecuada para establecer un entorno de integridad y ética empresarial, velando por el cumplimiento de la regulación y el establecimiento de políticas, normas y procedimientos internos y otras medidas de control para prevenir y gestionar los riesgos vinculados a la anti-competitividad y las prácticas monopolísticas, el abuso de mercado, la corrupción y soborno y blanqueo de capitales entre otros. Además, BBVA trabaja en prevenir y gestionar conflictos de interés, atender adecuadamente los intereses de los clientes a través de una comunicación transparente y la prevención y detección de malas prácticas de venta, entre otros.
- Ciberseguridad: gestión adecuada de las medidas orientadas a garantizar la seguridad de la entidad a nivel de *software* y seguridad de la información que eviten robos, ataques o alteraciones de cualquier tipo comprometiendo la credibilidad y buen hacer de la compañía.

Adicionalmente, en el análisis se han identificado otros cuatro asuntos que no tienen la misma relevancia que los anteriores porque se considera, como resultado del análisis efectuado, que tendrían un menor efecto sobre el entorno y los grupos de interés de BBVA, o que el efecto que el entorno y sus grupos de interés podrían tener en la actividad de BBVA serían más limitados:

- Capital natural: gestión adecuada de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionadas con el capital natural, incluyendo el desarrollo de productos y servicios que apoyan a los clientes en el uso responsable de los recursos, en la preservación o restauración de la biodiversidad y los ecosistemas; uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos, prevención y control de la contaminación y transición a una economía circular. En relación con el impacto directo del Grupo, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos (papel, agua y energía) y la prevención y gestión de residuos y contaminación con el fin de reducir la huella ambiental.
- Defensa de los derechos humanos: gestión adecuada de las condiciones de empleo incluyendo contratación y retribución justa, salud y seguridad laboral, trabajo forzoso, trabajo infantil, libertad de asociación y negociación colectiva, igualdad salarial o discriminación. Cadena de suministro responsable de proveedores (huella ambiental, contratación justa, condiciones laborales de sus trabajadores, discriminación, etc.). En términos de proyectos y productos, se mide el impacto en los derechos humanos derivado de la actividad crediticia (con foco en los grandes clientes corporativos en sectores de gran impacto ambiental o social) y el bienestar de los clientes (accesibilidad, seguridad, etc.) así como el respeto a las comunidades, protección ambiental y negocios inclusivos. Gestión de procesos para prevenir, mitigar y remediar potenciales vulneraciones.
- Empleados: gestión adecuada e integración de las diferencias individuales a través de la implantación de políticas en materia de discriminación, igualdad y diversidad, así como conciliación, desconexión laboral, bienestar, prevención de riesgos laborales, seguridad y salud de los empleados (física y mental), libertad de asociación, relación con sindicatos, etc. Incluye adicionalmente medidas de gestión del talento, atracción, retención y desarrollo, con políticas de remuneración, salarios competitivos, formación, plan de carrera, etc.
- Uso responsable de los datos: gestión adecuada para proteger la privacidad y seguridad de los datos personales ante filtraciones de datos personales que supongan un riesgo para los derechos y libertades de los interesados.

Cabe destacar que, con respecto al análisis de materialidad publicado en 2022, se ha reducido el número de asuntos a un total de nueve, suprimiéndose los asuntos "Solvencia y resultados financieros" y "Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos" al ser aspectos transversales incluidos en todos y cada uno de los asuntos identificados.

Asimismo, dos asuntos de 2022 relacionados con clientes "Sencillez, agilidad y autoservicio" y "Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes" han sido agrupados en un asunto único más holístico "Clientes: Accesibilidad de los canales comerciales y salud financiera" y los dos asuntos de 2022, relacionados con empleados "Compromiso con los empleados" y "Diversidad y conciliación" se han incluido en un único asunto "Empleados" que engloba los temas relacionados con las medidas destinadas a gestionar adecuadamente las personas.

Para más detalle sobre las fuentes utilizadas, metodología empleada así como los objetivos y el grado de progreso de estos asuntos materiales para el Grupo BBVA y sus grupos de interés, véase el apartado "Información adicional sobre el análisis de materialidad" dentro del capítulo "Información adicional" del Informe de Gestión Consolidado de Grupo BBVA.

Otros riesgos no financieros

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

Organigrama

En 2023, la estructura organizativa del Grupo se mantiene en línea con la aprobada por el Consejo de Administración de BBVA a finales de 2018, estructura que cumple el objetivo de seguir impulsando la transformación y los negocios del Grupo, al tiempo que avanza en la delimitación de las funciones ejecutivas.

Los principales aspectos de la estructura organizativa son:

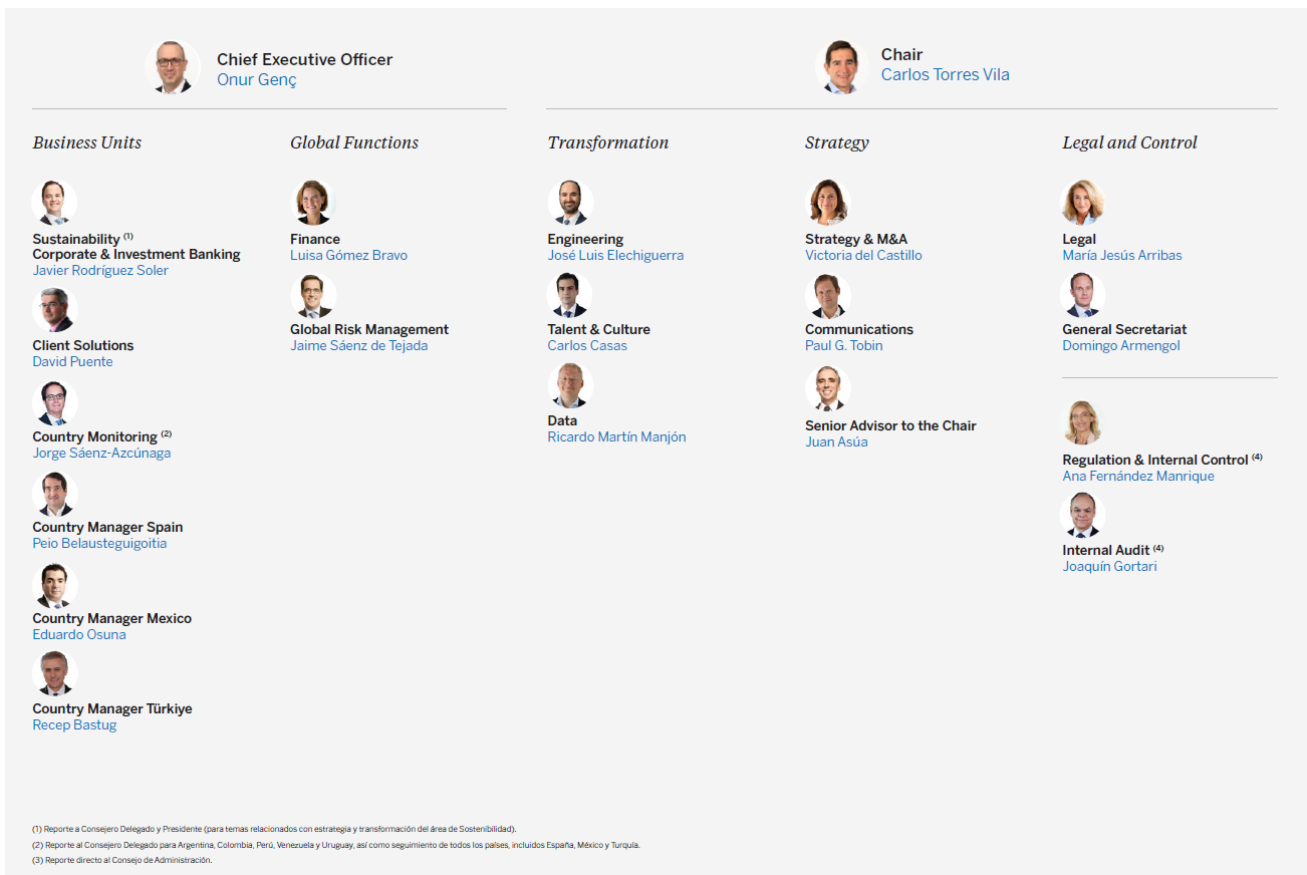
- El presidente ejecutivo es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional de la entidad así como del liderazgo e impulso de la estrategia del grupo y de su proceso de transformación.

Las áreas que reportan al presidente ejecutivo son las relativas a las palancas clave de la transformación: *Engineering, Talent & Culture* y *Data*; las relacionadas con la estrategia: *Strategy & M&A, Communications* y la figura de *Senior Advisor to the Chair*; y las relacionadas con el ámbito legal y del Consejo: *Legal* y *General Secretary*.

- El consejero delegado es responsable de la gestión ordinaria de los negocios del Grupo, reportando directamente de sus funciones al Consejo de Administración.

Las áreas que reportan al consejero delegado son las unidades de negocio en los diferentes países, *Corporate & Investment Banking, Sustainability* y *Client Solutions*, así como las siguientes funciones globales: *Finance*, que integra las funciones de contabilidad y fiscal, y *Global Risk Management*.

- Por último, determinadas áreas de control tienen un reporte directo de sus responsables al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones. Estas áreas de control son *Internal Audit* y *Regulation & Internal Control*, área que se encarga de la relación con supervisores y reguladores, el seguimiento y análisis de las tendencias regulatorias y el desarrollo de la agenda regulatoria del Grupo, y la gestión de los riesgos derivados de las cuestiones de cumplimiento normativo.



Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 (en adelante, el Reglamento de Taxonomía), relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, tiene como objetivo establecer los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible, compatibles con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C respecto a los niveles preindustriales y con el Pacto Verde Europeo.

Además, en su artículo 8 se establecen determinadas obligaciones de divulgación a compañías sujetas a la Directiva de Información No Financiera o, en inglés, Non Financial Reporting Directive (en adelante, NFRD).

En base a lo anterior, las entidades financieras deben incluir en su Estado de información no financiera, una serie de indicadores relativos a las actividades económicas sostenibles de acuerdo a la taxonomía de la UE.

El Reglamento de Taxonomía identifica seis objetivos medioambientales:

1. Mitigación del cambio climático;
2. Adaptación al cambio climático;
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
4. Transición hacia una economía circular;
5. Prevención y control de la contaminación;
6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

En base a estos objetivos, la regulación también ha desarrollado criterios técnicos para evaluar si una actividad es medioambientalmente sostenible.

El primer paso es determinar si una actividad se enmarca dentro de las detalladas como elegibles por la taxonomía de la UE, que son aquellas que potencialmente pueden contribuir a uno o a varios de los objetivos medioambientales. Una actividad económica, para ser considerada elegible, debe estar comprendida en los actos delegados que desarrollan la taxonomía europea, con independencia de que esa actividad económica no cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados y finalmente no pueda ser clasificada como medioambientalmente sostenible.

Posteriormente, una vez determinada la elegibilidad, se debe comprobar si la actividad está alineada de acuerdo a la taxonomía de la UE, para ello se debe verificar que se cumplen los siguientes criterios técnicos de selección:

- La actividad contribuye sustancialmente a uno o a varios de los seis objetivos medioambientales
- La actividad no causa un daño significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales. Do Not Significantly Harm en terminología inglesa (en adelante DNSH)
- La actividad se lleva a cabo de conformidad con las salvaguardas mínimas sociales y de derechos humanos (Minimum Social Safeguards en terminología inglesa, en adelante MSS). Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Las obligaciones de divulgación de información en base a la taxonomía de la UE y los criterios técnicos de selección, se han ido concretando en sucesivos desarrollos normativos y en comunicaciones sobre la interpretación y la aplicación de los actos delegados de taxonomía UE. Dichas obligaciones establecen un calendario progresivo para realizar la divulgación de información.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2023, las obligaciones de divulgación para las entidades financieras son las siguientes:

- Actividades económicas alineadas para los objetivos medioambientales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. En la reciente publicación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 que complementa el Reglamento de Taxonomía de los objetivos de mitigación y adaptación, se han incluido nuevas actividades económicas, para las que BBVA no tiene exposición a actividades elegibles.
- Desgloses específicos sobre alineamiento de algunas actividades relacionadas con la energía Nuclear y el Gas
- Actividades económicas elegibles en relación a los objetivos medioambientales: uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y por último la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Procede señalar que aquellas actividades económicas que no estén dentro del marco de la taxonomía de la UE o no cumplan con todos los requisitos de la misma, no implica que sean perjudiciales o que tengan un impacto negativo para el medioambiente, sino que no cumplen con todas las condiciones para formar parte de esta clasificación.

Actividades Económicas alineadas para los objetivos medioambientales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Las actividades económicas de las entidades de crédito tienen principalmente su reflejo en los distintos productos y servicios que ofrecen a los clientes así como en las inversiones que realizan para gestionar su patrimonio y liquidez. Estas actividades se consideran alineadas conforme a la taxonomía de la UE en la medida en la que estén alineadas las actividades que realizan determinadas contrapartidas de dichos productos o inversiones previstas en la normativa.

Para realizar el cálculo del alineamiento de su actividad por parte de las entidades de crédito, se debe considerar si la financiación otorgada a una contrapartida tiene un propósito general para ésta, o bien si responde a un propósito específico.

Financiación con propósito general

Las compañías no financieras sujetas a la Directiva NFRD debieron publicar por primera vez en sus informes de gestión a cierre del ejercicio 2022 sus indicadores (KPIs)¹⁹ relativos a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático: i) volumen de negocios (Turnover en terminología inglesa) y ii) sus inversiones en activo fijo (CapEx) y gastos operativos (OpEx). A partir del año 2024 a estas publicaciones se añadirán los indicadores correspondientes al resto de objetivos medioambientales.

La información publicada por las compañías no financieras sujetas a la NFRD es necesaria para que las entidades financieras puedan calcular la elegibilidad y el alineamiento de determinadas exposiciones registradas en su activo. De esta forma, se utiliza la información publicada por dichas contrapartes para calcular la proporción de la exposición con propósito generalista alineada con la taxonomía UE. El Grupo ha obtenido a través de un proveedor externo los datos publicados por determinadas compañías y los utiliza para el cálculo del alineamiento de la financiación con propósito general concedida a las mismas. Así mismo, se ha utilizado la información pública de los clientes para reflejar de forma más precisa las actividades elegibles, lo cual representa una evolución de la información granular de los principales clientes de la UE. En la cartera minorista (households), como diferencia respecto al ejercicio anterior, se han incluido como elegibles la financiación de adquisición o renovación de vivienda, financiación de autos y, en consecuencia, se ha excluido otra financiación generalista.

Los indicadores (KPIs) establecidos por la regulación para entidades de crédito ofrecen un desglose exhaustivo de las exposiciones del banco frente a actividades cubiertas (elegibles) por la taxonomía UE, y adicionalmente aquellas que no solo son elegibles, sino que cumplen con todos los requisitos necesarios de la taxonomía para considerarse sostenibles (alineadas).

Financiación con propósito específico

El alineamiento con la taxonomía UE de la financiación que se otorga con un fin o un destino que es conocido por parte de la entidad, debe analizarse teniendo en cuenta todos los requisitos que establecen los criterios técnicos de selección mencionados anteriormente (i) contribución sustancial, ii) no causar daño significativo y iii) salvaguardas sociales.

Para determinar que una financiación específica no causa un daño significativo (DNSH), se debe evidenciar que no se perjudica a los restantes objetivos medioambientales en base a unas pautas establecidas por la norma. Así, la financiación otorgada a una empresa que contribuye sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático, también debe garantizar el cumplimiento de los criterios DNSH sobre el resto de los objetivos. Por ejemplo, en relación con la actividad "generación de electricidad utilizando tecnología solar fotovoltaica", que es una tecnología clave para la transición hacia las energías renovables de la UE, bajo el criterio de daño no significativo al objetivo de economía circular, la expectativa es que se evalúe la disponibilidad y, cuando sea factible, se utilicen equipos y componentes de alta durabilidad y reciclabilidad, así como sean fáciles de desmontar y restaurar", según el reglamento de taxonomía.

BBVA evalúa la contribución sustancial de la financiación específica, sin embargo, el grado de madurez respecto a la implementación y usabilidad de la taxonomía UE en la industria bancaria hace que actualmente sea complejo el establecimiento de un proceso similar para garantizar el cumplimiento de DNSH y MSS. Por ello, una parte de la financiación específica otorgada por BBVA que contribuye sustancialmente a un objetivo medioambiental no se incluye en las métricas de alineamiento. BBVA tiene identificada financiación específica con contribución sustancial en otros productos específicos como financiación de proyectos, autos u otros productos o actividades incluidas en la taxonomía EU que no han sido incluidos en las métricas de alineamiento por los motivos anteriormente descritos. Como excepción, los préstamos concedidos a familias (*households*) destinados a la compra de viviendas de nueva construcción y de alta eficiencia energética,²⁰ bajo el supuesto de que han seguido las normas técnicas de edificación vigentes para este tipo de bienes que incluyen exigencias para implementar prácticas de construcción más sostenibles, que reduzcan los riesgos de deterioro medioambiental así como mitigar las consecuencias de determinados impactos atmosféricos adversos.

¹⁹ La plantilla del Anexo VI del Acto Delegado de Divulgación del Artículo 8 es la referencia para las divulgaciones de GAR: i) Activos cubiertos (GAR, fuera de balance), ii) GAR: información por sector, iii) Stock de KPI de GAR, iv) Flujo de KPI de GAR, v) Garantías financieras, activos y gestión. Las tablas de taxonomía EU originales y las notas necesarias con detalle sobre el perímetro y metodología se encuentran en el apartado "5.3 Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea" de este informe.

²⁰ De acuerdo a un enfoque conservador, únicamente se incluyen inmuebles que cumplen con el criterio de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático descrito en el apartado 7.7. "Adquisición y propiedad de edificios" y que se dispone de un certificado de eficiencia energética no inferido.

Green Asset Ratio

El Green Asset Ratio (GAR) es un indicador para reflejar en qué medida determinados activos del balance bancario están alineados con la taxonomía UE. Este indicador se ha elaborado siguiendo las definiciones regulatorias de la Comisión Europea. Actualmente, la metodología de la taxonomía UE no permite a las entidades financieras incluir en el numerador de los ratios de sostenibilidad aquellas exposiciones frente a compañías no sujetas a la Directiva de Información no Financiera (NFRD). Por tanto, las exposiciones sobre compañías con domicilio en un país tercero fuera de la UE y aquellas sobre compañías de la UE que no estén sujetas a dicha Directiva, por ejemplo, la gran mayoría de las pymes, quedan excluidas del numerador aunque sí forman parte de denominador. Esto implica, en la práctica, que no se computará en el ratio cualquier actividad económica elegible que se esté financiando fuera de la UE (salvo limitadas excepciones). Esta característica estructural del GAR conduce a que haya grandes diferencias dependiendo del modelo de negocio de cada banco, su base de clientes y su huella geográfica.

	Cambio climático (CCM) + (CCA)									
	Importe en libros bruto total		VOLUMEN DE NEGOCIOS (TURNOVER)				INVERSIONES EN ACTIVO FIJO (CAPEX)			
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
	Millones EUR	%	Millones EUR	%	Millones EUR	%	Millones EUR	%	Millones EUR	%
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador	173.663	35,38 %	90.826	33,10 %	2.131	0,78 %	91.651	33,40 %	3.253	1,19 %
Sociedades financieras	51.483		5.292		0		5.277		0	
Sociedades no financieras	22.230		6.504		1.474		7.344		2.595	
Hogares	96.020		78.480		657		78.480		657	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	70.392		70.392		657		70.392		657	
Otros activos (administraciones locales, activos adjudicados)	3.930		550		1		550		1	
Otros Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	100.721	20,52 %								
Sociedades no financieras	82.806									
Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F	55.045									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DIN F	27.761									
Derivados	780									
Préstamos interbancarios a la vista	2.570									
Efectivo y activos vinculados a efectivo	990									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	13.575									
Total de activos de la GAR	274.384	55,89 %								
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	216.531	44,11 %								
Gobiernos centrales y emisores supranacionales	53.965									
Exposiciones frente a bancos centrales	45.738									
Cartera de negociación	116.828									
Activos totales	490.915	100,00 %								
Garantías financieras	18.784		1.045		365		1.655		1.030	
Activos gestionados	19.047		37		16		50		33	
De los cuales: valores representativos de deuda	1.075		13		4		17		8	
De los cuales: instrumentos de capital	237		24		12		33		25	

Nota general: esta tabla no incluye todos los apartados del anexo VI (1.Covered assets (GAR,off-bal)) del reglamento delegado de divulgación de Taxonomía EU 2021/2178. Las tablas de taxonomía EU originales y las notas necesarias con detalle sobre el perímetro y metodología se encuentran a continuación.

Actividades de transición incluidas en la taxonomía UE (Nuclear y Gas)

El reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022 establece los requisitos necesarios para que las actividades económicas de generación de energía con gas natural y centrales nucleares, se puedan incluir dentro de la taxonomía de la UE, ya que se consideran actividades de transición. La energía nuclear, que se describe como "baja en carbono" y "sujeta a estrictas condiciones ambientales y de seguridad que garanticen el respeto del principio de no causar daños significativos, puede desempeñar un papel en la transición hacia la neutralidad climática". Respecto a la generación de electricidad con gas natural, se considera menos contaminante que otras alternativas, como el carbón.

Las actividades incluidas en el Acto Delegado de Gas y Nuclear son:

- Energía nuclear:
 - Fases pre-comerciales de tecnologías avanzadas para producir energía a partir de procesos nucleares con residuos mínimos del ciclo del combustible
 - Construcción y explotación segura de nuevas centrales nucleares para la generación de electricidad o calor, incluida la producción de hidrógeno, utilizando las mejores tecnologías disponibles.
 - Generación de electricidad a partir de energía nuclear en instalaciones existentes
- Energía procedente de combustibles fósiles gaseosos:
 - Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos
 - Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos
 - Producción de calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos en un sistema urbano eficiente de calefacción y refrigeración

La exposición del Grupo BBVA a actividades de generación de energía con gas y nuclear de clientes NFRD (sujetos a normativa de información no financiera de la EU) asciende a 176 millones de euros, de los cuales 8 millones se consideran alineados conforme a la taxonomía de acuerdo a la información de volumen de negocios, y 10 millones en caso de inversiones en activo fijo (CapEx).

RATIOS (BBVA S.A., MILLONES DE EUROS) - VOLUMEN DE NEGOCIOS

2023

Actividades elegibles de acuerdo con la Taxonomía de la UE de generación de energía con gas y nuclear de clientes NFRD	176
Actividades alineadas con la Taxonomía de la UE de generación de energía con gas y nuclear de clientes NFRD	8

Nuevos objetivos medioambientales incluidos en la taxonomía UE

El reglamento delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023 completa la taxonomía de la UE, estableciendo los criterios técnicos de selección para determinar las actividades económicas que contribuyen a los objetivos medioambientales que aún no se habían incluido en la taxonomía: i) al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, ii) a la transición a una economía circular, iii) a la prevención y el control de la contaminación, iv) la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y establece nuevos requerimientos de divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

En el ejercicio 2023, las entidades de crédito deben publicar la exposición a actividades económicas elegibles incluidas en el mencionado reglamento delegado. Cuando una actividad económica contribuya sustancialmente a múltiples objetivos medioambientales, se asigna al objetivo medioambiental más significativo a efectos del cálculo (generalmente a la mitigación de cambio climático, o Climate Change Mitigation (en adelante, CCM por sus siglas en inglés), evitando al mismo tiempo la doble contabilización.

La ratio de exposición de BBVA a actividades elegibles incluidas en el reglamento delegado de los 4 objetivos medioambientales recientemente cubiertos en la taxonomía es 0,70 % y la exposición a actividades no elegibles teniendo en cuenta todos los objetivos medioambientales publicados hasta la fecha es 29,49 %. Para estimar la elegibilidad, dado que el reglamento delegado es de reciente publicación y no ha dado tiempo a que los clientes NFRD publiquen su grado de elegibilidad, se ha utilizado la información de actividad económica de cliente que se usa para la gestión interna de los riesgos y que se basa en la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE).

Cartera de negociación

Global Markets es el área que gestiona la cartera de negociación de BBVA y forma parte del área de negocio de CIB que, como ya se ha mencionado, ha desarrollado un marco de Productos Sostenibles.

La cartera de negociación responde principalmente a dos actividades diferenciadas. La primera, consiste en promover que los clientes dispongan de productos para gestionar sus propios riesgos o realizar sus inversiones y, la segunda, gestionar los riesgos inherentes a la cartera de negociación.

La principal actividad que se realiza considerando algún factor ESG proviene de facilitar la emisión de bonos (DCM)²¹ con algunas características ESG por parte de los clientes. La demanda de otro tipo de productos de la cartera de negociación por parte de los clientes para gestionar sus propios riesgos ESG ha demostrado ser todavía limitada y esporádica.

En cuanto a la gestión de los riesgos inherentes a la cartera de negociación, ésta se lleva a cabo bajo un estricto ángulo de riesgo-recompensa, donde los factores ESG no representan actualmente un factor clave (a menos que la dinámica del mercado o rentabilidad se torne hacia los mismos).

La exposición sobre la cartera de trading asciende a 24 % del total activo. De acuerdo a los plazos establecidos por el Reglamento (UE) 2020/852 y sus reglamentos delegados, BBVA divulgará información cuantitativa sobre las exposiciones de negociación que se ajustan a la taxonomía de la UE, incluida la composición general, las tendencias observadas, los objetivos y la política por primera vez en el cierre de ejercicio 2025.

²¹ Mercado de Capitales de Deuda (Debt Capital Markets)

Préstamos y anticipos	13.080	1.626	—	—	—	—	151	—	—	—	—	1.777	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.870	627	—	—	—	—	100	—	—	—	—	727	—	—	—	—
Instrumentos de capital	5.681	—	—		—	—	—	—			—	—			—	—
Otras sociedades financieras	29.852	2.688	—	—	—	—	100	—	—	—	—	2.789	—	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	925	222	—	—	—	—	—	—	—	—	—	222	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	859	222	—	—	—	—	—	—	—	—	—	222	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	66	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—		—	—	—	—			—	—			—	—
De las cuales: sociedades de gestión	426	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	322	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	85	—	—		—	—	—	—			—	—			—	—
De las cuales: empresas de seguros	1.881	21	—	—	—	—	30	—	—	—	—	51	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	723	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	1.158	—	—		—	—	30	—			—	30	—		—	—
Sociedades no financieras	22.230	6.012	1.354	—	119	682	492	119	—	—	9	6.504	1.474	—	119	691
Sociedades no financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)																
Préstamos y anticipos	18.320	5.807	1.272	—	113	630	466	117	—	—	7	6.273	1.389	—	113	637
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.266	131	67	—	6	38	3	3	—	—	2	134	69	—	6	40
Instrumentos de capital	2.644	74	15		—	14	23	—			—	97	15		—	14
Hogares	96.020	78.480	657	—	—	—	—	—	—	—	—	78.480	657	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	70.392	70.392	657	—	—	—	—	—	—	—	—	70.392	657	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2.923	2.923	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.923	—	—	—	—

Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	173.663	90.790	3.136	—	120	1.212	861	117	—	—	17	91.651	3.253	—	120	1.229
Sociedades financieras	51.483	4.923	—	—	—	—	354	—	—	—	—	5.277	—	—	—	—
Entidades de crédito	21.630	2.185	—	—	—	—	252	—	—	—	—	2.437	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	13.080	1.588	—	—	—	—	151	—	—	—	—	1.739	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.870	597	—	—	—	—	100	—	—	—	—	698	—	—	—	—
Instrumentos de capital	5.681	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras	29.852	2.738	—	—	—	—	102	—	—	—	—	2.840	—	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	925	220	—	—	—	—	—	—	—	—	—	220	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	859	220	—	—	—	—	—	—	—	—	—	220	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	66	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: sociedades de gestión	426	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	322	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	85	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: empresas de seguros	1.881	10	—	—	—	—	30	—	—	—	—	40	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	723	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	1.158	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	30	—	—	—	—
Sociedades no financieras	22.230	6.837	2.478	—	120	1.212	507	117	—	—	17	7.344	2.595	—	120	1.229
Sociedades no financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)																
Préstamos y anticipos	18.320	6.489	2.227	—	110	1.141	488	114	—	—	14	6.977	2.341	—	110	1.154
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.266	311	230	—	10	58	4	3	—	—	3	315	234	—	10	62

Efectivo y activos vinculados a efectivo	990															
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	13.575															
Total de activos de la GAR	274.384	90.790	3.136	—	120	1.212	861	117	—	—	17	91.651	3.253	—	120	1.229
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	216.531															
Emisores soberanos	53.965															
Exposiciones frente a bancos centrales	45.738															
Cartera de negociación	116.828															
Activos totales	490.915	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—					
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																
Garantías financieras	18.784	1.541	1.028	—	32	272	114	2	—	—	—	1.655	1.030	—	32	272
Activos gestionados	19.047	48	32	—	1	25	2	1	—	—	—	50	33	—	1	25
De los cuales: valores representativos de deuda	1.075	17	8	—	1	4	—	—	—	—	—	17	8	—	1	4
De los cuales: instrumentos de capital	237	31	24	—	—	21	2	1	—	—	—	33	25	—	—	21

- La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles
- Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.
- Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.
- Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.
- La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.
- La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros)
- Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

GAR SECTOR INFORMATION - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
A.02.10 Silvicultura y explotación forestal	1	0			0	0			1	1		
B.05.10 Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0			0	0			0	0		
C.16.29 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espar	10	0			0	0			10	0		
C.17.11 Fabricación de pasta papelera	0	0			0	0			0	0		
C.17.12 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	6	0			0	0			6	0		
C.17.21 Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	0	0			0	0			0	0		
C.17.23 Fabricación de artículos de papelería	0	0			0	0			0	0		
C.17.29 Industria del papel	0	0			0	0			0	0		
C.20.11 Fabricación de gases industriales	0	0			0	0			0	0		
C.20.13 Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	11	2			1	1			12	2		
C.20.14 Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados,	107	0			0	0			107	0		
C.20.15 Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados	0	0			0	0			0	0		
C.20.16 Fabricación de plásticos en formas primarias	40	0			0	0			40	0		
C.20.52 Fabricación de colas	0	0			0	0			0	0		
C.22.11 Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0	0			0	0			0	0		
C.22.22 Fabricación de envases y embalajes de plástico	71	0			0	0			71	0		
C.22.29 Fabricación de productos de plástico	6	0			0	0			6	0		
C.23.11 Fabricación de vidrio plano	1	0			0	0			1	0		

C.23.12 Manipulado y transformación de vidrio plano	0	0			0	0			0	0		
C.23.13 Fabricación de vidrio hueco	1	0			0	0			1	0		
C.23.14 Fabricación de fibra de vidrio	4	0			0	0			4	0		
C.23.31 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica	6	0			0	0			6	0		
C.23.43 Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico	10	4			1	1			11	5		
C.23.51 Fabricación de cemento, cal y yeso	37	0			0	0			37	0		
C.23.61 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	0	0			0	0			0	0		
C.23.63 Fabricación de hormigón fresco	4	0			0	0			4	0		
C.23.64 Fabricación de mortero	1	0			0	0			1	0		
C.23.91 Fabricación de productos abrasivos	1	0			0	0			1	0		
C.23.99 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0			0	0			0	0		
C.24.10 Metalurgia; fabricación productos de hierro, acero y ferroaleaciones	141	98			45	45			185	143		
C.24.20 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	0	0			0	0			0	0		
C.24.32 Laminación en frío	1	0			0	0			1	0		
C.24.42 Producción de aluminio	4	0			0	0			4	0		
C.24.51 Fundición de hierro	9	0			0	0			9	0		
C.24.52 Fundición de acero	0	0			0	0			0	0		
C.25.11 Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0	0			0	0			0	0		
C.25.12 Fabricación de elementos metálicos para la construcción	0	0			0	0			0	0		

C.25.50 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	19	0			0	0			19	0		
C.25.72 Fabricación de cerraduras y herrajes	1	0			0	0			1	0		
C.25.73 Fabricación de herramientas	1	0			0	0			1	0		
C.25.92 Fabricación de envases y embalajes metálicos ligeros	0	0			0	0			0	0		
C.25.99 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	5	0			0	0			5	0		
C.26.11 Fabricación de componentes electrónicos	0	0			0	0			0	0		
C.26.30 Fabricación de equipos de telecomunicaciones	3	0			0	0			3	0		
C.26.51 Fabricación instrumentos de medida, verificación y navegación; relojes	0	0			0	0			0	0		
C.26.60 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	140	0			0	0			140	0		
C.27.11 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	142	8			0	0			143	9		
C.27.12 Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico	0	0			0	0			0	0		
C.27.20 Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	2	1			0	0			2	1		
C.27.51 Fabricación de aparatos domésticos	0	0			0	0			0	0		
C.27.90 Fabricación de material y equipo eléctrico	4	0			0	0			4	0		
C.28.11 Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclo	13	0			0	0			13	0		
C.28.15 Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	0	0			0	0			0	0		

C.28.22 Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	3	0			0	0			3	0		
C.28.29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	16	0			0	0			16	0		
C.28.91 Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	6	0			0	0			6	0		
C.28.99 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	88	0			0	0			88	0		
C.29.10 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	543	89			4	4			547	93		
C.29.31 Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	0	0			0	0			0	0		
C.29.32 Fabricación componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	72	0			0	0			72	0		
C.30.20 Fabricación de locomotoras y material ferroviario	36	36			36	36			71	71		
C.33.12 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	74	9			0	0			74	9		
C.33.17 Reparación y mantenimiento de otro material de transporte	0	0			0	0			0	0		
C.33.20 Instalación de máquinas y equipos industriales	0	0			0	0			0	0		
D.35.11 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	1.055	307			21	17			1.076	324		
D.35.12 Transporte de energía eléctrica	378	298			0	0			378	298		
D.35.13 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	28	9			0	0			28	9		
D.35.21 Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	5	0			0	0			5	0		
D.35.22 Distribución por tubería de combustibles gaseosos	2	0			0	0			2	0		

D.35.30 SUMINISTRO DE VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	9	3			0	0			9	3		
E.36.00 Captación, depuración y distribución de agua	55	16			1	1			56	17		
E.37.00 Recogida y tratamiento de aguas residuales	31	16			1	1			33	17		
E.38.11 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	9	5			0	0			9	5		
E.38.21 Tratamiento y eliminación de residuos	1	1			0	0			1	1		
E.38.32 Valorización	19	3			0	0			19	3		
F.41.10 Promoción inmobiliaria	433	0			0	0			433	0		
F.41.20 Construcción de edificios	698	41			1	1			698	42		
F.42.11 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	143	52			1	1			144	53		
F.42.12 Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	217	119			0	0			217	120		
F.42.91 Obras hidráulicas	4	2			0	0			4	2		
F.42.99 Ingeniería civil	29	17			0	0			29	17		
F.43.21 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras en obras de construcción	19	7			0	0			19	7		
F.43.22 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	2	0			0	0			2	0		
F.43.29 Otras instalaciones en obras de construcción	0	0			0	0			0	0		
F.43.32 Instalación de carpintería	1	0			0	0			1	0		

F.43.99 Actividades de construcción especializada	2	0			0	0			2	0		
G.46.19 Intermediarios del comercio	0	0			0	0			0	0		
G.46.69 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	0	0			0	0			0	0		
G.46.72 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	0	0			0	0			0	0		
G.46.90 Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	4	3			0	0			4	3		
G.47.19 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0	0			0	0			0	0		
H.49.10 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	245	1			0	0			245	1		
H.49.20 Transporte de mercancías por ferrocarril	0	0			0	0			0	0		
H.49.31 Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros	74	0			0	0			74	0		
H.49.32 Transporte por taxi	61	2			0	0			61	2		
H.49.39 Otro transporte terrestre de pasajeros	3	0			0	0			3	0		
H.49.41 Transporte terrestre y por tubería	73	0			0	0			73	0		
H.49.50 Transporte por tubería	0	0			0	0			0	0		
H.50.20 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	7	7			0	0			7	7		
H.50.30 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	0	0			0	0			0	0		
H.51.10 Transporte aéreo	0	0			0	0			0	0		

H.51.21 Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial	0	0			0	0			0	0		
H.52.21 Actividades anexas al transporte terrestre	7	0			0	0			7	0		
H.52.22 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	0	0			0	0			0	0		
H.52.23 Actividades anexas al transporte aéreo	0	0			0	0			0	0		
H.52.24 Manipulación de mercancías	0	0			0	0			0	0		
H.52.29 Actividades anexas al transporte	72	54			0	0			72	54		
H.53.20 Actividades postales y de correos	24	0			0	0			24	0		
I.55.10 Servicios de alojamiento	0	0			0	0			0	0		
J.59.11 Actividades de producción cinematográfica y de vídeo	0	0			37	0			37	0		
J.60.20 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0	0			8	1			8	1		
J.61.90 Telecomunicaciones	0	0			8	8			8	8		
J.62.01 Actividades de programación informática	0	0			0	0			0	0		
J.62.02 Actividades de consultoría informática	123	0			0	0			123	0		
J.62.09 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la info	61	22			2	2			63	25		
J.63.11 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web	97	0			0	0			97	0		
K.64.99 Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1	0			0	0			1	0		

K.65.12 Seguros distintos de los seguros de vida	0	0			0	0			0	0		
L.68.10 Actividades inmobiliarias	228	101			0	0			228	101		
L.68.20 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0	0			0	0			0	0		
M.70.22 Actividades de consultoría de gestión empresarial	0	0			0	0			0	0		
M.71.12 Servicios técnicos arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnico	87	13			0	0			87	13		
M.71.20 Ensayos y análisis técnicos	0	0			0	0			0	0		
M.72.11 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	0	0			0	0			0	0		
M.72.19 Investigación y desarrollo	0	0			0	0			0	0		
M.74.90 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0			57	0			57	0		
N.77.11 Alquiler de vehículos de motor	62	2			0	0			62	2		
N.77.12 Alquiler de camiones	0	0			0	0			0	0		
N.77.39 Actividades de alquiler	2	0			0	0			2	0		
N.79.11 Actividades agencias viajes, operadores turísticos, servicios reservas	0	0			0	0			0	0		
N.80.20 Actividades de seguridad e investigación	0	0			129	0			129	0		
N.81.21 Actividades de limpieza	0	0			0	0			0	0		
N.81.29 Otras actividades de limpieza	0	0			0	0			0	0		

N.82.99 Actividades administrativas de oficina y auxiliares a las empresas	0	0			0	0			0	0		
O.84.11 Administración pública y de la política económica y social	0	0			105	0			105	0		
P.85.20 Educación primaria	0	0			0	0			0	0		
P.85.59 Educación	0	0			0	0			0	0		
Q.86.10 Actividades sanitarias	0	0			10	0			10	0		
Q.86.90 Actividades médicas y odontológicas	0	0			5	0			5	0		
Q.87.10 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	0	0			2	0			2	0		
Q.87.20 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad	0	0			1	0			1	0		
Q.87.30 Asistencia en residencias personas mayores y con discapacidad física	0	0			3	0			3	0		
Q.87.90 Asistencia en establecimientos residenciales	0	0			13	0			13	0		
R.90.03 Creación artística y literaria	0	0			2	0			2	0		
R.91.04 Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales	0	0			0	0			0	0		

1. Exposiciones de la cartera bancaria frente a sectores cubiertos (elegibles) por la taxonomía (sectores NACE de cuarto nivel de detalle), utilizando los códigos NACE pertinentes en función de las actividades económicas de la contraparte

2. La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

3. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamento Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

4. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuenta las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se establecen criterios técnicos adicionales.

5. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos ratios representan las mejores estimaciones disponibles a la fecha.

6. Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

7. La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

8. Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
A.02.10 Silvicultura y explotación forestal	19	19			11	11			30	30		
B.05.10 Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0			0	0			0	0		
B.09.10 Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	0	0			0	0			0	0		
C.11.01 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	0	0			0	0			0	0		
C.11.02 Elaboración de vinos	2	0			0	0			2	0		
C.16.29 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espar	10	0			0	0			10	0		
C.17.11 Fabricación de pasta papelera	0	0			0	0			0	0		
C.17.12 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	6	0			0	0			6	0		
C.17.21 Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	0	0			0	0			0	0		
C.17.23 Fabricación de artículos de papelería	0	0			0	0			0	0		
C.17.29 Industria del papel	0	0			0	0			0	0		
C.19.20 Coquerías y refino de petróleo	0	0			0	0			0	0		

C.20.11 Fabricación de gases industriales	0	0			0	0			0	0		
C.20.13 Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	8	3			1	1			10	4		
C.20.14 Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados,	134	1			0	0			135	1		
C.20.15 Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados	0	0			0	0			0	0		
C.20.16 Fabricación de plásticos en formas primarias	18	2			0	0			18	2		
C.20.52 Fabricación de colas	0	0			0	0			0	0		
C.22.11 Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0	0			0	0			0	0		
C.22.22 Fabricación de envases y embalajes de plástico	71	0			0	0			71	0		
C.22.29 Fabricación de productos de plástico	6	0			0	0			6	0		
C.23.11 Fabricación de vidrio plano	1	0			0	0			1	0		
C.23.12 Manipulado y transformación de vidrio plano	0	0			0	0			0	0		
C.23.13 Fabricación de vidrio hueco	1	0			0	0			1	0		
C.23.14 Fabricación de fibra de vidrio	4	0			0	0			4	0		
C.23.31 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica	6	0			0	0			6	0		
C.23.43 Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico	7	2			1	1			7	3		
C.23.51 Fabricación de cemento, cal y yeso	29	0			0	0			29	0		
C.23.61 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	0	0			0	0			0	0		
C.23.63 Fabricación de hormigón fresco	4	0			0	0			4	0		
C.23.64 Fabricación de mortero	1	0			0	0			1	0		
C.23.91 Fabricación de productos abrasivos	1	0			0	0			1	0		
C.23.99 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0			0	0			0	0		
C.24.10 Metalurgia; fabricación productos de hierro, acero y ferroaleaciones	118	83			45	45			163	128		
C.24.20 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	0	0			0	0			0	0		

C.24.32 Laminación en frío	1	0			0	0			1	0		
C.24.42 Producción de aluminio	4	0			0	0			4	0		
C.24.51 Fundición de hierro	9	0			0	0			9	0		
C.24.52 Fundición de acero	0	0			0	0			0	0		
C.25.11 Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0	0			0	0			0	0		
C.25.12 Fabricación de elementos metálicos para la construcción	0	0			0	0			0	0		
C.25.50 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	19	0			0	0			19	0		
C.25.72 Fabricación de cerraduras y herrajes	1	0			0	0			1	0		
C.25.73 Fabricación de herramientas	1	0			0	0			1	0		
C.25.92 Fabricación de envases y embalajes metálicos ligeros	0	0			0	0			0	0		
C.25.99 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	5	0			0	0			5	0		
C.26.11 Fabricación de componentes electrónicos	0	0			0	0			0	0		
C.26.30 Fabricación de equipos de telecomunicaciones	3	0			0	0			3	0		
C.26.51 Fabricación instrumentos de medida, verificación y navegación; relojes	0	0			0	0			0	0		
C.26.60 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	140	0			0	0			140	0		
C.27.11 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	163	28			2	2			165	30		
C.27.12 Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico	0	0			0	0			0	0		
C.27.20 Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	6	3			0	0			6	3		
C.27.51 Fabricación de aparatos domésticos	0	0			0	0			0	0		
C.27.90 Fabricación de material y equipo eléctrico	4	0			0	0			4	0		
C.28.11 Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclo	13	0			0	0			13	0		
C.28.15 Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	0	0			0	0			0	0		

C.28.22 Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	3	0			0	0			3	0		
C.28.29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	30	0			0	0			30	0		
C.28.91 Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	6	0			0	0			6	0		
C.28.99 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	88	0			0	0			88	0		
C.29.10 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	398	133			12	12			410	145		
C.29.31 Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	0	0			0	0			0	0		
C.29.32 Fabricación componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	72	0			0	0			72	0		
C.30.20 Fabricación de locomotoras y material ferroviario	36	32			36	32			71	64		
C.33.12 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	117	17			0	0			117	17		
C.33.17 Reparación y mantenimiento de otro material de transporte	0	0			0	0			0	0		
C.33.20 Instalación de máquinas y equipos industriales	0	0			0	0			0	0		
D.35.11 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	1.919	1.347			8	7			1927	1354		
D.35.12 Transporte de energía eléctrica	506	469			0	0			506	469		
D.35.13 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	14	1			0	0			14	1		
D.35.21 Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	23	18			0	0			23	18		
D.35.22 Distribución por tubería de combustibles gaseosos	11	8			0	0			11	8		
D.35.23 Comercio de gas por tubería	0	0			0	0			0	0		
D.35.30 SUMINISTRO DE VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	9	7			0	0			9	7		
E.36.00 Captación, depuración y distribución de agua	36	9			2	2			37	10		
E.37.00 Recogida y tratamiento de aguas residuales	14	10			2	2			16	12		
E.38.11 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	4	3			0	0			4	3		
E.38.21 Tratamiento y eliminación de residuos	7	7			0	0			7	7		

E.38.32 Valorización	20	3			0	0			20	3		
E.39.00 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0			0	0			0	0		
F.41.10 Promoción inmobiliaria	433	0			0	0			433	0		
F.41.20 Construcción de edificios	465	16			0	0			465	16		
F.42.11 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	138	33			0	0			138	33		
F.42.12 Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	84	18			1	1			84	19		
F.42.22 Construcción de redes	1	1			0	0			1	1		
F.42.91 Obras hidráulicas	2	0			0	0			2	0		
F.42.99 Ingeniería civil	25	18			0	0			25	18		
F.43.12 Demolición y preparación de terrenos	14	3			0	0			14	3		
F.43.21 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras en obras de construcción	46	33			0	0			46	33		
F.43.22 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	1	0			0	0			1	0		
F.43.29 Otras instalaciones en obras de construcción	0	0			0	0			0	0		
F.43.32 Instalación de carpintería	1	0			0	0			1	0		
F.43.99 Actividades de construcción especializada	1	0			0	0			1	0		
G.46.19 Intermediarios del comercio	0	0			0	0			0	0		
G.46.31 Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	0	0			0	0			0	0		
G.46.69 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	0	0			0	0			0	0		
G.46.72 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	0	0			0	0			0	0		
G.46.76 Comercio al por mayor de otros productos semielaborados	0	0			0	0			0	0		
G.46.90 Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	0	0			0	0			0	0		
G.47.19 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	3	0			0	0			3	0		
H.49.10 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	237	2			0	0			237	2		
H.49.20 Transporte de mercancías por ferrocarril	0	0			0	0			0	0		

H.49.31 Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros	74	0			0	0			74	0		
H.49.32 Transporte por taxi	127	10			0	0			127	10		
H.49.39 Otro transporte terrestre de pasajeros	3	0			0	0			3	0		
H.49.41 Transporte terrestre y por tubería	60	1			0	0			60	1		
H.49.50 Transporte por tubería	1	1			0	0			1	1		
H.50.20 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	7	7			0	0			7	7		
H.50.30 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	0	0			0	0			0	0		
H.51.10 Transporte aéreo	0	0			0	0			0	0		
H.51.21 Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial	0	0			0	0			0	0		
H.52.21 Actividades anexas al transporte terrestre	7	0			0	0			7	0		
H.52.22 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	3	0			0	0			3	0		
H.52.23 Actividades anexas al transporte aéreo	0	0			0	0			0	0		
H.52.24 Manipulación de mercancías	0	0			0	0			0	0		
H.52.29 Actividades anexas al transporte	94	13			0	0			94	13		
H.53.20 Actividades postales y de correos	24	0			0	0			24	0		
I.55.10 Servicios de alojamiento	0	0			0	0			0	0		
I.56.21 Provisión de comidas preparadas para eventos	1	0			0	0			1	0		
I.56.29 Provisión comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	0	0			0	0			0	0		
J.59.11 Actividades de producción cinematográfica y de vídeo	0	0			9	0			9	0		
J.60.20 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0	0			22	0			22	0		
J.62.01 Actividades de programación informática	0	0			0	0			0	0		
J.62.02 Actividades de consultoría informática	123	0			0	0			123	0		
J.62.09 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la info	49	12			1	1			51	13		

J.63.11 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web	40	0			0	0			40	0		
K.64.99 Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0	0			0	0			0	0		
K.65.12 Seguros distintos de los seguros de vida	0	0			0	0			0	0		
L.68.10 Actividades inmobiliarias	482	80			0	0			482	80		
L.68.20 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0	0			0	0			0	0		
M.71.12 Servicios técnicos arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnico	98	24			0	0			98	24		
M.71.20 Ensayos y análisis técnicos	0	0			0	0			0	0		
M.72.11 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	0	0			0	0			0	0		
M.72.19 Investigación y desarrollo	0	0			0	0			0	0		
M.74.90 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0			57	0			57	0		
N.77.11 Alquiler de vehículos de motor	61	1			0	0			61	1		
N.77.12 Alquiler de camiones	0	0			0	0			0	0		
N.77.39 Actividades de alquiler	2	0			0	0			2	0		
N.79.11 Actividades agencias viajes, operadores turísticos, servicios reservas	0	0			0	0			0	0		
N.80.20 Actividades de seguridad e investigación	0	0			129	0			129	0		
N.81.10 Servicios a edificios y actividades de jardinería	0	0			0	0			0	0		
N.81.21 Actividades de limpieza	0	0			0	0			0	0		
N.81.29 Otras actividades de limpieza	0	0			0	0			0	0		
N.82.99 Actividades administrativas de oficina y auxiliares a las empresas	0	0			0	0			0	0		
O.84.11 Administración pública y de la política económica y social	0	0			105	0			105	0		
P.85.20 Educación primaria	0	0			0	0			0	0		
P.85.59 Educación	0	0			0	0			0	0		
Q.86.10 Actividades sanitarias	0	0			10	0			10	0		
Q.86.90 Actividades médicas y odontológicas	0	0			5	0			5	0		
Q.87.10 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	0	0			33	0			33	0		
Q.87.20 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad	0	0			1	0			1	0		

Q.87.30 Asistencia en residencias personas mayores y con discapacidad física	0	0			3	0			3	0		
Q.87.90 Asistencia en establecimientos residenciales	0	0			13	0			13	0		
R.90.03 Creación artística y literaria	0	0			0	0			0	0		

- Exposiciones de la cartera bancaria frente a sectores cubiertos (elegibles) por la taxonomía (sectores NACE de cuarto nivel de detalle), utilizando los códigos NACE pertinentes en función de las actividades económicas de la contraparte
- La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles
- Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuenta las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.
- Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos ratios representan las mejores estimaciones disponibles a la fecha.
- Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.
- La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.
- Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - TURNOVER

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
De los cuales: financiación especializada		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadora			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	51,81	1,16	—	0,07	0,39	0,49	0,07	—	—	0,01	52,30	1,23	—	0,07	0,40	35,38
Sociedades financieras	9,60	—	—	—	—	0,68	—	—	—	—	10,28	—	—	—	—	10,49
Entidades de crédito	10,41	—	—	—	—	1,16	—	—	—	—	11,58	—	—	—	—	4,41
Préstamos y anticipos	12,43	—	—	—	—	1,16	—	—	—	—	13,58	—	—	—	—	2,66

Total de activos de la GAR	32,79	0,73	—	0,04	0,25	0,31	0,04	—	—	—	33,10	0,78	—	0,04	0,25	55,89
-----------------------------------	--------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	-------------	----------	----------	----------	--------------	-------------	----------	-------------	-------------	--------------

- La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles
- Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamento Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.
- Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados “A coste amortizado”, “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)”, “Valor Razonable con Cambios en P&G” y “No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados”. Estos ratios representan las mejores estimaciones disponibles a la fecha.
- Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.
- La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.
- La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros)
- Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos		
De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores					
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	52,28	1,81	—	0,07	0,70	0,50	0,07	—	—	0,01	52,78	1,87	—	0,07	0,71	35,38
Sociedades financieras	9,56	—	—	—	—	0,69	—	—	—	—	10,25	—	—	—	—	10,49
Entidades de crédito	10,1	—	—	—	—	1,16	—	—	—	—	11,27	—	—	—	—	4,41
Préstamos y anticipos	12,14	—	—	—	—	1,16	—	—	—	—	13,3	—	—	—	—	2,66
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	20,8	—	—	—	—	3,50	—	—	—	—	24,31	—	—	—	—	0,58
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,16
Otras sociedades financieras	9,17	—	—	—	—	0,34	—	—	—	—	9,51	—	—	—	—	6,08

De las cuales: empresas de servicios de inversión	23,79	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23,79	—	—	—	—	0,19
Préstamos y anticipos	25,62	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25,62	—	—	—	—	0,17
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,01
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: sociedades de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,09
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,07
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,02
De las cuales: empresas de seguros	0,53	—	—	—	—	1,59	—	—	—	—	2,13	—	—	—	—	0,38
Préstamos y anticipos	1,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,39	—	—	—	—	0,15
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	2,59	—	—	—	—	2,59	—	—	—	—	0,24
Sociedades no financieras	30,75	11,15	—	0,54	5,45	2,28	0,53	—	—	0,08	33,04	11,68	—	0,54	5,53	4,53
NFC sujetas a obligaciones de divulgación de NFRD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	35,42	12,16	—	0,60	6,23	2,67	0,62	—	—	0,08	38,09	12,78	—	0,60	6,30	3,73
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	24,53	18,20	—	0,83	4,62	0,31	0,26	—	—	0,26	24,84	18,46	—	0,83	4,88	0,26
Instrumentos de capital	1,41	0,80	—	—	0,50	0,56	—	—	—	—	1,98	0,80	—	—	0,50	0,54
Hogares	81,73	0,68	—	—	—	—	—	—	—	—	81,73	0,68	—	—	—	19,56
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	0,93	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	0,93	—	—	—	14,34
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	0,60
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	1,05
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,69
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	0,10	—	—	—	0,11
Otra financiación del gobierno local	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,69
Total de activos de la GAR	33,09	1,14	—	0,04	0,44	0,31	0,04	—	—	0,01	33,40	1,19	—	0,04	0,45	55,89

1. La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

2. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

3. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.
4. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos ratios representan las mejores estimaciones disponibles a la fecha.
5. Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.
6. La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.
7. La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros)
8. Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE - TURNOVER

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T													
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: financiación especializada	De los cuales: facilitadores			De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	4,99	1,94	—	0,09	0,95	0,57	0,01	—	—	5,56	1,95	—	0,09	0,95
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	0,18	0,08	—	—	0,06	0,01	0,01	—	—	0,19	0,09	—	—	0,06

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE - CAPEX

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T													
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
		De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: financiación especializada	De los cuales: facilitadores			De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	8,20	5,47	—	0,17	1,45	0,61	0,01	—	—	8,81	5,48	—	0,17	1,45
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	0,25	0,17	—	—	0,13	0,01	0,01	—	—	0,26	0,17	—	—	0,13

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL
Actividades relacionadas con la energía nuclear

BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	YES
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	YES

Actividades relacionadas con el gas fósil

BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	YES
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	YES
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	YES

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	6	—	6	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	2	—	—	—	2	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	2.123	0,77	2.006	0,73	118	0,04
Total KPI aplicable	274.384	0,78	274.384	0,73	274.384	0,04

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - CAPEX						
Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	—	1	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	9	—	9	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	3.243	1,18	3.126	1,14	117	0,04
Total KPI aplicable	274.384	1,19	274.384	1,14	274.384	0,04

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	6	0,29	6	0,29	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	2	0,08	—	—	2	0,08
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el numerador del KPI aplicable	2.123	99,63	2.006	94,11	118	5,52
Cantidad total y proporción de actividades económicas ajustadas a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	2.131	100,00	2.012	94,40	119	5,60

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,03	1	0,03	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	9	0,26	9	0,26	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el numerador del KPI aplicable	3.243	99,70	3.126	96,10	117	3,59
Cantidad total y proporción de actividades económicas ajustadas a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	3.253	100,00	3.136	96,41	117	3,59

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PERTINENTES PERO NO AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	161	0,06	161	0,06	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	15	0,01	15	0,01	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas pertinentes pero no ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	88.519	32,26	87.795	32,00	725	0,26
Cantidad total y proporción de actividades económicas pertinentes pero no ajustadas a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	88.695	32,33	87.971	32,06	725	0,26

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PERTINENTES PERO NO AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	31	0,01	31	0,01	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	5	—	5	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas pertinentes pero no ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	88.362	32,20	87.617	31,93	744	0,27
Cantidad total y proporción de actividades económicas pertinentes pero no ajustadas a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	88.398	32,22	87.654	31,95	744	0,27

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PERTINENTES PARA LA TAXONOMÍA - TURNOVER		
Actividades económicas	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 1 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 2 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 3 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 4 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 5 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 6 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas no pertinentes desde el punto de vista de la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	183.558	66,90
Importe total y proporción de actividades económicas no pertinentes desde el punto de vista de la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	183.558	66,90

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PERTINENTES PARA LA TAXONOMÍA - CAPEX

Actividades económicas	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 1 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 2 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 3 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 4 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 5 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 6 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas no pertinentes desde el punto de vista de la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	182.733	66,60
Importe total y proporción de actividades económicas no pertinentes desde el punto de vista de la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	182.733	66,60

3. Información financiera

3.1 Balance, actividad y resultados

La información financiera incluida en este Informe de Gestión se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2017 de Banco de España, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus sucesivas modificaciones.

A continuación se indican las principales magnitudes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en relación con su actividad principal:

Por un lado, a 31 de diciembre de 2023, el Total Activo del Banco registró un incremento con respecto a diciembre de 2022, 490.883 millones de euros frente a 458.888 millones de euros, debido principalmente al incremento en los epígrafes de "Activos financieros mantenidos para negociar" (116.828 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 comparado con 91.391 millones de euros a la misma fecha del ejercicio pasado) y "Activos financieros a coste amortizado" que experimentó una subida de 246.950 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 a 261.765 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. Los incrementos en estos epígrafes fueron parcialmente compensadas por los menores saldos de los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (19.426 millones de euros a finales de 2023 comparado con 24.854 millones de euros a la misma fecha del ejercicio pasado) y "Efectivos, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (49.213 millones de euros a finales de 2023 comparado con 52.973 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2023, el Total Pasivo se incrementó y registró subidas sobre todo en los epígrafes "Pasivos financieros mantenidos para negociar" (108.349 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 contra 80.853 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y "Pasivos financieros a coste amortizado", 339.476 millones de euros a finales del ejercicio 2023 contra 335.941 millones de euros a la misma fecha del ejercicio pasado.

En 2023, el Banco obtuvo un beneficio del ejercicio de 4.807 millones de euros, que compara con los 4.816 millones de euros del ejercicio anterior y resultado de los siguientes factores:

- El margen de intereses subió durante el ejercicio, de 3.821 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 a 5.564 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, debido principalmente al aumento de los ingresos por intereses compensado parcialmente por los gastos por intereses.
- El margen bruto se situó en el ejercicio 2023 en 11.020 millones de euros, frente a los 9.503 millones de euros obtenidos en 2022, gracias principalmente al margen de intereses, los ingresos por dividendos y los ingresos por comisiones.
- Comparado con el año anterior, el entorno estuvo marcado por la presión inflacionaria, dónde los gastos de administración aumentaron (-4.157 millones de euros en el ejercicio 2023 contra -3.755 millones de euros en el ejercicio 2022), principalmente por los gastos de personal.
- El deterioro de activos financieros se mantuvo en línea con el ejercicio anterior mientras que el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" compara muy negativamente con el ejercicio 2022, debido a una menor reversión en el deterioro de Garanti BBVA.

3.2 Capital y solvencia

3.2.1 Capital y valores propios

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentra detallada en las Notas 23 y 26 de las Cuentas Anuales adjuntas.

La información referida a los programas de recompra de acciones y la retribución al accionista se encuentra detallada en la Nota 3 de las Cuentas Anuales adjuntas.

3.2.2 Ratios de capital

La información sobre la solvencia y los ratios de capital de BBVA requeridos por la normativa en vigor en el ejercicio 2022 se encuentra detallada en la Nota 28 de las Cuentas Anuales adjuntas.

4. Gestión de riesgos

El Modelo general de gestión y control de riesgos del Banco está integrado en el Modelo general del Grupo BBVA.

4.1 Modelo General de gestión y control de riesgos

BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA en el que se considera de forma específica la sostenibilidad, y la adaptación a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

El Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (Chief Risk Officer, en adelante CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización
- Marco de Apetito de Riesgo
- Evaluación, seguimiento y *reporting*
- Infraestructura

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegura la aplicación consistente del Modelo en el Grupo y que garantiza que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

Gobierno y organización

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas generales para las diferentes tipologías de riesgos, siendo Global Risk Management (en adelante, GRM) y Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras áreas, Riesgos No Financieros), las funciones encargadas de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas generales, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por GRM y por Regulación y Control Interno en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos financieros en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de negocio.

El máximo responsable de la función de riesgos financieros en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo, es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Adicionalmente, por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno, con independencia del resto de unidades, y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Este área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

La unidad de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, y por tanto con independencia de la función de riesgos financieros (GRM), actúa como unidad de control con respecto a las actividades de GRM. En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, Control Interno de Riesgos verifica que el marco normativo, los modelos y procesos y las medidas establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento y confirma que las decisiones del área de GRM se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades.

La gobernanza y la estructura organizativa son pilares básicos para garantizar la gestión y control efectivos de los riesgos. Esta sección resume los roles y responsabilidades de los órganos sociales en el ámbito de riesgos, del Director de Riesgos del Grupo y, en general, de la función de riesgos, su interrelación y el modelo de relación matriz-filial en esta materia y el cuerpo de comités, así como de la unidad de Control Interno de Riesgos.

Órganos sociales de BBVA

De acuerdo con el sistema de gobierno corporativo de BBVA, el Consejo de Administración del Banco tiene reservadas determinadas competencias que se refieren, tanto al ámbito de la gestión, que se concretan en la adopción de las decisiones más relevantes que correspondan; como al ámbito de la supervisión y el control, referidas al seguimiento y supervisión de las decisiones adoptadas y de la gestión del Banco.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la existencia de diferentes comisiones, que asisten al Consejo de Administración en las materias que son de su competencia, de acuerdo con los reglamentos específicos de cada comisión, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre estos órganos sociales.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC), que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente (CDP), centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo. Con carácter adicional, y de forma coordinada con la supervisión general de los riesgos financieros y no financieros que lleva a cabo la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad asisten igualmente al Consejo en la gestión y el control de los riesgos no financieros de carácter contable, fiscal y de reporte, y de los de carácter tecnológico, respectivamente.

A continuación, se detalla la implicación de los órganos sociales de BBVA en el control y la gestión de los riesgos del Grupo:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en:

- el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo;
- el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo;
- y el Modelo general de gestión y control de riesgos anteriormente descrito.

Todo lo anterior, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco, que incluye el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual, el Plan de Capital y el Plan de Liquidez y Financiación, así como el resto de objetivos de gestión, cuya aprobación corresponde igualmente al Consejo de Administración.

Asimismo, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisa además los sistemas internos de información y control.

En el desarrollo de todas estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la CRC y en la CDP, que tienen las funciones que a continuación se señalan.

Comisión de Riesgos y Cumplimiento

La CRC, que de acuerdo con su propio reglamento está compuesta por consejeros no ejecutivos, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo.

Así, asiste al Consejo de Administración en diferentes ámbitos referidos al control y seguimiento de los riesgos, complementando estas funciones con las de análisis, sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la CDP, de las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que se concretan, en particular, en el Marco de Apetito de Riesgo y en el "Modelo". Una vez analizada, eleva la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo y de Modelo al Consejo de Administración, para su consideración y, en su caso, aprobación.

Asimismo, la CRC plantea, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas de información y control interno.

Por lo que se refiere al seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo y a las políticas generales definidas, y sin perjuicio del seguimiento que realiza el Consejo de Administración y la CDP, la CRC lleva a cabo labores de seguimiento y control con mayor periodicidad y recibiendo información con un nivel de granularidad suficiente que le permite el adecuado ejercicio de sus funciones.

La CRC analiza, además, todas aquellas medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar a la CDP o al Consejo de Administración, según sea el caso.

La CRC también supervisa los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo y vigila el cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores en materia de riesgos.

También corresponde a la CRC analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Asimismo, participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

Finalmente, la CRC vela por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo. En 2023, la CRC ha celebrado 22 reuniones.

Comisión Delegada Permanente

Con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, la CDP realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, conociendo las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias, tal y como se explica en el Modelo.

Asimismo, a la CDP le corresponde el planteamiento de las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, que determinará de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco y con el resto de objetivos de gestión.

Por último, la CDP es la comisión que asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionadas con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, conforme a lo establecido en su propio reglamento.

BBVA cuenta con modelo de control interno que se estructura en tres niveles diferenciados (“líneas de defensa”), que constituyen la estructura organizativa del modelo de control interno del Grupo, cuyo objetivo es la gestión integral del ciclo de vida del riesgo; todo ello, de acuerdo con las mejores prácticas desarrolladas tanto en el “Enterprise Risk Management - Integrated Framework” de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el “Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations” elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS):

- Primera línea de defensa, compuesta por las Áreas de Negocio y de Soporte encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas, incluidos aquellos presentes en las actividades que pudieran haber sido objeto de externalización. Las Áreas han de integrar la gestión del riesgo operacional en su día a día, realizando la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles, valorando la suficiencia de su entorno de control y ejecutando los planes de mitigación de aquellos riesgos en que se identifiquen debilidades de control.
- Segunda línea de defensa, compuesta por: (i) las Unidades de Riesgos no Financieros, que se ocupan de diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo, y de valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas Áreas; y (ii) las Unidades Especialistas de control en distintos ámbitos de riesgo, que definen el Marco General de Mitigación, Control y Monitorización en los riesgos de sus respectivos ámbitos, y realizan un contraste independiente sobre la suficiencia del entorno de control implantado por la primera línea de defensa. Las Unidades de Riesgos no Financieros y las Unidades Especialistas se ubican en el área de Regulación y Control Interno con el fin de asegurar una actuación coordinada de la segunda línea de defensa y de preservar su independencia respecto de la primera línea de defensa.
- Tercera línea de defensa, desempeñada por Auditoría Interna de BBVA, que realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas generales establecidas. Proporciona información independiente sobre el ambiente de control a los Comités de Corporate Assurance.

El Consejo, con el apoyo de sus Comisiones, supervisa la eficacia del modelo de control interno a través de los reportes periódicos de los responsables de las diferentes líneas de defensa. En particular, los máximos responsables de las áreas de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna reportan, al menos, trimestralmente al Consejo de Administración sobre las cuestiones más relevantes de su actividad de control; y, además, reportan mensualmente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y a la Comisión de Auditoría, respectivamente, y con mayor nivel de detalle, sobre el funcionamiento del modelo de control interno y sobre las revisiones independientes realizadas de los diferentes procesos del Banco. Todo ello, sobre la base de los planes anuales de cada una de estas funciones, que son aprobados por las respectivas Comisiones del Consejo y en donde se incorpora expresamente la revisión de procesos relativos al riesgo climático y a otras cuestiones de sostenibilidad.

Modelo de relación matriz-filial en el ámbito de riesgos

De conformidad con lo establecido en la Política General de Gobierno Corporativo del Grupo BBVA, para una gestión y supervisión integradas en el Grupo, este cuenta con marco común de gestión y control, conformado por directrices básicas (entre las que se incluyen las decisiones estratégico-prospectivas) y Políticas Generales, establecidas por los órganos sociales de BBVA para el Grupo.

A los efectos de trasladar la estrategia de riesgos y su modelo de gestión y control a las diferentes filiales del Grupo BBVA y a sus correspondientes unidades específicas de riesgos, se ha diseñado un modelo de relación matriz-filial en el ámbito de la gestión y control de los riesgos en el Grupo BBVA.

Este modelo de relación implica un catálogo mínimo de decisiones que deben adoptar los órganos sociales de las filiales en materia de riesgos para dotarlos de un modelo de gobierno adecuado y coordinado con la matriz. Será competencia del máximo responsable de la función de Riesgos (GRM) de cada filial formular las propuestas que procedan al órgano social correspondiente para su consideración y, en su caso, aprobación, conforme al ámbito de funciones que aplique.

La aprobación de estas decisiones por parte de los órganos sociales de las filiales obliga a las unidades de riesgos de las áreas geográficas a realizar un plan de seguimiento y control de los riesgos ante sus órganos sociales.

Sin perjuicio de lo anterior, se considera necesario que determinadas decisiones en materia de riesgos reservadas a la consideración de los órganos sociales correspondientes de la filial para su aprobación, estén asimismo sujetas a conformidad de los órganos sociales de BBVA, de acuerdo con lo que establezca en cada momento la normativa.

En el caso específico de BBVA, S.A. resulta de aplicación (al igual que en cualquier filial del Grupo) lo descrito en este documento en lo relativo a la coordinación de la función de gestión de riesgos local con la función de riesgos de la matriz BBVA, S.A. Y en cuanto a las decisiones que deben adoptar los órganos sociales de las sociedades filiales, es en este caso competencia del máximo responsable de la función de Riesgos de BBVA, S.A. (GRM) formular las propuestas que procedan al órgano social correspondiente para su consideración y, en su caso, aprobación, conforme al ámbito de funciones que aplique.

Director de Riesgos del Grupo

El Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración de BBVA, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CRC), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El área de GRM tiene una responsabilidad como unidad transversal a todos los negocios del Grupo BBVA. Esta responsabilidad se enmarca dentro de la estructura del Grupo BBVA, constituido a partir de sociedades filiales radicadas en diferentes jurisdicciones, las cuales tienen autonomía y deben respetar sus normativas locales pero siempre dentro de un entorno de gestión y control de riesgos diseñado por BBVA en su condición de sociedad matriz del Grupo BBVA.

El Director de Riesgos del Grupo BBVA es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA, dentro de su ámbito de funciones, se gestionen conforme al modelo establecido, asumiendo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer a los órganos sociales la estrategia de riesgos del Grupo BBVA en la que se incluye la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, las métricas fundamentales (y sus respectivas declaraciones) y por tipo de riesgo, así como el Modelo.
- Asegurar la coordinación necesaria para la definición y elaboración de las propuestas de Marco de Apetito de las entidades del Grupo, así como velar por su adecuada aplicación.
- Definir, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, para su propuesta a los órganos sociales, las políticas generales para cada tipología de riesgo dentro de su ámbito de responsabilidad y, en el marco de estas, establecer la normativa específica necesaria.
- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer para su aprobación o aprobar en los que sean de su competencia, los límites de riesgo para las áreas geográficas, de negocio y/o entidades legales, que sean consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo definido, siendo también responsable del seguimiento, supervisión y control de los límites de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Presentar a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la información necesaria que le permita llevar a cabo sus funciones de supervisión y control.
- Reportar de forma periódica sobre la situación de los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad a los órganos sociales correspondientes.
- Identificar y evaluar los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad, llevando a cabo una gestión eficaz de los mismos y, en caso necesario, adoptar medidas para su mitigación.
- Informar de manera temprana a los órganos sociales correspondientes y al Consejero Delegado de cualquier riesgo material en su ámbito de responsabilidad que pueda comprometer la solvencia del Grupo BBVA.
- Asegurar, en su ámbito de responsabilidad, la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y, en general, dotarse de los modelos, herramientas, sistemas, estructuras y recursos que permitan implantar la estrategia de riesgos definida por los órganos sociales.
- Promover la cultura de riesgos del Grupo BBVA que asegure la consistencia del Modelo en los diferentes países en los que opera, fortaleciendo el modelo transversal de la función de riesgos.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios. Este comité está compuesto por el Director de Riesgos, que actúa como Presidente, así como por los responsables de los Core Services y Cross Services del Área Corporativa de GRM, del Front de "América del Sur y Turquía", y de "Control Interno de Riesgos" y por los responsables de GRM en las tres unidades geográficas más relevantes y en CIB. En el GRMC se proponen y contrastan, entre otros, el marco normativo interno de GRM y las infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como ser informado de aquellas decisiones relevantes que adopten los miembros del Comité en su ámbito de decisión a nivel corporativo.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto el análisis y toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de clientes clasificados en Watch List, riesgo dudoso o fallidos de acuerdo con los criterios establecidos en el Grupo, así como ser informado de las decisiones que adopte el responsable del proceso de Work Out en su ámbito de responsabilidad; además incluirá la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso, *unlikely to pay* y pase a fallidos; y la aprobación de otras propuestas que deban ser vistas en este Comité de acuerdo a los umbrales y criterios establecidos.
- *Global Portfolio Management Committee*: instancia ejecutiva responsable de gestionar los límites por clase de activo de riesgo de crédito, renta variable, *real estate not for own use*, *riesgos estructurales*, *riesgo de seguro* y pensión y asset management; y por área de negocio y a nivel de grupo establecidos en el ejercicio de planificación de límites de riesgo, el cual pretende lograr una combinación y composición óptima de carteras bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, que permita maximizar el rendimiento ajustado al riesgo del capital regulatorio y económico cuando sea apropiado, teniendo además en cuenta los objetivos de concentración y calidad crediticia de la cartera, así como las perspectivas y las necesidades estratégicas del Grupo BBVA.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Riesgo de Mercado y Contrapartida*: su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de Riesgo de Mercado y Contrapartida. También se responsabiliza del análisis y toma de decisión (opinar sobre el perfil de riesgo de la propuesta, los mitigantes y la relación rentabilidad-riesgo) con respecto a las operaciones más relevantes de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas Generales, Normas y Marcos de Actuación.

Adicionalmente:

- Comité de Continuidad de GRM: de acuerdo con lo establecido por el Comité de Continuidad Corporativo para las diferentes Áreas, se cuenta con este comité, cuyo objeto es el análisis y toma de decisiones ante situaciones excepcionales de crisis, con el fin de gestionar la continuidad y restauración de los procesos críticos de GRM, buscando el mínimo impacto de sus operaciones a través del Plan de Continuidad, que aborda la gestión de crisis y Planes de Recuperación.
- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto (CCAROyGP) tiene por objeto asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo significativo (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas,...) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del entorno de control propuesto.

Unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo los diferentes elementos de los que este se sirve para definir la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas generales, la normativa e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo, a los órganos sociales de BBVA. En lo que respecta a los riesgos no financieros y al riesgo reputacional, encomendados respectivamente a las áreas de Regulación y Control Interno y de Communications, las unidades corporativas de GRM coordinarán con las unidades corporativas correspondientes de las citadas áreas la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito del Grupo.

- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio con autonomía y siempre dentro del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas generales y del resto de la regulación interna adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales, se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección. En lo que respecta a los Riesgos No Financieros, integrados en el área de Regulación y Control Interno, las unidades de riesgos locales coordinarán con la unidad responsable de estos riesgos a nivel local la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito de Riesgo local.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

Como se ha mencionado anteriormente, la función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, contando con un comité de máximo nivel, el GRMC, cuya composición y funciones se describen en el apartado "Director de Riesgos del Grupo".

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas generales y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos es una función transversal presente en todas las áreas geográficas y/o de negocio del Grupo a través de unidades específicas de riesgos. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar el Modelo, las políticas generales y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Control Interno de Riesgos

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en GRM, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Para ello, cuenta con 3 subunidades: CIR-Procesos, Secretaría Técnica de Riesgos y Validación Interna de Riesgos.

- CIR-Procesos. Es responsable de contrastar el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades de GRM, así como de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos financieros es adecuado y acorde con la normativa correspondiente, detectando posibles oportunidades de mejora y contribuyendo al diseño de los planes de acción correspondientes a implementar por las unidades responsables. Además, es Risk Control Specialist (RCS) en el Modelo de Control Interno del Grupo y, por tanto, define los marcos generales de mitigación y control de su ámbito de riesgos y los contrasta con los efectivamente implantados.
- Secretaría Técnica de Riesgos. Se encarga de la definición, diseño y gestión de los principios, políticas, criterios y circuitos a través de los que se desarrolla, tramita, comunica y extiende a los países el cuerpo normativo de GRM, y de la coordinación, seguimiento y valoración de su consistencia y completitud. Asimismo, coordina la definición y estructura de Comités de GRM de mayor relevancia, y el seguimiento de su adecuado funcionamiento, con el fin de velar por que todas las decisiones de riesgos se toman a través de un adecuado gobierno y estructura, garantizando su trazabilidad. Adicionalmente, ofrece a la CRC el apoyo técnico necesario en materia de riesgos financieros para el mejor desempeño de sus funciones.
- Validación Interna de Riesgos. Es responsable de la validación de los modelos de riesgos. En este sentido, somete a los modelos relevantes utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo a un contraste efectivo, como tercero independiente de aquellos que lo han desarrollado o lo utilizan, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Este proceso de revisión no se restringe al momento de la aprobación o de la introducción de cambios en los modelos, sino que se enmarca en un plan que permite realizar una evaluación periódica de los mismos, dando lugar a la emisión de recomendaciones y acciones mitigantes de las deficiencias.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la CRC, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera y, en particular, contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

La función de Control Interno de Riesgos debe velar por el cumplimiento de la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración, con adecuada proporcionalidad y continuidad. A efectos de cumplir con la actividad de control en su alcance, Control Interno de Riesgos es miembro de los comités de GRM de mayor relevancia (en ocasiones asumiendo también el rol de Secretaría), realizando la verificación independiente con respecto a las decisiones que pudieran ser adoptadas y, de forma específica, a las decisiones sobre la definición y aplicación de la normativa interna de GRM.

Por otro lado, la actividad de control se aborda bajo un marco metodológico homogéneo a nivel de Grupo, cubre todo el ciclo de vida de la gestión de los riesgos financieros y se realiza con visión crítica y analítica.

El equipo de Control Interno de Riesgos comunica a los responsables y equipos afectados los resultados de su función de control, promoviendo la adopción de medidas correctoras y elevando a los ámbitos establecidos estas valoraciones y los compromisos de resolución de manera transparente.

Por último y sin perjuicio de la responsabilidad del control que en primera instancia tienen los equipos de GRM, los equipos de Control Interno de Riesgos impulsan la cultura de control en GRM, transmitiendo la importancia de contar con procesos robustos.

Marco de Apetito de Riesgo

Elementos y elaboración

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad así como recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo:

"El Grupo BBVA busca obtener una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo a través del desarrollo de un modelo de negocio de banca universal y responsable, basado en valores, centrado en las necesidades de nuestros clientes, poniendo el foco en la sostenibilidad como oportunidad, la excelencia operativa y en la preservación de una adecuada seguridad y continuidad del negocio.

BBVA quiere hacer compatible la consecución de dichos objetivos con el mantenimiento de un perfil de riesgo moderado, para lo que se ha dotado de un modelo de riesgos que le permita sostener una robusta posición financiera, y le facilite su compromiso con el desarrollo sostenible como mejor forma de afrontar coyunturas adversas sin comprometer su estrategia.

La gestión de los riesgos en BBVA se basa en una gestión prudente, una visión integral y anticipativa de todos los riesgos, que permita la adaptación al riesgo de disrupción inherente al negocio bancario e incluya el eje climático, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y el acompañamiento de nuestros clientes en la consecución de sus objetivos y en la transición a un futuro sostenible, para promover un crecimiento rentable y una generación de valor recurrente."

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo. Cada una de las métricas fundamentales cuenta con tres umbrales que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro:
 - Referencia de gestión: referencia que determina un nivel confortable de gestión para el Grupo.
 - Apetito máximo: máximo nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en el desarrollo normal de su actividad ordinaria.
 - Capacidad máxima: máximo nivel de riesgo que el Grupo podría asumir y que, para algunas métricas, está asociado a requerimientos regulatorios.

- Métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales, se determinan una serie de métricas para cada tipología de riesgo, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un umbral de apetito máximo.

Adicionalmente a este Marco, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales para cada tipología de riesgo, así como un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa (es decir, aquellas que representan más del 1% de los activos o del margen neto del Grupo BBVA) cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, y métricas por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se complementa con las declaraciones para cada tipología de riesgo y se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo Local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

En el proceso de tramitación del Marco de Apetito de Riesgo, Control Interno de Riesgos realiza, en el ámbito del área de GRM, el contraste efectivo de la propuesta del Marco con carácter previo a su escalado a los órganos sociales que, además, queda documentado, y que se extiende al proceso de aprobación de los *management limits* en que se desarrolla, supervisando también su adecuada aprobación y extensión a las distintas entidades del Grupo. Del mismo modo, en cada área geográfica significativa, la unidad local de Control Interno de Riesgos realizará en el Risk Management Committee (en adelante, RMC) un contraste efectivo de la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo local, previo a su escalado a los órganos sociales locales, que queda documentado y que se extiende al proceso de aprobación local de los límites de gestión (*management limits*).

Seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo y gestión de excedidos

Con el fin de que los órganos sociales puedan desarrollar las funciones asignadas en materia de riesgos del Grupo, los máximos responsables de los riesgos en el ámbito ejecutivo les reportarán periódicamente (con mayor periodicidad en el caso de la CRC, dentro del ámbito de sus competencias) la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, con la suficiente granularidad y detalle, permitiéndoles comprobar el grado de cumplimiento de la estrategia de riesgos establecida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

En el supuesto de que, a raíz de las labores de seguimiento de las métricas y supervisión del Marco de Apetito de Riesgo por parte de las áreas ejecutivas, se detectase una desviación relevante o un incumplimiento de los niveles de apetito máximo de las métricas, se informará de la situación y, en su caso, de la propuesta de medidas correctoras que procedan a la CRC.

Una vez revisado por la CRC, se dará cuenta de la desviación producida a la CDP (como parte de sus funciones de seguimiento de la evolución del perfil de riesgo del Grupo) y al Consejo de Administración, a quien corresponderá, en su caso, adoptar las medidas de carácter ejecutivo que correspondan, incluyendo la modificación de cualquier métrica del Marco de Apetito de Riesgo. A tal efecto, la CRC elevará a los órganos sociales correspondientes toda la información recibida y las propuestas elaboradas por las áreas ejecutivas, junto con su propio análisis.

No obstante lo anterior, una vez analizada la información y la propuesta de medidas correctoras revisada por la CRC, la CDP podrá adoptar, por razones de urgencia y en los términos establecidos por la ley, aquellas medidas que correspondan al Consejo de Administración, dándose cuenta de ellas al Consejo de Administración en la primera reunión que éste celebre, para su ratificación.

En todo caso, se establecerá un seguimiento adecuado (con una mayor periodicidad y granularidad de la información, si se considerase necesario) de la evolución de la métrica desviada o excedida, así como de la implantación de las medidas correctoras, hasta su completa reconducción, informando de ello a los órganos sociales, de conformidad con sus respectivas funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos.

Integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres elementos básicos:

1. La existencia de un cuerpo normativo homogéneo: el área corporativa de Riesgos define y propone las políticas generales dentro de su ámbito de actuación, y desarrolla la normativa interna adicional necesaria para el desarrollo de las mismas y los marcos de actuación, en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo. La aprobación de las políticas generales para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales de BBVA, mientras que el resto de la normativa se define a nivel ejecutivo según el esquema de competencias aplicable en cada momento. Las unidades de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo.

2. Una planificación de riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites ajustados al riesgo objetivo. Es responsabilidad de las unidades de Riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad así como recurrencia de resultados.
3. Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida, con un tratamiento diferenciado en cada caso en función de su tipología.

Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y *reporting* es una función transversal a nivel del Grupo que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo, incluso ante escenarios desfavorables.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de Riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, junto con las unidades especializadas en riesgos no financieros y riesgo reputacional, englobadas en Regulation and Internal Control y en Communications, respectivamente, de cara a generar una visión global y única del perfil de riesgos del Grupo.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Identificación de los riesgos materiales a los que está expuesto BBVA (risk assessment), que comprende la identificación de los principales eventos de riesgo así como la identificación de las mayores vulnerabilidades, tanto en términos absolutos como en términos relativos en relación con la capacidad de generación de resultados que tiene el Grupo y sus áreas geográficas y/o de negocio.
2. Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
3. Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés (ejercicios de *stress testing*).
4. Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación, incluso con anterioridad a que esta se produzca.
5. *Reporting*: información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, de acuerdo a los principios de exactitud, exhaustividad, claridad y utilidad, frecuencia, y adecuada distribución y confidencialidad. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

Infraestructura

Para la implantación del Modelo, el Grupo cuenta con los recursos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la función de riesgos del Grupo:

1. Cuenta con los recursos humanos adecuados en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. El perfil de los recursos evolucionará con el tiempo dependiendo de las necesidades de las áreas de GRM y de Regulation and Internal Control en cada momento, manteniéndose siempre una alta capacidad analítica y cuantitativa como característica principal en el perfil de dichos recursos. Igualmente, las correspondientes unidades de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.
2. Desarrolla las metodologías y modelos adecuados para la medición y gestión de los distintos factores de riesgo, así como la evaluación del capital necesario para la asunción de los mismos.
3. Dispone de sistemas tecnológicos que permiten soportar el Marco de Apetito de Riesgo en su definición más amplia, posibilitan el cálculo y la medición de variables y datos propios de la función de riesgo, dan soporte a la gestión del riesgo de acuerdo con el Modelo, y proporcionan un entorno para el almacenamiento y la explotación de datos necesarios para la gestión del riesgo y el reporte a órganos supervisores.
4. Fomenta un adecuado gobierno de los datos, de acuerdo a los principios de gobernanza, infraestructura, exactitud e integridad, completitud, prontitud y adaptabilidad, siguiendo los estándares de calidad acordes con la normativa interna referida a esta materia.

Dentro de la función de riesgos, se busca que tanto los perfiles como las infraestructuras y los datos tengan un enfoque global y homogéneo.

Los recursos humanos entre países deben ser equivalentes dentro de la proporcionalidad, asegurando el funcionamiento de la función de riesgos de forma homogénea dentro del Grupo. No obstante, se distinguirá de los del área corporativa, ya que estos últimos estarán más enfocados a la conceptualización de los marcos de apetito, de actuación, de definición del cuerpo normativo, y desarrollo de modelos, entre otras tareas.

De la misma manera que para el caso de los recursos humanos, las plataformas tecnológicas deben ser globales, permitiendo así una implementación del Marco de Apetito de Riesgo y una gestión del ciclo de vida del riesgo estandarizada en todos los países.

Tanto la decisión de las plataformas como la definición de los conocimientos y roles de los recursos humanos serán responsabilidad del área corporativa. A esto se suma la definición del gobierno de los datos de riesgos.

De todo lo anterior, se realiza un reporte a los órganos sociales de BBVA, de manera que estos puedan velar por que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos apropiados.

4.2 Riesgos asociados con el cambio climático

La información sobre la gestión de los riesgos asociados con el cambio climático requerida por la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se describe en el capítulo "Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales" del presente Informe.

4.3 Riesgo operacional

BBVA define el riesgo operacional como aquel que puede provocar pérdidas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales; riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral; inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de las posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y monitorización y el desarrollo de planes de mitigación, al objeto de minimizar las sanciones legales o regulatorias, las pérdidas económicas y reputacionales derivadas del mismo así como su impacto sobre la generación recurrente de resultados, y contribuir a elevar la calidad, seguridad y disponibilidad del servicio prestado. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, dentro del Estado de información no-financiera se incluyen también apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta, y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de gestión del riesgo operacional

BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los Órganos Sociales de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto BBVA como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de externalización o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que BBVA está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Banco.
- Promover la implantación de mecanismos que permitan una monitorización cercana de las fuentes de riesgo operacional y la efectividad de los entornos de mitigación y control, fomentando una gestión proactiva de los riesgos.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra BBVA y establecer medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello existen procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permiten la captura de las pérdidas operacionales que pueden ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en BBVA.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos, con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos Sociales que intervienen en la gestión del Riesgo Operacional estén claramente definidas.
- La gestión del Riesgo Operacional se ha de realizar de manera coordinada con otros riesgos considerando aquellos eventos de crédito o mercado que puedan tener un origen operacional.

Modelo de gestión del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación, se describen sus elementos.

Parámetros de gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional forma parte del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA y comporta métricas y límites de tres clases:

- Capital Económico: calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales de BBVA, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación intrageográfica, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés. El capital económico es calculado de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.
- Métricas IRO (Indicador de Riesgo Operacional: pérdidas por riesgo operacional sobre margen bruto) con desglose por geografías.
- Indicadores por tipología de riesgo: se ha implantado un esquema granular de métricas (indicadores y límites) que cubren las principales tipologías de riesgos operacionales. Estas métricas permiten profundizar en la gestión anticipatoria de riesgos y objetivar el apetito a distintas fuentes del mismo. Estos indicadores se revisan y ajustan periódicamente con objeto de capturar los principales riesgos vigentes en cada momento.

Admisión de riesgo operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto BBVA como resultado de la aparición o modificación de negocios, productos, actividades, procesos o sistemas o en las relaciones con terceros (p.e. outsourcing).
- Procurar que la implantación y puesta en funcionamiento de las iniciativas sólo se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contempla el aseguramiento externo de los riesgos en los casos en que así se determine.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos No Financieros establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas:



Seguimiento del riesgo operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo de BBVA se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del "stock" de riesgo operacional asociado principalmente a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica al objeto de generar y mantener un mapa actualizado de los riesgos operacionales relevantes en cada Área, y evaluar la suficiencia del entorno de seguimiento y mitigación de dichos riesgos, promoviendo la implantación de planes de acción para reconducir las debilidades detectadas.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del riesgo operacional así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones del BIS, BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en BBVA como entidad individual, como en entidades del Grupo o en otros grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión y para contrastar la consistencia del mapa de riesgos operacionales. Para ello, en BBVA S.A. se utiliza una herramienta corporativa del Grupo.

BBVA promueve la monitorización continua, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores y auditores externos.

Mitigación del riesgo operacional

BBVA promueve la mitigación proactiva de los riesgos no financieros a los que está expuesto y que son identificados en las actividades de monitorización.

Con el fin de extender prácticas de monitorización y mitigación anticipatoria, se vienen promoviendo una serie de planes transversales en torno a focos de atención identificados a partir de eventos experimentados por BBVA o por la Industria, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Aseguramiento del riesgo operacional

El aseguramiento es una de las opciones posibles para la gestión del riesgo operacional al que está expuesto BBVA y tiene, principalmente, dos finalidades diferenciadas:

- Cobertura de situaciones extremas vinculadas a eventos recurrentes, cuya mitigación es difícil o parcial por otra vía.
- Cobertura de eventos no recurrentes que, de producirse, podrían tener un impacto económico elevado.

BBVA dispone de un marco general que regula este ámbito, y permite sistematizar las decisiones de aseguramiento de riesgos, alinear las coberturas de los seguros con los riesgos a los que BBVA está expuesto y reforzar la gobernanza en la toma de decisiones de contratación de pólizas de seguros.

Modelo de control del riesgo operacional

El modelo de gobernanza de los riesgos operacionales en BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio y soporte.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control.



BBVA en España, como cualquier otra área geográfica del Grupo, cuenta con un Comité de Corporate Assurance presidido por el Country Manager y cuyas principales funciones son:

- Facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos.
- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos no financieros y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo.
- Analizar y valorar los controles y medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean trasladadas por los grupos de trabajo o que surjan en el propio Comité.
- Fomentar la transparencia, propiciando la participación proactiva de las tres líneas de defensa en el ejercicio de sus responsabilidades y del resto de la organización en esta materia.

A nivel Holding hay un Comité de Corporate Assurance Global, presidido por el Consejero Delegado del Grupo, cuyas principales funciones son similares a las ya descritas pero aplicables a los asuntos de mayor relevancia que le son elevados desde las geografías y desde las áreas holding.

Las áreas de negocio y soporte cuentan con un Comité de Control Interno y Riesgo Operacional cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en su ámbito e impulsar la gestión activa de este riesgo, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y realizando el seguimiento de las mismas.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros.

4.4 Riesgo reputacional

Evaluación del riesgo reputacional

Desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la evaluación del riesgo reputacional. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países donde el Grupo tiene entidades bancarias.

Riesgo reputacional en nuevas iniciativas

Los equipos de Reputación participan conjuntamente con el resto de integrantes de la Segunda Línea de Defensa de BBVA, en los diferentes Comités de Admisión del Riesgo Operacional, tanto a nivel corporativo, como en las distintas áreas geográficas. En dichos Comités se realiza una identificación inicial de potenciales riesgos reputacionales y se proponen controles para su mitigación.

Reporting del riesgo reputacional

Los resultados de la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional se reportan en cada área geográfica en el ámbito de gobierno que corresponda. A nivel corporativo, se reportan al Comité Global de Corporate Assurance y desde el año 2020 a la Comisión Delegada Permanente del Consejo.

4.5 Factores de riesgo

BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes áreas geográficas, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas, a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, y está expuesto a deuda soberana especialmente en España, México y Turquía.

Actualmente la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra y por Rusia han ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación y un menor crecimiento económico, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía, que, sin embargo, se ha moderado más recientemente.

A pesar de que los precios del petróleo y del gas hayan disminuido y la volatilidad financiera se haya reducido, existe todavía el riesgo de que las tensiones geopolíticas generen aumentos adicionales en los precios de los insumos productivos e inestabilidad financiera, principalmente tras las tensiones causadas por el conflicto armado en Oriente Próximo, así como las recientes interrupciones en las rutas del comercio marítimo en el Mar Rojo.

Otro riesgo macroeconómico a nivel global es la posibilidad de una fuerte desaceleración del crecimiento en China, que podría favorecer una expansión del PIB menor a la actualmente prevista en muchas geografías. Aunque es probable que medidas fiscales, monetarias y regulatorias impulsadas por las autoridades eviten una desaceleración brusca de la actividad económica, hay riesgos relacionados con las tensiones en los mercados inmobiliarios y los posibles efectos de las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, entre otros factores.

Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit y el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y a una reducción de la integración de los mercados financieros. Cualquiera de estos factores podría afectar de forma sustancial y desfavorable a los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Asimismo, la economía mundial podría resultar vulnerable a otros factores, como el tono restrictivo de la política monetaria, en un contexto de relativamente elevadas presiones inflacionarias, que podría provocar una significativa ralentización del crecimiento, e incluso, una fuerte recesión económica, así como nuevos episodios de tensiones financieras.

Los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento de los ingresos y costes financieros. Además, el mantenimiento de tipos de interés elevados por un período de tiempo largo, podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la actividad y la demanda de crédito y provocar, posiblemente, un aumento en la tasa de incumplimiento de sus prestatarios y contrapartes. Por otro lado, el proceso de reducción de los tipos de interés ya ha empezado en muchas geografías y podría iniciarse hacia mediados de 2024 también en Estados Unidos y en la Eurozona. Además, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por la elevada inflación en todos los países en los que opera BBVA, especialmente en Turquía y Argentina.

El Grupo está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en los países en los que está presente: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión; presiones inflacionistas más persistentes, que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por crisis de suministros más intensas o prolongadas; variaciones de los tipos de cambio; una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; un aumento de los precios del petróleo y del gas hasta niveles muy altos, que repercutirían de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; y episodios de volatilidad en los mercados financieros, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas. En particular, en Argentina persiste el riesgo de turbulencias económicas y financieras en un contexto de incertidumbre regulatoria, económica y política, y en el cual los ajustes anunciados por el nuevo gobierno para corregir las elevadas distorsiones económicas, incluyendo un fuerte ajuste fiscal y una significativa depreciación cambiaria, han reforzado aún más las presiones inflacionarias a corto plazo. En España, la incertidumbre política, regulatoria y económica ha aumentado desde las elecciones generales de julio; existe el riesgo de que las políticas puedan tener un impacto adverso en la economía. En México, la incertidumbre está relacionada, principalmente a las elecciones de junio de 2024 y a las eventuales políticas del nuevo gobierno. Finalmente, en Colombia y Perú, los factores climáticos y una mayor conflictividad social podrían, eventualmente, tener un impacto negativo sobre la economía.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Riesgos asociados a las condiciones políticas, económicas y sociales en Turquía

En mayo de 2022, el Grupo aumentó su participación accionarial en Garanti BBVA (Turquía) del 49,85% al 85,97% tras el cierre de una oferta pública de adquisición de carácter voluntario (ver Nota 3).

Hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones. A pesar de la progresiva mejora de las condiciones macroeconómicas, la situación sigue siendo relativamente inestable, caracterizada por una depreciación gradual de la lira turca, una elevada inflación, un significativo déficit comercial, un bajo nivel de las reservas de divisas del banco central, y un elevado coste de la financiación externa. Los terremotos de febrero de 2023 han profundizado las dificultades económicas de Turquía. Además de las enormes pérdidas humanas que causaron, los terremotos han presionado a la inflación, así como a las cuentas externas y fiscales. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía podría resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de los clientes del Grupo (tanto particulares como empresas). Además, los tipos de interés oficiales relativamente bajos (a pesar de los recientes aumentos) en un contexto de inflación todavía elevada, las políticas regulatorias y macroprudenciales que afectan al sector bancario, y una depreciación de la moneda han afectado y pueden seguir afectando a los resultados del Grupo.

Asimismo, ciertos factores geopolíticos, tales como la guerra en Ucrania y el conflicto armado en Oriente Próximo, y los desarrollos políticos internos, generan incertidumbre sobre la evolución de la economía y podrían desencadenar escenarios de mayor inestabilidad.

No es posible garantizar que estos u otros factores no tendrán un impacto en Turquía y que no causarán un mayor deterioro de la economía turca, lo que podría tener un efecto material adverso en el sector bancario turco y en la situación financiera y los resultados del Grupo en Turquía.

Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios (como el impuesto a la banca aprobado recientemente en España, ver Notas 17.5 y 38) e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis. Además, cada vez se presta una mayor atención a la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima. Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a la normativa particular vigente en cada momento, en especial en España, México o Turquía, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación del Grupo y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

Riesgos de nuevos negocios y operacionales y riesgos legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones y gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo contaba con 696 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado), de los cuales 539 millones de euros corresponden a contingencias legales y 158 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o que de cualquier otra forma pueda afectar al Grupo, ya sea individualmente o en su conjunto, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

Riesgos relacionados con el cambio climático

El cambio climático, que está provocando un aumento de la intensidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y la degradación del medio ambiente, presenta riesgos a corto, medio y largo plazo para el Grupo y sus clientes y contrapartes, y se prevé que los riesgos aumenten a lo largo del tiempo. Los riesgos que plantea el cambio climático pueden clasificarse en riesgos de transición y riesgos físicos.

Los riesgos de transición se refieren a los cambios, entre otros, en la normativa, las tecnologías y las preferencias del mercado vinculados a la transición hacia una economía menos dependiente del carbono, entre los que cabe citar los siguientes:

- Riesgos legales y regulatorios: Los cambios legales y regulatorios relacionados con la forma en que los bancos han de gestionar el riesgo climático o que de otro modo afectan a las prácticas bancarias o a la información que ha de ser divulgada bajo la nueva normativa pueden dar lugar a mayores costes y riesgos de cumplimiento, operativos y crediticios. Además, los cambios legales y regulatorios pueden dar lugar a inseguridad jurídica y a la existencia de requisitos regulatorios o de otro tipo que se solapan o entren en conflicto. Es posible que el Grupo o sus clientes o contrapartes no puedan cumplir los nuevos requisitos, total o parcialmente, y en tiempo y forma. Además, los cambios en la legislación, incluidas las nuevas especificaciones aplicables a productos y servicios, pueden provocar la devaluación repentina de determinados activos. Cualquiera de estos riesgos puede afectar al Grupo y a sus clientes y contrapartes. Además, en el caso de los bancos, la nueva regulación puede incluir requisitos relacionados con la concesión de financiación, actividades de inversión, la adecuación del capital y la liquidez y la resiliencia operativa. La incorporación de los riesgos climáticos en el marco prudencial vigente aún está en desarrollo y puede dar lugar a un aumento de la ponderación del riesgo de los activos relacionados con altas emisiones de carbono. Además, existen riesgos significativos e incertidumbres inherentes al desarrollo de capacidades adecuadas de evaluación y modelización de los riesgos relacionados con el cambio climático y la recopilación de datos de clientes, terceros y otros, que pueden dar lugar a que los sistemas o marcos del Grupo (o los de sus clientes y contrapartes, en su caso) sean inadecuados, imprecisos o susceptibles de contener datos incorrectos de clientes, terceros u otros, lo que puede afectar negativamente a la información corporativa y financiera del Grupo. Además, una mayor regulación derivada del cambio climático puede dar lugar a un aumento de los litigios y de las investigaciones y acciones supervisoras.

- Riesgos tecnológicos: Algunos de los clientes y contrapartes del Grupo pueden verse afectados negativamente por la transición progresiva a una economía con bajas emisiones de carbono y/o por los riesgos y costes asociados a las nuevas tecnologías con bajas emisiones de carbono. Si nuestros clientes y contrapartes no consiguen adaptarse a la transición hacia una economía más descarbonizada, o si los costes de hacerlo afectan negativamente a su solvencia, esto puede afectar negativamente a las carteras de préstamos del Grupo.
- Riesgos de mercado: El Grupo y algunos de sus clientes y contrapartes pueden verse afectados negativamente por cambios en las preferencias del mercado debido a, entre otros, una mayor concienciación sobre el cambio climático. Además, pueden aumentar los costes de financiación de las empresas que se perciben como más expuestas al cambio climático. Todo ello puede reducir la solvencia de dichos clientes y contrapartes, lo que afectaría negativamente a las carteras de préstamos del Grupo. El Grupo y sus clientes y contrapartes también pueden verse afectados negativamente por los cambios en los precios resultantes de los cambios en la demanda o la oferta provocados por el cambio climático, incluidos los precios de la energía y las materias primas, o por su incapacidad para prever u obtener cobertura para cualquiera de dichos cambios.
- Riesgos reputacionales: La percepción del cambio climático como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otros grupos de interés sigue aumentando, incluyendo en relación con las actividades del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas, objetivos y divulgación o comunicaciones relacionados con el cambio climático. La reputación del Grupo y su capacidad para atraer o retener clientes pueden verse perjudicadas si sus esfuerzos por reducir los riesgos medioambientales y sociales se consideran insuficientes o si se generase una percepción en los distintos grupos de interés de que las declaraciones, acciones o comunicaciones del Grupo no se ajustan al perfil de sostenibilidad de la entidad, sus productos, servicios, objetivos y/o políticas. El Grupo puede optar por no prestar servicios de financiación o no llevar a cabo actividades de inversión que habrían sido rentables a los efectos de evitar daños a su reputación. Además, las opiniones divergentes sobre las políticas ESG también pueden tener un impacto negativo en la reputación del Grupo. Un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas y objetivos y la forma en que se comunican aspectos en relación con el cambio climático, puede dar lugar a litigios e investigaciones y acciones supervisoras. El Grupo ha hecho públicos determinados objetivos aspiracionales relacionados con el cambio climático, y dichos objetivos, que se persiguen a largo plazo, pueden resultar considerablemente más costosos o difíciles de alcanzar de lo previsto, o incluso imposibles, como consecuencia, por ejemplo, de los cambios en la normativa y la política medioambiental y energética, el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación y las acciones de los gobiernos, los clientes y los competidores del Grupo.

El riesgo físico derivado del cambio climático puede resultar de una mayor frecuencia y/o severidad de los fenómenos meteorológicos adversos o del impacto del cambio climático a largo plazo. Las actividades del Grupo o las de sus clientes o contrapartes pueden verse afectadas negativamente por los riesgos físicos derivados del cambio climático. Por ejemplo, los fenómenos meteorológicos extremos pueden dañar o destruir las propiedades y otros activos del Grupo o los de sus clientes o contrapartes, dar lugar a un aumento de los costes o perturbar de otro modo sus respectivas operaciones (por ejemplo, si las cadenas de suministro se interrumpen como consecuencia de ello), disminuyendo -en el caso de los clientes o contrapartes del Grupo- su capacidad de repago y, en su caso, el valor de los activos pignorados como garantía frente al Grupo. El Grupo también está expuesto a posibles riesgos a largo plazo derivados del cambio climático, como el aumento de los costes relacionados con el crédito debido al deterioro de las condiciones macroeconómicas, que puede estar causado en parte por un aumento de las enfermedades infecciosas u otras dolencias derivadas del cambio climático. El Grupo también puede verse afectado negativamente por la disminución del valor de los activos como consecuencia del cambio climático o de riesgos relacionados con el cambio climático, la reducción de la disponibilidad de seguros y las interrupciones significativas de las operaciones comerciales, y puede verse obligado a cambiar sus modelos de negocio en respuesta a lo anterior.

Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Hechos posteriores

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha publicado una nota de prensa del Tribunal Constitucional en la que se anunciaba la decisión unánime del Pleno de este órgano jurisdiccional en relación con la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016. Adicionalmente, el 29 de enero de 2024, dicha sentencia ha sido publicada en la página web del Tribunal Constitucional, estando pendiente aún de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los efectos de esta sentencia se derivarán de la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados, por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución. Se prevé que los impactos de los distintos procesos de ejecución puedan tener un impacto agregado positivo en el patrimonio neto del Grupo, permitiendo una aceleración en el aprovechamiento de créditos fiscales y una posible recuperación de caja por los impuestos pagados en ejercicios anteriores, todo ello sujeto a las decisiones que, respecto de cada ejercicio y como parte del proceso de ejecución, adopte el Grupo al respecto y sin que, en ningún caso, dicho impacto pudiera exceder de aproximadamente un 0,4% del patrimonio neto del Banco.

El 30 de enero de 2024 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria del ejercicio 2023: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,39 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2023; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 781 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución.

Desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a las presentes Cuentas Anuales, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de BBVA, con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo ("IAGC") relativo a dicho ejercicio (que forma parte del Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. El IAGC se incorpora, por referencia, en el Informe de Gestión y se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros

De conformidad con lo establecido en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de BBVA, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, y con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, elaboró el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (IARC) relativo a dicho ejercicio (que forma parte del Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. El IARC se incorpora, por referencia, en el Informe de Gestión y se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.com) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

Aviso legal

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un asesoramiento financiero y por lo tanto, no debe ser interpretado como, una oferta de venta, intercambio o adquisición, o una invitación de ofertas para adquirir valores de cualquiera de las compañías mencionadas en él, ni para contratar ningún producto financiero. Cualquier decisión de compra o inversión en valores o contratación de cualquier producto financiero debe ser efectuada única y exclusivamente sobre la base de la información puesta a disposición a tales efectos por la compañía en relación con cada cuestión específica. La información contenida en este documento está sujeta y debe interpretarse de forma conjunta al resto de información pública disponible del emisor.

Este documento contiene declaraciones anticipadas que constituyen o pueden constituir "proyecciones futuras" (en el sentido de las disposiciones de "puerto seguro" del United States Private Securities Litigation Reform Act de 1995) con respecto a intenciones, objetivos, expectativas o estimaciones en la fecha del mismo, incluyendo las referidas a objetivos futuros tanto de naturaleza financiera como extrafinanciera (tales como objetivos de desempeño en materia ambiental, social o de gobernanza ("ESG, por sus siglas en inglés"))).

Las declaraciones anticipadas se caracterizan por no referirse a hechos pasados o actuales y pueden incluir palabras como "creer", "esperar", "estimar", "proyectar", "anticipar", "deber", "pretender", "probabilidad", "riesgo", "VaR", "propósito", "compromiso", "meta", "objetivo" y expresiones similares o variaciones de esas expresiones. Incluyen, por ejemplo, declaraciones relativas a las tasas de crecimiento futuro o a la consecución de objetivos futuros, incluyendo los relativos al desempeño en materia ESG.

La información contenida en este documento refleja nuestras actuales estimaciones y metas, que a su vez se fundamentan en numerosas asunciones, juicios y proyecciones, incluyendo consideraciones de índole no financiera tales como aquellas relacionadas con la sostenibilidad, las cuales podrían diferir y no ser comparables con las utilizadas por otras compañías. Las declaraciones anticipadas no son garantías de resultados futuros, pudiendo los resultados reales diferir materialmente de los previstos en las declaraciones anticipadas como resultado de determinados riesgos, incertidumbres y otros factores. Éstos incluyen, pero no se limitan a, (1) la situación del mercado, factores macroeconómicos, movimientos en los mercados de valores nacional e internacional, tipos de cambio, inflación y tipos de interés; (2) factores regulatorios y de supervisión, directrices políticas y gubernamentales, factores sociales y demográficos; (3) variaciones en la situación financiera, reputación crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores u homólogos, tales como cambios en la tasa de mora, así como cambios de comportamiento del consumo, ahorro e inversión, y cambios en nuestras calificaciones crediticias; (4) presión de la competencia y las acciones que tomemos para hacerle frente; (5) desempeño de nuestros sistemas informáticos, operativos y de control y nuestra capacidad de adaptación ante cambios tecnológicos; (6) el impacto del cambio climático u otras catástrofes naturales o causadas por el hombre, tales como los conflictos bélicos; y (7) nuestra capacidad para satisfacer las expectativas u obligaciones (de negocio, gestión, gobernanza, suministro de información u otra índole) que puedan existir en materia ESG y su respectivo coste. En el caso particular de determinados objetivos relativos a nuestro desempeño en materia ESG, como por ejemplo nuestros objetivos de descarbonización o alineamiento de nuestras carteras, la consecución y progresivo avance de dichos objetivos dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, pueden verse afectados de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA (incluyendo, a título no limitativo, nuevos desarrollos tecnológicos, normativos, conflictos bélicos, la propia evolución de las crisis climáticas y energéticas, etc.). Por tanto, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

Los factores señalados en los párrafos anteriores podrían causar que los resultados finales alcanzados difieran sustancialmente de aquellos pretendidos en las proyecciones, intenciones, objetivos, metas u otras declaraciones anticipadas recogidas en este documento o en otros documentos o declaraciones pasados o futuros. Así pues, entre otros, los objetivos de desempeño en materia ESG pueden diferir sustancialmente de las afirmaciones contenidas en las declaraciones anticipadas.

Se advierte a los destinatarios de este documento que no deben depositar una confianza indebida en dichas declaraciones anticipadas.

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023**

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, "el Banco") que forma parte del Informe de gestión adjunto del Banco.

El contenido del Informe de gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla del apartado 2.7 "Información adicional - Índice de Contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el Informe de gestión adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión del Banco, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 2.7 "Información adicional - Índice de Contenidos de la Ley 11/2018", del citado Informe de gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Banco que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Banco para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y descrito en el apartado 2.7 "Información adicional - Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información del Banco.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023. La citada normativa establece también por primera vez para el ejercicio 2023 la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con las actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático excluyendo las nuevas actividades mencionadas anteriormente. En consecuencia, en el Informe de gestión adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, ni se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales, ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el Informe de gestión del Banco adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores del Banco han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a tal obligación y que están definidos en el apartado 2.7 “Información adicional - información relativa al artículo 8 de la Taxonomía de la Unión Europea” y en el apartado 2.7 “Información adicional - Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea” del Informe de gestión adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 2.7 “Información adicional - Índice de Contenidos de la Ley 11/2018” del citado Informe de gestión.



Building a better
working world

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.

José Carlos Hernández Barrasús

2024 Núm. 01/24/02303

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....

9 de febrero de 2024

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., correspondientes al ejercicio 2023, formuladas en su reunión de 6 de febrero de 2024, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

Madrid, 6 de febrero de 2024

D. CARLOS TORRES VILA
Presidente

D. ONUR GENÇ
Consejero Delegado

D. JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS
Vicepresidente

D. JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE
Consejero

Dª SONIA LILIA DULÁ
Consejera

D. RAÚL CATARINO GALAMBA DE OLIVEIRA
Consejero

Dª BELÉN GARIJO LÓPEZ
Consejera

Dª CONNIE HEDEGAARD KOKSBANG
Consejera

Dª LOURDES MÁIZ CARRO
Consejera

D. JOSÉ MALDONADO RAMOS
Consejero

Dª ANA CRISTINA PERALTA MORENO
Consejera

D. JUAN PI LLORENS
Consejero

Dª ANA LEONOR REVENGA SHANKLIN
Consejera

D. CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN
Consejero

D. JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE
Consejero